

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



SUMARIO DE ACTIVIDADES DEL PLENO

(Septiembre 1° - Diciembre 15, 2016)

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO

CONTENIDO

I. MESA DIRECTIVA

II. TRÁMITE LEGISLATIVO

1. INICIATIVAS
 - 1.1 INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL
 - 1.2 INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA
 - 1.3 INICIATIVAS DE DIPUTADOS FEDERALES
 - 1.4 INICIATIVAS DE CIUDADANOS
 - 1.5 INICIATIVAS DE LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS
 - 1.6 INICIATIVAS DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL
2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES
3. DICTÁMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)
4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

III. CIFRAS DEL PERIODO

1. SESIONES PLENARIAS Y HORAS DE TRABAJO
2. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN EL PLENO
3. CONCENTRADO DE INICIATIVAS POR ORIGEN
4. DICTÁMENES APROBADOS (RESUMEN)
5. TOTAL DE ASUNTOS APROBADOS EN EL PLENO
5. DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORARON COMO PROPIETARIOS AL TRABAJO LEGISLATIVO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

I. MESA DIRECTIVA

1. MESA DIRECTIVA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

(Septiembre 01, 2016 - Agosto 31, 2017)

PRESIDENTE:		Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar (01 sep 2016- 01 mzo 2017)	(PAN)
		Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez (01 mzo 2017- 31 ago 2017)	(PAN)
VICEPRESIDENTES:		Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar (01 mzo 2017- 31 ago 2017)	(PAN)
		Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez (01 sep 2016- 01 mzo 2017)	(PAN)
		Dip. Gloria Himelda Félix Niebla	(PRI)
		Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano	(PRD)
		Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala	(PVEM)
SECRETARIOS:		Dip. Raúl Domínguez Rex	(PRI)
		Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez	(PAN)
		Dip. Isaura Ivanova Pool Pech	(PRD)
		Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequia	(PVEM)
		Dip. Ernestina Godoy Ramos	(MORENA)
		Dip. Veónica Delgadillo García	(MC)
		Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla	(NUEVA ALIANZA)
		Dip. Ana Guadalupe Perea Santos	(PES)

II. TRÁMITE LEGISLATIVO

1. INICIATIVAS

1.1. INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

1.2. INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA

1.3. INICIATIVAS DE DIPUTADOS FEDERALES

1.3.1. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

1.3.2. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

1.3.3. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

1.3.4. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

1.3.5. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

1.3.6. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

1.3.7. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

1.3.8. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL

1.3.9. INICIATIVAS CONJUNTAS

1.4. INICIATIVAS DE CIUDADANOS

1.5. INICIATIVAS DE LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS

1.6. INICIATIVAS DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL

2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

3. DICTÁMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

4. PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

1.1 INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
1 Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.	08-sep.-16 Presupuesto y Cuenta Pública	Asignar el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2017; Gasto Neto Total previsto de \$4, 837, 512, 300, 000, que corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos, y para el Ejercicio Fiscal 2017, se prevé un déficit presupuestario: \$494, 872, 500, 000.	<p>Aprobada con fecha: 10/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>
Ejecutivo Federal (Ejecutivo)			
2 Proyecto de decreto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.	08-sep.-16 Hacienda y Crédito Público	En el ejercicio fiscal de 2017, la Federación percibirá 4 billones 837 mil 512 millones 300 mil pesos (4,837,512.3) de los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, del gobierno federal (impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos) entrarán 3 billones 219 mil 818 millones 100 mil pesos (3,219,818.1); de organismos y empresas de control estatal (Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE y otros) entrarán 1 billón 044 mil 556 millones 900 mil pesos (1,089,715.5); y de aportaciones de seguridad social (entre ellas, cuotas de trabajadores y patrones) se generarán 283 mil 241 millones 700 mil pesos. Se autoriza al Ejecutivo Federal un monto de endeudamiento neto interno hasta por 495 mil millones de pesos y de un neto externo hasta por 5.8 mil millones de dólares. Se autoriza al Ciudad de México un monto de endeudamiento neto de 4 mil 500 millones de pesos para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017.	<p>Aprobada con fecha: 20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 15/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>
Ejecutivo Federal (Ejecutivo)			

1.1 INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>3 Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.</p>	<p>08-sep.-16 Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Actualización y mejoramiento de las medidas que facilitan y mejoran continuamente la prestación de servicios y el uso, goce o aprovechamiento de bienes de dominio público de la Federación.</p>	<p>Aprobada con fecha: 18/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p>
<p>Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.</p>	<p>08-sep.-16 Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Flexibilizar las reglas relativas a la determinación de los límites de deducción para la producción de petróleo y gas asociado en correspondencia a las características de las áreas de extracción terrestres y marinas, que permita a las empresas productivas del Estado una operación más eficiente y segura en las áreas de asignación. Establecer un factor de conversión de 5.15, utilizado para estimar la equivalencia por unidad de medida de gas natural a barriles.</p>	<p>Aprobada con fecha: 18/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016 PUBLICACIÓN DOF: 07/12/2016</p>
<p>Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.</p>	<p>08-sep.-16 Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer las obligaciones fiscales, los beneficios a los contribuyentes, estímulos fiscales a la investigación y desarrollo de tecnología y al deporte de alto rendimiento y las medidas para el fortalecimiento del sistema tributario vinculadas con la operación de las autoridades fiscales.</p>	<p>Aprobada con fecha: 20/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016 PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016</p>
<p>Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>

1.1 INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.</p> <p>Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p>	<p>08-sep.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Fortalecer la definición judicial del juicio de resolución exclusiva de fondo, en el que tanto el actor como la autoridad demandada sólo puedan alegar, justamente, cuestiones relativas al fondo, respecto de la existencia misma de la obligación fiscal y dentro de un procedimiento que se sustente en los principios de celeridad, oralidad, resolución sustantiva y proporcionalidad.</p>	<p>Aprobada con fecha: 17/11/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 15/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 27/01/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>
<p>7 Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p>	<p>08-sep.-16</p> <p>Energía</p>	<p>Prever los requisitos que deberán cubrir los consejeros independientes de PEMEX y CFE para poder desempeñar el cargo. Establecer que los consejeros de ambas empresas productivas del Estado no podrán ocupar durante el tiempo de su gestión cargos en entes privados con los que tengan conflicto de interés. Precisar que dichos consejeros estarán sujetos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p>Aprobada con fecha: 15/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley Aduanera.</p> <p>Salinas Sada Ninfa Clara (Senadores)</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Promover incentivos fiscales para fomentar el uso de las motocicletas eléctricas. Autorizar la deducción del 100% de ISR para motocicletas, incluidos ciclomotores, de propulsión con motor eléctrico, así como por la manufactura, ensamble y producción de las mismas. Exentar del pago del IVA por las importaciones de motocicletas y automotores cuya propulsión sea eléctrica.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>20-sep.-16</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley Federal de Derechos y de la Ley de la Propiedad Industrial.</p> <p>Garza Galván Silvia Guadalupe (Senadores)</p>	<p>27-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Exentar a los vehículos eléctricos del pago del impuesto al valor agregado. Eliminar los gravámenes en la importación de vehículos eléctricos o híbridos, así como el pago de derechos de trámite aduanero.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-sep.-16</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 8 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>González Canto Félix Arturo (Senadores)</p> <p>Suscrita por Senadores integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN y PRI</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incrementar de \$390 a \$450, correspondiente al visitante extranjero sin permiso para realizar actividades remuneradas</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>18/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>04-oct.-16</p>

1.2 INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto que adiciona una fracción XV, recorriéndose las subsecuentes al artículo 9 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; y una fracción XXX del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Monreal Ávila David (Senadores)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Sentar las bases para el desarrollo de políticas públicas para el otorgamiento de microcréditos para jóvenes, con el fin de garantizar una continuidad en los programas y con ello garantizar mejores resultados a largo plazo.</p>	<p>Aprobada con fecha: 20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16</p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>Ríos Piter Armando (Senadores)</p>	<p>20-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer un gravamen de 25% sobre bebidas edulcorantes. Un estímulo a la industria con una reducción de dicho porcentaje en 5% tratándose de bebidas saborizadas que tengan hasta 5 gramos de azúcares añadidos por cada 100 mililitros.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16</p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Flores Avalos Héctor David (Senadores)</p> <p>Suscrita por Senadores de diversos Grupos Parlamentarios.</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Crear un régimen opcional para actividades empresariales para las personas físicas y morales con actividad empresarial y aplicar una tasa conforme el nivel de ingresos que reporten en el ejercicio fiscal que corresponda.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>7 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 2o. a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de acreditación del 5% del IVA en la región fronteriza.</p>	<p>25-oct.-16 Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer la acreditación de 5 por ciento del IVA en la región fronteriza.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Ruffo Appel Ernesto (Senadores)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>
<p>8 Proyecto de decreto que se reforma el quinto párrafo del artículo 239 de la Ley Federal de Derechos.</p>	<p>10-nov.-16 Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Exentar del pago del derecho por el uso del espectro radioeléctrico a los concesionarios de uso social comunitarios e indígenas.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Robles Montoya Angel Benjamín (Senadores)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16</p>
<p>9 Proyecto de decreto que se reforma los artículo 27 y 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p>	<p>10-nov.-16 Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Aplicarán un trato similar de 7% de los ingresos acumulables en la deducción de donaciones que se realicen para instituciones vinculadas a apoyar el cáncer infantil.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Puente Salas Carlos Alberto (Senadores)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
10 Proyecto de decreto que reforma la fracción XIV del artículo 34, y adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	10-nov.-16 Hacienda y Crédito Público	Incrementar del 25 al 100%, la deducibilidad del Impuesto sobre la Renta respecto a la bicicleta y deducir los gastos realizados para la adquisición de bicicletas convencionales, bicicletas y motocicletas cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, hasta en dos artículos por ejercicio fiscal.	Pendiente
Casillas Romero Jesús (Senadores)			PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16
11 Proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	15-nov.-16 Hacienda y Crédito Público	Excluir a los productos derivados del cacao del gravamen del 8 por ciento.	Pendiente
Mayans Canabal Fernando Enrique (Senadores)			PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16
12 Proyecto de decreto que adiciona un "Capítulo VIII del Estímulo Fiscal al Deporte de Alto Rendimiento" al Título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	17-nov.-16 Hacienda y Crédito Público	Incluir un capítulo X "Del estímulo fiscal al deporte de alto rendimiento", para aplicar un crédito fiscal que equivale al monto que, en el ejercicio fiscal se aporten a proyectos que promuevan la generación de infraestructura deportiva especializada, programas diseñados al desarrollo, entrenamiento y competencia de atletas mexicanos de alto rendimiento.	Pendiente
Merodio Reza Lilia Guadalupe (Senadores)			PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>13 Proyecto de decreto que reforma los artículos 192-D; 224, fracciones I y IV; y 282, fracción VI de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Grupos Parlamentarios (Senadores)</p> <p>Presentada por senadores integrantes de los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD, PVEM y por el Sen Manuel Cárdenas Fonseca.</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Exentar del pago de derechos a los usuarios de aguas nacionales, zona federal y descarga de aguas residuales, que se dediquen a actividades de acuacultura, con excepción de la industrial y exentar del pago del derecho sobre agua por extracción o derivación de aguas nacionales a las morales del sector social señaladas en el penúltimo párrafo del artículo 25 de la Constitución dedicadas a actividades acuícolas con excepción de la industrial.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-nov.-16</p>
<p>14 Proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Pozos Lanz Raúl Aarón (Senadores)</p>	<p>06-dic.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Permitir que las inversiones en maquinaria y equipo para la generación de energía de fuentes renovables sean deducibles al 100 %, con el objeto de prevenir y controlar la contaminación ambiental en cumplimiento de las disposiciones legales respectivas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>
<p>15 Proyecto de decreto por el que se derogan el inciso c), fracción II del artículo 2o.; fracciones XIV, XV y XVI del artículo 3o.; fracción IV del artículo 8o. y el artículo 18-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>Pozos Lanz Raúl Aarón (Senadores)</p>	<p>13-dic.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Derogar el impuesto a los servicios de telecomunicaciones.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
1 Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 344 de la Ley Federal del Trabajo	06-sep.-16 Trabajo y Previsión Social	Reconocer a los despachadores de gasolina como trabajadores y sujetos de derechos.	Pendiente
Oropeza Olguin Nora Liliana (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.	06-sep.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Establecer que todo propietario de campos agrícolas que contrate mano de obra de trabajadores jornaleros tendrá la obligación de instituir centros educativos. Prever que dicho plantel será coordinado y supervisado por la autoridad educativa correspondiente al lugar donde esté ubicado el campo agrícola y deberá proveer de la planta docente necesaria y especializada. Determinar que las autoridades educativas desarrollarán programas para los niños jornaleros migrantes, a fin de otorgar becas y demás apoyos económicos.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Oropeza Olguin Nora Liliana (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
3 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.	06-sep.-16 Salud	Establecer medidas para asegurar la cobertura del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud.	Pendiente
Guerrero García Javier (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	08-sep.-16 Desarrollo Rural	Precisar el concepto de seguridad alimentaria como el abasto permanente de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer los requerimientos nutricionales de la población.	Retirada con fecha: 22/11/2016
Nazario Morales Matias (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16
5 Proyecto de decreto que expide la Ley General para el Aprovechamiento Integral de Alimentos y su Donación Altruista.	08-sep.-16 Unidas de Desarrollo Social Economía Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un instrumento que coadyuve a garantizar el derecho a la alimentación, a través de la atribución de responsabilidades entre las diferentes autoridades y entidades su distribución.	Pendiente
Anaya Mota Claudia Edith (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
6 Proyecto de decreto que reforma los artículos 2°, 8°, y 13 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.	08-sep.-16 Pesca	Establecer mecanismos de coordinación con las autoridades competentes y las organizaciones pesqueras involucradas en la sustentabilidad de los recursos pesqueros.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Plata Inzunza Evelio (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
7 Proyecto de decreto que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal.	13-sep.-16 Justicia	Contener en el acta de nacimiento el apellido que de común acuerdo determinen los padres y en caso de no llegar a un acuerdo en el orden de los apellidos entre los padres, el juez del Registro Civil acordará el orden de los apellidos, atendiendo el Interés Superior de la Niñez.	Pendiente
Guzmán Vázquez Laura Valeria (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16
8 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.	13-sep.-16 Justicia Con Opinión de Especial de las tecnologías de información y comunicación	Tipificar el ciberacoso sexual, imponer pena de 4 a 6 años de prisión y de quinientos a mil días de multa a quien mediante coacción, intimidación, inducción o engaño, establezca comunicación a través de internet, teléfono móvil o cualquier otra tecnología, con el objeto de solicitar imágenes y/o videos con contenido sexual, y al que envíe algún tipo de mensaje y/o texto o establezca diálogos con contenido sexual e incrementar la pena cuando la conducta derive en un encuentro o acercamiento, a fin de cometer cualquier acto que vaya en contra de la integridad física y sexual del menor.	Aprobada con fecha: 14/12/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 14/12/2017
Cervera Hernández Felipe (PRI) A nombre propio y del Dip. César Camacho Quiroz (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16
9 Proyecto de decreto que declara el día 4 de agosto de cada año, como el "Día Nacional de Calakmul, Campeche, Primer Patrimonio Mixto de la Humanidad en México"	13-sep.-16 Gobernación	Declarar el día 4 de agosto de cada año, como el "Día Nacional de Calakmul, Campeche, Primer Patrimonio Mixto de la Humanidad en México"	Aprobada con fecha: 14/12/2016
Ortiz Lanz Adriana del Pilar (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
10 Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 4o., 57 y adiciona un artículo 63 Bis a la Ley General de Turismo.	13-sep.-16 Turismo	Crear el Sistema Nacional de Certificación Turística, con objeto de optimizar la calidad y competitividad de los servicios turísticos. Adicionar como objeto de la Ley, establecer las bases para la certificación de calidad de los prestadores de servicios turísticos por medio del Sistema Nacional de Certificación Turística.	Retirada con fecha: 14/12/2016
Ruíz Chávez Sara Latife (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16
11 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración.	13-sep.-16 Asuntos Migratorios	Permitir a los extranjeros presentar en el filtro de revisión migratoria, la licencia de conducir o identificación oficial emitida por una autoridad competente para internarse al país y aumentar el plazo de tres a quince días para la permanencia del extranjero nacional o residente de los países vecinos.	Desechada con fecha: 15/12/2016
Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16
12 Proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.	13-sep.-16 Desarrollo Social	Proporcionar el seguro de guarderías al varón trabajador, que durante su jornada laboral tengan la imposibilidad de dar las atenciones adecuadas a sus hijos en la primera infancia.	Retirada con fecha: 11/10/2016
Saracho Navarro Francisco (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
13 Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	14-sep.-16 Transportes	Promover programas y políticas públicas que reduzcan de manera temporal las tarifas de cobro de las autopistas y carreteras de cuota, cuando estas se encuentren en ampliación, reconstrucción, mantenimiento o remodelación. Incluir el concepto de "Carril confinado".	Pendiente
Guerra Urbiola Braulio Mario (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
14 Proyecto de decreto que reforma el artículo 86-B del Código Fiscal de la Federación.	20-sep.-16 Hacienda y Crédito Público	Aumentar al doble las penas establecidas a quienes cometan las infracciones relacionadas con marbetes, precintos o envases que contienen bebidas alcohólicas y duplicar las penas en caso de que se trate de bebidas alcohólicas protegidas mediante declaración de denominación de origen.	Aprobada con fecha: 20/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016 PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016 PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16
Bañales Arambula Ramón (PRI)			
15 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.	20-sep.-16 Turismo	Adicionar un capítulo denominado "fomento a la actividad turística", con el objeto de promover las rutas patrimoniales de alto valor histórico y cultural. Definir las categorías de las rutas patrimoniales.	Retirada con fecha: 14/12/2016
Villa Ramírez Timoteo (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
16 Proyecto de decreto que adiciona un Capítulo VI al Título Sexto de la Ley de Aguas Nacionales.	20-sep.-16 Recursos Hidráulicos	Incluir un Capítulo V Ter "Usos de las Aguas Tratadas", con el objeto de promover el uso responsable de las aguas residuales, tratadas y de reúso, atendiendo a las disposiciones que para los efectos emita la Secretaría de Salud, en virtud de la protección de la salud pública.	Retirada con fecha: 19/04/2017
Anaya Mota Claudia Edith (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 14-sep.-16
17 Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	20-sep.-16 Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Crear la Comisión ordinaria de Aduanas y Aranceles en la Cámara de Diputados.	Pendiente
Anaya Mota Claudia Edith (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16
18 Proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	27-sep.-16 Puntos Constitucionales	Precisar que en ningún caso la propaganda que difundan los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, incluirán colores y partido político.	Resechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017
Villa Ramírez Timoteo (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>19 Proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. de la Ley Agraria y 2o. de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.</p>	<p>27-sep.-16 Unidas de Reforma Agraria Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Considerar una partida de los recursos de inversión y crediticios que permitan la capitalización del campo, que canalicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para fomentar el relevo generacional mediante el otorgamiento preferente de créditos a jóvenes productores del campo.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Bañales Arambula Ramón (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>
<p>20 Proyecto de decreto que reforma los artículos 17 de la Ley Agraria y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>27-sep.-16 Unidas de Reforma Agraria Desarrollo Rural</p>	<p>Facultar al Tribunal Agrario para que en caso de que a la muerte del ejidatario le sobrevivan ascendientes u otros adultos mayores, que sean a su vez dependientes económicos, al momento de la traslación de los derechos sucesorios, se garantice de algún modo el derecho a recibir alimentos con cargo a los derechos que sobre la parcela se generen.</p>	<p>Retirada con fecha: 30/03/2017</p>
<p>Bañales Arambula Ramón (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>
<p>21 Proyecto de decreto que reforma el artículo 162 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>27-sep.-16 Desarrollo Rural</p>	<p>Establecer diversos lineamientos que deberán atender los programas diseñados para mujeres vinculadas al sector rural.</p>	<p>Retirada con fecha: 22/11/2016</p>
<p>Bañales Arambula Ramón (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
22 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.	27-sep.-16 Salud	Elaborar y expedir una nueva norma oficial en materia de unidades médicas móviles para la prevención, diagnóstico y atención del cáncer de mama.	Pendiente
Ortega Pacheco Ivonne Aracelly (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
23 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6o., 27, 61, 70 Bis, 70 Ter y 70 Quáter de la Ley General de Salud.	27-sep.-16 Salud	Establecer que la Secretaría de Salud elabore y lleve a cabo, en coordinación con las instituciones del sector salud y con los gobiernos de las entidades federativas, un Protocolo Nacional de Atención del Embarazo en Adolescentes, el cual establecerá como mínimo los procedimientos y criterios para garantizar el acceso a las adolescentes a servicios de salud integrales, amigables y cercanos, promoviendo además la concientización y educación sexual.	Pendiente
Ortega Pacheco Ivonne Aracelly (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
24 Proyecto de decreto que reforma los artículos 29, 47, 50 y 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	29-sep.-16 Transparencia y Anticorrupción	Adicionar que en la contratación de obras públicas, las dependencias y entidades optarán por personas físicas y empresas mexicanas. Establecer que el retraso en el pago de estimaciones en que incurran las dependencias y entidades, diferirá en igual plazo la fecha de terminación de los trabajos.	Pendiente
Ramírez Ocampo Gianni Raul (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>25 Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley del Banco de México y adiciona el artículo 65 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>29-sep.-16 Unidas de Hacienda y Crédito Público Economía</p>	<p>Facultar al Banco de México para fijar, con la opinión de la Secretaría de Economía, una tasa de interés máxima para las casas de empeño, con la finalidad de proteger el patrimonio y el ingreso de las familias mexicanas. Establecer en la Ley Federal de Protección al Consumidor que las tasas de interés de las casas de empeño, no podrán exceder la tasa máxima fijada por el Banco de México.</p>	<p>Retirada con fecha: 20/01/2017</p>
<p>Guerrero Coronado Delia (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>26 Proyecto de decreto que adiciona un capítulo V Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>04-oct.-16 Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Establecer que los gobiernos de las entidades federativas crearán afiches vehiculares de discapacidad, que garanticen el acceso de las personas con discapacidad a los estacionamientos.</p>	<p>Desechada con fecha: 15/12/2016</p>
<p>Boone Godoy Ana María (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>
<p>27 Proyecto de decreto por el que se declara el día 19 de abril de cada año, como el "Día Nacional del Tequio".</p>	<p>04-oct.-16 Gobernación</p>	<p>Declara el día 19 de abril de cada año, como el "Día Nacional del Tequio".</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Valencia García Oscar (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>28 Proyecto de decreto que reforma los artículos 173, 174, 176 y 177 y se adiciona un artículo 177 Bis al Código Penal Federal.</p> <p>Hernández Madrid María Gloria (PRI)</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Aplicar prisión y multa a quien abra, se imponga, retenga el contenido o utilice el contenido de la correspondencia por sí o por medio de otra persona y dañe los bienes, propiedades, posesiones o derechos del destinatario o intercepte correspondencia que no esté dirigida a él y sin consentimiento de su destinatario. Reducir la pena de prisión y aumentar la multa a quien intervenga comunicaciones privadas y establecer una pena de seis a doce años de prisión y multa de mil noventa y cinco a dos mil ciento noventa veces la unidad de medida y actualización vigente a la autoridad que intervenga comunicaciones privadas sin cumplir con los requisitos legales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>
<p>29 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.</p> <p>Hernández Madrid María Gloria (PRI)</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Unidas de Justicia</p>	<p>Tipificar el delito de acoso sexual.</p>	<p>Aprobada con fecha: 14/12/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 14/12/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>
<p>30 Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>Rebollo Mendoza María Del Rocío (PRI)</p>	<p>06-oct.-16</p> <p>Vivienda</p>	<p>Establecer que cuando un trabajador solicite al INFONAVIT prórroga para el pago de su crédito por falta de ingresos salariales, los pagos de principal y los intereses que se generen, se recorrerán en orden consecutivo en relación a las mensualidades programadas del plazo otorgado.</p>	<p>Desechada con fecha: 15/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
31 Proyecto de decreto que expide la Ley de Aeronaves Pilotadas a Distancia.	06-oct.-16 Comunicaciones Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la operación, registro, financiamiento de responsabilidades y uso adecuado de los Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia de carácter recreativo y comercial, con el fin de garantizar la seguridad pública y de la aviación civil, respetando todo lo aplicable al derecho a la privacidad del que gozan todas las personas.	Retirada con fecha: 15/11/2016
Anaya Mota Claudia Edith (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
32 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.	06-oct.-16 Desarrollo Social	Promover la inclusión al desarrollo de los grupos vulnerables, en particular las personas con discapacidad, las personas adultas mayores y los indígenas.	Pendiente
Diputados integrantes del PRI (PRI) Suscrita por las diputadas Claudia Edith Anaya Mota y Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
33 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 18 Bis, 52, 52 Bis y 87 de la Ley de Aviación Civil.	06-oct.-16 Transportes	Considerar diversos derechos del usuario de servicios de transporte aéreo. Establecer obligaciones de los concesionarios servicios de transporte aéreo en casos de sobreventa de boletos o cancelación de vuelos.	Aprobada con fecha: 18/04/2017
Ortega Pacheco Ivonne Aracelly (PRI)			APROBACIÓN C. SENADORES: 27/04/2017
A nombre propio y de diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones.			PUBLICACIÓN DOF: 26/06/2017
			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>34 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones.</p> <p>Ortega Pacheco Ivonne Aracelly (PRI)</p> <p>A nombre propio y de diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones.</p>	<p>06-oct.-16</p> <p>Unidas de Comunicaciones</p> <p>Radio y Televisión</p> <p>Con Opinión de Igualdad de Género</p>	<p>Precisar el concepto de "operación continua" como la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión en condiciones que garantice que no se vean interrumpidos. Establecer la obligación de los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones de garantizar la operación continua de los servicios y bonificar a los usuarios por el tiempo en que el servicio sea interrumpido, resolver toda queja o solicitud de aclaración de sus usuarios, prohibir la recepción de pagos de bienes o servicios proporcionados por terceros o facturar por separado cada servicio recibido distinto a los de telecomunicaciones.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>
<p>35 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de perspectiva de género.</p> <p>Ortega Pacheco Ivonne Aracelly (PRI)</p> <p>A nombre propio y de diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones.</p>	<p>06-oct.-16</p> <p>Unidas de Comunicaciones</p> <p>Radio y Televisión</p>	<p>Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los ámbitos de las telecomunicaciones y la radiodifusión bajo el principio de transversalidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>
<p>36 Proyecto de decreto que reforma el artículo 232-D de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Taja Ramírez Ricardo (PRI)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Modificar de Zona X a Zona IX el municipio de Acapulco de Juárez para el cobro de derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes inmuebles que se ubican en esa localidad.</p>	<p>Aprobada con fecha: 18/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>37 Proyecto de decreto que reforma el artículo 101 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Ibarra Rangel Miriam Dennis (PRI)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Deporte</p>	<p>Establecer que tratándose de servicios relacionados con la práctica de activación física, cultura física y deporte ofrecidos por organismos, personas físicas o morales de carácter privado, será indispensable que los mismos cuenten, en forma previa al inicio de sus operaciones, con las autorizaciones y certificaciones que contengan los debidos estándares de calidad, que garanticen las condiciones de eficiencia y eficacia en relación a los servicios ofrecidos, mismas que serán expedidas por las autoridades administrativas legalmente facultadas para ello.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>28/09/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>11-oct.-16</p>
<p>38 Proyecto de decreto que reforma los artículos 283 y 284 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Muñoz Sánchez Rosalinda (PRI)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Establecer la obligación especial de los patrones a suministrar habitaciones proporcionales al número de familiares, con los servicios públicos, hacer las reparaciones necesarias y convenientes sin que excedan de una semana, informar a los trabajadores sobre los riesgos que corren y mantener en el lugar de trabajo los medicamentos y material de curación. Precisar la gratuidad y calidad de los servicios de guardería, proporcionar el equipo necesario de trabajo y garantizar un trato con respeto y dignidad. Prohibir a los patrones exceder las horas de jornadas de trabajo y en caso contrario pagar como jornada de trabajo extraordinaria.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>13-sep.-16</p>
<p>39 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Luna Canales Armando (PRI)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Consultar a los pueblos indígenas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente y, en aquellos casos donde se precise, obtener su consentimiento previo, libre e informado.</p>	<p>Reseñada (art. 89 con fecha:</p> <p>31/07/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>14-sep.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>40 Proyecto de decreto para emitir una Moneda Conmemorativa del centenario de la fundación de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, (CONCANACO SERVYTUR).</p> <p>Dávila Flores Jorge Enrique (PRI)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Emitir una Moneda Conmemorativa del centenario de la fundación de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, (CONCANACO SERVYTUR).</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 14-sep.-16</p>
<p>41 Proyecto de decreto que reforma los artículos 14 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Dávila Flores Jorge Enrique (PRI)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Contratar adjudicaciones directas exclusivas a las micros, pequeñas o medianas empresas, cuyo monto de adjudicación sea igual o inferior a la cantidad de trescientas veces la Unidad de Medida de Actualización.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>
<p>42 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Dávila Flores Jorge Enrique (PRI)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Otorgar un estímulo fiscal a las MIPYMES que acrediten la renovación y actualización anual de los conocimientos en materia de productividad de los trabajadores dentro de sus empresas, consistente en el equivalente de 25% del salario efectivamente pagado a los trabajadores que se capaciten y certifiquen.</p>	<p>Aprobada con fecha: 20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>43 Proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Prohibir el autotransporte de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos que circulen en vías generales de comunicación en vehículos de doble remolque.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Orozco Sánchez Aldana José Luis (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>
<p>44 Proyecto de decreto que reforma los artículos 13 y 16 de la Ley General para el Control del Tabaco.</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Establecer la obligación de las compañías productoras, importadoras o comercializadoras de productos del tabaco, de entregar a la Secretaría de Salud la información relativa a los componentes usados, sus efectos al ambiente, emisiones y efectos en la salud. Prohibir el uso como componente en los cigarrillos, filtros no biodegradables o producidos sin materiales provenientes de recursos renovables que favorezcan su pronta biodegradación en destinos finales y coordinar entre las Secretarías de Salud y de Medio Ambiente y Recursos Naturales la emisión de criterios y las normas de producción, contenido y componentes.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Orozco Sánchez Aldana José Luis (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16</p>
<p>45 Proyecto de decreto que reforma el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud.</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Sancionar con una pena de 1 a 9 años de prisión y multa equivalente de veinte mil a cincuenta mil días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate, a quien venda, ofrezca en venta o comercie medicamentos en puestos semifijos, módulos móviles o ambulantes. Incluir la prohibición de venta de medicamentos por internet o de cualquier otra tecnología que permita la expresión de la oferta y la aceptación de ésta.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Orozco Sánchez Aldana José Luis (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
46 Proyecto de decreto que reforma el artículo 303 del Código Civil Federal.	11-oct.-16 Justicia	Establecer que tras una resolución de juicio de reconocimiento de paternidad, la deuda alimentaria deberá ser retroactiva a la fecha de nacimiento del menor.	Pendiente
Orozco Sánchez Aldana José Luis (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16
47 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicio.	11-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Aplicar la cuota fija de \$4.25 por litro para la cerveza.	Pendiente
Diputados integrantes del PRI (PRI) Suscrita por los diputados Alfredo Anaya Orozco y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16
48 Proyecto de decreto que reforma el artículo 164 del Código Penal Federal.	12-oct.-16 Justicia	Inhabilitar por 20 años para desempeñar un cargo público, al servidor público o miembro de la policía que forme parte de una asociación delictuosa.	Aprobada con fecha: 07/02/2017
Oyervides Valdez María Guadalupe (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>49 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p>	<p>12-oct.-16 Unidas de Trabajo y Previsión Social</p> <p>Seguridad Social</p>	<p>Considerar como huérfano de madre y padre, cuando el padre haya privado de la vida a la madre del hijo menor a causa de la violencia de género feminicida, para que consecuentemente tenga derecho a recibir una pensión de orfandad igual a 30 por ciento.</p>	<p>Retirada con fecha: 15/06/2017</p>
<p>Zapata Lucero Ana Georgina (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>
<p>50 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal.</p>	<p>12-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir dentro de la información que proporciona el INEGI, para constituir el Fondo Nacional de Participaciones, la referente a la población migrante de la entidad.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Escobedo Villegas Francisco (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>51 Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>12-oct.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Garantizar la paridad de género en la integración de los órganos de representación de los núcleos de población ejidal y comunal.</p>	<p>Resechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017</p>
<p>Tiscareño Agoitia Ruth Noemí (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
52 Proyecto de decreto que reforma los artículos 32 y 33 de la Ley General de Educación.	12-oct.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Establecer que las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a fomentar la inclusión y diseño universal de accesibilidad de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, llevar a cabo las actividades para implementar medidas de nivelación, de inclusión y acciones afirmativas considerando los principios de participación e inclusión plenas, respeto por la diferencia y la aceptación como parte de la diversidad y la condición humanas, respeto a la evolución de sus facultades y de su derecho a preservar su identidad.	Desechada con fecha: 28/04/2017
García Portilla Ricardo David (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16
53 Proyecto de decreto que reforma el artículo 336 Bis del Código Penal Federal.	12-oct.-16 Justicia	Tipificar como delito las situaciones de simulación con el fin de incumplir la obligación alimentaria.	Pendiente
Félix Niebla Gloria Himelda (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
54 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	12-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Considerar que un monto de los pagos por concepto de servicio de guarderías sean considerados como deducción personal en la declaración anual de las personas físicas de sus ingresos percibidos en el ejercicio fiscal anual.	Aprobada con fecha: 20/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016 PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016 PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16
Mólgora Glover Arlet (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
55 Proyecto de decreto que reforma los artículos 11 y 14-A de la Ley Federal de Derechos.	12-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Establecer como derecho por servicios migratorios extraordinarios por concepto de revisión de la documentación de la tripulación de las embarcaciones turísticas comerciales, de una a 100 personas, la cantidad de \$1,700.00.	Aprobada con fecha: 18/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016
Mólgora Glover Arlet (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
56 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	12-oct.-16 Trabajo y Previsión Social	Incorporar el enfoque de género en la política laboral.	Pendiente
Rodríguez Hernández Erika Araceli (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16
57 Proyecto de decreto que reforma los artículos 23, 24 y 450 del Código Civil Federal.	12-oct.-16 Justicia	Suprime la minoría de edad como una condición de incapacidad, reconociendo este estado, sólo para las personas que por una condición de salud o adicciones se ven limitados en su inteligencia o toma de decisiones.	Pendiente
García Portilla Ricardo David (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>58 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley Federal de Correduría Pública.</p> <p>Tiscareño Agoitia Ruth Noemí (PRI)</p>	<p>12-oct.-16</p> <p>Unidas de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Economía</p>	<p>Realizar los avalúos que se practiquen para efectos fiscales por peritos valuadores certificados y precisar que tendrán vigencia de un año contado a partir de la fecha en que se emitan, para lo cual las autoridades fiscales aceptarán los avalúos en relación con los bienes que se ofrezcan para garantizar el interés fiscal.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16</p>
<p>59 Proyecto de decreto que reforma el artículo 8° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>Bugarín Rodríguez Jasmine María (PRI)</p>	<p>13-oct.-16</p> <p>Juventud</p>	<p>Incluir como miembro de la Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud al Secretario de Cultura.</p>	<p>Aprobada con fecha: 07/03/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>
<p>60 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Orantes López Hernán De Jesús (PRI)</p>	<p>13-oct.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Precisar que el término del que goza la autoridad para responder a una petición no deberá exceder de 45 días hábiles.</p>	<p>Resechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>61 Proyecto de decreto que reforma los artículos 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 35 y 77 Bis 3 de la Ley General de Salud, 89 y 250-A de la Ley del Seguro Social, y adiciona un artículo 31 Ter a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p>	<p>18-oct.-16 Unidas de Derechos de la Niñez Salud</p>	<p>Incorporar un sistema de protección social para niñas, niños y adolescentes, al ampliar la cobertura de atención en instituciones de Seguridad Social. Establecer que los sistemas nacional y estatal de salud y las instituciones de seguridad social, estarán obligadas a garantizar el cumplimiento del derecho a la salud universal y gratuita.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Vázquez Parissi Cirilo (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>
<p>62 Proyecto de decreto que reforma los artículos 15 de la Ley sobre Cámaras Agrícolas, que en lo sucesivo se denominarán Asociaciones Agrícolas y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p>	<p>18-oct.-16 Unidas de Gobernación Agricultura y Sistemas de Riego</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para fomentar la constitución de Asociaciones Agrícolas Nacionales en el país. Proporcionándoles orientación, asesoría técnica para la formulación de sus programas de desarrollo agrícola, integración de cadenas productivas agroalimentarias, la constitución de padrones de productores por producto a nivel nacional y aquellas que considere necesarias.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Jiménez Jiménez Flor Ángel (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>63 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>20-oct.-16 Economía</p>	<p>Precisar que se entenderá como proveedor a aquel que hace la entrega directa del bien, producto o servicio al consumidor, así como a aquel que participó en el proceso de adquisición del bien, producto o servicio directamente con el consumidor, y a aquel que obtenga una utilidad económica de la transacción realizada con el consumidor.</p>	<p>Retirada con fecha: 06/12/2016</p>
<p>Rentería Medina Flor Estela (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
64 Proyecto de decreto que reforma los artículos 6° y 142 de la Ley Federal de Sanidad Animal.	20-oct.-16 Ganadería	Apoyar el Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal con los Consejos Consultivos Municipales y atribuir a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación su integración.	Desechada con fecha: 28/04/2017
López Velasco Edith Yolanda (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16
65 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 19 Bis, 60 y 64 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	25-oct.-16 Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Establecer que el Presidente de la Mesa de Decanos participe como rector en el proceso de transición de la Mesa Directiva.	Pendiente
Anaya Mota Claudia Edith (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16
66 Proyecto de decreto que reforma los artículos 21,45, 59 y 164 y adiciona el artículo 164-Bis de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.	25-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Precisar que el plazo que se fije en el contrato de seguro de salud, no podrá exceder de treinta días a partir del examen médico, si éste fuere necesario, y si no lo fuere, a partir de la oferta; incluir a los requisitos de la póliza del seguro sobre las personas los resultados favorables del examen médico practicado por las autoridades sanitarias y celebrar el contrato de seguro de salud hasta que el asegurado presente a la empresa su examen médico favorable emitido por las autoridades sanitarias.	Pendiente
Vélez Núñez Beatriz (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>67 Proyecto de decreto que reforma el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Diputados integrantes del PRI (PRI)</p> <p>Suscrita por los diputados María Gloria Hernández Madrid y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Prever que cuando la víctima sea niña, niño o adolescente; persona con discapacidad o adulto mayor, el Ministerio Público otorgará la medida de protección en forma oficiosa, sin embargo, también podrá ser solicitada por cualquier persona y, en ambos casos, se otorgará en forma inmediata y por el tiempo que sea necesario de acuerdo a los protocolos que al efecto se emitan. La omisión del Ministerio Público a otorgar las medidas de protección, será motivo de responsabilidad.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>02/02/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>
<p>68 Proyecto de decreto que reforma los artículos 9º, 12 Bis 6 y 46 de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Barragán Amador Carlos (PRI)</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Recursos Hidráulicos</p>	<p>Permitir que los municipios puedan celebrar contratos y convenios con la CONAGUA, los organismos de cuenca y la autoridad del agua, de forma directa.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16</p>
<p>69 Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 Bis de la Ley General de Salud.</p> <p>Guzmán Vázquez Laura Valeria (PRI)</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Incluir a los derechos de las personas con trastornos mentales y del comportamiento, el trato respeto a la dignidad de la persona y humanidad, a trabajar en la medida de lo posible, no ser explotados económica, sexual o de otra índole, ni a que se les dé un mal trato y ejercer todos sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>70 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 9°, 27, 96 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Guzmán Vázquez Laura Valeria (PRI)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Promover la reducción de la generación, valorización y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, en particular los no biodegradables.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>20-oct.-16</p>
<p>71 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación.</p> <p>Guzmán Vázquez Laura Valeria (PRI)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Inculcar en la educación que imparta el Estado, conceptos y principios relativos a la sana alimentación, buena nutrición, prevención de enfermedades crónicas, así como la protección y conservación de la salud como un elemento esencial para su buen desarrollo.</p>	<p>Desechada con fecha:</p> <p>28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>20-oct.-16</p>
<p>72 Proyecto de decreto que reforma el artículo 57 de la Ley General de Educación.</p> <p>Guzmán Vázquez Laura Valeria (PRI)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Los particulares que impartan educación con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios deberán proporcionar por lo menos 10 por ciento de becas sobre la matrícula registrada en el ciclo anterior, el porcentaje por otorgar se podrá distribuir en becas completas o parciales, no menores de 25 por ciento del costo de la colegiatura, y con base en los términos de los lineamientos generales que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>15/06/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>20-oct.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
73 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	27-oct.-16 Puntos Constitucionales	Precisar que las leyes que expida el Congreso de la Unión deberán velar en todo momento por el interés de los jóvenes.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017
Tannos Cruz Yarith (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16
74 Proyecto de decreto que expide la Ley General de la Juventud.	27-oct.-16 Juventud Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Reafirmar el reconocimiento a los jóvenes como titulares de derechos humanos, garantizar el pleno ejercicio, respeto y promoción de sus derechos, crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Juventud, instaurar los principios rectores y criterios que orienten la política nacional en materia de jóvenes y elaborar, promover y coordinar la ejecución de políticas públicas dirigidas a generar oportunidades, que permitan potenciar sus capacidades para lograr su desarrollo integral.	Retirada con fecha: 28/03/2017
Tannos Cruz Yarith (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16
75 Proyecto de decreto que reforma los artículos 61, 64 Bis y 67 de la Ley General de Salud.	27-oct.-16 Salud	Fomentar la promoción a la consulta preconcepcional entre la población en general, para identificar oportunamente factores de riesgo previos ante una posible gestación.	Pendiente
Sulub Caamal Miguel Ángel (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>76 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 3° y 8° de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores.</p> <p>Diputados integrantes del PRI (PRI)</p> <p>Suscrita por los diputados Yerena Zambrano, Georgina Zapata Lucero y Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Unidas de Trabajo y Previsión Social</p> <p>Salud</p>	<p>Incluir que los patrones podrán de manera voluntaria proporcionar ayuda alimentaria a sus trabajadores contratados por obra o tiempo determinado, por temporada, de capacitación inicial o por tiempo indeterminado así como aquéllos que están sujetos a un periodo de prueba. Los trabajadores contratados bajo el régimen de subcontratación, podrán recibir ayuda alimentaria cuando de manera voluntaria su patrón contratista haya acordado este beneficio en sus contratos individuales respectivos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>77 Proyecto de decreto que reforma el artículo 52 y adiciona un artículo 52 Bis de la Ley de Aviación Civil.</p> <p>Cavazos Balderas Juan Manuel (PRI)</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Cuando se hayan expedido boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave o se cancele el vuelo por causas imputables al concesionario o permisionario, que tengan por consecuencia la denegación del embarque, el propio concesionario o permisionario, a elección del pasajero, deberá cubrir una indemnización al pasajero afectado que será del cien por ciento del precio del boleto o billete de pasaje o de la parte no realizada del viaje. Prever sanciones e indemnizaciones cuando acontezca un retraso imputable a la aerolínea, incurra de nuevo en la sobreventa de boletos o se cancele con anticipación el boleto.</p>	<p>Aprobada con fecha: 18/04/2017</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 26/06/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>78 Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Ley General de Salud.</p> <p>Cavazos Balderas Juan Manuel (PRI)</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Incluir que los establecimientos deberán incluir en forma clara y destacar en sus menús, cartas o escaparates donde ofertan sus productos, con el mismo tipo y tamaño de letra, las calorías que contienen cada alimento y bebidas no alcohólicas, así como el porcentaje que representan estas calorías en una dieta diaria.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
79 Proyecto de decreto que reforma los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	27-oct.-16 Puntos Constitucionales	Disminuir de 200 a 100, los diputados electos bajo el principio de representación proporcional.	Resechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017
Oyervides Valdez María Guadalupe (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16
80 Proyecto de decreto que reforma el artículo 114-B del Código Fiscal de la Federación.	27-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Inhabilitar por 20 años, al servidor público que revele información que las instituciones del sistema financiero hayan proporcionado a las autoridades fiscales.	Pendiente
Oyervides Valdez María Guadalupe (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
81 Proyecto de decreto que reforma el artículo 97 del Código Fiscal de la Federación.	27-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Inhabilitar por 20 años, al servidor público que participe en la comisión de un delito fiscal.	Pendiente
Oyervides Valdez María Guadalupe (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
82 Proyecto de decreto que reforma el artículo 150 del Código Penal Federal.	27-oct.-16 Justicia	Inhabilitar por 20 años, al servidor público que propicie la evasión de presos.	Aprobada con fecha: 02/07/2017
Oyervides Valdez María Guadalupe (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
83 Proyecto de decreto que reforma el artículo 194 del Código Penal Federal.	27-oct.-16 Justicia	Incrementar de 5 a 20 años de inhabilitación para ocupar otro cargo o comisión al servidor público que en ejercicio de sus funciones o aprovechando su cargo, permita, autorice o tolere, la producción, tenencia, tráfico, proselitismo y otros actos en materia de narcóticos.	Pendiente
Oyervides Valdez María Guadalupe (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
84 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación.	27-oct.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Promover y fomentar la lectura y el libro, a través de una asignatura adicional al plan de estudios vigente publicado por la autoridad competente, dicha asignatura será de carácter obligatorio a los estudiantes que inician primer grado de primaria hasta tercer grado de la educación secundaria en escuelas públicas, por lo que es importante articular el contenido de la asignatura a fin de garantizar que exista continuidad entre lo aprendido en la educación primaria y lo que se enseña en nivel secundaria, de acuerdo a lo establecido en la ley de la materia.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Oyervides Valdez María Guadalupe (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
85 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	27-oct.-16 Deporte	Fomentar oportunidades para la práctica deportiva de las personas con discapacidades que tengan un nivel amateur o profesional.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
86 Proyecto de decreto que reforma el artículo 1° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	27-oct.-16 Desarrollo Rural	Precisar que las disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable son de orden público y están dirigidas a promover el desarrollo rural sustentable del país, preservar el medio ambiente; y garantizar la soberanía alimentaria y la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
87 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	27-oct.-16 Puntos Constitucionales	Precisar que corresponde al Estado fomentar el desarrollo social para permitir el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017
Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
88 Proyecto de decreto que reforma el artículo 1° de la Ley de la Industria Eléctrica.	27-oct.-16 Energía	Fomentar el uso de energías limpias para la generación de energía eléctrica, de tal modo que se favorezca la reducción de emisiones contaminantes y la preservación del medio ambiente.	Pendiente
Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16
89 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Ley de Transición Energética.	27-oct.-16 Energía	Coordinar entre la Secretaría de Energía y la Semarnat el impulso a la Eficiencia Energética y la generación con Energías Limpias.	Pendiente
Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16
90 Proyecto de decreto que reforma el artículo 224 del Código Penal Federal.	27-oct.-16 Justicia	Aumentar las penas por delito de enriquecimiento ilícito.	Pendiente
Oyervides Valdez María Guadalupe (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>91 Proyecto de decreto que reforma el artículo 6° de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Eliminar la referencia de no rebasar los límites previstos por las disposiciones que en su caso prevean, en particular, las normas oficiales mexicanas.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Ruíz Chávez Sara Latife (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>
<p>92 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir dentro de las operaciones y ramos de seguro a las prótesis y ortesis.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Anaya Mota Claudia Edith (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>
<p>93 Proyecto de decreto que reforma los artículos 34 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Atribuir a la Junta de Coordinación Política garantizar la equidad de género en comisiones, comités, así como en la designación de delegaciones.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Diputados integrantes del PRI (PRI)</p> <p>Suscrito por las diputadas María Guadalupe Oyervides Valdez y Ana María Boone Godoy (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>94 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Guerra Urbiola Braulio Mario (PRI)</p>	<p>03-nov.-16</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Prever modificaciones con el objeto de promover el monitoreo y vigilancia de las actividades y resultados de los legisladores. Considerar que los legisladores deberán renunciar a obtener, por la realización de actividades inherentes a su cargo o su impacto, beneficios económicos o en especie para parientes civiles. Reducir el número de días para que proceda la suplencia. Derogar la Sección Sexta, que contempla las Sesiones Secretas, con el objeto de alcanzar mayores niveles de transparencia.</p>	<p>Aprobada con fecha: 14/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 28/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>
<p>95 Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Guerra Urbiola Braulio Mario (PRI)</p>	<p>03-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir a los principios normativos, observados por el titular del Poder Ejecutivo, para conducir la política exterior, la proscripción de acciones que degraden el medio ambiente global, así como la prevención y combate al cambio climático.</p>	<p>Aprobada con fecha: 28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>96 Proyecto de decreto que reforma el artículo 126 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Bejos Nicolás Alfredo (PRI)</p>	<p>03-nov.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Comunicar o dar a conocer a solicitud del ministerio público, los documentos, datos e informes que los ciudadanos proporcionen al Registro Federal de Electores, en cumplimiento de las obligaciones que les impone la Constitución y la Ley.</p>	<p>Aprobada con fecha: 15/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
97 Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Mejora Regulatoria.	04-nov.-16 Economía Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Ley que se aplicará a los actos, procedimientos y resoluciones relacionados con los trámites que los ciudadanos deben realizar ante las dependencias de la Administración Pública Federal centralizada, organismos desconcentrados y descentralizados de la administración pública federal.	Pendiente
García Navarro Otniel (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16
98 Proyecto de decreto que reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	04-nov.-16 Gobernación	Prever que la propaganda electoral debe promover el empleo de un lenguaje incluyente, para garantizar el principio de igualdad entre la mujer y el hombre, que no aliente desigualdades de género.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
Madrigal Méndez Liliana Ivette (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16
99 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y del Código Penal Federal.	04-nov.-16 Unidas de Derechos de la Niñez Justicia	Incluir a los derechos de niñas, niños y adolescentes, no ser utilizados en eventos tumultuarios de protesta social que perturben el orden público; prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por la incitación o coacción para participar en actividades que pongan en riesgo su integridad física y emocional, que vulnere su derecho a vivir en condiciones de bienestar e imponer pena de prisión y multa a quienes los utilicen como escudo en movilizaciones y conflictos de protesta social.	Pendiente
Oropeza Olguin Nora Liliana (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>100 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.</p>	<p>04-nov.-16 Protección Civil</p>	<p>Impulsar la gestión integral del riesgo como una política integral en los tres órdenes de gobierno, con la participación de los sectores privado y social. Fomentar la cultura de protección civil y la autoprotección. Estimular, desarrollar y promover normas oficiales mexicanas para la consolidación del Sistema Nacional de Protección Civil.</p>	<p>Retirada con fecha: 23/02/2017</p>
<p>Oropeza Olguin Nora Liliana (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>101 Proyecto de decreto que reforma los artículos 7º, 42 y 58 de la Ley General de Educación.</p>	<p>04-nov.-16 Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Crear guías y protocolos para la detección, prevención y atención de casos de acoso escolar, maltrato escolar y abuso sexual infantil para cada nivel escolar, desde la educación inicial. Facultar a la Secretaría de Educación Pública, para crear mecanismos de denuncia anónima para casos de violación de algún derecho, así como la comisión de algún delito, maltrato, perjuicio, daño, agresión o abuso en agravio de las y los educandos.</p>	<p>Desechada con fecha: 31/10/2017</p>
<p>Guerrero García Javier (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>102 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Torres Cantú Daniel (PRI)</p> <p>A nombre propio y del Dip. César Camacho Quiroz (PRI)</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Introducir los conceptos de tractocamión doblemente articulado y de convertidor, para poder regular su verificación por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Considerar como causal de revocación del permiso a los transportistas de doble remolque circular sin las placas y permisos correspondientes, así como llevar carga en exceso. Incluir como obligación a las empresas que rentan los camiones, que también al rentar un convertidor, éste debe ser registrado ante la SCT y cumplir con las condiciones reglamentarias. Obligar a que los convertidores deban tener placa expedida por la SCT para poder ser arrendados. Establecer la corresponsabilidad de los usuarios y transportistas por los daños y perjuicios que causen por exceder el peso permitido, así como multas por circular con exceso de peso en los caminos y puentes de jurisdicción federal.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>03-nov.-16</p>
<p>103 Proyecto de decreto que expide la Ley de Seguridad Interior.</p> <p>Tamayo Morales Martha Sofía (PRI)</p> <p>A nombre propio y del Dip. César Camacho (PRI)</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Gobernación Con Opinión de Seguridad Pública</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la función del Estado para preservar la Seguridad Interior, así como establecer las bases, procedimientos y modalidades de coordinación entre los Poderes de la Unión, las entidades federativas y los municipios, en la materia.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>30/11/2017</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>14/12/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-oct.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>104 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 72-O de la Ley Federal de Derechos y adiciona un segundo párrafo al artículo 199 de la Ley General de Salud.</p> <p>García Portilla Ricardo David (PRI)</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Unidas de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Salud</p>	<p>Establecer la obligación de solicitar placas a los camiones adaptados, que se emplean para la venta de alimentos preparados en la vía pública. Regular la verificación y control sanitario de las cocinas móviles instaladas en vehículos gastronómicos que realizan venta de alimentos y bebidas en los espacios públicos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>105 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5° de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.</p> <p>Guerrero García Javier (PRI)</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Facultar a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para rendir un informe trimestral al Congreso de la Unión sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro y propuestas específicas de reformas legislativas en materia de nivel de aportaciones, disminución de comisiones, impulso al ahorro voluntario y las que impacten positivamente la pensión del afiliado, considerando las mejores prácticas internacionales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>
<p>106 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 74 Sexies a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.</p> <p>Guerrero García Javier (PRI)</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Precisar el derecho de la mujer a obtener una bonificación estatal por cada hijo nacido vivo o adoptado válido hasta por tres hijos, los requisitos para ser acreedoras del bono y aplicar una tasa de rentabilidad al monto total de cada bonificación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>107 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5° de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, y reforma los artículos 578 y 585 del Código Federal de Procedimientos Civiles.</p>	<p>08-nov.-16 Unidas de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Legitimar a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para ejercitar las acciones colectivas señaladas en el Código Federal de Procedimientos Civiles.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Guerrero García Javier (PRI)</p>	<p>Justicia</p>		<p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>
<p>108 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Educación y 4° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p>	<p>15-nov.-16 Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Prever que el servicio social será obligatorio y retribuido. Establecer que las instituciones de educación pública, secretarías de Estado, entidades paraestatales, organizaciones no gubernamentales o asociaciones civiles sin fines de lucro en las que se realice servicio social deberán expedir una constancia que acredite la experiencia profesional a favor de los prestadores de dicho servicio.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Diputados integrantes del PRI (PRI) Suscrita por los diputados Héctor Javier Álvarez Ortiz y Maricela Serrano Hernández (PRI)</p>	<p>Juventud</p>		<p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16</p>
<p>109 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>15-nov.-16 Puntos Constitucionales</p>	<p>Elevar a rango constitucional que la alimentación sea garantizada de manera informada.</p>	<p>Resechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017</p>
<p>Armenta Mier Alejandro (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>110 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Benítez Tiburcio Mariana (PRI) A nombre propio y del Dip.César Camacho Quiroz (PRI)</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Prever reglas específicas para los miembros de un pueblo o comunidad indígena que sean imputados por la comisión de un delito y se le deba procesar en la jurisdicción ordinaria.</p>	<p>Retirada con fecha: 23/03/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>
<p>111 Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ibarra Otero Próspero Manuel (PRI)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Dictar las medidas necesarias para el fomento de la pesca, de la acuacultura.</p>	<p>Reseñada (art. 89) con fecha: 31/08/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>
<p>112 Proyecto de decreto que reforma el artículo 381 Bis del Código Penal Federal.</p> <p>Arellano Núñez Efrain (PRI)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Establecer que el robo de productos acuícolas de uno a cuarenta y nueve kilos, se considerara equivalente a una cabeza de ganado menor, y por cada cincuenta kilos se considerara equivalente a una cabeza de ganado mayor.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>113 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 209 Quáter al Código Penal Federal y 49 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Guerrero García Javier (PRI)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Derechos de la Niñez</p>	<p>Crear el Registro Nacional de Delincuentes Sexuales contra Menores de Edad, el cual sería administrado por la Secretaría de Gobernación. Establecer la obligación de que los empleadores de trabajadores que tengan contacto con menores de edad, tanto en el sector público como en el privado, estén obligados a asegurarse de que no han sido condenados por delitos contra los menores y deberán pedir una constancia de no inhabilitación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>
<p>114 Proyecto de decreto que reforma el artículo 119 de la Ley General de Bienes Nacionales.</p> <p>Ruíz Chávez Sara Latife (PRI)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Prever que el otorgamiento de permisos y concesiones para la explotación de la zona federal marítimo terrestre deberá garantizar un derecho de preferencia a favor de los propietarios y los legítimos poseedores de predios colindantes.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16</p>
<p>115 Proyecto de decreto que reforma los artículos 61, 111 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cristopulos Ríos Héctor Ulises (PRI)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Cambiar el término "fuero constitucional", por el de "respeto a la inviolabilidad" a las opiniones que manifiesten los diputados y senadores, eliminar a los servidores públicos con la excepción del Jefe del Gobierno de la Ciudad de México y de los gobernadores de los estados para el procedimiento de "desafuero" y precisar que las declaraciones las emite la Cámara de Diputados y las resoluciones la Cámara de Senadores.</p>	<p>Desechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-nov.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>116 Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.</p>	<p>24-nov.-16 Justicia</p>	<p>Establecer que el manejo de la información relativa a los antecedentes penales de las personas que han sido sentenciadas, sea restringida y se utilice únicamente de manera institucional y para fines estadísticos o en la conformación de criterios para la prevención del delito, como parte de una política criminal.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Saracho Navarro Francisco (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>
<p>117 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12, 14, 54, 55 y 59 de la Ley General de Educación.</p>	<p>24-nov.-16 Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Atribuir exclusivamente a la autoridad educativa federal, fijar los lineamientos a los que deberán sujetarse las autoridades educativas para el otorgamiento del reconocimiento de validez oficial a estudios distintos de los de preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica que impartan los particulares y sujetar a los particulares que prestan servicios educativos a los objetivos, metas y criterios emanados de los lineamientos emitidos por la Secretaría de Educación Pública.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Diputados integrantes del PRI (PRI) Suscrita por las diputadas Adriana del Pilar Ortiz Lanz y Yulma Rocha Aguilar (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>
<p>118 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 171 y 172 del Código Penal Federal.</p>	<p>24-nov.-16 Justicia</p>	<p>Aumentar la pena para los delitos derivados de la conducción de vehículos de motor cometidos por conductores que utilicen radios, teléfonos celulares o cualquier otro medio de comunicación con la salvedad de que se utilice con tecnología de manos libres u otra tecnología que evite la distracción del conductor, y aumentar la pena de aquellos conductores que cometan un delito y conduzcan en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes al momento de ocasionar un accidente vial.</p>	<p>Aprobada con fecha: 23/02/2017</p>
<p>Cavazos Balderas Juan Manuel (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>119 Proyecto de decreto que reforma los artículos 143, 145 y 148 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Santillán Ocegüera Francisco Javier (PRI)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Agricultura y Sistemas de Riego</p>	<p>Establecer que sea responsabilidad gubernamental promover y fomentar la constitución de figuras asociativas de carácter general o por producto o rama de producción, que cuenten con el reconocimiento y regulación del Estado mediante disposiciones reglamentarias, que determinen los criterios y parámetros para garantizar la representatividad, democratización, transparencia y rendición de cuentas. Prever que los subsidios del Gobierno Federal a las organizaciones se sujeten a que éstas cumplan con las disposiciones reglamentarias, que dicte la SAGARPA. Precisar que los apoyos se otorgarán a organizaciones de productores por producto o rama de producción, que se constituyan y operen con apego a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y bajo la convocatoria, autorización, registro y regulación de la SAGARPA.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>28/04/2017</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 09/11/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 22/12/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>24-nov.-16</p>
<p>120 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y del Código Penal Federal.</p> <p>Ixtlahuac Orihuela Juan Antonio (PRI)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Justicia</p>	<p>Reducir y acelerar los trámites para la expedición de los permisos de aprovechamiento forestal y de combate a las plagas. Aumentar las penas a quienes incurran en actos que afecten los bosques y selvas. Brindar apoyo a las comunidades indígenas en cuanto a los procedimientos para la obtención de los respectivos permisos o para presentar sus denuncias, garantizándoles la traducción cuando se requiera.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>121 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p> <p>Valencia García Oscar (PRI)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Promover como materia obligatoria en preescolar, básico y medio superior, la pluralidad lingüística de la nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Establecer que todos los maestros de educación indígena deberán contar con licenciatura y con certificación bilingüe.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-sep.-16</p>
<p>122 Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.</p> <p>Ramírez Ocampo Gianni Raul (PRI)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Diseñar una política pública coherente y articulada para la atención educativa de la niñez de familias jornaleras agrícolas migrantes, y así cumplir con el mandato de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos. Prever que debido a las particularidades educativas y culturales que tienen los niños de familias de jornaleros agrícolas migrantes, establecer programas de formación específicos para capacitar a los docentes en los conocimientos y competencias pedagógicas que se requieren para educar con éxito a esta población.</p>	<p>Desechada con fecha: 31/10/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>
<p>123 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria.</p> <p>Noble Monterrubio Pedro Luis (PRI)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Reforma Agraria</p>	<p>Imponer penas al que utilizando cualquier medio se apropie de manera ilícita de datos personales a fin de suplantar la identidad de otra persona, con o sin consentimiento de ella con el propósito de generar un daño patrimonial u obtener un lucro indebido para sí o para otro y aumentarlas en una mitad, a quien se valga de la homonimia, parecido físico, similitud o semejanza de la voz.</p>	<p>Retirada con fecha: 15/05/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>124 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 57 y 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 7° y 33 de la Ley General de Educación.</p>	<p>29-nov.-16 Unidas de Derechos de la Niñez Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Incorporar al derecho de la educación de niñas, niños y adolescentes, el ejercicio libre, responsable y seguro de su sexualidad y salud reproductiva. Promover la educación reproductiva.</p>	<p>Retirada con fecha: 19/04/2017</p>
<p>Montoya Díaz Tomás Roberto (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16</p>
<p>125 Proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático.</p>	<p>29-nov.-16 Cambio Climático</p>	<p>Promover medidas de fortalecimiento y adopción que contribuyan al ahorro y aprovechamiento de agua, energía, gas, utilización de energía renovable, en las dependencias y entidades de la administración pública federal, local y municipal.</p>	<p>Aprobada con fecha: 05/04/2017</p>
<p>Montoya Díaz Tomás Roberto (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16</p>
<p>126 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p>	<p>29-nov.-16 Deporte</p>	<p>Adicionar el principio de transparencia para el ejercicio y desarrollo del derecho a la cultura física y el deporte. Incluir en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia en el ejercicio de los recursos.</p>	<p>Aprobada con fecha: 17/10/2017</p>
<p>Noble Monterrubio Pedro Luis (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
127 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles.	29-nov.-16 Justicia	Establecer que el tribunal respectivo, deberá expedir a costa del solicitante, copia de los documentos o resoluciones que obren en autos, sin que se requiera auto o decreto judicial.	Pendiente
Ramírez Nieto Ricardo (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16
128 Proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 20 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	29-nov.-16 Derechos de la Niñez	Sustituir el principio de equidad por el de igualdad de género.	Pendiente
Covarrubias Anaya Martha Lorena (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16
129 Proyecto de decreto que reforma el artículo 67 de la Ley General de Salud.	29-nov.-16 Salud	Atribuir a la Secretaría de Salud diseñar, implementar, vigilar y evaluar las políticas públicas necesarias para reducir ostensiblemente el embarazo adolescente y de alto riesgo.	Pendiente
Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>130 Proyecto de decreto que reforma el artículo 46 y adiciona un artículo 55 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Incorporar los corredores biológicos como áreas naturales protegidas.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Rodríguez Hernández Erika Araceli (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16</p>
<p>131 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3º y 6º de la Ley General de Salud.</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Diseñar y ejecutar políticas tendientes a prevenir y atender integralmente el cáncer de mama y cérvico-uterino.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Alvarado Varela Edith Anabel (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16</p>
<p>132 Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Precisar que corresponde a la Secretaría de Gobernación, conducir y poner en ejecución, la gestión integral de riesgos del Ejecutivo, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, para evitar generar nuevos riesgos, reducir los existentes, fortalecer la capacidad de la población y autoridades para afrontar, recuperarse y procurar una mejor protección futura ante el riesgo de desastres.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Guzmán Lagunes Noemí Zoila (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>133 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación.</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Dotar de mandato y elementos técnicos a las dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en materia de Planeación del Desarrollo y la incorporación a la misma de la Gestión Integral del Riesgo.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Guzmán Lagunes Noemí Zoila (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16</p>
<p>134 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 115 de la Ley General de Salud y 7° de la Ley General de Educación.</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Unidas de Salud</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Precisar en los fines de la educación que impartan el Estado dar seguimiento a diagnósticos y recomendaciones que la Secretaría de Salud emita a través de los centros de salud pública, hospitales o centros médicos al que corresponda la atención clínica de alumnos e incluir en los centros escolares de educación media superior el impulso de la detección y seguimiento de peso, talla e índice de masa corporal y reportar mensualmente el seguimiento de jóvenes y adolescentes con sobrepeso u obesidad.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Guzmán Lagunes Noemí Zoila (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16</p>
<p>135 Proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Ley General de Salud.</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Cambiar el concepto de "Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)" por el de "Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH/sida)" en las enfermedades transmisibles.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Elizondo García Pablo (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-nov.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
136 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4° de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	29-nov.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Prever que tratándose de la población de sectores vulnerables, el Estado deberá propender a crear las condiciones de equidad necesaria, a través de programas y acciones de coordinación institucional en el ámbito de la educación, con el fin de acercar a dicha población al libro y al hábito de la lectura, entendidos ambos como medios de desarrollo sostenible.	Desechada con fecha: 31/10/2017
Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16
137 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3°, 31, 60 y 79 de la Ley Federal de Competencia Económica.	29-nov.-16 Competitividad	Requerir para ser titular de la Autoridad Investigadora poseer título profesional en economía o derecho, conocimientos técnicos en competencia económica, solvencia profesional y obtener una de las tres calificaciones más altas del examen técnico; considerar para determinar la existencia de insumo esencial, si la imposición de condiciones de acceso es susceptible de generar un impacto pro-competitivo relevante en el mercado y cuantificar en los dictámenes el impacto económico derivado de la práctica o la conducta investigada.	Desechada con fecha: 31/10/2017
García Portilla Ricardo David (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16
138 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 29 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	29-nov.-16 Seguridad Pública	Facultar a la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, para proponer programas homologados de sanciones económicas a quienes entorpezcan y afecten el funcionamiento del sistema nacional de Seguridad Pública mediante llamadas de hechos falsos al número telefónico unificado de emergencia que generen movilización de unidades o recursos.	Pendiente
Montoya Díaz Tomás Roberto (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>139 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de Población, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley de Ascensos de la Armada de México.</p> <p>Montoya Díaz Tomás Roberto (PRI)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Unidas de Justicia</p> <p>Gobernación Con Opinión de Marina</p>	<p>Eliminar el registro de apellido paterno y materno, para sustituirlo por primer y segundo apellido, respectivamente.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>
<p>140 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 36, 39 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Anaya Orozco Alfredo (PRI)</p>	<p>06-dic.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Requerir la edad mínima de 21 años y la máxima de 60 años para obtener o renovar la licencia federal, publicar el registro de operadores que acrediten cursos de capacitación y actualización y determinar jornadas laborales no superiores a seis horas diarias para conductores. Requerir el cumplimiento de la antigüedad de acuerdo al año modelo de fabricación de vehículos destinados al servicio de autotransporte federal y privado, precisar que las unidades motrices que ingresen por primera vez al servicio no podrán tener una antigüedad mayor a 5 años y transitar un máximo de 20 años y definir los límites máximos de pesos y dimensiones del autotransporte de carga.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>
<p>141 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.</p> <p>Rojas Orozco Enrique (PRI)</p>	<p>06-dic.-16</p> <p>Unidas de Gobernación</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir a los derechos de las organizaciones de la sociedad civil, acceder a servicios bancarios de forma gratuita.; crear y ejecutar medidas tendientes a que las organizaciones accedan a servicios bancarios de forma gratuita y precisar que las entidades no podrán cobrar comisiones por apertura y mantenimiento de cuenta bancaria a las organizaciones registradas en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>142 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.</p> <p>Viggiano Austria Alma Carolina (PRI)</p>	<p>06-dic.-16</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Ampliar el descanso de las madres a ocho semanas posteriores al parto y cuando ocurra antes de la fecha programada, el periodo de descanso total será de catorce semanas, si sobreviniere después de la fecha programada, será prolongado hasta la fecha en que suceda, sin perjuicio de las ocho semanas de descanso posteriores. Establecer la posibilidad de transferir de una a cuatro semanas del periodo prenatal al postnatal, dar dos reposos extraordinarios por día, para realizar la extracción manual de leche materna y precisar que las madres que proporcionen al lactante únicamente leche materna, tendrán derecho a cuatro meses más de descanso, previa autorización escrita del médico de la institución de seguridad social.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>17/07/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>
<p>143 Proyecto de decreto que reforma los artículos 11 y 40 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.</p> <p>Abdala Saad Antonio Tarek (PRI)</p>	<p>06-dic.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Especificar que para el otorgamiento de préstamos o créditos, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero tomará en cuenta el historial crediticio del acreditado, sólo en lo concerniente a las instituciones de banca de desarrollo, la Financiera o los fidecomisos públicos para el fomento económico. Prohibir a la Financiera, utilizar los servicios de calificación de créditos o de riesgos ofrecidos por las Sociedades de Información Crediticia.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>13/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16</p>
<p>144 Proyecto de decreto que reforma el artículo 307 de la Ley General de Salud.</p> <p>Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl (PRI)</p>	<p>06-dic.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Establecer que la publicidad no deberá atribuir a los alimentos industrializados un valor nutrimental superior o distinto del que tengan en realidad e incluir en la publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas mensajes que informen claramente su valor nutrimental.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
145 Proyecto de decreto que expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes.	07-dic.-16 Salud Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir, tratar y controlar la diabetes, a través de la función que ejercen las instituciones y dependencias de los sectores público, privado y social.	Pendiente PUBLICACIÓN GACETA: 07-dic.-16
Rosales Reyes Salomón Fernando (PRI)			
146 Proyecto de decreto que reforma los artículos 6º y 19 de la Ley de Vivienda.	07-dic.-16 Vivienda	Promover esquemas y acciones para que los proyectos arquitectónicos de vivienda, utilicen materiales destinados a la captación de agua pluvial, atendiendo los requerimientos de cada zona geográfica del país y la posibilidad física, técnica y financiera.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Aguilar Yunes Marco Antonio (PRI)			
147 Proyecto de decreto que reforma los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 17 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	07-dic.-16 Unidas de Gobernación Medio Ambiente y Recursos Naturales	Fomentar y promover entre las dependencias y entidades de la administración pública federal, el Poder Legislativo y el Poder Judicial de la Federación la instalación en sus inmuebles de sistemas de captación de agua pluvial; así como su capacitación, supervisión, coordinación, y vigilancia.	Pendiente PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
Aguilar Yunes Marco Antonio (PRI)			

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>148 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º y 45 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Ortiz Lanz Adriana del Pilar (PRI)</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Precisar el concepto de "Corredor Ecológico, Biológico o de Conservación" como los espacios geográficos delimitados que proporcionan conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat, naturales o modificados, y que aseguran el mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos y evolutivos. Garantizar el otorgamiento de estímulos fiscales y retribuciones económicas a los propietarios, poseedores o titulares de otros derechos sobre tierras, aguas y bosques comprendidos dentro de los Corredores Ecológicos, Biológicos o de Conservación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16</p>
<p>149 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Zepahua García Lillian (PRI)</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Facultar al Congreso para expedir las leyes generales destinadas a reconocer los derechos de las comunidades afromexicanas.</p>	<p>Resechada (art. 89 con fecha: 01/11/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>
<p>150 Proyecto de decreto que expide la Ley General sobre los Derechos, la Cultura y el Desarrollo de las Comunidades Afromexicanas.</p> <p>Zepahua García Lillian (PRI)</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Atención a Grupos Vulnerables Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento con el objeto de garantizar a las comunidades afromexicanas y a sus habitantes el respeto y desarrollo de sus culturas, creencias, conocimientos, lenguas, usos, costumbres, medicina tradicional y recursos, así como el reconocimiento de sus derechos históricos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>151 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 381 del Código Penal Federal y reforma el artículo 2° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Orozco Sánchez Aldana José Luis (PRI)</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Sancionar con prisión de cinco a doce años de prisión, al que cometa robo de vehículos de autotransporte federal de carga.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>28/11/2017</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>14/12/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>21/02/2018</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>18-oct.-16</p>
<p>152 Proyecto de decreto que reforma el artículo 171 del Código Penal Federal.</p> <p>Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl (PRI)</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Justicia</p>		<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>07-dic.-16</p>
<p>153 Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de matrimonio infantil.</p> <p>Gamboa Martínez Alicia Guadalupe (PRI)</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Prever que para contraer matrimonio los contrayentes deben tener al menos 18 años cumplidos al momento de la unión.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>06-dic.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>154 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Facultar al Congreso para expedir leyes que establezcan la concurrencia de la Federación, las entidades federativas y de los Municipios, en materia de adopción.</p>	<p>Resechada (art. 89) con fecha: 01/11/2017</p>
<p>Gamboa Martínez Alicia Guadalupe (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>
<p>155 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal.</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Crear el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos.</p>	<p>Retirada con fecha: 23/03/2017</p>
<p>Viggiano Austria Alma Carolina (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16</p>
<p>156 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Unidas de Gobernación</p> <p>Justicia Con Opinión de Igualdad de Género</p>	<p>Incluir y precisar el concepto de "Violencia política de Género" como los actos u omisiones por medio de los cuales se acosa, coacciona, ridiculiza, veja, discrimina, amenaza, daña o priva de la vida en razón de género, con el fin de limitar, condicionar, excluir, impedir o anular el acceso o el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales; evitar expresiones que motiven o causen violencia política de género, anular las elecciones cuando se cometan dichos actos u omisiones, sancionar el incumplimiento por razones de género y establecer como obligación de los partidos políticos, su prevención, atención, sanción y erradicación.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Viggiano Austria Alma Carolina (PRI)</p> <p>A nombre propio y de las diputadas Martha Sofía Tamayo Morales, Yulma Rocha Aguilar y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-nov.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>157 Proyecto de decreto que reforma el artículo 67 de la Ley General de Víctimas.</p> <p>Fernández Márquez Julieta (PRI)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Armando Luna Canales (PRI)</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Considerar, para determinar el monto del pago de una compensación en forma subsidiaria para el caso de desaparición forzada de personas, la denuncia promovida ante el Ministerio Público, habiendo transcurrido por lo menos un año desde su presentación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>
<p>158 Proyecto de decreto que expide la Ley de la Agencia Mexicana del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agrícola, Pecuaria, Agroforestal, Pesquera y Acuícola, y reforma los artículos 92, 93, 94 y 96 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Plata Inzunza Evelio (PRI)</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Unidas de Agricultura y Sistemas de Riego</p> <p>Ganadería Con Opinión de Desarrollo Rural</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de instaurar la Agencia Mexicana del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agrícola, Pecuaria, Agroforestal, Pesquera y Acuícola, con el propósito garantizar acciones de orden sanitario para proteger los recursos agrícolas, pecuarios, agroforestales, pesqueros y acuícolas de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.</p>	<p>Retirada con fecha: 18/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16</p>
<p>159 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 7° de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.</p> <p>Félix Niebla Gloria Himelda (PRI)</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Sancionar con multa de cincuenta a cien días y prisión de seis meses a tres años, a quien sin causa justificada retire, se apodere, destruya, dañe o altere propaganda política o electoral o documentación relativa a un partido político, coalición, aspirante, precandidato o candidato dentro o fuera de un proceso electoral o de una consulta popular.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>160 Proyecto de decreto que reforma los artículos 51 y 73 de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>Diputados integrantes del PRI (PRI)</p> <p>Suscrito por las diputadas Laura Nereida Plascencia Pacheco y Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI)</p>	<p>08-dic.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Ampliar los recursos y el destino de los mismos, asignados a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>
<p>161 Proyecto de decreto que reforma los artículos 46, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Diputados integrantes del PRI (PRI)</p> <p>Suscrito por las diputadas Laura Nereida Plascencia Pacheco y Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI)</p>	<p>08-dic.-16</p> <p>Igualdad de Género</p>	<p>Atribuir a la Secretaría de Salud, a las entidades federativas y a la Ciudad de México crear programas de capacitación y evaluación para el personal del sector salud, respecto de la violencia contra las mujeres y garantizar la atención a las víctimas y aplicar las normas oficiales mexicanas, en especial la NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la Prevención y Atención; y atribuir a los municipios la promoción y difusión en todas las instancias de salud la aplicación de dicha Norma.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>
<p>162 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p> <p>Diputados integrantes del PRI (PRI)</p> <p>Suscrito por las diputadas Laura Nereida Plascencia Pacheco y Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI)</p>	<p>08-dic.-16</p> <p>Igualdad de Género</p>	<p>Incorporar medidas conducentes a la participación de los hombres en el desarrollo de la igualdad; diseñar estrategias para la generación de nuevos modelos de feminidad y masculinidad, reconocer el trabajo realizado por las mujeres en la historia y desarrollo del país; fomentar la participación y representación política paritaria, adoptar protocolos para legislar con perspectiva de género en los congresos, promover normas oficiales para la igualdad de oportunidades y no discriminación en empresas, dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, y armonizar la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
163 Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.	08-dic.-16 Justicia	Estipular como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años cumplidos para ambos contrayentes, eliminar las disposiciones relativas al consentimiento que en su caso otorgan los familiares o autoridades para que las niñas, niños y adolescentes contraigan matrimonio y eliminar lo referente a la emancipación	Pendiente
Plascencia Pacheco Laura Nereida (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16
164 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6º, 11 y 64 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.	08-dic.-16 Fomento Cooperativo y Economía Social	Considerar en los principios de funcionamiento de las sociedades cooperativas, la igualdad de género y no discriminación.	Retirada con fecha: 28/02/2017
Plascencia Pacheco Laura Nereida (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
165 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 168 del Código Civil Federal.	08-dic.-16 Justicia	Establecer que los cónyuges e hijos, están obligados a contribuir cada uno en la realización de las responsabilidades y tareas del hogar, distribuyéndose la carga y proporción según sus capacidades y posibilidades.	Pendiente
Aguilar Yunes Marco Antonio (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>166 Proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos 451 y 459 de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>08-dic.-16</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Remitir al artículo 930 relativo a la regulación del procedimiento para solicitar la declaración en materia de los requisitos para suspender los trabajos, particularmente en el tema de la mayoría de los trabajadores como promoción de causa de inexistencia de la huelga y eliminar de los supuestos para declarar legalmente inexistente la huelga, la disposición que refiere los requisitos señalados en el artículo 452.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>27/04/2017</p>
<p>Aguilar Yunes Marco Antonio (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>06-dic.-16</p>
<p>167 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 113 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que los seguros de responsabilidad civil del ramo de automóviles cubrirán la reparación del daño del asegurado en los casos en que la otra parte, habiendo asumido la responsabilidad del siniestro, no cuente con seguro, procurando evitar la remisión del vehículo y del asegurado afectado ante el ministerio público. La empresa posteriormente efectuará, por sus medios, el cobro correspondiente a la parte responsable, sin cargo alguno para el asegurado.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Sánchez Sánchez Christian Joaquín (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>08-sep.-16</p>
<p>168 Proyecto de decreto que reforma el artículo 52 de la Ley de Aviación Civil.</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Cubrir una indemnización al pasajero afectado del cien por ciento del precio del boleto o billete de pasaje o de la parte no realizada del viaje, y establecer que los derechos de los pasajeros quedarán a salvo, para que los hagan valer judicialmente, si el daño ocasionado por la denegación de abordaje, retraso en la salida del vuelo o su cancelación, fuera de carácter moral.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>18/04/2017</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>26/06/2017</p>
<p>Saracho Navarro Francisco (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>13-sep.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>169 Proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Energía</p>	<p>Adicionar que para determinar el mecanismo de fijación de tarifas eléctricas distintas de las tarifas finales, el Ejecutivo Federal tomará en cuenta las aportaciones de las entidades federativas en la generación de energía eléctrica.</p>	<p>Desechada con fecha:</p> <p>28/04/2017</p>
<p>Arellano Núñez Efrain (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-sep.-16</p>
<p>170 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 150 y 154 Bis a la Ley del Seguro Social.</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Seguridad Social</p>	<p>Establecer que el trabajador asegurado que haya cumplido el total de semanas cotizadas (ya sean 500 o mil 250, según sea aplicable) y que haya decidido separarse del trabajo dejando de cotizar al IMSS por las razones que éste tuviere, conserve su derecho a pensión por cesantía en edad avanzada, esperando únicamente cumplir la edad mínima requerida en la ley, ya sean al cien por ciento o en su equivalente respectivo, de acuerdo con el número de años cotizados y cumplidos.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Domínguez Domínguez Cesar Alejandro (PRI)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del grupo parlamentarios del PRI</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-sep.-16</p>
<p>171 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 23, 26 y 30 de la Ley Agraria.</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Reforma Agraria</p>	<p>Prever que cuando por causas de migración el ejidatario se encuentre ausente en las fechas convocadas para la asamblea, su representación recaerá con voz y voto, por su cónyuge, concubina o concubinario, una o uno de los hijos, una o uno de los parientes por consanguinidad hasta el segundo grado.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Tiscareño Agoitia Ruth Noemí (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>29-sep.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
172 Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	14-dic.-16 Puntos Constitucionales	Establecer que el sistema educativo contemplara una asignatura de educación sexual integral.	Desechada (art. 89 con fecha: 01/11/2017
Terrazas Porras Adriana (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
173 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes de Fomento para la Lectura y el Libro, y General de Educación.	14-dic.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Promover el Sistema de Escritura Braille, macrotipos y textos audibles y otorgar un beneficio fiscal preferente a todo creador de obras escritas y que además lo haga en formato o Sistema de Escritura Braille, macrotipos y textos audibles.	Desechada con fecha: 31/10/2017
Escobar Manjarrez Germán (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
174 Proyecto de decreto que reforma el artículo 458 del Código Nacional de Procedimientos Penales.	14-dic.-16 Justicia	Establecer la figura de la suplencia de la deficiencia de los agravios a favor del inculpaado y de la víctima u ofendido, por el órgano jurisdiccional que conozca de los medios de impugnación.	Pendiente
Ramírez Nieto Ricardo (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>175 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>14-dic.-16 Justicia</p>	<p>Incluir las reglas de acumulación de juicios de amparo o de recursos de la misma índole, precisar los casos para decretar la acumulación a instancia de parte o de oficio y eliminar la disposición de acudir al Consejo de la Judicatura Federal para solicitar la concentración.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Ramírez Nieto Ricardo (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-nov.-16</p>
<p>176 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 15 de la Ley del Seguro Social.</p>	<p>14-dic.-16 Seguridad Social</p>	<p>Atribuir al Instituto Mexicano del Seguro Social el cálculo de las cuotas a cubrir por parte de los patrones dedicadas en forma permanente o esporádica a la actividad de la construcción en cada ocasión en que se incrementen los salarios mínimos generales y atendiendo a un porcentaje de mano de obra por metro cuadrado de acuerdo a la naturaleza de construcción o el factor que represente la mano de obra sobre el importe de los contratos regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Abramo Masso Yerico (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16</p>
<p>177 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p>	<p>14-dic.-16 Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir un Capítulo VIII "De la Opción de Acumulación de Ingresos por Personas Morales" al Título VII "De los Estímulos Fiscales", establecer el pago del impuesto sobre la renta a las personas morales que se encuentren constituidas únicamente por personas físicas, cuyos ingresos totales obtenidos en el ejercicio inmediato anterior no hubieran excedido de la cantidad de diez millones de pesos y considerar acumulables los ingresos en el momento en que sean efectivamente percibidos.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Dávila Flores Jorge Enrique (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
178 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 171 de la Ley Federal del Trabajo.	14-dic.-16 Trabajo y Previsión Social	Prever que las madres trabajadoras que tengan hijas o hijos cursando la educación básica dentro del sistema de Escuelas de Tiempo Completo, podrán acordar con el patrón un esquema de horario laboral similar al implementado en dicho sistema escolar, que les permitan atender sus responsabilidades familiares.	Pendiente
Rebollo Mendoza María Del Rocío (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16
179 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 79 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	14-dic.-16 Justicia	Prever dentro de los supuestos de la suplencia de queja deficiente aquellos casos en los que se invoque la protección de derechos en materia ambiental.	Pendiente
Luna Canales Armando (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16
180 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	14-dic.-16 Justicia	Presentar la demanda de amparo en cualquier tiempo cuando el acto reclamado consista en órdenes de aprehensión o reaprehensión, auto de vinculación a proceso, autos que establezcan providencias precautorias o impongan medidas cautelares restrictivas de la libertad, resolución que niegue la libertad bajo caución o que establezca los requisitos para su disfrute, resolución que decida sobre el incidente de desvanecimiento de datos, orden de arresto o cualquier otro que afecte la libertad personal del quejoso cuando no se trate de sentencia definitiva en el proceso penal o que exista o haya sobrevenido alguna causa de improcedencia.	Pendiente
Ramírez Nieto Ricardo (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>181 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Diputados integrantes del PRI (PRI)</p> <p>Suscrita por los diputados Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, César Camacho Quiroz y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer la obligación del Estado de garantizar los derechos de las personas con discapacidad, promover su inclusión, integración y participación efectiva para que alcancen un desarrollo integral digno y el ejercicio de sus derechos laborales.</p>	<p>Reseñada (art. 89 con fecha: 01/11/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>
<p>182 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 52 a 52 Quáter a la Ley de Aviación Civil.</p> <p>Gamboa Martínez Alicia Guadalupe (PRI)</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Prever un mecanismo que opere cuando se niegue a un pasajero abordar la aeronave por sobreventa de boletos. Establecer que los permisionarios o concesionarios de transporte aéreo de personas, deberán entregar de forma impresa a cada pasajero, sus derechos y los procedimientos para acceder a ellos, en caso de cancelación, sobreventa o demora de vuelos.</p>	<p>Aprobada con fecha: 18/04/2017</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 26/06/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>
<p>183 Proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley General de Víctimas.</p> <p>Diputados integrantes del PRI (PRI)</p> <p>Suscrita por los diputados Armando Luna Canales y Julieta Fernández Márquez (PRI)</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Incluir el elemento de la vocación transformadora como componente de la reparación integral.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>184 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Establecer que los tribunales federales en materia de amparo están obligados a expedir a costa del solicitante, sin demora alguna, copia simple o fotostática de los documentos o resoluciones que obren en autos de los expedientes que ante ellos se tramiten, bastando que la parte interesada lo solicite verbalmente, sin que se requiera auto o decreto judicial.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Ramírez Nieto Ricardo (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>
<p>185 Proyecto de decreto que reforma los artículos 6o., 14, 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Desarrollo Rural</p>	<p>Incorporar la perspectiva de género en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, así como en los programas que impulse el Gobierno Federal.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Covarrubias Anaya Martha Lorena (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>
<p>186 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 12 de la Ley General de Educación y 7 Bis de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>Energía</p>	<p>Incluir a las atribuciones de la autoridad educativa federal las siguientes atribuciones, realizar convenios con la Comisión Federal de Electricidad, para garantizar el servicio, pago o condonación de la energía eléctrica en los inmuebles e instalaciones destinados al servicio de educación pública básica en el territorio nacional.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>23/03/2017</p>
<p>Sánchez Isidoro David (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
187 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 113 Bis a la Ley General de Salud.	14-dic.-16 Salud	Formular, proponer y desarrollar programas integrales orientados a prevenir, informar, orientar y coadyuvar a erradicar el uso de la heroína y sus derivados o preparaciones, de estupefacientes, psicotrópicos, anfetaminas y metanfetaminas, entre la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de las entidades federativas y con la colaboración del Consejo Nacional contra las Adicciones.	Pendiente
Terrazas Porras Adriana (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16
188 Proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos..	14-dic.-16 Puntos Constitucionales	Suspender los derechos o prerrogativas de los ciudadanos por haberse dictado auto de vinculación a proceso, prisión preventiva y por evasión de las obligaciones impuestas en el procedimiento penal.	Resecheda (art. 89 con fecha: 01/11/2017
Hernández Madrid María Gloria (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16
189 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	14-dic.-16 Puntos Constitucionales	Facultar al Congreso para expedir leyes generales que establezcan las bases de coordinación entre la federación, la Ciudad de México, los estados y los municipios, en materia del sector poblacional joven del país.	Resecheda (art. 89 con fecha: 01/11/2017
Alvarado Varela Edith Anabel (PRI) Suscrita por diputados integrantes del grupo parlamentario del PRI			PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>190 Proyecto de decreto que reforma los artículos 114, 115, 216 y 421 Bis de la Ley General de Salud.</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Atribuir a la Secretaría de Salud emitir recomendaciones para regular el expendio y distribución de alimentos y bebidas con alto contenido calórico y bajo contenido nutricional en un radio de un kilómetro alrededor las escuelas y coordinarse con la Secretaría de Educación para determinar la comercialización o distribución dentro de las escuelas. Figurar en las etiquetas de empaques y envases leyendas de advertencia y la leyenda: "El consumo de este producto puede causar sobrepeso, obesidad y daños a la salud".</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-nov.-16</p>
<p>Vélez Núñez Beatriz (PRI)</p>			
<p>191 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Juventud y reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Juventud Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer el marco jurídico y las políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil, dirigidos a la población joven e incluir a las atribuciones para el cumplimiento del objeto del Instituto Mexicano de la Juventud las que señale la Ley General de Juventud.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-nov.-16</p>
<p>Alvarado Varela Edith Anabel (PRI)</p>			
<p>192 Proyecto de decreto que reforma y deroga el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Suprimir la opinión de quien tenga a su cargo la administración portuaria o del aeropuerto de que se trate, para los permisos de prestación de servicios de autotransporte de pasajeros.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>
<p>García Portilla Ricardo David (PRI)</p>			

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>193 Proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. y 7o. de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Adicionar a la medicina tradicional, como el área de competencia del Instituto Nacional de Salud Pública.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Vélez Núñez Beatriz (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>
<p>194 Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Precisar el carácter del Presidente, como comandante supremo de las Fuerzas Armadas e incluir la disposición de la totalidad del servicio activo de la Marina.</p>	<p>Resechada (art. 89 con fecha: 01/11/2017</p>
<p>García Navarro Otniel (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>
<p>195 Proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Considerar como conducta discriminatoria la solicitud de antecedentes penales.</p>	<p>Resechada (art. 89 con fecha: 01/11/2017</p>
<p>Diputados integrantes del PRI (PRI) Suscrita por los diputados César Camacho Quiroz y Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>196 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Yerena Zambrano Rafael (PRI)</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Economía</p>	<p>Establecer que a la persona que se oponga a que se practique la visita, agrediendo física o verbalmente, amagando, amenazando o extorsionando al personal acreditado de la Procuraduría Federal del Consumidor, se le impondrá la sanción administrativa correspondiente en la ley, sin perjuicio de las penas que correspondan a los delitos en que, en su caso, incurran los infractores.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>
<p>197 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Luna Canales Armando (PRI)</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Incluir a las infracciones, el empleo de recursos materiales y/o humanos, como instrumento para la retención de las aportaciones de servidores públicos que, como cuotas de militantes o simpatizantes, se enteren a los partidos políticos y organizaciones afines.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>
<p>198 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 95 Bis a la Ley del Seguro Social.</p> <p>Zapata Lucero Ana Georgina (PRI)</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Seguridad Social</p>	<p>Prever que cuando fallezca un pensionado o un asegurado, el cónyuge o concubino supérstite adulto mayor que tenga el carácter de beneficiario seguirá recibiendo las prestaciones, durante un plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha del fallecimiento, en tanto realiza los trámites tendientes al otorgamiento de la pensión de viudez.</p>	<p>Retirada con fecha: 21/02/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-dic.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>199 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Bañales Arambula Ramón (PRI)</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Establecer en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su reglamento la regulación en actividades relacionadas con plaguicidas, fertilizantes y demás materiales peligrosos, incluyendo la disposición final de sus residuos, empaques y envases vacíos, medidas para evitar efectos adversos en los ecosistemas y los procedimientos para el otorgamiento de las autorizaciones. Sujetar al reglamento, normas oficiales mexicanas y a los criterios establecidos en los planes de manejo, los residuos, envases vacíos y empaques que contuvieron agroquímicos o plaguicidas y precisar sus lineamientos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>
<p>200 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 231 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>González Salum Miguel Ángel (PRI)</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que las Reservas de Aguas que se establezcan para garantizar el caudal ecológico de la cuenca, no deben ser consideradas para efectos de la variable Rxy de la fórmula que establece el Artículo 231 de la Ley Federal de Derechos para determinar la zona de disponibilidad y, consecuentemente, el monto del derecho a pagar por el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>
<p>201 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Plascencia Pacheco Laura Nereida (PRI)</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la administración pública municipal, de conformidad con las leyes de la materia.</p>	<p>Resecheda (art. 89 con fecha: 01/11/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>202 Proyecto de decreto que reforma los artículos 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y 54 del Código Civil Federal.</p> <p>Plascencia Pacheco Laura Nereida (PRI)</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Unidas de Derechos de la Niñez</p> <p>Justicia</p>	<p>Precisar el derecho de niñas, niños y adolescentes, en términos de la legislación civil aplicable, a que se les expida en forma ágil y sin costo la primer copia certificada del acta de nacimiento, independientemente de la temporalidad en que se solicite, sea esta tramitada de manera oportuna, ordinaria, extraordinaria o se trate de subregistro.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>
<p>203 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 10 Quáter a 10 Sextus a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.</p> <p>Félix Niebla Gloria Himelda (PRI)</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Reconocer en la Ley Orgánica, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, como el órgano encargado de conocer delitos electorales y en materia de registro nacional de ciudadanos. Establecer la organización de la Fiscalía.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>
<p>204 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Tiscareño Agoitia Ruth Noemí (PRI)</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Armonizar las disposiciones contenidas, en los que se hace referencia al "autor" de la iniciativa para sustituirlo por la denominación de "proponente".</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
205 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 11 y 40 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	14-dic.-16 Hacienda y Crédito Público	Especificar que para el otorgamiento de préstamos o créditos, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero tomará en cuenta el historial crediticio del acreditado, sólo en lo concerniente a las instituciones de banca de desarrollo, la Financiera o los fidecomisos públicos para el fomento económico. Prohibir a la Financiera, utilizar los servicios de calificación de créditos o de riesgos ofrecidos por las Sociedades de Información Crediticia.	Pendiente
Abdala Saad Antonio Tarek (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16
206 Proyecto de decreto que reforma los artículos 26 a 28 de la Ley General para el Control del Tabaco.	14-dic.-16 Salud	Prohibir a cualquier persona consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco en toda área física cerrada con acceso al público que esté cubierto por un techo o limitado por más de una pared.	Pendiente
Diputados integrantes del PRI (PRI) Suscrito por los diputados Rosalina Mazari Espín y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16
207 Proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	15-dic.-16 Puntos Constitucionales	Prohibir toda discriminación motivada por la orientación sexual.	Resechada (art. 89 con fecha: 01/11/2017
Medrano Quezada Benjamín (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>208 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 196 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Botello Santibáñez María Bárbara (PRI)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Unidas de Trabajo y Previsión Social</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer la obligación de que las empresas con más de 50 empleados realicen los estudios necesarios para ver la viabilidad técnica y económica de poder implementar planes de transporte para sus empleados, con el fin de reducir la participación de los desplazamientos en vehículo privado con baja ocupación en el traslado hogar-lugar de trabajo-hogar. De igual forma se pretende incentivar el uso compartido del vehículo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>
<p>209 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Diputados integrantes del PRI (PRI)</p> <p>Suscrita por las diputadas María Guadalupe Oyervides Valdez y Ana María Boone Godoy (PRI)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Atribuir a la Mesa Directiva, asegurar el cumplimiento de los tiempos para la presentación de los asuntos en el pleno en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados y concluida la participación del proponente en tribuna, desactivar el micrófono con el fin de concluir la participación y evitar su uso deliberado.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>
<p>210 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Anaya Orozco Alfredo (PRI)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Aplicar una tasa 0% de IVA para los microtúneles, macrotúneles, mallas sombra, mallas antiinsectos, mallas antipájaros e invernaderos que se destinen a la agricultura protegida, así como a los equipos y materiales que se integren a ellos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>211 Proyecto de decreto que reforma el artículo 62 de la Ley General de Salud.</p> <p>Guzmán Lagunes Noemí Zoila (PRI)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Prever que en los servicios de salud, dentro de sus jurisdicciones, deberán tomar las acciones necesarias para coadyuvar con la erradicación de la mortalidad materna e infantil, prestando el cuidado suficiente de evitar la aparición de afectaciones a las pacientes de acuerdo a lo señalado en los estándares relacionados al tema por la Organización Mundial de Salud, dando atención prioritariamente a zonas de alta marginación y pobreza extrema.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16</p>
<p>212 Proyecto de decreto que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>García Portilla Ricardo David (PRI)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Otorgar a la Comisión Federal de Competencia Económica la facultad de presentar acciones de inconstitucionalidad y modificar la denominación de "Distrito Federal", por la de "Ciudad de México".</p>	<p>Resecheda (art. 89 con fecha: 01/11/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>
<p>213 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Protección Civil, y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>Guzmán Lagunes Noemí Zoila (PRI)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Protección Civil</p> <p>Radio y Televisión</p>	<p>Crear el Sistema de Alerta Temprana, como el conjunto de elementos que proveen, a la población y autoridades información sobre la presencia y el desarrollo de un fenómeno perturbador potencialmente peligroso, que permita a las personas e instituciones tomar acciones para evitar o reducir riesgos.</p>	<p>Retirada con fecha: 20/06/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>214 Proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley de Vivienda.</p> <p>Guerrero García Javier (PRI) Suscrito por diputados diversos grupos parlamentarios</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Vivienda</p>	<p>Fomentar la educación en materia de planificación familiar y salud mental y atribuir a la Secretaría de Salud coadyuvar a la formulación del contenido de planes y programas.</p>	<p>Desechada con fecha: 31/10/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>
<p>215 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Guerrero García Javier (PRI) Suscrito por diputados diversos grupos parlamentarios</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Desarrollo Social</p>	<p>Establecer que el Ejecutivo Federal proporcionará a la Cámara de Diputados la metodología, criterios y fuentes de información que justifiquen la pertinencia de agregar, eliminar o conservar zonas de atención prioritaria.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>
<p>216 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley Federal de Sanidad Animal.</p> <p>Mercado Ruiz David (PRI)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Ganadería</p>	<p>Modificar el concepto fracción "bienestar animal", entendido como el estado positivo en el cual un animal tiene satisfechas sus necesidades innatas de comportamiento, fisiológicas y de salud frente a cambios en su ambiente y libre de sensaciones de dolor o desasosiego.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
217 Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	15-dic.-16 Puntos Constitucionales	Fomentar la cultura de la legalidad, en la educación que imparta el Estado.	Resecheda (art. 89) con fecha: 01/11/2017
Vidal Aguilar Liborio (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-dic.-16
218 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	15-dic.-16 Puntos Constitucionales	Adicionar como principio para el ejercicio del derecho de acceso a la información, el de "Gobierno Electrónico", entendido como el uso de tecnologías de la información y comunicación para transformar las operaciones gubernamentales con el propósito de mejorar la efectividad y la eficiencia de los poderes del Estado y ponerlos efectivamente al servicio del ciudadano.	Resecheda (art. 89) con fecha: 01/11/2017
Vidal Aguilar Liborio (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-dic.-16
219 Proyecto de decreto que reforma los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal.	15-dic.-16 Justicia	Aumentar las sanciones aplicadas a las personas que porten armas prohibidas con fines ilícitos.	Pendiente
Oyervides Valdez María Guadalupe (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 15-dic.-16

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
220 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal.	15-dic.-16 Justicia	Aplicar de seis meses a tres años de prisión o de 180 a 360 días multa y decomiso al que, sin un fin lícito o sin el permiso correspondiente, importe piezas de las armas prohibidas.	Pendiente
Oyervides Valdez María Guadalupe (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 15-dic.-16
221 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	15-dic.-16 Puntos Constitucionales	Incorporar el permiso parental por cuidados infantiles, cuyo objetivo es cubrir la necesidad de cuidados especiales en caso de enfermedad, accidente o padecimiento crónico de los niños y niñas.	Reseñada (art. 89 con fecha: 01/11/2017
Oyervides Valdez María Guadalupe (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 15-dic.-16
222 Proyecto de decreto que reforma el artículo 198 de la Ley General de Salud.	15-dic.-16 Salud	Requerir autorización sanitaria a las unidades móviles denominadas ambulancias de cuidados intensivos.	Pendiente
Oyervides Valdez María Guadalupe (PRI)			PUBLICACIÓN GACETA: 15-dic.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>223 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Crear la Procuraduría para la Defensa de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Vidal Aguilar Liborio (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-dic.-16</p>
<p>224 Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Comunicaciones</p>	<p>Vigilar que los concesionarios no realicen cargos por redondeo en las facturas telefónicas de plan tarifario; establecer que los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones deberán abstenerse de realizar cargos por redondeo; prohibir el cobro por redondeo a los concesionarios del servicio de telecomunicaciones para uso comercial o social y en el caso de cargos por concepto de la duración de las comunicaciones, incluir dentro de la oferta comercial, planes y tarifas, y el cobro por segundo, el monto exactamente proporcional al costo del minuto.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Giorgana Jiménez Víctor Manuel (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-dic.-16</p>
<p>225 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Establecer que los patrones que contraten a jóvenes entre 19 y 29 años en el carácter de primer empleo formal podrán deducir de sus ingresos, un monto equivalente al 50 por ciento del Impuesto sobre la Renta retenido al joven trabajador, sobre los ingresos acumulables obtenidos en el ejercicio. Facultar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para diseñar en coordinación con las entidades federativas y el sector empresarial políticas públicas y programas para generar oportunidades de empleo que garanticen el acceso e inclusión de los jóvenes al primer empleo formal.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Tiscareño Agoitia Ruth Noemí (PRI)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-dic.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto por el que se declara a la primera semana del mes de octubre de cada año, como la "Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte",</p> <p>Nava Mouett Jacqueline (PAN)</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Declara a la primera semana del mes de octubre de cada año, como la "Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte",</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>06/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>08/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>24/01/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>06-sep.-16</p>
<p>2 Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 19 de la Ley General de Protección Civil y 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>Díaz Mena Joaquín Jesús (PAN)</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Unidas de Protección Civil</p> <p>Comunicaciones</p>	<p>Facultar a la Coordinación Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Civil, para establecer mecanismos de coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones para incluir sistemas de suministro y respaldo de energía eléctrica en redes públicas de telecomunicaciones a fin de proveer su uso continuo ante emergencias y desastres naturales.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>09/02/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>06-sep.-16</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Salas Díaz Gerardo Federico (PAN)</p>	<p>08-sep.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Tipificar el delito de abigeato.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>05/04/2017</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>23/06/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>06-sep.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto que adiciona un Capítulo y un artículo 209 Quáter al Código Penal Federal.</p> <p>Arámbula Meléndez Mariana (PAN)</p> <p>A nombre propio y de los diputados Marko Antonio Cortés Mendoza, Federico Döring Casar, Juan Pablo Piña Kurczyn, José Antonio Salas Valencia (PAN)</p>	<p>08-sep.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Imponer prisión y multa a quien haciendo uso de las tecnologías de la información, Internet, teléfono móvil, comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, le requiera a una persona menor de edad o a quien no tenga capacidad de comprender el significado del hecho o que no tenga capacidad para resistirlo, a realizar actividades sexuales explícitas, actos con connotación sexual, le solicite imágenes de sí misma con contenido sexual o un encuentro sexual.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>14/12/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>14/12/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>08-sep.-16</p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Padilla Avila Karina (PAN)</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Ampliar a 10 días laborables con goce de sueldo, el permiso de paternidad, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>04/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>06-sep.-16</p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación.</p> <p>Torreblanca Engell Santiago (PAN)</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Establecer que la autoridad de quejas y sugerencias del sistema educativo nacional, deberá emitir una resolución exhaustiva y congruente en un lapso no mayor a treinta días, misma que se deberá notificar al quejoso.</p>	<p>Desechada con fecha:</p> <p>15/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>06-sep.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>7 Proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Torreblanca Engell Santiago (PAN)</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>Con Opinión de Especial de Apoyo a Comerciantes en pequeño y microempresas para fomentar la economía familiar</p>	<p>Derogar que la disposición relativa a la consecuencia del contribuyente de no presentar la declaración dos veces en forma consecutiva o en tres ocasiones durante el plazo de 6 años.</p>	<p>Aprobada con fecha: 20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>8 Proyecto de decreto que reforma los artículos 27 y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Torreblanca Engell Santiago (PAN)</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>Con Opinión de Especial de Apoyo a Comerciantes en pequeño y microempresas para fomentar la economía familiar</p>	<p>Deducir la totalidad de las aportaciones complementarias de retiro, realizadas directamente en la subcuenta correspondiente, en los términos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.</p>	<p>Aprobada con fecha: 20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>9 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.</p> <p>Torreblanca Engell Santiago (PAN)</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer el envío mensual de estados de cuenta y todo lo relacionado con la AFORE, a través de correo convencional o electrónico, a los trabajadores. El estado de cuenta deberá incluir el monto histórico de las aportaciones hechas por el trabajador, el patrón y el Instituto de Seguridad Social correspondiente.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
10 Proyecto de decreto que reforma el artículo 80 de la Ley de Hidrocarburos.	14-sep.-16 Energía	Prever que los niveles mínimos de almacenamiento deberán garantizar por lo menos 30 días de abasto de Hidrocarburos y Petrolíferos y su gestión podrá ser llevada a cabo por la Secretaria de Energía o por la instancia que esta designe.	Desechada con fecha: 15/12/2016
Del Rivero Martínez Ricardo (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16
11 Proyecto de decreto que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	20-sep.-16 Hacienda y Crédito Público	Otorgar un estímulo fiscal a quienes contraten a jóvenes entre 18 y 29 años de edad, consistentes en el equivalente a 25% del salario efectivamente pagado a estas personas.	Aprobada con fecha: 20/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016 PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016
Tamariz García Ximena (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16
12 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley General de Educación.	20-sep.-16 Educación Pública y Servicios Educativos Con Opinión de Juventud	Desarrollar e impulsar cursos y talleres educativos en materia de planificación familiar y educación integral en sexualidad para las y los estudiantes de los niveles educativos de sexto de primaria a tercero de bachillerato, con el fin de crear conciencia sobre el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable.	Retirada con fecha: 28/03/2017
Rodríguez Torres Luis Agustín (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
13 Proyecto de decreto que reforma los artículos 72 y 137 de la Ley Agraria y 3o. de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.	27-sep.-16 Ciudad de México	Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".	Desechada con fecha: 28/04/2017
Cortés Berumen José Hernán (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
14 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Capitalización del PROCAMPO, de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas	27-sep.-16 Ciudad de México	Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".	Desechada con fecha: 28/04/2017
Cortés Berumen José Hernán (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
15 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Policía Federal, de la Ley Federal de Seguridad Privada, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	27-sep.-16 Ciudad de México	Homologar en el marco jurídico vigente la terminología derivada de la reforma política de la Ciudad de México, sustituyendo en cada cuerpo normativo federal los términos superados, por los de reciente acuíño.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Cortés Berumen José Hernán (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>16 Proyecto de decreto que reforma los artículos 18 de la Ley de Vivienda y 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p>	<p>27-sep.-16 Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p>
<p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>17 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.</p>	<p>27-sep.-16 Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p>
<p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>18 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>	<p>27-sep.-16 Ciudad de México</p>	<p>Homologar en el marco jurídico vigente la terminología derivada de la reforma política de la Ciudad de México, sustituyendo en cada cuerpo normativo federal los términos superados, por los de reciente acño.</p>	<p>Retirada con fecha: 11/10/2016</p>
<p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>19 Proyecto de decreto que reforma los artículos 5o., 12 y 91 de la Ley General de Cambio Climático.</p> <p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>	<p>27-sep.-16</p> <p>Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>15/12/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>23/11/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>19/01/2018</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-sep.-16</p>
<p>20 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p> <p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>	<p>27-sep.-16</p> <p>Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>15/12/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>23/11/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>19/01/2018</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-sep.-16</p>
<p>21 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>	<p>27-sep.-16</p> <p>Ciudad de México</p>	<p>Homologar en el marco jurídico vigente la terminología derivada de la reforma política de la Ciudad de México, sustituyendo en cada cuerpo normativo federal los términos superados, por los de reciente acño.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>15/12/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>23/11/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>19/01/2018</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-sep.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>22 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Asistencia Social y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.</p>	<p>27-sep.-16 Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p>
<p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>23 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.</p>	<p>27-sep.-16 Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p>
<p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>24 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 26, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>27-sep.-16 Puntos Constitucionales</p>	<p>Incorporar a la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm), y a la Comisión Nacional de Gobernadores (Conago), como organismos públicos conformados por los titulares de los poderes ejecutivos municipales y estatales, respectivamente, y como foros democráticos permanentes de diálogo y concertación entre sus integrantes, responsables de brindar apoyo técnico en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades de los estados y municipios que propicien el desarrollo equilibrado entre los tres niveles de gobierno.</p>	<p>Desechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017</p>
<p>Piña Kurczyn Juan Pablo (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>Suscrita por diversos integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.</p>			

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>25 Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Piña Kurczyn Juan Pablo (PAN)</p> <p>Suscrita por diversos integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.</p>	<p>27-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incrementar de 20 a 25 por ciento, los recursos del Fondo General de Participaciones.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>26 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 145 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>	<p>27-sep.-16</p> <p>Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>27 Proyecto de decreto que reforma los artículos 254 de la Ley del Seguro Social y 3o. de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.</p> <p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>	<p>27-sep.-16</p> <p>Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>28 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.</p>	<p>27-sep.-16 Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p>
<p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA:</p>
<p>29 Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley General de Desarrollo Social y el artículo 8o. de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p>	<p>27-sep.-16 Unidas de Desarrollo Social Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Especificar que el Padrón de Beneficiarios de los programas de desarrollo social, es de carácter público y deberá ser actualizado de forma trimestral con determinados rubros de información. Prohibir el uso de dicho padrón, con fines político-electorales o comerciales.</p>	<p>Retirada con fecha: 24/11/2016</p>
<p>Rodríguez Rubio María del Rosario (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>30 Proyecto de decreto que reforma el artículo 1915 del Código Civil Federal.</p>	<p>27-sep.-16 Justicia</p>	<p>Actualizar y armonizar el cambio de denominación de "salario mínimo" por la de "Unidad de Medida y Actualización"</p>	<p>Aprobada con fecha: 15/12/2016</p>
<p>Rodríguez Dávila Alfredo Javier (PAN)</p>			<p>APROBACIÓN C. SENADORES: 23/11/2017 PUBLICACIÓN DOF: 19/01/2018 PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>31 Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Designaciones de la Cámara de Diputados, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Romero Castillo María Guadalupe Cecilia (PAN)</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Gobernación</p> <p>Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Expedir la Ley de designaciones de la Cámara de Diputados en la que se uniformen los requisitos que deberán cubrir los titulares de los Órganos Internos de Control y de los Órganos Constitucionales Autónomos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, la duración de su encargo, el procedimiento de remoción, así como el contenido de la convocatoria y el procedimiento a desarrollar por los órganos correspondientes de la Cámara de Diputados, de manera tal que en todos los nombramientos se observen las mismas disposiciones. Se establece que a los titulares de los OIC de los OCA sean sujetos de responsabilidad conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que sean debidamente sancionados por incurrir en alguna de las causales de responsabilidad en ella prevista.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>08/12/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>15/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>27/01/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-sep.-16</p>
<p>32 Proyecto de decreto que expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.</p> <p>Vargas Bárcena Marisol (PAN)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer los órganos, criterios y procedimientos institucionales para garantizar a las personas el derecho de acceso a la información pública y la protección de sus datos personales en posesión de la Cámara, en términos de lo previsto en la Constitución y los tratados internacionales sobre la materia de los que el Estado Mexicano sea parte, la Ley General y la Ley Federal. Establecer los procedimientos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas para fortalecer el escrutinio ciudadano sobre las funciones y el ejercicio de recursos públicos de la Cámara. Fijar las bases para la implementación de prácticas de parlamento abierto y transparencia proactiva en la Cámara.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>02/03/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>04-oct.-16</p>
<p>33 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>11/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>04-oct.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>34 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>04-oct.-16 Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>
<p>35 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley Orgánica de Nacional Financiera y de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.</p>	<p>04-oct.-16 Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Retirada con fecha: 11/10/2016</p>
<p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>
<p>36 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.</p>	<p>04-oct.-16 Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Retirada con fecha: 11/10/2016</p>
<p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>37 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>15/12/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 23/11/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 19/01/2018</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>
<p>38 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley General de Educación, de la Ley General del Servicio Profesional Docente y de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.</p> <p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Desechada con fecha:</p> <p>28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>
<p>39 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, de Ley de Petróleos Mexicanos, y de la Ley de Transición Energética.</p> <p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>11/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
40 Proyecto de decreto que reforma los artículos 29 y 112 de la Ley de Migración.	04-oct.-16 Ciudad de México	Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".	Desechada con fecha: 28/04/2017
Cortés Berumen José Hernán (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
41 Proyecto de decreto que reforma los artículos 7º, 118 y 127 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.	04-oct.-16 Ciudad de México	Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".	Desechada con fecha: 28/04/2017
Cortés Berumen José Hernán (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
42 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	04-oct.-16 Ciudad de México	Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".	Desechada con fecha: 28/04/2017
Cortés Berumen José Hernán (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>43 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, de la Ley del Servicio Militar, de la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p>	<p>04-oct.-16 Ciudad de México</p>	<p>Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p>
<p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>
<p>44 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley de Expropiación, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, de la Ley de Uniones de Crédito, de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, de la Ley sobre Delitos de Imprenta y de la Ley General de Partidos Políticos.</p>	<p>04-oct.-16 Ciudad de México</p>	<p>Modificar en los textos de las leyes sujetas a reforma, la referencia de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p>
<p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
45 Proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 40 de la Ley General de Desarrollo Social.	04-oct.-16 Ciudad de México	Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".	Desechada con fecha: 28/04/2017
Cortés Berumen José Hernán (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
46 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley General de Vida Silvestre, y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	04-oct.-16 Ciudad de México	Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".	Aprobada con fecha: 15/12/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 23/11/2017 PUBLICACIÓN DOF: 19/01/2018
Cortés Berumen José Hernán (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
47 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	04-oct.-16 Ciudad de México	Armonizar el texto de las leyes con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".	Desechada con fecha: 28/04/2017
Cortés Berumen José Hernán (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>48 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.</p>	<p>04-oct.-16 Ciudad de México</p>	<p>Cambiar la denominación de Distrito Federal a Ciudad de México.</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p>
<p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>
<p>49 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 190 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p>	<p>04-oct.-16 Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Otorgar un estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción de artes plásticas, danza, obras literarias y música nacionales. Prever los requisitos para la aplicación de dicho estímulo fiscal.</p>	<p>Aprobada con fecha: 20/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p>
<p>Taboada Cortina Santiago (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016</p>
<p>50 Proyecto de decreto que reforma los artículos 54, 90, 93 y 155 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p>	<p>04-oct.-16 Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Exentar del pago del Impuesto sobre la Renta los ingresos obtenidos por los contribuyentes por concepto de las jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, así como las pensiones vitalicias u otras formas de retiro, provenientes de la subcuenta del seguro de retiro o de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, previstas en la Ley del Seguro Social y las provenientes de la cuenta individual del sistema de ahorro para el retiro prevista en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en los casos de invalidez, incapacidad, cesantía, vejez, retiro y muerte.</p>	<p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16 Aprobada con fecha: 20/10/2016</p>
<p>De La Fuente Flores Carlos Alberto (PAN)</p>			<p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p>
			<p>PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016</p>
			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
51 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 195 del Código Nacional de Procedimientos Penales.	04-oct.-16 Justicia	Prever que en el caso de violencia de género, a petición del ministerio público o de la víctima u ofendido, se le impondrá al imputado la medida cautelar consistente en la colocación de un localizador electrónico.	Desechada con fecha: 15/12/2016
De La Fuente Flores Carlos Alberto (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16
52 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10º y 28 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	06-oct.-16 Unidas de Justicia Derechos Humanos	Considerar al embarazo forzado como explotación de personas.	Pendiente
Bolio Pinelo Kathia María (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16
53 Proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.	06-oct.-16 Trabajo y Previsión Social	Implementar medidas y procedimientos para prevenir, atender y sancionar los casos de hostigamiento y acoso sexual en los centro de trabajo.	Pendiente
Talavera Hernández María Eloísa (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
54 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 93 de la Ley General de Víctimas.	06-oct.-16 Justicia	Incluir en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, un Comité de desplazamiento forzado interno.	Pendiente
Cortés Berumen José Hernán (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16
55 Proyecto de decreto que adiciona un Capítulo VI y un artículo 234 Bis al Título Sexto del Reglamento de la Cámara de Diputados.	06-oct.-16 Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Facultar a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para realizar un proyecto que homologue el cambio de denominación de una institución, ente público o figura jurídica, cuando el Congreso apruebe su modificación, y tenga referencias en otros ordenamientos jurídicos.	Retirada con fecha: 02/03/2017
Cortés Berumen José Hernán (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16
56 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3° y 27 de la Ley General de Salud.	06-oct.-16 Salud	Considerar a las enfermedades renales, como materia de salubridad general.	Pendiente
Iñiguez Mejía Elías Octavio (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
57 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud.	06-oct.-16 Salud	Incluir en la atención materno-infantil, la realización de una prueba renal a los menores que ingresen a nivel pre escolar y primaria, para la detección temprana de enfermedades.	Pendiente
Iñiguez Mejía Elías Octavio (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16
58 Proyecto de decreto que reforma los artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	11-oct.-16 Puntos Constitucionales Con Opinión de Fortalecimiento al Federalismo	Agregar la denominación de metropolitano cuando se hace referencia a la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales están encaminados al desarrollo económico de las regiones, en tanto que los de carácter metropolitano están orientados a la gobernabilidad al interior de las zonas metropolitanas.	Jesechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017
Schemelensky Castro Ingrid Krasopani (PAN) A nombre propio y del Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
59 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	11-oct.-16 Derechos de la Niñez	Implementar medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por la muerte del familiar responsable de su guarda y custodia o tercero interesado en actos violentos de cualquier tipo, proporcionar atención integral cuando su familiar sea víctimas de desaparición forzada o secuestro, violencia armada, el crimen organizado, el tráfico de drogas, la violencia política, el homicidio y el feminicidio y armonizar el cambio de denominación de Distrito Federal, por la de Ciudad de México.	Pendiente
González Suástegui Guadalupe (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
60 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 213 Ter al Código Penal Federal.	11-oct.-16 Justicia	Incluir en el Código Penal Federal la imprescriptibilidad de los delitos cometidos por funcionarios públicos, de los tres niveles de gobierno y serán considerados graves si afectan el patrimonio de la Hacienda Pública.	Pendiente
Amador Rodríguez Leonardo (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
61 Proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Ley Aduanera.	11-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Precisar los supuestos en los que el Servicio de Administración Tributaria podrá suspender del Padrón de Importadores y del Padrón de Importadores de Sectores Específicos al contribuyente.	Pendiente
Cruz Blackledge Gina Andrea (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
62 Proyecto de decreto que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de Psicología y Psiquiatría.	11-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Permitir que las personas físicas puedan efectuar la deducción de gastos por honorarios derivados de servicios de psicología y psiquiatría prestados por profesionales titulados.	Aprobada con fecha: 20/10/2016
Cruz Blackledge Gina Andrea (PAN)			APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016
			PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016
			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>63 Proyecto de decreto que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de nutrición.</p> <p>Cruz Blackledge Gina Andrea (PAN)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Permitir que las personas físicas puedan efectuar la deducción de gastos por honorarios derivados de servicios de nutriología prestados por profesionales titulados.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-sep.-16</p>
<p>64 Proyecto de decreto que reforma el artículo 74-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Cruz Blackledge Gina Andrea (PAN)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer la exención del pago de impuesto sobre la renta a las personas físicas que obtengan ingresos por actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, sin incluir los ingresos por las enajenaciones de activos fijos o activos fijos y terrenos, de su propiedad que hubiesen estado afectos a las citadas actividades, y no rebasen 8 veces la unidad de medida y actualización elevada al año, hasta por un monto, en el ejercicio, de 1 salario mínimo general elevado al año.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p>
<p>65 Proyecto de decreto que reforma el artículo 17-H del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Cruz Blackledge Gina Andrea (PAN)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Adicionar los supuestos en que quedan sin efecto los Certificados emitidos por el Servicio de Administración Tributaria.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-sep.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>66 Proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 40 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y adiciona el artículo 59 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</p> <p>Cruz Blackledge Gina Andrea (PAN)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p>Gobernación</p>	<p>Fortalecer el manejo adecuado de la deuda pública, la transparencia y rendición de cuentas. Incluir que el Nivel de endeudamiento máximo que no exceda el endeudamiento de referencia, en base al índice estimado por el Instituto Nacional de Información Estadística y Geografía, de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 59 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>67 Proyecto de decreto que reforma el artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Velázquez Valdez Brenda (PAN)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Eliminar la exclusión a favor de los sindicatos y organismos que los agrupen, de cumplir con determinadas obligaciones fiscales.</p>	<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p> <p>Aprobada con fecha:</p> <p>20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16</p>
<p>68 Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>Torreblanca Engell Santiago (PAN)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Reducir en un cincuenta por ciento las cargas tributarias en la enajenación o importación de combustibles automotrices y de las gasolinas y gasavión y diésel.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 15/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>69 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>De La Fuente Flores Carlos Alberto (PAN)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Considerar como exportación de bienes, a los servicios de administración tecnológica, tecnologías de la información, procesamiento y almacenamiento de información que presten los extranjeros a residentes del país.</p>	<p>Aprobada con fecha: 20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16</p>
<p>70 Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Culin Jaime Gretel (PAN)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Reducir de diez a cinco años de antigüedad mínima la posesión del título profesional de licenciado en derecho, requerido para ser Magistrado Electoral.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16</p>
<p>71 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Planeación.</p> <p>González Suástegui Guadalupe (PAN)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incorporar como principios en la Ley, los ámbitos social y ambiental.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 14-sep.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
72 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	11-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Crear una partida tributaria exclusiva para el vino de mesa.	Pendiente
Martínez Santos Wenceslao (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
73 Proyecto de decreto que reforma los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal, 81 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y se adiciona un artículo 167 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.	12-oct.-16 Unidas de Justicia Defensa Nacional	Facultar al Juez de control en el ámbito de su competencia, para que ordene la prisión preventiva oficiosa en los casos de portación de arma prohibida de uso exclusivo del Ejército además del decomiso correspondiente.	Pendiente
García López José Máximo (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16
74 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.	12-oct.-16 Economía	Incluir como proveedor a la persona física y moral que venda servicios por terceros. Incluir dentro de las causas de responsabilidad administrativa de los proveedores, a los comerciantes que por sí o terceros brinden servicios pactados por vías electrónicas, en tal caso quienes intervengan son titulares de responsabilidad solidaria.	Retirada con fecha: 06/12/2016
García López José Máximo (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
75 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.	12-oct.-16 Recursos Hidráulicos	Establecer un protocolo de reúso de aguas residuales tratadas y la obligatoriedad del reúso de acuerdo a las concesiones y permisos otorgados por la autoridad.	Pendiente
Martínez Santos Wenceslao (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
76 Proyecto de decreto que reforma los artículos 61, 111, 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	12-oct.-16 Puntos Constitucionales	Eliminar la figura del fuero y el juicio de procedencia y atribuir al Presidente de cada Cámara velar por el respeto a la libre manifestación de las ideas de los miembros de la misma.	Retirada con fecha: 15/05/2017
Enríquez Vanderkam Mayra Angélica (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16
77 Proyecto de decreto Proyecto que expide la Ley General de Bienestar Animal.	12-oct.-16 Medio Ambiente y Recursos Naturales Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar la protección y bienestar animal en todas las áreas de explotación y aprovechamiento, así como en la relación humano-animal.	Pendiente
Döring Casar Federico (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16
Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN			

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
78 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.	12-oct.-16 Trabajo y Previsión Social	Incluir a los derechos de las madres trabajadoras, el permiso para ausentarse de sus labores con goce de sueldo, cuando alguno de sus descendientes este enfermo de gravedad, por el tiempo que el médico con base a un certificado de salud señale necesario para su atención y cuidado.	Retirada con fecha: 24/11/2016
García López José Máximo (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
79 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 132, 133 y 995 de la Ley Federal del Trabajo.	12-oct.-16 Trabajo y Previsión Social	Incluir a las obligaciones de los patrones, conceder a los trabajadores permisos extraordinarios para atender asuntos familiares, que por su naturaleza, deban ser resueltos durante el horario de jornada laboral.	Pendiente
Rodríguez Rubio María del Rosario (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
80 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Educación, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.	13-oct.-16 Unidas de Gobernación Deporte	Crear la Secretaría de Deporte, encargada de proponer, dirigir, ejecutar, evaluar y vigilar la política nacional en materia de cultura física, así como la práctica del deporte en todas sus manifestaciones. Incorporar la incorporación de dicha Secretaría, a diversos ordenamientos jurídicos.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
González Navarro José Adrián (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
81 Proyecto de decreto que reforma los artículos 54 y 58 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	13-oct.-16 Deporte	Obligar a las asociaciones deportivas nacionales a señalar derechos para los afiliados o a sus representantes legales orientados al acceso a la información de dichas asociaciones, a los procedimientos para recibir apoyos económicos, procedimientos de selección a eventos y derecho a ser representados particularmente en las asambleas que las asociaciones deportivas nacionales organicen.	Pendiente
González Navarro José Adrián (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
82 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	13-oct.-16 Puntos Constitucionales	Otorgar a la autoridad competente, un plazo máximo de hasta 90 días hábiles a partir de la substanciación de la acción, para que dé respuesta a cerca de las modalidades impuestas a la propiedad privada.	Jesechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017
González Navarro José Adrián (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
83 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	13-oct.-16 Deporte	Incluir el concepto de "Competiciones". Proponer a la Conade los mecanismos, disciplinas, categorías, tiempos, formatos y procedimientos para la celebración de competencias deportivas. Dichos criterios se establecerán respetando los principios de equidad en la contienda y certeza. Establecer el calendario anual de competencias deportivas, el cual deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación.	Pendiente
González Navarro José Adrián (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
84 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	13-oct.-16 Trabajo y Previsión Social	Fomentar una cultura laboral más equitativa, congruente con las necesidades y responsabilidades familiares de trabajadores.	Pendiente
Elizarraraz Sandoval Adriana (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16
85 Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	18-oct.-16 Derechos de la Niñez	Incorporar en la Ley, el Registro Nacional de los Centros de Asistencia Social, Albergues y Centros de Atención Públicos y Privados para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en dichos centros ya sea por vulnerabilidad u orfandad, así como el mandato que se expida en el momento del registro de manera inmediata su acta de nacimiento.	Retirada con fecha: 16/03/2017
García García Patricia (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16
86 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.	18-oct.-16 Unidas de Hacienda y Crédito Público Trabajo y Previsión Social	Otorgar un estímulo fiscal al patrón que acondicione un área para el cuidado infantil de los hijos de sus trabajadores. Adicionar como obligación de los patrones, proporcionar el servicio de guardería dentro de sus centros de trabajo. Establecer que el IMSS proporcionará al personal para la atención y cuidado de los menores, para aquellas empresas que cuenten con guarderías.	Pendiente
Muñoz Cervantes Arlette Ivette (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
87 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	20-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Aplicar la tasa de 11 por ciento del IVA, a los bienes y servicios que sean enajenados o prestados en la región fronteriza.	Pendiente
Ramos Hernández Jorge (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16
88 Proyecto de decreto que reforma los artículos 261 y 266 del Código Penal Federal.	20-oct.-16 Justicia	Establecer la imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y la ejecución de sanciones por el delito de abuso sexual.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
Arámbula Meléndez Mariana (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
89 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	20-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Establecer que de los recursos que se recauden a través de impuestos a combustibles fósiles, el gobierno federal destinará el 4 por ciento a programas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	Pendiente
Rodríguez Aguirre María de los Ángeles (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA:

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>90 Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Hernández Ramos Minerva (PAN)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.</p>	<p>20-oct.-16</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de reglamentar en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>91 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria.</p> <p>Salas Díaz Gerardo Federico (PAN)</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Reforma Agraria</p>	<p>Atribuir a los ejidatarios el derecho de propiedad sobre sus parcelas. Adicionar la clasificación de tierras para infraestructura, interés o servicio público. Facultar al Registro Agrario Nacional para emitir el título de propiedad de parcelas.</p>	<p>Retirada con fecha: 07/02/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p>
<p>92 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 140 y 141 de La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Jiménez Márquez Martha Cristina (PAN)</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Crear el Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso, como órgano plural de consulta hacia los sectores público, social y privado, designar al Defensor de las Audiencias y en el ámbito de la gestión de recursos humanos, contar con un Sistema de Servicio Profesional de Carrera.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>93 Proyecto de decreto que reforma el artículo 46 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Derechos de la Niñez</p>	<p>Reducir y acelerar los trámites para la expedición de los permisos de aprovechamiento forestal y de combate a las plagas. Aumentar las penas a quienes incurran en actos que afecten los bosques y selvas. Brindar apoyo a las comunidades indígenas en cuanto a los procedimientos para la obtención de los respectivos permisos o para presentar sus denuncias, garantizándoles la traducción cuando se requiera.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Tamariz García Ximena (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>
<p>94 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 27 Bis, 56, 58, y 70 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Precisar el concepto de "Instituto" como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, reconocer el derecho de los titulares de los datos a recibir una indemnización en caso de vulneración de sus derechos, sancionar al que por cualquier medio acceda, violando sistemas de confidencialidad y seguridad, a las bases de datos en posesión del responsable y determinar la procedencia del juicio de amparo ante el Poder Judicial de la Federación en contra de las resoluciones derivadas del procedimiento de imposición de sanciones.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Rodríguez Dávila Alfredo Javier (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>
<p>95 Proyecto de decreto que reforma el artículo 138 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Establecer que promovida la suspensión del acto reclamado, el órgano jurisdiccional deberá realizar un análisis ponderado de la apariencia del buen derecho y la no afectación del medio ambiente, del interés social y la no contravención de disposiciones de orden público en su caso.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Tamariz García Ximena (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>96 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley General de Educación.</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Unidas de Gobernación</p> <p>Economía</p>	<p>Atribuir a las Secretarías de Economía con intervención de Energía, Comunicaciones y Transportes, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Turismo, fomentar y coordinar la promoción de la competencia económica y a la Secretaría de Educación Pública promover en los planes y programas de estudio la inclusión de los principios de competencia económica, el impacto positivo en el crecimiento y en el desarrollo económicos.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Ramírez Núñez Ulises (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16</p>
<p>97 Proyecto de decreto que reforma el artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y adiciona el artículo 79 a la Ley de Hidrocarburos.</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Unidas de Economía</p> <p>Energía</p>	<p>Establecer que la Procuraduría Federal del Consumidor, coordinará los trabajos de verificación y cumplimiento de las especificaciones de calidad de los petrolíferos, establecidas en las normas oficiales mexicanas expedidas por la Comisión Reguladora de Energía.</p>	<p>Retirada con fecha: 06/12/2016</p>
<p>Ramírez Núñez Ulises (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>98 Proyecto de decreto que expide la Ley de Zonas Económicas Estratégicas para los Estados de la Frontera Norte.</p> <p>Ramos Hernández Jorge (PAN)</p> <p>Propuesta por los diputados Gina Andrea Cruz Blackledge, José Teodoro Barraza López, José Máximo García López, Exaltación González Ceceña, Wenceslao Martínez Santos, Jaqueline Nava Mouett, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Jorge Ramos Hernández, María del Rosario Rodríguez Rubio, María Luisa Sánchez Meza, María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</p>	<p>03-nov.-16</p> <p>Unidas de Economía</p> <p>Asuntos Frontera Norte</p> <p>Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de instaurar las bases para los regímenes fronterizos económicos, para fortalecer e incentivar la productividad y competitividad en el desarrollo de los sectores económicos de los estados de la frontera norte.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>04/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>20-oct.-16</p>
<p>99 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 341 Ter de la Ley General de Salud.</p> <p>Lizárraga Figueroa Teresa de Jesús (PAN)</p>	<p>04-nov.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Promover la donación de sangre y brindar el beneficio del seguro de sangre, en favor de los donantes altruistas de sangre, a partir de la segunda donación voluntaria, para que en caso de que el donante necesite unidades sanguíneas por accidente, cirugía o enfermedad, el Centro Nacional de Transfusión Sanguínea, a través de sus centros estatales, le proporcione la sangre necesaria, sin solicitar reposición de sangre a través de otros donadores.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-oct.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>100 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, y 20 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p>	<p>04-nov.-16 Unidas de Trabajo y Previsión Social Con Opinión de Gobernación</p>	<p>Incluir la obligación de las dependencias de la Administración Pública Federal de contar con lactarios para las madres trabajadoras y garantizar así su derecho a la lactancia.</p>	<p>Aprobada con fecha: 04/04/2017</p>
<p>Lizárraga Figueroa Teresa de Jesús (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>
<p>101 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica.</p>	<p>04-nov.-16 Competitividad</p>		<p>Retirada con fecha: 30/03/2017</p>
<p>Antero Valle Luis Fernando (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16</p>
<p>102 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p>	<p>08-nov.-16 Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir el nivel de educación superior en la deducibilidad de los pagos realizados por concepto de enseñanza. Establecer que los pagos realizados por concepto de enseñanza sean deducibles al 100%.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Piña Kurczyn Juan Pablo (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>103 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 50 y 59 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Deporte</p>	<p>Establecer como obligación de las asociaciones deportivas nacionales, observar los principios de igualdad de trato, de oportunidades y de paridad entre hombres y mujeres en el acceso a sus órganos de gobierno y representación.</p>	<p>Aprobada con fecha: 16/02/2017</p>
<p>Padilla Avila Karina (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>104 Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Otorgar catorce semanas de descanso obligatorio a las mujeres durante el embarazo, que podrán distribirse antes y después del parto, y en caso que el menor haya nacido con cualquier tipo de discapacidad o requiera de atención médica hospitalaria, el descanso podrá ser de hasta ocho semanas posteriores al parto.</p>	<p>Jesechada (art. 89) con fecha: 31/08/2017</p>
<p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>
<p>105 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Unidas de Gobernación</p> <p>Justicia</p>	<p>Considerar como infracciones para los Partidos Políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular, solicitar a una persona ser candidato por paga, promesa de dinero u otra contraprestación; así como, aceptar, recibir u obtener dinero o cualquier otra dádiva o servicio por sí o por interpósita persona, como pago de una candidatura.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
106 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	15-nov.-16 Puntos Constitucionales	Individualizar el derecho humano a la vivienda y precisar que toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017
Gama Basarte Marco Antonio (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16
107 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 Bis de la Ley Reglamentaria del Artículo 5°. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.	15-nov.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Autorizar a la Dirección General de Profesiones podrá otorgar la autorización para el ejercicio temporal de su profesión a los profesionistas cuyo título se encuentre en trámite.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Gama Basarte Marco Antonio (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16
108 Proyecto de decreto por el que se declara el 12 de noviembre de cada año, "Día Nacional de la Cultura"	15-nov.-16 Gobernación	Declarar el 12 de noviembre de cada año, "Día Nacional de la Cultura"	Pendiente
Velázquez Valdez Brenda (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>109 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 y un Capítulo Vigésimo al Título Segundo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>García López José Máximo (PAN)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Derechos de la Niñez</p>	<p>Incluir un Capítulo denominado "Derecho a la Lactancia y la Sana Alimentación desde el Nacimiento", con el objeto de establecer que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una sana alimentación desde su nacimiento. Este derecho comprenderá el de la lactancia materna exclusiva hasta los primeros seis meses de edad y la lactancia materna complementaria hasta los dos años.</p>	<p>Retirada con fecha: 09/03/2017</p>
<p>110 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 60 y 171 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Reynoso Sánchez Alejandra Noemí (PAN)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Adicionar la "jornada flexible" de trabajo, entendida como aquella en donde al trabajador se le permite elegir entre diferentes intervalos de tiempo para cumplir con la jornada de trabajo, ya sea de manera continua o seccionada durante el día. Establecer que las empresas que cuenten con más de 50 empleados, podrán establecer guarderías dentro de los centros de trabajo.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>111 Proyecto de decreto que reforma el artículo 5º de la Ley de Caminos Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Martínez Montemayor Baltazar (PAN)</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Establecer un descuento del 50 por ciento para los automovilistas y motociclistas que transiten por las autopistas de peaje por el uso frecuente de la vía de comunicación.</p>	<p>Desechada con fecha: 31/10/2017</p>
			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>112 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.</p> <p>Cortés Berumen José Hernán (PAN)</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada: Crear una fiscalía exclusivamente encargada de investigar y procesar los delitos cometidos por servidores públicos, subsistir la reserva de identidad a petición del Ministerio Público, considerar nulo el acto o hecho derivado de actos de provocación de agentes encubiertos, precisar los supuestos de aseguramiento de bienes y reglas de colaboración.</p> <p>Ley Nacional de Ejecución Penal: Precisar la definición de persona procesada; establecer las leyes penales aplicables, la entrega de las hijas o hijos de la madre privada de su libertad en un Centro Penitenciario a la institución de asistencia social; negar la posesión de equipo de telecomunicación o aparatos de comunicación digital, objetos o sustancias prohibidos; no hacer alusión en constancias, certificados, diplomas o títulos que acrediten estudios que éstos fueron cursados por las personas privadas de su libertad; procurar la satisfacción de la reparación del daño y establecer los requisitos para la libertad condicionada y para la libertad anticipada.</p> <p>Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes: Modificar el título de la Sección Segunda del Capítulo II, por el de "Derechos de las Personas Adolescentes en Internamiento Preventivo o de Sanción de Internamiento" y el del Libro Quinto Título I por el "De la Prevención Social de la Violencia y la Antisocialidad para Personas Adolescentes"; establecer que no comprende reparación del daño la indemnización civil por responsabilidad extra-contractual y aplicar los procesos restaurativos conforme a la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>15/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>22-nov.-16</p>
<p>113 Proyecto de decreto que expide la Ley de Elementos Fundamentales de Seguridad para Vehículos Automotores Nuevos.</p> <p>Rodríguez Dávila Alfredo Javier (PAN)</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Economía</p> <p>Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p>Especial de la industria automotriz</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de señalar los elementos de seguridad indispensables que deben incorporar los vehículos nuevos cuyo peso bruto no exceda los 3857 kilogramos, para poder comercializarse dentro del territorio nacional.</p>	<p>Desechada con fecha:</p> <p>28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-oct.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>114 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Rodríguez Dávila Alfredo Javier (PAN)</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pueda utilizar en sus operativos de verificación dispositivos portátiles, para que estos no tengan que hacerse únicamente en los centros fijos que actualmente considera la ley. Con ello se pretende mejorar los mecanismos de revisión y que se sancione con facilidad a los transportistas que no respeten lo establecido en la normatividad mexicana.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>
<p>115 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7-Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>García Pérez María (PAN)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Economía</p>	<p>Establecer que en la compra de algún bien o servicio, si la diferencia en centavos es menor a 50 y fuese imposible la devolución del cambio, ésta será a favor del consumidor.</p>	<p>Retirada con fecha: 31/01/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>116 Proyecto de decreto que reforma el artículo 100, 103 y 110 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>García Pérez María (PAN)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Deporte</p>	<p>Incluir al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a las universidades e instituciones de educación superior, en el desarrollo e investigación de diversas áreas del deporte.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>117 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 3º, 27 y 159 de la Ley General de Salud.</p> <p>Muñoz Cervantes Arlette Ivette (PAN)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Considerar a las enfermedades cardiovasculares y al cáncer, como materias de salubridad general.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16</p>
<p>118 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>González Suástegui Guadalupe (PAN)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Otorgar permisos para que el trabajador doméstico, pueda realizar y resolver diversas actividades personales en días y horas hábiles; atribuir a la Secretaría del Trabajo realizar campañas de difusión de sus derechos humanos, generar mecanismos viables y protocolos de inspección; incluir a las obligaciones especiales de los patrones, contratar por escrito al trabajador domestico cuando sea posible, eliminar conductas discriminatorias, de abuso, acoso y violencia, evitar el trabajo nocturno, agotador, físico y psicológico extenuante, asesorar y dar acompañamiento para el acceso a servicios públicos de salud, garantizar un periodo de descanso y asistencia médica en casos de maternidad y lactancia y precisar como obligación especial de los trabajadores dar trato cordial.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16</p>
<p>119 Proyecto de decreto que reforma el artículo 109 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Alemán Olvera Emma Margarita (PAN)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Seguridad Social</p>	<p>Aumentar de ocho a veinticuatro semanas el derecho a recibir, exclusivamente la asistencia médica y de maternidad, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria que sea necesaria, al asegurado privado de su trabajo, siempre y cuando haya cubierto antes de tal privación un mínimo de dieciséis cotizaciones semanales ininterrumpidas.</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
120 Proyecto de decreto que reforma el artículo 109 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	29-nov.-16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Establecer que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, deberá poner a disposición del público su información actualizada en forma permanente y oportuna, asegurando la máxima publicidad.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
Ruíz García Juan Carlos (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16
121 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	29-nov.-16 Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Crear la comisión de Asuntos Político-Electorales.	Pendiente
Torreblanca Engell Santiago (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16
122 Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.	29-nov.-16 Hacienda y Crédito Público	Homologar la referencia hecha en la ley, al Titular del Servicio de Administración Tributaria.	Pendiente
González Navarro José Adrián (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>123 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos.</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para expedir disposiciones relativas a la certificación y operación de sistemas de aeronaves pilotadas a distancia. Adicionar el concepto de aeronaves piloteadas a distancia. Incrementar a 15 el número máximo de pasajeros que podrá transportar los taxis aéreos. Armonizar el texto de la ley con la eliminación del salario mínimo como unidad de referencia.</p>	<p>Aprobada con fecha: 31/10/2017</p>
<p>Rodríguez Dávila Alfredo Javier (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>
<p>124 Proyecto de decreto que declara el 21 de mayo "Día Nacional de Orientación Sobre el Uso Nocivo del Alcohol".</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Declarar el 21 de mayo "Día Nacional de Orientación Sobre el Uso Nocivo del Alcohol".</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Amparano Gamez Leticia (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>
<p>125 Proyecto de decreto que expide la Ley de Almacenamiento Rural y se reforman los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>06-dic.-16</p> <p>Desarrollo Rural Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer y regular la organización y funcionamiento de los almacenes rurales, así como de sus instalaciones debidamente autorizadas en todo el territorio nacional. Otorgar diversas facultades a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en materia de almacenes rurales.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Bermúdez Méndez José Erandi (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>126 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cruz Blackledge Gina Andrea (PAN)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p>	<p>06-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Precisar que cada entidad federativa realizará las acciones tendientes a que el registro de nacimiento inicie en la institución donde tenga lugar el mismo.</p>	<p>Jesechada (art. 89 con fecha: 01/11/2017</p>
<p>127 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3°, 8° y 10 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Ramírez Ramos Gabriela (PAN)</p>	<p>06-dic.-16</p> <p>Desarrollo Social</p>	<p>Incluir el principio de "Subsidiariedad". Las personas con alguna clase de discapacidad que potencie su situación de vulnerabilidad, serán objetivo primordial de las acciones afirmativas del Estado, los programas sociales que correspondan, las contemplarán como población objetivo prioritaria. Las personas afectadas con alguna discapacidad, así como sus familias, podrán ser exentadas de las obligaciones de corresponsabilidad específicas, previa valoración. Los criterios de exención serán contemplados en las reglas operación.</p>	<p>Retirada con fecha: 23/02/2017</p>
<p>128 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4° de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Del Rivero Martínez Ricardo (PAN)</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Competitividad</p>	<p>Fomentar el empleo y la generación de más y mejores MIPYMES a través de programas y apoyos en materia crediticia, información estratégica, de tecnología y asistencia técnica, la simplificación de trámites y requisitos y la reducción de plazos de autorización para su apertura.</p>	<p>Retirada con fecha: 04/05/2017</p>
<p>Del Rivero Martínez Ricardo (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>129 Proyecto de decreto que reforma los artículos 110 de la Ley Federal del Trabajo y 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Unidas de Trabajo y Previsión Social</p> <p>Vivienda</p>	<p>Establecer como máximo el descuento del 30 por ciento del salario durante el plazo del crédito otorgado al trabajador al que se haya otorgado un crédito para la adquisición de viviendas ubicadas en conjuntos habitacionales financiados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y un límite de tasa no mayor a seis por ciento para trabajadores que perciban hasta cuatro salarios mínimos.</p>	<p>Retirada con fecha: 21/02/2017</p>
<p>Amparano Gamez Leticia (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>
<p>130 Proyecto de decreto que reforma los artículos 19, 22 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir a los delitos de peculado y enriquecimiento ilícito, en los casos en que un juez ordenará la prisión preventiva. Incluir el delito de peculado como sujeto a extinción de dominio y decomiso a favor del Estado.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha: 01/11/2017</p>
<p>Ruíz García Juan Carlos (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>
<p>131 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 77 bis 29, de la Ley General de Salud.</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Otorgar un apoyo económico a los cuidadores de personas discapacitadas y de la tercera edad, para el caso en que el paciente requiera cuidados de tiempo completo y por este hecho el cuidador no pueda trabajar.</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p>
<p>Alemán Olvera Emma Margarita (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>132 Proyecto de decreto que reforma los artículos 64, 84 y 130 de la Ley del Seguro Social.</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Seguridad Social</p>	<p>Prever que a la viuda del asegurado se le otorgará una pensión equivalente al cuarenta por ciento de la que hubiese correspondido a aquél, tratándose de incapacidad permanente total. La misma pensión corresponde al viudo o concubinario. El importe de esta prestación no podrá ser inferior a la cuantía mínima que corresponda a la pensión de viudez del seguro de invalidez y vida.</p>	<p>Desechada con fecha:</p> <p>28/04/2017</p>
<p>Paes Martínez Jisela (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>24-nov.-16</p>
<p>133 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2º, 5º, 30 y 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Deporte</p>	<p>Elevar a rango de ley los conceptos de accesibilidad universal y deporte adaptado, e integrar, el concepto de persona con discapacidad.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Elizarraraz Sandoval Adriana (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>03-nov.-16</p>
<p>134 Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 24 de agosto de 2009.</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Controlar las remuneraciones de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los magistrados de Circuito, los jueces de Distrito, los consejeros de la Judicatura Federal, los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los magistrados y jueces de los Poderes Judiciales Estatales.</p>	<p>Desechada (art. 89 con fecha:</p> <p>01/11/2017</p>
<p>Ruíz García Juan Carlos (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>04-oct.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>135 Proyecto de decreto que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 170 de la Ley Federal del Trabajo, 101 de la Ley del Seguro Social, y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado b) del Artículo 123 Constitucional.</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Armonizar las disposiciones respecto del derecho de las madres trabajadoras a un descanso de seis semanas anteriores y ocho semanas posteriores al parto, para trabajadoras comprendidas en el Apartado A, así como de seis semanas anteriores y dos meses posteriores al parto, en caso del Apartado B y precisar que recibirá el subsidio en dinero durante cincuenta y seis posteriores al parto.</p>	<p>Desechada (art. 89 con fecha: 01/11/2017</p>
<p>Paes Martínez Jisela (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>
<p>136 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>13-dic.-16</p> <p>Economía</p>	<p>Otorgar indemnización al pasajero no inferior al veinte por ciento del boleto o billete en caso de una demora imputable a la aerolínea e informar las razones o causas que la originen, poner al alcance del pasajero la dirección electrónica de la Procuraduría para interponer queja con respecto al servicio proporcionado y establecer que los concesionarios o permisionarios deberán informar a los pasajeros por medios electrónicos o físicos sus derechos como consumidores o pasajeros de transporte aéreo.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Salim Alle Miguel Ángel (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>
<p>137 Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley de Aviación Civil.</p>	<p>13-dic.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Registrar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los sistemas de aeronaves pilotadas a distancia, establecer las obligaciones de los operadores, la clasificación y particularidades, así como los requisitos para otorgar autorizaciones y licencias en los casos que proceda, con excepción de los destinados a usos militares, policiales, de resguardo fronterizo y marítimo, y similares</p>	<p>Aprobada con fecha: 31/10/2017</p>
<p>Alfaro García Lorena del Carmen (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>138 Proyecto de decreto que reforma el artículo 110 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Ruíz García Juan Carlos (PAN)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para emitir y vigilar, anualmente, una meta de reducción de las emisiones de contaminantes de la atmósfera, respecto al año inmediato anterior; así como de elaborar el programa en el que detalle las acciones por implantar para cumplir tal efecto. Prever que las políticas y estrategias de reducción de emisiones contaminantes deben ser del conocimiento de la población bajo los principios de máxima transparencia y amplia difusión.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>139 Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Bolio Pinelo Kathia María (PAN)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Permitir el acceso a los espacios públicos de uso general o privado, como oficinas, restaurantes, tiendas y transporte público, a personas asistidas con un perro guía.</p>	<p>Aprobada con fecha: 27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>
<p>140 Proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Torreblanca Engell Santiago (PAN)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Ampliar de tres a cinco comisiones, el número máximo de éstas a las que podrá pertenecer un diputado.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
141 Proyecto de decreto que se reforma el artículo 366 del Código Nacional de Procedimientos Penales.	15-dic.-16 Justicia	Atribuir al Órgano jurisdiccional ordenar la recepción del testimonio de menores de edad y víctimas de delitos de violación o secuestro con el auxilio de familiares y peritos especializados.	Pendiente
Torreblanca Engell Santiago (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16
142 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	15-dic.-16 Puntos Constitucionales	Establecer que en la nación el idioma oficial es el español. Prever que el estado reconoce a las lenguas indígenas como lenguas nacionales, las cuales forman parte del patrimonio cultural de la nación, por lo cual, el mismo promoverá su estudio y preservación.	Retirada con fecha: 14/03/2017
Ruíz García Juan Carlos (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
143 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5º de la Ley de Asistencia Social.	15-dic.-16 Salud	Garantizar el acceso de toda persona en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental a las prestaciones de asistencia social básicas para su digna subsistencia y desarrollo, a través de instituciones públicas o privadas y reguardar el cumplimiento de los principios de universalidad, unidad, solidaridad e igualdad.	Pendiente
Ruíz García Juan Carlos (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
144 Proyecto de decreto que reforma el artículo 60 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	15-dic.-16 Transportes	Precisar la obligación de los operadores de vehículos nacionales y extranjeros destinados a la prestación de servicios de autotransporte internacional de pasajeros, turismo y carga, de portar licencia de conducir en la modalidad internacional vigente.	Pendiente
Culin Jaime Gretel (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
145 Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.	15-dic.-16 Pesca	Incluir el uso de la afirmativa ficta para las solicitudes de permisos o renovación de los mismos.	Pendiente
Martínez Santos Wenceslao (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16
146 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de Contabilidad Gubernamental.	15-dic.-16 Unidades de Transparencia y Anticorrupción Hacienda y Crédito Público	Incluir en las funciones del Sistema Nacional diseñar junto con el Consejo Nacional de Armonización Contable los criterios que regirán el Sistema Nacional de Cuentas Públicas y añadir el sistema a la conformación de la Plataforma Nacional de Transparencia. Generar y publicar la información financiera de los entes públicos y difundirla en la página de Internet del ente público, publicar en las respectivas páginas de internet la Iniciativa de Ley de Ingresos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos y demás documentos de los entes públicos, así como en el Sistema Nacional de Cuentas Públicas de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Pendiente
De La Fuente Flores Carlos Alberto (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>147 Proyecto de decreto que se abroga la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Unidas de Defensa Nacional</p> <p>Seguridad Social</p>	<p>Abrogar la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado, debido que beneficia a una población que, en teoría, ha desaparecido, pues considerando a una persona reconocida como veterano que haya participado en la Revolución Mexicana durante 1917 a los 15 años de edad, en el 2016 tendría, o cumpliría, 112 años de edad.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Chavarrias Barajas Eloisa (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16</p>
<p>148 Proyecto de decreto Qqe reforma el artículo 12 de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Unidas de Trabajo y Previsión Social</p> <p>Salud</p>	<p>Prohibir el uso de vales impresos y electrónicos, para la compra de bebidas de alto contenido energético, alcohólico o productos del tabaco.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>González Navarro José Adrián (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>
<p>149 Proyecto de decreto que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer un descuento del 50 por ciento en las cuotas, permisos y autorizaciones correspondientes a actividades acuícolas.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>López Rodríguez Jesús Antonio (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>150 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 123 de la Ley de la Industria Eléctrica.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Energía</p>	<p>Permitir a los usuarios de suministro eléctrico básico y a los generadores exentos, comercializar certificados de energías limpias, previo registro ante la Comisión Reguladora de Energía, como "entidades voluntarias", entendidas como la persona física o moral que no se encuentra sujeta al cumplimiento de las obligaciones de energías limpias.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Ruíz García Juan Carlos (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>151 Proyecto de decreto que reforma el artículo 159 Bis 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Garantizar la gratuidad de la información en materia ambiental que solicite cualquier persona a la autoridad correspondiente.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Ruíz García Juan Carlos (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16</p>
<p>152 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer una cuota de género del 50 por ciento, para el nombramiento de los Secretarios de Estado.</p>	<p>Resechada (art. 89 con fecha: 01/11/2017</p>
<p>Bolaños Aguilar Edmundo Javier (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>153 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>González Navarro José Adrián (PAN)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Establecer la obligación del Ejecutivo Federal por conducto de la SHCP para enviar al Congreso de la Unión información mensual y trimestral del avance físico y financiero de manera pormenorizada, de cada uno de los proyectos de desarrollo regional aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>
<p>154 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p> <p>Rodríguez Della Vecchia Mónica (PAN)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Prever que cuando se trate de datos personales de estudiantes mayores de edad que sean dependientes económicos de sus padres, la datos personales de estos individuos que estén en posesión de instituciones de educación pública o privada, hasta el nivel de educación media-superior, serán tratados de forma excepcional con los padres solicitantes que acrediten el interés legítimo consistente en que sus hijos se encuentran en el supuesto planteado, para todo lo demás será aplicable lo contenido de la ley, el hijo podrá oponerse en caso de existir un motivo legítimo y justificado a consideración de la institución.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>
<p>155 Proyecto de decreto que reforma los artículos 89, 94, 97, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Talavera Hernández María Eloísa (PAN)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir el principio de paridad de género en el nombramiento de los Secretarios de Estado, Ministros de la Suprema Corte, Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito, Magistrados del Tribunal Electoral y Consejeros de la Judicatura Federal.</p>	<p>Reschada (art. 89 con fecha: 01/11/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>156 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 1o. y 9o. de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Derechos Humanos</p>	<p>Considerar como conducta discriminatoria, estigmatizar o negar derechos a las personas por su estatura baja, independientemente del padecimiento, enfermedad o discapacidad que la haya generado.</p>	<p>Retirada con fecha: 02/03/2017</p>
<p>Culin Jaime Gretel (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>
<p>157 Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 4o. de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Cultura y Cinematografía</p>	<p>Reconocer el derecho que tienen las mujeres y hombres mexicanos, para ocupar puestos como miembros titulares del Seminario de Cultura Mexicana. Actualizar el texto normativo, incorporando a la Ciudad de México.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Chavarrias Barajas Eloisa (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>
<p>158 Proyecto de decreto que reforma los artículos 14 Bis 5 y 14 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Recursos Hidráulicos</p>	<p>Incorporar la perspectiva de género en la construcción de infraestructura para la dotación de agua potable apta para el consumo humano a los grupos vulnerables, así como de la infraestructura de aguas residuales y su saneamiento, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y los grupos sociales más vulnerables.</p>	<p>Retirada con fecha: 03/10/2017</p>
<p>González Suástegui Guadalupe (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
159 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 13, 18, 19 y 60 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	15-dic.-16 Deporte	Establecer el procedimiento para la designación del Presidente e integrantes del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva.	Pendiente
González Navarro José Adrián (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16
160 Proyecto de decreto que declara el 6 de noviembre como Día Nacional del Perro de Asistencia.	15-dic.-16 Gobernación	Declarar el 6 de noviembre como Día Nacional del Perro de Asistencia.	Pendiente
Bolio Pinelo Kathia María (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16
161 Proyecto de decreto que expide la Ley Reglamentaria del Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	15-dic.-16 Gobernación Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular los viajes oficiales que realice el Presidente de la República fuera del territorio nacional, así como la asignación de recursos económicos destinados a cubrir los costos derivados de sus visitas oficiales.	Pendiente
Romero Castillo María Guadalupe Cecilia (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>162 Proyecto de decreto que reforma el artículo 65 de la Ley General de Educación.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Fortalecer la participación de los padres de familia en los consejos de participación social y/o las asociaciones de padres de familia y establecer una estrategia adicional para lograr un mayor involucramiento por parte de los padres de familia en el proceso educativo, otorgándoles la facultad de expresar sus opiniones sobre los contenidos de los libros de texto obligatorios.</p>	<p>Retirada con fecha: 25/04/2017</p>
<p>Matesanz Santamaría Rocío (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16</p>
<p>163 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 49 de la Ley Agraria.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Reforma Agraria</p>	<p>Establecer la posibilidad de los ejidatarios y comuneros, solicitar la intervención del Ministerio Público en los casos en que la privación de los núcleos de población ejidales o comunales sea a través de la comisión de actos delictivos de particular o del crimen organizado, solicitar ante el Tribunal Agrario el reconocimiento de los derechos de uso, usufructo, propiedad y tenencia, apegarse a los procedimientos establecidos en la Ley Federal de Extinción de Dominio para la restitución de los bienes y dejar sin efecto los derechos de adquisición sobre los bienes, cuando existan situaciones de violencia y ausencia de garantías.</p>	<p>Retirada con fecha: 28/04/2017</p>
<p>González Ceceña Exaltación (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16</p>
<p>164 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 23 de la Ley de Asistencia Social.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Incluir la colaboración a las acciones de asistencia social y como objeto del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Culin Jaime Gretel (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
165 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	15-dic.-16 Hacienda y Crédito Público	Establecer la posibilidad de las entidades y municipios de invertir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en beneficio de las localidades con población en situación de pobreza, bajo evidencia fundada y verificada por la Secretaría de Desarrollo Social para que garantice la inexistencia de rezagos asociados a las carencias de servicios básicos de la vivienda.	Pendiente
Agundis Estrada María Verónica (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 22-nov.-16
166 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	15-dic.-16 Competitividad	Modificar la integración del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Establecer las funciones y obligaciones siguientes del Presidente. Establecer las atribuciones del Consejo.	Pendiente
Jiménez Márquez Martha Cristina (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16
167 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 8o. de la Ley Federal de Cinematografía.	15-dic.-16 Cultura y Cinematografía	Establecer que las películas exhibidas al público, podrán ser dobladas o subtituladas en lengua indígena.	Pendiente
Culin Jaime Gretel (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>168 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 28 Bis y 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Conceder permiso de sesenta días con goce de sueldo posteriores a la conclusión del proceso de adopción y cubrir las aportaciones para que los trabajadores reciban los beneficios de la seguridad y servicios sociales comprendidos en los conceptos de atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria en lo conducente maternidad por adopción.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>García García Patricia (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>
<p>169 Proyecto de decreto que reforma el artículo 159 de la Ley General de Salud.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Crear el Registro Nacional de Enfermos Renales. Prever que la instrumentación y funcionamiento de este Registro Nacional se determinará en el Reglamento que emita para este fin la Secretaría de Salud.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Lizárraga Figueroa Teresa de Jesús (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>
<p>170 Proyecto de decreto que reforma los artículos 20 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Acondicionar y equipar en las Secretarías de Estado y en los organismos descentralizados, un espacio adecuado, higiénico y digno que sea utilizado como lactario, en cada centro de trabajo para que sean utilizados por las madres lactantes ya sea para alimentar a sus hijos o para extraerse y conservar la leche.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Lizárraga Figueroa Teresa de Jesús (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
171 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Comercio Exterior.	15-dic.-16 Economía	Facultar al Ejecutivo federal para remitir al Congreso de la Unión, a más tardar el 8 de septiembre de cada año, el informe sobre el uso de las facultades que en materia arancelaria haya ejercido, para someter a la aprobación de cada una de las Cámaras.	Pendiente
González Navarro José Adrián (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
172 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 6o. y 152 de la Ley General de Salud.	15-dic.-16 Salud	Considerar como materia de salud pública, la realización de programas de planeación familiar a través de los servicios educativos y de salud pública de que disponga el sector público. Diseñar planes que respalden las campañas sanitarias, considerando las características de la población de cada zona territorial.	Pendiente
García López José Máximo (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
173 Proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud.	15-dic.-16 Salud	Incluir y reconocer la profesión farmacéutica, dentro del campo de salud.	Pendiente
Lizárraga Figueroa Teresa de Jesús (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>174 Proyecto de decreto que adiciona la fracción XII al artículo 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Derechos de la Niñez</p>	<p>Adicionar como obligación de quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia de algún menor, la de abstenerse de fomentar, obligar, o inducir la utilización del trabajo de niñas, niños y adolescentes que perjudique o ponga en riesgo integridad física o vida.</p>	<p>Retirada con fecha: 07/02/2017</p>
<p>Bolio Pinelo Kathia María (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-dic.-16</p>
<p>175 Proyecto de decreto que adiciona el inciso n) a la fracción II del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Asuntos Indígenas</p>	<p>Incluir a la integración de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas al titular de la Secretaría de Cultura.</p>	<p>Aprobada con fecha: 27/04/2017</p>
<p>Martínez Sánchez Luis de León (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-dic.-16</p>
<p>176 Proyecto de decreto que reforma los artículos 8o. y 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Unidas de Trabajo y Previsión Social</p> <p>Seguridad Social</p>	<p>Atribuir al Consejo Directivo del Instituto autorizar la celebración de convenios con entidades del Poder Legislativo Federal y local a fin de que el Instituto otorgue a los trabajadores créditos y atribuir al Instituto la celebración de convenios con el Poder Legislativo Federal y local.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Chavarrias Barajas Eloisa (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-dic.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
177 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Turismo.	15-dic.-16 Turismo	Impulsar todas las regiones y los sectores que se relacionan con el turismo nacional, priorizando en la sectorización y fomento de cada una de las modalidades de turismo.	Pendiente
Martínez Montemayor Baltazar (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16
178 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	15-dic.-16 Hacienda y Crédito Público	Establecer que 1% de la totalidad de los ingresos recaudados por concepto de bebidas con contenido alcohólico, cervezas y tabacos labrados, serán destinados a programas dedicados al combate a la informalidad y piratería de bebidas con contenido alcohólico o cerveza y tabacos labrados.	Pendiente
De La Fuente Flores Carlos Alberto (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16
179 Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	15-dic.-16 Puntos Constitucionales	Ordenar prisión preventiva, oficiosamente, en los casos de delitos graves que determine la ley contra el medio ambiente.	Desechada (art. 89 con fecha: 01/11/2017
Paes Martínez Jisela (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>180 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Migración.</p> <p>López Martín Jorge (PAN)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Asuntos Migratorios</p>	<p>Ampliar la participación de la sociedad civil organizada en el tema migratorio otorgándoles un lugar idóneo para la formulación de la política migratoria, se plantea adecuar el procedimiento administrativo del que son sujeto los migrantes para regular su condición migratoria con la finalidad de fortalecer y agilizar la efectividad en el ejercicio del debido proceso, y mejorar las condiciones en las que se encuentran las estaciones migratorias y las estancias provisionales del Instituto Nacional de Migración.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>
<p>181 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Bolio Pinelo Kathia María (PAN)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Otorgar un permiso de un día al año para que las mujeres trabajadoras mayores de 25 años, acudan ante una institución de salud pública o privada para que se realicen los exámenes médicos que correspondan con la finalidad de prevenir el cáncer de mama y cervicouterino. Otorgar a los varones trabajadores, de un día de permiso al año, con goce íntegro de su sueldo, para someterse a la realización de exámenes médicos de prevención del cáncer de próstata y/o enfermedades del corazón.</p>	<p>Retirada con fecha: 07/02/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>
<p>182 Proyecto de decreto que reforma el artículo 87 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Martínez Sánchez Luis de León (PAN)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir a la protesta del cargo del presidente de la República, el respeto y cumplimiento de la Constitución, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y las garantías contenidas en la Carta Magna y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.</p>	<p>Resechada (art. 89 con fecha: 01/11/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>183 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, como organismo que prestará servicios forenses y periciales al Ministerio Público en la investigación de los delitos. Establecer que su Titular será nombrado por el voto de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados y durará en su encargo cinco años.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha: 01/11/2017</p>
<p>Murguía Gutiérrez María Guadalupe (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>
<p>184 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 37 y 52 de la Ley de Migración.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Asuntos Migratorios</p>	<p>Fomento al turismo médico en México.</p>	<p>Aprobada con fecha: 28/09/2017</p>
<p>Sánchez Meza María Luisa (PAN)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>
<p>185 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga los artículos 85, 85 Bis y 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Radio y Televisión</p>	<p>Asignar las concesiones para usar, aprovechar o explotar el espectro radioeléctrico para uso público o social una vez entregada la solicitud con la documentación que la avale, extender el plazo para realizar modificaciones y aclaraciones, asesorar y apoyar al interesado, verificar el mantenimiento de condiciones que originaron su entrega y no entregar títulos hasta cumplir con los requisitos; establecer la posibilidad de que el Instituto done bienes o materiales a concesionarios de uso social que presten servicios de radiodifusión, y adicionar a la solicitud para la asignación de concesiones la descripción de la naturaleza jurídica del interesado o precepto cuyo ejercicio le sea legítimo y permitido y el desarrollo de la forma concreta en que cumplirá con los mecanismos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>
<p>Jiménez Márquez Martha Cristina (PAN)</p>			

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
186 Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 146 del Código Nacional de Procedimientos Penales.	15-dic.-16 Puntos Constitucionales Justicia	Acotar la "flagrancia" al momento en que una persona sea detenida al estar cometiendo un delito, o inmediatamente después de cometerlo es detenida, en virtud de que es sorprendida cometiendo el delito y es perseguida material e ininterrumpidamente.	Desechada (art. 89 con fecha: 01/11/2017
Piña Kurczyn Juan Pablo (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16
187 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 27, 27 Bis y 31 de la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia.	15-dic.-16 Hacienda y Crédito Público	Protección de datos personales de los usuarios de servicios financieros.	Pendiente
García López José Máximo (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 14-dic.-16
188 Proyecto de decreto que reforma el artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	15-dic.-16 Gobernación	Considerar Información de Interés Nacional, la que se trate de violencia contra las mujeres y feminicidios.	Retirada con fecha: 21/02/2017
Tamariz García Ximena (PAN)			PUBLICACIÓN GACETA: 14-dic.-16

1.3.2 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>189 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos.</p> <p>Diputados integrantes del PAN (PAN)</p> <p>Suscrita por los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Ulises Ramírez Núñez (PAN)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Regular la sobreventa de boletos y precisar los derechos y beneficios que son reconocidos internacionalmente y que en ningún momento ponen en riesgo la viabilidad económica de las aerolíneas. Incrementar la competencia en la asignación de slots, transparentar este proceso y garantizar el acompañamiento de la Comisión Federal de Competencia Económica en la aprobación de un nuevo modelo de asignación.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>18/04/2017</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>26/06/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>15-dic.-16</p>
<p>190 Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Talavera Hernández María Eloísa (PAN)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Precisar que corresponde a la Secretaría de la Función Pública establecer mecanismos internos dentro de todas las dependencias y entidades de la administración pública federal que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; mediante estrategias y acciones que fomenten el desarrollo de una cultura de la legalidad como un deber ético de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>15-dic.-16</p>
<p>191 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de la Infraestructura Física Educativa y de la Ley General del Servicio Profesional Docente.</p> <p>Talavera Hernández María Eloísa (PAN)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Adoptar Tecnologías de la Información y la Comunicación en la infraestructura física educativa nacional. Incorporar a las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de uso y enseñanza.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>15-dic.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
1 Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	06-sep.-16 Seguridad Pública	Incluir a los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Pública al presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	Retirada con fecha: 13/01/2017
García Bravo María Cristina Teresa (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
2 Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	06-sep.-16 Puntos Constitucionales	Suspender la participación en la elección inmediata siguiente, con independencia de la aplicación de la nulidad y/o las multas, de los candidatos y de los partidos políticos cuando existan violaciones dolosas o graves, en caso de decretarse la nulidad de la elección, declarar ganador de los comicios al partido político o candidato que con mayor votación cuando haya cumplido con las disposiciones legales y realizar una elección extraordinaria si ninguno de los contendientes cumplió la ley y un nuevo registro de candidatos.	Jesechada (art. 89) con fecha: 03/07/2017
Pool Pech Isaura Ivanova (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	08-sep.-16 Puntos Constitucionales	Establecer que en la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el Presidente de la República presentará un informe por escrito, posteriormente, acudiré a las Cámaras del Congreso a rendir cuentas sobre el estado general que guarda la administración pública del país, escuchando las intervenciones de los legisladores y respondiendo a los cuestionamientos que formulen.	Jesechada (art. 89) con fecha: 03/07/2017
Ortega Álvarez Omar (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
A nombre propio y del Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 17 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.</p>	<p>08-sep.-16</p> <p>Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Prever que en la planeación de las obras públicas y de los servicios relacionados con las mismas, se deberán observar los principios de expansión de la actividad económica del sector social y el de regionalización, a fin de dar prioridad a la contratación de empresas locales.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Cruz Molina Eva Florinda (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Seguridad Social</p>	<p>Establecer el derecho al servicio de guarderías en su turno matutino o vespertino, a cualquier persona asegurada sin hacer distinción por cuestión de género.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Contreras Julián Maricela (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>6 Proyecto de decreto que deroga el párrafo segundo del artículo 466 de la Ley General de Salud.</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Eliminar el requisito de conformidad del cónyuge de la mujer que desea realizarse el procedimiento de inseminación artificial.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Contreras Julián Maricela (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
7 Proyecto de decreto que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social.	13-sep.-16 Desarrollo Social	Considerar zonas de atención prioritaria, a las poblaciones con altos índices de criminalidad y violencia.	Desechada con fecha: 15/12/2016
Saldaña Morán Julio (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
8 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas de México.	14-sep.-16 Unidas de Gobernación Asuntos Indígenas Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer los casos en que debe consultarse a las comunidades indígenas, y la forma en que deben llevarse a cabo las consultas, en sus fases de diseño, planeación, operación, seguimiento, y evaluación.	Pendiente
Wences Real Victoriano (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
9 Proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.	14-sep.-16 Hacienda y Crédito Público	Especificar que los estudios que publique el Servicio de Administración Tributaria sobre la evasión fiscal, deberán versar sobre el ejercicio fiscal inmediato anterior y contener el análisis de la evasión fiscal por tipo de impuesto y tipo contribuyente, así como las medidas para desincentivar y combatir dichas prácticas. Los estudios deberán entregarse al Congreso de la Unión a más tardar el 8 de septiembre de cada año.	Pendiente
Hernández Mirón Carlos (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>10 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.</p> <p>Hernández Mirón Carlos (PRD)</p>	<p>14-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que los ingresos recaudados por los llamados impuestos ambientales serán destinados a objetivos relacionados con la materia ambiental como son un fondo de mejora tecnológica para el campo y un fondo de transporte público para las zonas metropolitanas del país.</p>	<p>Aprobada con fecha: 20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 15/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>11 Proyecto de decreto que reforma el artículo Quinto de las Disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>Hernández Mirón Carlos (PRD)</p>	<p>14-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer una banda con valores mínimos y máximos para los precios máximos de gasolina y diésel, para el ejercicio fiscal 2017, considerando la evolución observada y esperada de los precios de las referencias internacionales correspondientes a los doce meses previos y futuros. Precisar que el precio de referencia, es el componente en pesos por litro que refleje el precio de la referencia internacional del combustible en el mes previo y futuro, prever el aumento o disminución de los precios máximos durante el ejercicio fiscal de 2017 con respecto al precio máximo vigente en octubre de 2016, como máximo en la proporción de la inflación esperada conforme a los Criterios Generales de Política Económica para 2017 y eliminar las cuotas complementarias y temporales.</p>	<p>Aprobada con fecha: 20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 15/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>12 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Fernández González Waldo (PRD)</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Adicionar que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las entidades federativas, se destinará a otorgar atención médica gratuita a las víctimas de los delitos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>13 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5° de la Ley del Banco de México.</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que siempre que se consignen rostros en los billetes o monedas circulantes, y en igual proporción, se impondrán los retratos de hombres y mujeres célebres en la historia nacional o cuyas aportaciones hayan sido de gran importancia a la humanidad.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Martínez Urincho Alberto (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>
<p>14 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 9° y 132 de la Ley Federal de Competencia Económica.</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Competitividad</p>	<p>Facultar a la Comisión Federal de Competencia Económica en coordinación con dependencias y entidades para supervisar y sancionar a los agentes económicos que realicen concentraciones ilícitas, mediante la alteración o incremento de los precios de insumos de la canasta básica, auxiliar y coadyuvar con la autoridad competente para sancionar a los responsables, dar seguimiento a los procesos derivados de prácticas monopólicas o concentraciones ilícitas y cerciorase del cumplimiento de la ley a fin de evitar la reincidencia.</p>	<p>Retirada con fecha: 21/02/2017</p>
<p>Martínez Urincho Alberto (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>
<p>15 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir dentro de las facultades del Congreso, el expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en materia de feminicidio.</p>	<p>Resechada (art. 89 con fecha: 03/07/2017</p>
<p>Juárez Blanquet Erik (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>A nombre propio y de la Dip. María Concepción Valdés Ramírez (PRD)</p>			

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>16 Proyecto de decreto que reforma los artículos 96 y 152 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Martínez Neri Francisco (PRD)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Modificar las retenciones y enteros mensuales efectuadas por ingresos, salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>14-sep.-16</p>
<p>17 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 42 y 48 de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Contreras Julián Maricela (PRD)</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Igualdad de Género</p>	<p>Incluir a las facultades de la Secretaría de Gobernación, elaborar un protocolo especializado de atención a víctimas en los refugios y los lineamientos de operación que deben observar para su funcionamiento y facultar al Instituto Nacional de las Mujeres para colaborar con la Secretaría en el diseño y evaluación del modelo de atención a víctimas en los refugios.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>08/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>20-sep.-16</p>
<p>18 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 42 y 49 de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Contreras Julián Maricela (PRD)</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Igualdad de Género</p>	<p>Impulsar la creación y fortalecimiento de los Centros de Justicia para Mujeres, para ello se faculta a las entidades federativas para crear Centros de Justicia para Mujeres, de acuerdo a los lineamientos de operación y modelos de atención que emita la Secretaría de Gobernación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>20-sep.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
19 Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Ley General de Salud.	27-sep.-16 Salud	Establecer que la Secretaría de Salud en coordinación con las entidades federativas, impulsará acciones de prevención y atención de anorexia y bulimia nerviosas.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Contreras Julián Maricela (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
20 Proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	27-sep.-16 Presupuesto y Cuenta Pública	Precisar que los programas presupuestarios, fondos e inversiones dirigidas al desarrollo social, principalmente en materia de educación, salud, alimentación y generación de empleo, no serán sujetos de reducciones presupuestales. Establecer la obligación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar a la Cámara de Diputados en caso de que dichos programas sufran una reducción.	Pendiente
Meza Guzmán Lucia Virginia (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
21 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	27-sep.-16 Presupuesto y Cuenta Pública	Establecer la obligación del Ejecutivo federal para entregar al Congreso de la Unión y a la Auditoría Superior de la Federación sus informes e incluir en los informes trimestrales un apartado que contenga el origen, y destino del ejercicio a detalle de los recursos provenientes por el concepto de multas o sanciones económicas previstas en leyes federales. Precisar como obligación de la Auditoría Superior de la Federación, en coadyuvancia con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, fiscalizar el estricto cumplimiento por parte de los sujetos obligados, establecer sanciones y fincamiento de responsabilidad en caso de detectar actos ilegales relacionados con las obligaciones por el concepto de multas y sanciones.	Pendiente
Jiménez Rumbo David (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
22 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 22 a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	27-sep.-16 Presupuesto y Cuenta Pública	Prever el procedimiento para el caso de que el Ejecutivo Federal considere realizar modificaciones al gasto público autorizado por el Congreso de la Unión.	Pendiente PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16
Pérez Alvarado Candelario (PRD)			
23 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.	27-sep.-16 Hacienda y Crédito Público	Prever incentivos fiscales encaminados a crear proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero emitidos a la atmosfera, a partir de la introducción de un esquema de mercado de bonos de carbono nacional a los sectores que reduzcan toneladas de CO2-eq.	Aprobada con fecha: 20/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016 PUBLICACIÓN DOF: 15/11/2016
Rubio Quiroz Juan Fernando (PRD)			
24 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	27-sep.-16 Hacienda y Crédito Público	Prever que no se pagará ISR el salario del contribuyente, cuyo monto diario no exceda de siete veces la Unidad de Medida y Actualización, cuando se trate de personas físicas de entre 15 y 29 años que laboran y dependen de un patrón.	Aprobada con fecha: 20/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016 PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016
Santiago López José (PRD)			
			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>25 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Martínez Neri Francisco (PRD)</p>	<p>27-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Exentar del pago del Impuesto sobre la Renta las medicinas, que hayan sido recetados o prescritos al contribuyente por un profesional titulado y con cédula profesional para ejercer dentro del área que corresponda, destinados a atender padecimientos o afecciones de salud de carácter crónico o permanente. Para estos efectos el profesional o la institución de salud a la que pertenezca, deberán llevar expediente clínico conforme a las normas oficiales mexicanas aplicables y expedir certificado médico o documento equivalente para el contribuyente, ya sea impreso o electrónico.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-sep.-16</p>
<p>26 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 130 Bis al Código Fiscal de la Federación y un artículo 19 Bis a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.</p> <p>Martínez Neri Francisco (PRD)</p>	<p>27-sep.-16</p> <p>Unidas de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Justicia</p>	<p>Incluir una audiencia previa de conciliación en el recurso administrativo de revocación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-sep.-16</p>
<p>27 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 31 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.</p> <p>Diputados integrantes del PRD (PRD)</p> <p>Suscrito por los diputados Cecilia Soto González y Francisco Martínez Neri (PRD)</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir que se desglose de manera más detallada la información correspondiente al ingreso de los hogares del decil X y se desagregue la información de dicho decil, para tener una referencia clara en cuanto proporción equitativa en el pago de impuestos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>29-sep.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>28 Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Diputados integrantes del PRD (PRD)</p> <p>Suscrito por los diputados Cecilia Soto González y Francisco Martínez Neri (PRD)</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Destinar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas para apoyar programas y proyectos destinados a la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección ambiental, y de la biodiversidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16</p>
<p>29 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Diputados integrantes del PRD (PRD)</p> <p>Suscrito por los diputados Juan Fernando Rubio Quiroz, Waldo Fernández González y Evelyn Parra Álvarez.</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Emplear los recursos por derechos sobre minería atendiendo el cumplimiento del Programa Estatal de Desarrollo Regional Sustentable para las Zonas Mineras, precisar la integración de los proyectos de construcción, públicos y comunitarios para el establecimiento, construcción o conservación de la infraestructura ambiental y productiva en las regiones mineras, de innovación, investigación y desarrollo científico y tecnológico para el desarrollo sustentable.</p>	<p>Aprobada con fecha: 18/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16</p>
<p>30 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> <p>López Sánchez Sergio (PRD)</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Crear el Consejo de Auditoría de la Auditoría Superior de la Federación, el cual será de carácter honorífico y tendrá como atribuciones fungir como órgano consultivo.</p>	<p>Retirada con fecha: 16/02/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>31 Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Saucedo Reyes Araceli (PRD)</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Prever que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) publicará los motivos por los cuales son cancelados o condonados los créditos fiscales.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>20-sep.-16</p>
<p>32 Proyecto de decreto que reforma el artículo 270 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Meza Guzmán Lucia Virginia (PRD)</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incrementar el derecho extraordinario sobre minería que grava la extracción de oro, plata y platino, a una tasa del 0.5 por ciento, para fijarla en 8.0 por ciento.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>18/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>06-sep.-16</p>
<p>33 Proyecto de decreto que reforma el artículo 126-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Soto González Cecilia Guadalupe (PRD)</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Celebrar entre las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un anexo derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para administrar el cien por ciento de la recaudación que genere el régimen de enajenación de inmuebles.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>04-oct.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
34 Proyecto de decreto que reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito.	04-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Facultar a las autoridades hacendarias de las entidades federativas para solicitar información fiscal a instituciones de crédito, respecto de sus clientes o usuarios.	Pendiente
Fernández González Waldo (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
35 Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 y adiciona un artículo 15 E a la Ley Federal del Trabajo.	04-oct.-16 Trabajo y Previsión Social	Establecer la celebración por escrito de los contratos de personas físicas o morales que utilicen intermediarios para la contratación de trabajadores, garantizando la empresa contratista, la Seguridad Social del trabajador y demás prestaciones de ley.	Pendiente
Castelán Mondragón María Elida (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16
36 Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	04-oct.-16 Puntos Constitucionales	Establecer que los salarios mínimos se fijarán en forma anual y podrán revisarse e incrementarse en cualquier momento cuando sea necesario de conformidad con la ley, a propuesta del Instituto Nacional Autónomo de los Salarios Mínimos, que será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, facultado para realizar los estudios y diagnósticos necesarios para la determinación de los salarios mínimos.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017
Santana Alfaro Arturo (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>37 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>06-oct.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Garantizar el servicio público de defensoría pública en las lenguas que hable el ciudadano solicitante, cuando se trate del fuero federal, la federación garantizará el servicio a la población indígena a través de un Instituto Autónomo Especializado, con defensores que se autoadscriban como indígenas y hablen alguna lengua indígena.</p>	<p>Jesechada (art. 89) con fecha: 31/07/2017</p>
<p>Wences Real Victoriano (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16</p>
<p>38 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27, 28, 41 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>06-oct.-16</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Incorporar el enfoque de derechos humanos en el proceso de elaboración, presentación, análisis, aprobación y seguimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Contreras Julián Maricela (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>
<p>39 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de Víctimas, de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Unidas de Derechos de la Niñez</p> <p>Justicia</p>	<p>Incluir que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia, en la que se resguarde su libertad, integridad y dignidad personales, entendiéndose por ello, el derecho al libre desarrollo de su personalidad en un entorno de pleno respeto a los derechos humanos que les reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de que el Estado mexicano es parte. Establecer supuestos de conductas con las que se viola el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia.</p>	<p>Retirada con fecha: 20/06/2017</p>
<p>Hernández Soriano Rafael (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>40 Proyecto de decreto que reforma los artículos 125, 127 y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Derechos de la Niñez</p>	<p>Establecer que la coordinación operativa del Sistema Nacional de Protección Integral recaerá en un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que ejercerá las funciones de Secretaría Ejecutiva. Proponer al Sistema Nacional de Protección Integral las acciones, lineamientos y demás instrumentos normativos administrativos, necesarios para dar cumplimiento pleno a los objetivos de la Ley.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>14/12/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 30/11/2017</p>
<p>Hernández Soriano Rafael (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16</p>
<p>41 Proyecto de decreto que expide la Ley General para incentivar la donación solidaria de alimentos, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Unidas de Desarrollo Social</p> <p>Salud</p> <p>Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Fomentar las actividades relacionadas con la donación de alimentos y la prevención de su desperdicio regulando además las actividades de donantes, donatarios y beneficiarios y estableciendo también las facultades y atribuciones de las dependencias del gobierno federal en la materia.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>15/12/2016</p>
<p>Nava Palacios Francisco Xavier (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>42 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 2o. y 5o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Aplicar una tasa impositiva de 3.50 pesos por cada kilogramo a los envases fabricados con tereftalato de polietileno virgen (PET) que cumplan la función de contener y proteger un producto para su distribución, comercialización y consumo, retornables y no retornables, no aplicable cuando los envases provengan de materiales reciclados o de reúso fabricados a nivel nacional, conserve sus propiedades de reciclaje y/o cuando el contribuyente compruebe la recuperación de al menos 30 por ciento del total de toneladas de envases que produce en un año.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Rubio Quiroz Juan Fernando (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>43 Proyecto de decreto que reforma los artículos 42, 17-H, 33 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Pérez Alvarado Candelario (PRD)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Prever que las autoridades fiscales deberán respetar los derechos establecidos en la Constitución y en todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados por el Presidente de la República, con aprobación del Senado.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>04-oct.-16</p>
<p>44 Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Peralta Grappin Héctor (PRD)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Precisar que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras y acciones atendiendo su grado de prioridad en términos de jerarquización del sector desarrollo social, en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>04-oct.-16</p>
<p>45 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 19 y 40 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Calderón Torreblanca Fidel (PRD)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Establecer que el Ejecutivo Federal deberá contar con aprobación previa de la Cámara de Diputados para autorizar las erogaciones adicionales con cargo a ingresos excedentes. Para tal efecto, el Ejecutivo deberá proporcionar a la Cámara de Diputados los elementos de información que justifiquen los cambios y soportarlos en evidencia verificable que demuestre su viabilidad. Reforzar la definición del concepto de ingresos excedentes.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>11-oct.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>46 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Martínez Neri Francisco (PRD)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer la separación del subsidio para el empleo de la esfera laboral-patronal, para que sea directamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quien entregue el subsidio al empleo, con la finalidad de evitar trabajos administrativos, trámites y responsabilidades fiscales, así como confusiones laborales al patrón.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16</p>
<p>47 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 268, 270 y 271 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Ferrer Abalos Óscar (PRD)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer un pago de derechos sobre el del valor del mineral extraído a los titulares de las concesiones o asignaciones mineras, mismo que será distribuido en beneficio de las entidades y municipios donde se realiza la actividad con las modalidades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>18/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16</p>
<p>48 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 8° de la Ley de la Policía Federal.</p> <p>García Bravo María Cristina Teresa (PRD)</p>	<p>12-oct.-16</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Crear un cuerpo especial conocido como "Policía Turística", para aquellas ciudades, playas, zonas arqueológicas, zonas mágicas, entre otras zonas turísticas visitadas por extranjeros y nacionales que así lo requieran, para proporcionar un entorno más seguro al turista durante su estancia en nuestro país.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
49 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley General de Asentamientos Humanos.	12-oct.-16 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Determinar que los establecimientos comerciales y de servicios que se dediquen a la actividad económica, cumplan con los ordenamientos legales aplicables en relación a la construcción del número de cajones de estacionamientos, los cuales deberán de ser gratuitos, sólo una vez al día por un promedio de dos horas, siempre y cuando el usuario adquiera algún producto dentro del inmueble y presente ticket o comprobante o acudan a pagar servicios públicos.	Desechada con fecha: 15/12/2016
García Bravo María Cristina Teresa (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
50 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal y adiciona el artículo 2° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.	12-oct.-16 Justicia	Sancionar penalmente a quien capture, transforme, acopie, transporte o dañe ejemplares de especies acuáticas dentro o fuera de los periodos de veda como vaquita marina y pez totoaba.	Aprobada con fecha: 13/12/2016
García Bravo María Cristina Teresa (PRD)			APROBACIÓN C. SENADORES: 21/02/2017 PUBLICACIÓN DOF: 07/04/2017
51 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.	12-oct.-16 Gobernación	Crear el Premio Nacional de Innovación Comercial, Tecnológica y Educativa, que se entregará a las personas físicas o morales que realicen investigaciones, aportaciones, estudios, inventos o productos que propicien en estos rubros el desarrollo económico, social y cultural de la Nación, y la incursión de nuestro país en la economía global.	Pendiente
Santiago López José (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
52 Proyecto de decreto que reforma el artículo 6° de la Ley General de Educación.	12-oct.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Prohibir las solicitudes expresas de pago de cuotas escolares por concepto de inscripción al inicio de cada ciclo escolar en las escuelas públicas, por parte del personal del plantel educativo.	Pendiente
Santiago López José (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
53 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente.	12-oct.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Atribuir a las autoridades educativas federal y locales participar en la evaluación que consideren necesarios para garantizar la calidad educativa, con base en las directrices del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, en materia de Servicio Profesional Docente, considerar el contexto escolar y social del lugar donde se realiza la evaluación e incluir en sus propósitos, asegurar, con base en la evaluación la trayectoria y experiencia del personal docente y del personal con funciones de dirección y supervisión, considerar las propuestas recibidas por los consejos de participación social en la educación y las autoridades educativas locales y establecer la posibilidad de optar por un programa de formación distinto al que ofrezca la autoridad educativa.	Pendiente
García Chávez Héctor Javier (PRD) Presentada por el Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA:
54 Proyecto de decreto que reforma los artículos 107 y 108 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	12-oct.-16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Establecer que en el uso, aprovechamiento, exploración, explotación y beneficio de los recursos naturales no renovables se evitará la destrucción de paisajes, ecosistemas o áreas relevantes o frágiles, previniéndose cualquier desequilibrio ecológico.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
Rubio Quiroz Juan Fernando (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
55 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	12-oct.-16 Puntos Constitucionales	Precisar que los ascendientes, tutores y custodios tienen la obligación de fomentar la correcta formación de las niñas y los niños como individuos respetuosos de la sociedad, la patria y el medio ambiente. El Estado incluirá en los planes y programas de educación básica, la educación ambiental y sustentable como obligatoria.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017
Rubio Quiroz Juan Fernando (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16
56 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 6o., 20 y 29 de la Ley Federal de la Defensoría Pública.	13-oct.-16 Justicia	Incluir a las obligaciones de los defensores públicos y asesores jurídicos, informar al director general del Instituto Federal de Defensoría Pública, en los casos que los pasantes incurran en negligencia en las defensas encomendadas. Establecer la posibilidad de que el Instituto contrate abogados pasantes, designados para suplir faltas temporales o absolutas de defensores y facultar a la Junta Directiva para publicar en la página de internet del Instituto el informe anual de Labores y establecer un Padrón de Defensores Públicos, de carácter público.	Aprobada con fecha: 15/12/2016
Fernández González Waldo (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16
57 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.	13-oct.-16 Asuntos Migratorios	Incluir la figura de los albergues temporales como los lugares públicos o privados autorizados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en los que se les brinda alojamiento temporal a los migrantes nacionales o extranjeros.	Pendiente
Fernández González Waldo (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
58 Proyecto de decreto que reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social.	13-oct.-16 Desarrollo Social	Precisar que la misma pensión le corresponderá al viudo o concubinario de la trabajadora asegurada o pensionada por invalidez.	Desechada con fecha: 15/12/2016
Reyes Álvarez Felipe (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
59 Proyecto de decreto que reforma el artículo 9° de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	18-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Calcular el impuesto sobre la renta a las personas morales, aplicando al resultado fiscal obtenido en el ejercicio la tasa del 40%.	Aprobada con fecha: 20/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016 PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016
López Sánchez Sergio (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16
60 Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	18-oct.-16 Puntos Constitucionales	Incluir en los objetivos prioritarios del banco central el crecimiento de la economía.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017
López Sánchez Sergio (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
61 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	18-oct.-16 Ciencia y Tecnología	Establecer que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ejercerá el presupuesto de la Administración Pública Federal Centralizada en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Retirada con fecha: 14/02/2017
Argüjo Herrera Tania Victoria (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16
62 Proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos 3o., 10, 16 y 17 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.	18-oct.-16 Atención a Grupos Vulnerables	Prever que las asociaciones religiosas podrán poseer o administrar concesiones para la operación de estaciones de radio, televisión, cualquier tipo de telecomunicación o medios de comunicación masiva, incluidas las publicaciones impresas, sin fines de lucro y solo para lograr su objeto, con los requisitos y condiciones que señala la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y demás leyes y reglamentos aplicables.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
Parra Álvarez Evelyn (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16
63 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional.	18-oct.-16 Gobernación	Elegir al presidente de la Comisión Bicameral al inicio de cada primer periodo ordinario de sesiones, instalar la Comisión en los primeros quince días de conformada la legislatura y elegir a sus integrantes por el pleno de cada Cámara a propuesta de las respectivas juntas de coordinación política.	Pendiente
Fernández González Waldo (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
64 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	18-oct.-16 Deporte	Extinguir la CONADE y prever que las funciones en materia de cultura física y deporte sean ejercidas directamente por la SEP y otorgar a las universidades e instituciones públicas de educación superior subsidios para promover la cultura física y el deporte universitarios.	Pendiente
Fernández González Waldo (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
65 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	18-oct.-16 Derechos Humanos	Crear un Órgano Interno de Control Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Ampliar diversos plazos considerados en los procedimientos ante la Comisión.	Retirada con fecha: 28/03/2017
Fernández González Waldo (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
66 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	18-oct.-16 Puntos Constitucionales	Establecer que la protesta del funcionario público, no solo es un acto protocolario previo al inicio del ejercicio de las funciones del cargo conferido sino un compromiso público cuyo incumplimiento no puede constituirse en agravio impune a la ciudadanía. Por ello, a los funcionarios a quienes se les acredite haber incumplido con esa promesa, mediante acción u omisión intencional, relativas a las obligaciones o atribuciones que legalmente el cargo les otorga, se les aplicará sanción por perjurio constitucional, en los términos que señale la legislación penal; independientemente de aquellas que les pudieran corresponder por faltas administrativas o delitos distintos que, en su caso, hubieren cometido.	Resechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017
Fernández González Waldo (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>67 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Fernández González Waldo (PRD)</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>En el Código Fiscal de la Federación: Incluir el concepto de desperdicio y exentar del pago de ISR la enajenación de desperdicio.</p> <p>En la Ley del Impuesto al Valor Agregado: Incluir la enajenación de desperdicios como actividad por la cual no se pagará el impuesto.</p> <p>En la Ley del Impuesto sobre la Renta: Establecer un padrón de recicladores.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>18-oct.-16</p>
<p>68 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Población y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Soto González Cecilia Guadalupe (PRD)</p>	<p>20-oct.-16</p> <p>Unidas de Salud</p> <p>Gobernación</p>	<p>Consultar si existe en el Registro Nacional de Trasplantes o en documento público, negativa expresa del fallecido a la donación, así como informar al familiar presente sobre el procedimiento de la donación de órganos y tejidos para trasplantes. La Secretaría de Gobernación, con el apoyo de la Secretaría de Salud a través del Centro Nacional de Trasplantes, estará obligada a registrar y asentar en la Cédula de Identidad Ciudadana de toda ciudadana o todo ciudadano, la manifestación de su consentimiento o negativa expresa a la donación en materia de órganos, tejidos o células.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-sep.-16</p>
<p>69 Proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Gaytán Hernández Cristina Ismene (PRD)</p> <p>A nombre propio y del diputado José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD)</p>	<p>20-oct.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Suprimir del texto constitucional, la figura del arraigo por delitos de delincuencia organizada.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>18/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>13-oct.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
70 Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	25-oct.-16 Puntos Constitucionales	Incluir dentro de los supuestos para ordenar la prisión preventiva al delito de extorsión.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017
Wences Real Victoriano (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16
71 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	25-oct.-16 Atención a Grupos Vulnerables	Facultar al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores para celebrar convenios con el sector salud, a fin garantizar descuentos en los bienes y servicios que presta la iniciativa privada en materia de salud, especialmente en materia de atención hospitalaria.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
González Murillo Alejandro (PRD) Presentada por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
72 Proyecto de decreto que reforma los artículos 34, 35 y 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	25-oct.-16 Puntos Constitucionales	Modificar la definición de "ciudadanos de la República", entendido como las personas nacidas en el territorio mexicano que, teniendo la calidad de mexicanos, posean un modo honesto de vivir.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017
Valencia Guzmán Jesús Salvador (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>73 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación.</p> <p>Diputados integrantes del PRD (PRD)</p> <p>Suscrita por los diputados Hortensia Aragón Castillo y Maricela Contreras Julián (PRD)</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Adicionar en los fines de la educación que imparta el estado, sus organismos descentralizados y los particulares, lo relativo al fomento de la educación para la salud, como parte indispensable para el desarrollo pleno de las y los educandos.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-sep.-16</p>
<p>74 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Ojeda Anguiano Jerónimo Alejandro (PRD)</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Deporte</p>	<p>Contemplar un Plan Nacional Integral del Deporte que deberá incorporar el desarrollo de la cultura física y el deporte, considerando las disposiciones previstas en la presente Ley y su Reglamento. Establecer que el Director General sea designado por la Cámara de Diputados, mismo que será elegido por las dos terceras partes de los miembros presentes, previa convocatoria que haga la Comisión de Juventud y Deporte, de la cual surgirá una terna que será votada en el Pleno.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-sep.-16</p>
<p>75 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 1° y 3° de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Contreras Julián Maricela (PRD)</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Incluir el concepto de "Patrimonio natural".</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>27/10/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>29-sep.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
76 Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 Bis y Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	27-oct.-16 Gobernación	Establecer que la Secretaría de Cultura, diseñará estrategias, mecanismos e instrumentos, así como la elaboración de programas y proyectos, sin perjuicio de aquellos apoyos a proyectos culturales aprobados por la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados.	Pendiente
Ojeda Anguiano Jerónimo Alejandro (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16
77 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud.	27-oct.-16 Salud	Garantizar la prestación de los servicios básicos de salud, a las personas privadas de su libertad.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Contreras Julián Maricela (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16
78 Proyecto de decreto que reforma los artículos 74, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	27-oct.-16 Puntos Constitucionales	Establecer que el Ejecutivo tratándose de gobiernos de coalición, participe de una gobernabilidad democrática diferente, sustentada en el respaldo de las Cámaras del Congreso, y que éstas a su vez actúen como un contrapeso y un órgano de control que obligue al Ejecutivo a observar estrictamente sus facultades, así como rendir cuentas y a compartir una serie de atribuciones con el Poder Legislativo, por el bien de la república.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017
Ortega Álvarez Omar (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>79 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Martínez Urincho Alberto (PRD)</p> <p>Suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del PRD</p>	<p>04-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes generales para el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad, con base en los principios de excepcionalidad, necesidad, humanidad, legalidad, congruencia, oportunidad y proporcionalidad.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha: 31/08/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>
<p>80 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</p> <p>Martínez Urincho Alberto (PRD)</p>	<p>04-nov.-16</p> <p>Derechos Humanos</p>	<p>Modificar la definición de periodistas, para incluir a articulistas, blogueros, tuiteros, columnistas, fotoperiodistas, caricaturistas, documentador, o bien cuya actividad, función trabajo, ejercicio, cargo, ocupación, cartera se encuentren consideradas o vinculadas con el periodismo.</p>	<p>Retirada con fecha: 16/02/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>81 Proyecto de decreto que reforma el artículo 9° de la Ley de Personas Adultas Mayores.</p> <p>Briones Pérez Erika Irazema (PRD)</p>	<p>04-nov.-16</p> <p>Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Adicionar como obligación de la familia del adulto mayor, la de atender sus necesidades psicoemocionales cuando el adulto mayor se encuentre en alguna institución pública o privada, casa hogar, albergue, residencia de día o cualquier otro centro de atención.</p>	<p>Aprobada con fecha: 27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>82 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>04-nov.-16 Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Facultar a la autoridad educativa federal para editar libros de texto para aquellos alumnos con necesidades especiales. Incluir el término "instalaciones universales con ajustes razonables", entendidas como las adaptaciones necesarias que no impongan una carga desproporcionada o indebida.</p>	<p>Retirada con fecha: 26/06/2017</p>
<p>Briones Pérez Erika Irazema (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>83 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>04-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Reconocer la diversidad de las familias, precisar el derecho al matrimonio como la unión de dos personas, celebrado con el libre y pleno consentimiento de los contrayentes mayores de edad, asegurar la igualdad de derechos y la equivalencia de responsabilidades de los cónyuges y adoptar disposiciones que aseguren la protección necesaria a los hijos.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha: 31/08/2017</p>
<p>Ojeda Anguiano Jerónimo Alejandro (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>
<p>84 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>04-nov.-16 Unidas de Salud</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Establecer que las Unidades Médicas Receptoras de Residentes, podrán enviar solicitud y justificación anual, a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las Entidades Federativas, para la creación de nuevas plazas voluntarias.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Parra Álvarez Evelyn (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>85 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir a los derechos del ciudadano, revocar el mandato de funcionarios públicos electos por elección popular incluyendo al Presidente de la República, precisar como obligación del ciudadano, votar en las consultas de revocaciones de mandato y facultar al Congreso para legislar en la materia. Establecer la regulación de los procesos de consulta popular y revocación de mandato y garantizar que las consultas revocatorias se realicen mediante sufragio universal, libre, secreto y directo.</p>	<p>Jesechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017</p>
<p>Nava Palacios Francisco Xavier (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>
<p>86 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Considerar materia de salubridad general, la reconstrucción mamaria como rehabilitación para toda mujer a la que se le haya realizado una mastectomía como tratamiento del cáncer de seno. Prever que la atención médica integral, que comprende la atención médica integrada de carácter preventivo, acciones curativas, paliativas, de rehabilitación, la reconstrucción mamaria como rehabilitación para toda mujer a la que se le haya realizado una mastectomía como tratamiento del cáncer de seno y la atención de urgencias.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Ordoñez Hernández Daniel (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>
<p>87 Proyecto de decreto que reforma los artículos 380 y 394 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Homogeneizar el formato de sus fracciones, al convertirlas de números romanos en letras minúsculas a mayúsculas, ello con la finalidad de que todas las fracciones de la ley en cuestión, se encuentren bajo el mismo formato.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Ordoñez Hernández Daniel (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
88 Proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 22 y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	08-nov.-16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Atender de manera oportuna e inmediata, acciones de saneamiento forestal y control de plagas. Establecer el plazo de 15 días para la expedición de certificados y autorizaciones relacionadas con la aplicación de medidas fitosanitarias.	Aprobada con fecha: 17/10/2017
Briones Pérez Erika Irazema (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
89 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 21 y 42 de la Ley General de Educación.	15-nov.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Establecer que a fin de garantizar la calidad de la educación tanto en las instituciones establecidas por el Estado, como por la brindada por los particulares y con el objetivo de salvaguardar la integridad y el respeto a los derechos humanos de los educandos, las autoridades educativas, en el ámbito de sus atribuciones, aplicarán exámenes psicológicos a los docentes.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Flores Sonduk Lluvia (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
90 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 212 de la Ley General de Salud.	15-nov.-16 Salud	Prevenir los padecimientos que provoca una alta ingesta de azúcares, al establecer que los productos contengan información respecto del contenido de azúcar y el tipo de esta en los productos que consumen, a fin de que puedan tomar una decisión razonada.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Flores Sonduk Lluvia (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
91 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5° de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	15-nov.-16 Transportes	Promover que en temporada vacacional se apliquen descuentos en el peaje que paguen los automóviles y motocicletas.	Pendiente
Flores Sonduk Lluvia (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-nov.-16
92 Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.	15-nov.-16 Pesca	Actualizar semestralmente el Registro Estatal de Pesca y Acuicultura y considerar como grave su incumplimiento.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Barón Ortiz Natalia Karina (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16
93 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 54 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	15-nov.-16 Presupuesto y Cuenta Pública	Establecer la obligación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a la Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en el informe trimestral inmediato que corresponda al cierre del ejercicio fiscal, sobre el reintegro de los recursos federales no devengados.	Pendiente
Contreras Julián Maricela (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>94 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 10 Quinquies y 10 Sexies a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.</p> <p>Contreras Julián Maricela (PRD)</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Precisar las atribuciones y facultades de la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales, órgano con independencia técnica y operativa para investigar, prevenir y perseguir delitos electorales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>
<p>95 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Contreras Julián Maricela (PRD)</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Considerar que las leyes generales deberán establecer como mínimo disposiciones en materia de desplazamientos internos forzados.</p>	<p>Resechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017</p>
<p>96 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.</p> <p>Contreras Julián Maricela (PRD)</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Precisar que corresponde al Ministerio Público de la Federación en la averiguación previa allegarse de peritajes externos en los casos donde se denuncien violaciones graves de derechos humanos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>97 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Propaganda Gubernamental y Comunicación Social Reglamentaria del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se adiciona el artículo 1o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> <p>Pool Pech Isaura Ivanova (PRD)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Unidas de Gobernación</p> <p>Transparencia y Anticorrupción</p> <p>Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular, fiscalizar y vigilar la asignación y contenidos de la comunicación gubernamental, que realicen las dependencias y entidades públicas de los tres órdenes de gobierno. Elaborar el programa anual de propaganda gubernamental de cada entidad y dependencia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>
<p>98 Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Gobierno de Coalición, Reglamentaria de los Artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ortega Álvarez Omar (PRD)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Gobernación Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de reglamentar el "gobierno de coalición", entendido como el instrumento de gobernabilidad democrático conformado por el partido que postuló al Presidente de la República, y otro(s) partidos políticos, cuya suma alcance una representación parlamentaria mayoritaria en una o ambas Cámaras del Congreso de la Unión. Prever e procedimiento para instaurar y disolver el Gobierno de Coalición.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>
<p>99 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3°, 6°, 104 y 112 de la Ley General de Salud.</p> <p>Hernández Soriano Rafael (PRD)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Incluir la prevención, orientación, control y vigilancia de la diabetes mellitus a la materia de salubridad general, a los objetivos del Sistema Nacional de Salud promover la creación de programas y políticas públicas dirigidas a su previsión, orientación, control y vigilancia y a los objetivos de la educación para la salud la prevención, diagnóstico y control de las enfermedades no transmisibles.</p>	<p>Retirada con fecha: 15/05/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>100 Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Competencia Económica.</p> <p>Hernández Soriano Rafael (PRD)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Unidas de Gobernación</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Sujetar al régimen establecido en el Apartado B del artículo 123 constitucional a todo el personal del Instituto Nacional Electoral y eliminar la disposición de que todos los servidores públicos que integran la planta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica serán considerados trabajadores de confianza debido a la naturaleza de las funciones que desempeñan.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16</p>
<p>101 Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Basave Benítez Agustín Francisco de Asís (PRD)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer dentro del financiamiento público de los partidos políticos que se fijará anualmente, multiplicando por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, la cantidad que resulte de restarle al número de ciudadanos inscritos en el listado nominal, utilizado en la elección de que se trate, el número total de votos blancos emitidos durante la elección de diputados inmediata anterior.</p>	<p>Jesechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017</p>
<p>102 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 72 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Basave Benítez Agustín Francisco de Asís (PRD)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Crear una ley de ordenamiento constitucional por materia.</p>	<p>Jesechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
103 Proyecto de decreto por el que se declara el 11 de octubre como Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor.	22-nov.-16 Gobernación	Declarar el 11 de octubre como Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor.	Aprobada con fecha: 27/04/2017 APROBACIÓN C. SENADORES: 19/10/2017
Fernández González Waldo (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16
104 Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	22-nov.-16 Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Establecer que la Comisión Especial de Trata de Personas cambie su naturaleza jurídica a una comisión ordinaria con las atribuciones, funciones y prerrogativas que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados para este tipo comisiones.	Pendiente
Martínez Urincho Alberto (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16
105 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33, 995 y 1004 Bis de la Ley Federal del Trabajo.	22-nov.-16 Trabajo y Previsión Social	Establecer que la ratificación ante los tribunales laborales competentes será requisito indispensable para el caso de mujeres que estando embarazadas renuncien a su trabajo, para lo cual, la trabajadora deberá tener una entrevista con el servidor público y un procurador de la defensa del trabajo para garantizar que la renuncia efectivamente se realiza sin presiones del patrón, por el estado de gestación en que se encuentra.	Pendiente
Arguijo Herrera Tania Victoria (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>106 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Inclusión, Participación y Desarrollo Integral de las Juventudes.</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Juventud Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Establecer el marco institucional para garantizar a las personas jóvenes el ejercicio pleno y efectivo de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados y Convenios Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte; la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización; y, el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad que faciliten su participación efectiva e incidencia en la vida social, económica, cultural y política del país, con la participación solidaria y corresponsable de la sociedad, la comunidad y la familia.</p>	<p>Retirada con fecha: 16/03/2017</p>
<p>Hernández Soriano Rafael (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16</p>
<p>107 Proyecto de decreto que reforma el artículo 67 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Realizar las notificaciones personalmente, o por correo certificado con acuse de recibo, cuando se trate del auto que tenga por contestada la demanda de parte de la autoridad, al actor.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Parra Álvarez Evelyn (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>
<p>108 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Prever que los dictámenes aprobados en las comisiones serán enviados a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para efectos de su publicación en la Gaceta y en el sitio electrónico de la Cámara. El sitio electrónico de la Cámara deberá difundir la información sistematizada de los dictámenes aprobados por las comisiones legislativas, los dictámenes que hayan sido objeto de declaratoria de publicidad, así como las minutas que le sean turnadas a la Cámara.</p>	<p>Aprobada con fecha: 27/04/2017</p>
<p>Ortega Álvarez Omar (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN DOF: 19/05/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>109 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal.</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>Con Opinión de Fortalecimiento al Federalismo</p>	<p>Incrementar del 20% al 30% de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio para constituir el Fondo General de Participaciones.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>López Sánchez Sergio (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>110 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Crear la figura de "ombudsman" de servicios de salud en cada unidad hospitalaria de carácter público, encargado de atender, recibir y canalizar las quejas presentadas ante la autoridad correspondiente, emitir lineamientos generales a manera de recomendaciones de carácter no vinculante, entre otros.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>López Sánchez Sergio (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>
<p>111 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Radio y Televisión</p>	<p>Considerar al Instituto Federal de Telecomunicaciones como autoridad en materia de Defensoría de Audiencias, atribuirle el establecimiento de mecanismos y criterios para recibir, atender y resolver denuncias de las audiencias de los servicios de radiodifusión, imponer sanciones o actuación administrativa. Requerir al defensor de audiencia los mismos requisitos y procedimiento de designación para comisionados. Sancionar la omisión de atención a rectificaciones, recomendaciones o propuestas de acción correctiva del Instituto, no crear un área específica para la atención de la defensoría de audiencia y eliminar el supuesto de no sancionar el cumplimiento espontáneo.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>López Sánchez Sergio (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>112 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General de Protección Civil.</p>	<p>24-nov.-16 Protección Civil</p>	<p>Establecer la obligación de constituir el Grupo Técnico para Ciclones Tropicales a fin de que cuente, como consecuencia de un mandato normativo del entorno, el equipo, los expertos y las opiniones para la correcta toma de decisiones.</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p>
<p>López Sánchez Sergio (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>
<p>113 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Minera.</p>	<p>24-nov.-16 Economía</p>	<p>Establecer en la legislación federal los cobros por aprovechamientos en la extracción para los titulares de la concesión. Realizar una Consulta Social a la comunidad con actividad minera para el otorgamiento de Concesiones, Asignaciones y Reservas Mineras. Incluir un Capítulo Cuarto Bis "De la protección ambiental para la actividad minera" para determinar las obligaciones de los titulares de concesiones y asignaciones, y garantizar el libre acceso a estudios ambientales y sociales de comunidades con actividad minera, e incluir un Capítulo Quinto Bis "De la responsabilidad social de la actividad minera" para determinar las obligaciones y compromisos de los titulares de las concesiones.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>López Sánchez Sergio (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-nov.-16</p>
<p>114 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3º, 13 y 61 de la Ley General de Salud.</p>	<p>29-nov.-16 Salud</p>	<p>Incluir la atención de las inmunodeficiencias primarias como materia de salubridad general, aplicar las pruebas de inmunodeficiencias primarias como acción de la atención materno-infantil y garantizar a los menores con diagnóstico de inmunodeficiencias primarias atención gratuita y prioritaria mediante los avances científicos existentes e inmunoglobulina humana, hasta que el tratamiento lo requiera.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Saucedo Reyes Araceli (PRD) a nombre propio y del Dip. José Guadalupe Hernández Alcalá (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>115 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Contreras Julián Maricela (PRD)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Dotar de facultades al Congreso de la Unión para expedir una Ley General que establezca las bases de la prevención y erradicación de la discriminación.</p>	<p>Desechada (art. 89 con fecha: 01/11/2017</p>
<p>116 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley de Migración.</p> <p>Contreras Julián Maricela (PRD)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Asuntos Migratorios</p>	<p>Incluir a las atribuciones del Instituto Nacional de las Mujeres, promover acciones dirigidas a mejorar la condición social de la población femenina migrante y la erradicación de todas las formas de discriminación en su contra.</p>	<p>Aprobada con fecha: 27/04/2017</p>
<p>117 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Contreras Julián Maricela (PRD)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Derechos de la Niñez</p>	<p>Reconocer como derechos los de niñas, niños y adolescentes en riesgo de vivir en calle e integrantes de poblaciones callejeras y contemplar las medidas especiales de protección que las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán adoptar para garantizar los derechos de ese sector.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
118 Proyecto de decreto que expide la Ley de Retiro para los ex Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos.	29-nov.-16 Unidas de Hacienda y Crédito Público Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases sobre las cuales se otorgarán pensiones y servicios de seguridad con fondos del erario federal para los ciudadanos que hayan desempeñado el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	Retirada con fecha: 02/03/2017
Martínez Neri Francisco (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16
119 Proyecto de decreto que reforma los artículos 36 y 40 de la Ley de Asistencia Social.	29-nov.-16 Salud	Profesionalizar la alta dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Pendiente
Catalán Padilla Olga (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16
120 Proyecto de decreto que reforma los artículos 55 y 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	29-nov.-16 Puntos Constitucionales	Disminuir de "21" a "18" años, la edad para ser Diputado Federal y de "25" a "18" para ser Senador de la República.	Pendiente
Valdés Ramírez María Concepción (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
121 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 25, 53, 54 y 55 de la Ley de Coordinación Fiscal.	06-dic.-16 Hacienda y Crédito Público	Crear el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal determinado anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente con recursos federales por un monto equivalente a 0.9% de la recaudación federal participable, establecer la subdivisión del fondo y como finalidad de sus recursos la generación de infraestructura.	Pendiente
Basave Benítez Agustín Francisco de Asís (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
122 Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	06-dic.-16 Puntos Constitucionales	Suprimir que si la autoridad jurisdiccional resolviere que la separación, remoción, baja, cese o cualquier otra forma de terminación del servicio fue injustificada, el Estado sólo estará obligado a pagar la indemnización y demás prestaciones a que tenga derecho, sin que en ningún caso proceda su reincorporación al servicio, cualquiera que sea el resultado del juicio o medio de defensa que se hubiere promovido.	Retirada con fecha: 28/09/2017
Fernández González Waldo (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-nov.-16
123 Proyecto de decreto que deroga los párrafos octavo y noveno del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	06-dic.-16 Puntos Constitucionales	Suprimir del texto constitucional, la figura del arraigo por delitos de delincuencia organizada. Eliminar la definición de "delincuencia organizada", entendida como la organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos en forma permanente o reiterada, en los términos de la ley de la materia.	Pendiente
Valdés Ramírez María Concepción (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
124 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 8° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.	07-dic.-16 Juventud	Prever que la Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud invitará a dos representantes de las comisiones de Juventud por cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, a fin de que estén enterados de las acciones que se están realizando en la materia, con el propósito de que estos puedan tener insumos reales para la promoción de iniciativas tendientes a favorecer a este sector de la sociedad; estos representantes tendrán derecho a voz, pero no a voto.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Hurtado Arana Karen (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
125 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	07-dic.-16 Igualdad de Género	Realizar el procedimiento para declarar la alerta de violencia de género de conformidad con lo establecido en el Reglamento y una vez admitida la solicitud de declaratoria, implementar por las instancias de los tres órdenes de gobierno, acciones preventivas y urgentes, de seguridad y de justicia necesarias, para solventar las causas que dieron origen a la solicitud.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Hurtado Arana Karen (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
126 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 212 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	07-dic.-16 Gobernación	Prohibir toda la publicidad que haga alusiones a la imagen y/o acciones ciudadanas en una comunidad realizados por ciudadanos que hayan manifestado su interés para contender por un cargo de elección popular, a través de prensa, mantas, bardas, anuncios, espectaculares, volantes, portadas de revista u otros medios similares en periodos de campaña o en cualquier periodo.	Pendiente
Ordoñez Hernández Daniel (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 22-nov.-16

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>127 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de corrección ortotipográfica.</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Modificar la redacción actual de los artículos con deficiencias ortotipográficas.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha: 01/11/2017</p>
<p>Ordoñez Hernández Daniel (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>
<p>128 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales.</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Defensa Nacional Con Opinión de Marina</p>	<p>Establece que los tribunales y juzgados militares no podrán ordenar intervención de telecomunicaciones, cateos o citar a personas que no pertenezcan a las Fuerzas Armadas de manera directa, sino mediante la intervención directa de un juez civil federal quien deberá autorizar estas actuaciones.</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p>
<p>Gaytán Hernández Cristina Ismene (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16</p>
<p>129 Proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Defensa Nacional</p>	<p>Requerir para el otorgamiento de las licencias particulares para la portación de armas, no haber sido condenado por delito doloso o de violencia feminicida y cancelarla por emisión de sentencia condenatoria por ese delito o resolución de autoridad administrativa competente.</p>	<p>Retirada con fecha: 21/02/2017</p>
<p>Gaytán Hernández Cristina Ismene (PRD)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
130 Proyecto de decreto que reforma los artículos 335 y 336 del Código Penal Federal.	07-dic.-16 Justicia	Sancionar penalmente al que abandone a un adulto mayor que esté bajo su cuidado.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
Soto Espino Armando (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16
131 Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.	07-dic.-16 Relaciones Exteriores	Establecer un curso especializado para las personas designadas como Embajadores y Cónsules Generales que no cuenten con el rango de funcionarios de carrera y no pertenezcan a la rama diplomático-consular del Servicio Exterior Mexicano.	Pendiente
García Chávez Héctor Javier (PRD)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 4º de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.</p> <p>Avendaño Bermúdez Luis Ignacio (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Fomentar y estimular la edición, distribución y comercialización del libro y las publicaciones periódicas realizadas por escritores indígenas en lengua materna; y fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de librerías, bibliotecas y espacios públicos y privados para la lectura y difusión del libro en lengua materna para pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>2 Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 328 y 329 Bis 1 de la Ley General de Salud.</p> <p>Sandoval Rodríguez José Refugio (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Establecer que el Ministerio Público debe brindar atención sensible, oportuna, inmediata y expedita a la familia del donante e instruir al perito médico legista para que se traslade al establecimiento, a efecto de determinar si la disposición de los órganos y tejidos están relacionados con hechos motivo de una carpeta de investigación. Permitir el traslado del donante, de forma excepcional y por única ocasión, a un establecimiento con licencia a fin de que se pueda concretar la donación en caso de que en el establecimiento no exista licencia sanitaria para realizar el trasplante.</p>	<p>Aprobada con fecha: 31/10/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Álvarez Angli Arturo (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>08-sep.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Establecer disposiciones comunes para la regulación y operación de los centros de verificación de fuentes móviles de competencia de los gobiernos de las entidades federativas.</p>	<p>Retirada con fecha: 30/06/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 207 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Márquez Alvarado Cesáreo Jorge (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>08-sep.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Establecer que en relación a todos los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del sistema acusatorio, siguiendo los fines perseguidos al instaurarse el procedimiento abreviado en el sistema acusatorio, se apliquen esas mismas reglas para que todos los procesados o acusados puedan gozar de los beneficios de esa forma anticipada de terminación del procedimiento.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Bernardino Vargas Omar Noé (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Incorporar el abigeato al catálogo de conductas delictivas y sancionar al indiciado por delincuencia organizada.</p>	<p>Aprobada con fecha: 05/04/2017</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 23/06/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6º, 9º y 10-f de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Herrera Borunda Javier Octavio (PVEM)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Destinar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos Anual de las Entidades Federativas adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal por lo menos, el 6% del total de sus ingresos propios a actividades y programas relacionados directamente con la protección y conservación del medio ambiente e incluir en el contenido de la cuenta pública del gobierno federal la información que establezca la erogación de por lo menos el 6 % de los ingresos propios de las entidades federativas, en dichos programas y actividades.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3º y 8º de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 37 y 53 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Herrera Borunda Javier Octavio (PVEM)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Adicionar el término de "descarga cero", entendido como la acción de verter o depositar aguas residuales que permitan su inserción adecuada a un cuerpo receptor. Promover la utilización de instrumentos económicos, fiscales y financieros, a fin de lograr la descarga cero de las aguas que se liberen en los sistemas de drenaje y alcantarillado.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>
<p>8 Proyecto de decreto que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de estímulos fiscales para los contribuyentes que tomen medidas de protección al medio ambiente.</p> <p>Herrera Borunda Javier Octavio (PVEM)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Prever estímulos fiscales para los contribuyentes que tomen medidas de protección del ambiente.</p>	<p>Aprobada con fecha: 20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>9 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 50 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Igualdad de Género</p>	<p>Crear el Consejo Municipal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, órgano ejecutor, con funciones de planeación y coordinación de los modelos de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, fomentar y gestionar la protección y asistencia de las víctimas.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>14/03/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>
<p>10 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Álvarez Angli Arturo (PVEM)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>14-sep.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Sancionar como delito de delincuencia organizada la captura, tráfico o daño de la especie Totoaba Macdonaldi.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>13/12/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 21/02/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 07/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 14-sep.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>11 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 422 del Código Penal Federal.</p> <p>Álvarez Angli Arturo (PVEM)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>14-sep.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Aumentar la pena mínima de prisión en dos años cuando se trate de la comisión dolosa de los delito contra el Ambiente y la Gestión Ambiental y se realicen las actividades en cantidades anuales iguales o superiores a 10 toneladas en peso bruto total o su equivalente, en caso de remoción de vegetación en superficies superiores a mil metros cuadrados, cuando la extracción o tala exceda de dos metros cúbicos de madera, cuando se transporten recursos forestales en cantidades superiores a quince metros cúbicos o su equivalente, cuando dañe, deseque o rellene humedales, manglares, lagunas, esteros o pantanos y se trate de superficies superiores a mil metros cuadrados y dañe arrecifes cuando el daño sea superior a doscientos metros cuadrados.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>13/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 14-sep.-16</p>
<p>12 Proyecto de decreto que reforma los artículos 47 y 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Sesma Suárez Jesús (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>14-sep.-16</p> <p>Derechos de la Niñez</p>	<p>Prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por asistir o participar a eventos taurinos que por su naturaleza implique el ejercicio de violencia explícita. Promover en todos los niveles de la enseñanza, el fomento y respeto a los animales. Prohibir la asistencia de niñas, niños y adolescentes a eventos taurinos.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>06/06/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 14-sep.-16</p>
<p>13 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 346 y 349 de la Ley General de Salud.</p> <p>Ávila Serna María (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Cumplir cabalmente con el protocolo ante mórtem-post mórtem (AM-PM) para tratar los cadáveres con respeto, dignidad y consideración y atribuir a la Secretaría, en coordinación con las autoridades federales, estatales y locales, encargadas del manejo de cadáveres, la supervisión del cumplimiento del protocolo Ante Mórtem-Post Mórtem (AM-PM), así como de los métodos necesarios especializados de genética, fotografía y dactiloscopia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 14-sep.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>14 Proyecto de decreto que abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente y expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p>Arzaluz Alonso Alma Lucia (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Abrogar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Expedir un ordenamiento jurídico con el objeto de regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a los tres órdenes de gobierno.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>07/03/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>20-sep.-16</p>
<p>15 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Sandoval Rodríguez José Refugio (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del PVEM</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Incluir dentro de las obligaciones de los patrones el otorgar a los trabajadores permiso con goce de sueldo por un máximo de 24 horas para acudir a donar sangre o cualquiera de sus componentes de manera voluntaria, debiendo el trabajador presentar el comprobante correspondiente, expedido por una institución del Sector Salud o por el banco de sangre.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>24/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-sep.-16</p>
<p>16 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.</p> <p>De León Villard Sasil Dora Luz (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Conceder el permiso de licencia de paternidad remunerada, por diez días hábiles laborales con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante y precisar los requisitos para acreditar la relación del parentesco por consanguinidad o adoptiva del padre trabajador.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>04/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>20-sep.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>17 Proyecto de decreto Que adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</p> <p>Machuca Sánchez Mario (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Prohibir la circulación de autotransporte de carga de doble remolque y/o que excedan los 25 metros de largo y 45 toneladas de peso total.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>18 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 1º, 3º, 7º y 32 de la Ley General de Asentamientos Humanos.</p> <p>Diputados integrantes del PVEM (PVEM)</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</p>	<p>Fijar las normas básicas para programar y diseñar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, proyectar y coordinar la planeación del desarrollo nacional, mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural, mediante el desarrollo de ciudades compactas, seguras, incluyentes, resilientes y sustentables.</p>	<p>Desechada con fecha: 15/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16</p>
<p>19 Proyecto de decreto que reforma los artículos 393 de la Ley General de Salud y 6º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Márquez Alvarado Cesáreo Jorge (PVEM)</p> <p>Suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Unidas de Salud</p> <p>Derechos Humanos</p>	<p>Atribuir a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ubicar oficinas en los hospitales para dar atención adecuada, permanente e inmediata en la recepción y trámite a las quejas de los usuarios en relación con los servicios de salud y realizar la supervisión en la adecuada prestación de dichos servicios, procurar la orientación y atención a los usuarios.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
20 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 483 y 484 de la Ley General de Salud.	04-oct.-16 Salud	Tipificar los delitos de peligro contra la salud en materia de seguridad vial	Retirada con fecha: 14/03/2017
Márquez Alvarado Cesáreo Jorge (PVEM) Suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
21 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.	04-oct.-16 Competitividad	Facultar a la Secretaría de Economía para proteger y capacitar a los artesanos sobre los derechos que tienen respecto a la creación de sus obras.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Guevara Jiménez Yaret Adriana (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM			PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16
22 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 29, 74 y 109 de la Ley de Migración.	06-oct.-16 Asuntos Migratorios	Atribuir al Instituto Nacional de Migración, elaborar el protocolo de actuación para la determinación del interés superior de la niña, niño o adolescente migrante no acompañado, y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a los Sistemas Estatales DIF y al del Distrito Federal, coadyuvar con el Instituto en la elaboración de una opinión vinculante que valore las circunstancias específicas de la niña, niño o adolescente migrante no acompañado que esté bajo su cuidado y protección. Determinar el interés superior de la niña, niño o adolescente migrante no acompañado de acuerdo con el procedimiento e incluir a las sanciones por infracción grave la inhabilitación.	Retirada con fecha: 14/03/2017
Corona Valdés Lorena (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM			PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
23 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 11, 29 y 112 de la Ley de Migración.	06-oct.-16 Asuntos Migratorios	Prever que tratándose de niñas, niños y adolescentes migrantes solos, las autoridades deberán en todo momento salvaguardar su integridad evitando exponerlos a ningún tipo de riesgos y provean su subsistencia.	Retirada con fecha: 28/03/2017
Ávila Serna María (PVEM) Suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM			PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16
24 Proyecto de decreto que declara el 5 de abril de cada año como el "Día Nacional contra el Cáncer de Pulmón".	06-oct.-16 Gobernación	DeclaraR el 5 de abril de cada año como el "Día Nacional contra el Cáncer de Pulmón".	Aprobada con fecha: 02/02/2017 APROBACIÓN C. SENADORES: 30/11/2017 PUBLICACIÓN DOF: 26/01/2018
Cuenca Ayala Sharon María Teresa (PVEM)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16
25 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	06-oct.-16 Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Prever que la Cámara de Diputados otorgará la Medalla Mujeres del Congreso Feminista de 1916, de conformidad con lo que establece el decreto de su creación, así como el Reglamento que regula su entrega.	Pendiente
Diputados integrantes del PVEM (PVEM)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>26 Proyecto de decreto que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo y el 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.</p>	<p>06-oct.-16</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Incrementar de seis a catorce semanas de descanso posteriores al parto, transferir hasta dos de las cuatro semanas de descanso previas al parto para después del mismo, y podrá ser de hasta dieciséis semanas posteriores al parto en caso de que los hijos hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>04/04/2017</p>
<p>Diputados integrantes del PVEM (PVEM)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>04-oct.-16</p>
<p>27 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2° y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Contener en el proyecto de Presupuesto de Egresos las previsiones de gasto que correspondan a la ejecución de la Estrategia Digital Nacional.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>González Torres Sofía (PVEM)</p> <p>Suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>06-oct.-16</p>
<p>28 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 5° y 12 de la Ley de Seguridad Nacional.</p>	<p>12-oct.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Añadir a las amenazas a la Seguridad Nacional, los actos tendentes a obstaculizar, impedir, inhabilitar o destruir la infraestructura, provisión, inocuidad o sanidad de los alimentos e incluir a los integrantes del Consejo de Seguridad Nacional al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Bernardino Vargas Omar Noé (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>11-oct.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>29 Proyecto de decreto que reforma el artículo 48 BIS 2 de la Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>Zamora Morlet Enrique (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>12-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Exentar del pago de comisiones bancarias, las cuentas de nómina cuyo abono mensual no excedan el importe equivalente a 700 veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16</p>
<p>30 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 182 Bis del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Márquez Alvarado Cesáreo Jorge (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>12-oct.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Establecer la aplicación de las reglas sobre medidas cautelares a procedimientos iniciados con anterioridad al sistema procesal acusatorio.</p>	<p>Desechada con fecha: 15/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16</p>
<p>31 Proyecto de decreto que reforma el artículo 204 Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Márquez Alvarado Cesáreo Jorge (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>12-oct.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Autorizar el procedimiento abreviado previo consentimiento expreso de la víctima u ofendido, siempre que se encuentre debidamente garantizada la reparación del daño, en aquellos casos en que se demuestre que el imputado desea la aplicación del procedimiento abreviado, pero por su situación económica y el monto de la reparación no le sea posible repararlo previamente a la autorización.</p>	<p>Retirada con fecha: 20/07/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>32 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Limón García Lia (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>13-oct.-16</p> <p>Derechos Humanos</p>	<p>Adicionar como requisito para ser visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el de contar con experiencia de tres años en la materia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>
<p>33 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.</p> <p>Corona Valdés Lorena (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>13-oct.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Sancionar al que para cometer el delito de fraude utilice indebidamente información contenida en una red de telecomunicaciones, sistema o equipo de informática, incluir un título vigésimo séptimo "Delitos contra la identidad de las personas" y tipificar el delito de usurpación de identidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>
<p>34 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p> <p>Galico Félix Díaz Sara Paola (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>13-oct.-16</p> <p>Unidas de Justicia</p> <p>Derechos Humanos</p>	<p>Establecer que los albergues refugios o casas de medio camino especializados para las víctimas, ofendidos y testigos de los delitos de trata de personas que atiendan a menores de edad, deberán adoptar las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas del ilícito de trata de personas para lograr el pleno ejercicio de sus derechos y garantizar su reincorporación a la vida cotidiana.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>35 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 479 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Limón García Lia (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Hacer del conocimiento del sentenciado, la posibilidad de impugnar a través del juicio de amparo directo las sentencias definitivas condenatorias, así como la fecha en que fenece el plazo para ello.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>36 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3º de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Arzaluz Alonso Alma Lucia (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Incorporar el concepto de "contaminación odorífera", como aquella concentración de compuestos en el aire, que causan efectos molestos y perjudiciales en las personas debido a su olor.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>37 Proyecto de decreto que deroga la fracción I del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y la fracción I del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Flores Carranza Evelyng Soraya (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Unidas de Trabajo y Previsión Social</p> <p>Seguridad Social</p>	<p>Garantizar a los cónyuges supérstites el derecho de una pensión aún si no se cumplieron 6 meses de matrimonio con el trabajador o pensionado.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>38 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 70 de la Ley Agraria.</p> <p>Celis Aguirre Juan Manuel (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y del PRI</p>	<p>20-oct.-16</p> <p>Reforma Agraria</p>	<p>Considerar la figura de "parcela escolar" en el proceso educativo del país, con la finalidad de darle viabilidad, certidumbre y aprovechamiento integral a las mismas a favor de la comunidad y de sus habitantes.</p>	<p>Retirada con fecha: 09/02/2017</p>
<p>39 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Cuenca Ayala Sharon María Teresa (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>20-oct.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Incorporar los paisajes bioculturales como un tipo de área natural protegida.</p>	<p>Aprobada con fecha: 27/04/2017</p>
<p>40 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Ávila Serna María (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Establecer que el Poder Judicial de la Federación, cuente con un Instituto Nacional de Criminalística y Ciencias Forenses, como órgano auxiliar de las instituciones de procuración y administración de justicia en el ámbito federal y local en materia de peritajes técnico-científicos para la investigación de delitos, el cual no actuará de oficio, sino a petición de los jueces y/o fiscales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>41 Proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 14 y 42 de la Ley General de Educación, y 116 y 118 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Galico Félix Díaz Sara Paola (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>Derechos de la Niñez</p> <p>Con Opinión de Especial de las tecnologías de información y comunicación</p>	<p>Incluir un vínculo especialmente insertado para la denuncia de actos de acoso escolar o bullying, toda vez que ante el aumento de estos casos es necesario que alumnos, profesores, padres de familia o tutores y autoridades cuenten con un canal de comunicación que permita prevenir y atender este fenómeno, ponderando el derecho constitucional de los niños y jóvenes a contar con el ambiente necesario para su desarrollo integral.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>
<p>42 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7 de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Herrera Borunda Javier Octavio (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Protección Civil</p>	<p>Establecer que el Ejecutivo Federal deberá procurar que el presupuesto asignado al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales sea equivalente por lo menos al diez por ciento del presupuesto asignado al Fondo de Desastres Naturales.</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>
<p>43 Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Márquez Alvarado Cesáreo Jorge (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>04-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>		<p>Desechada (art. 89 con fecha: 18/12/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-nov.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>44 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Bernardino Vargas Omar Noé (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>04-nov.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Incluir la obligación de los Partidos Políticos de hacer públicos los criterios para garantizar la integración de por lo menos un joven de entre 21 y 29 años de edad en cada bloque de diez y cinco candidaturas respectivamente de la lista plurinominal que corresponda por cada circunscripción.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>
<p>45 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 52, 52 Bis y 87 de la Ley de Aviación Civil.</p> <p>Zamora Morlet Enrique (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>04-nov.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Prever que los concesionarios o permisionarios no podrán expedir boletos que excedan los límites de capacidad disponible de la aeronave. En el supuesto en que los permisionarios y concesionarios incurran en la sobreventa de boletos que excedan los límites de capacidad disponible de la aeronave, se harán acreedores a una multa equivalente a mil unidades de medida de actualización (UMA) y se resarcirán los daños causados al pasajero.</p>	<p>Aprobada con fecha: 18/04/2017</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 26/06/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>
<p>46 Proyecto de decreto que reforma los artículos 27 y 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Diputados integrantes del PVEM (PVEM)</p>	<p>04-nov.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incrementar y equiparar las donaciones en monto que realizan las personas físicas y morales. Las donaciones que se realicen para instituciones vinculadas a apoyar el cáncer infantil, se les aplicará un trato similar de 7% de los ingresos acumulables.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
47 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 104 de la Ley General de Salud.	04-nov.-16 Salud	Crear el Registro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer.	Retirada con fecha: 16/03/2017
Diputados integrantes del PVEM (PVEM)			PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16
48 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3º, 16, 36 Bis y 36 Ter de la Ley General de Turismo.	08-nov.-16 Turismo	Adicionar el "turismo religioso", entendido como el efectuado con independencia de motivaciones espirituales, se realiza a sitios que, por su valor histórico o cultural asociado con alguna religión, se constituyen en centros de reunión periódica o constante de turistas o peregrinos.	Pendiente
Flores Carranza Evelyng Soraya (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del grupo parlamentario del PVEM			PUBLICACIÓN GACETA: 04-nov.-16
49 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.	08-nov.-16 Unidas de Justicia Derechos Humanos	Crear la Comisión Bicameral de Atención a Víctimas de Trata de Personas, con el objetivo principal de controlar y evaluar las políticas y acciones vinculadas con la trata de personas, interviniendo en la formulación e implementación de una política de Estado en la materia.	Pendiente
Galico Félix Díaz Sara Paola (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM			PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>50 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 28, 29 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.</p> <p>Sandoval Rodríguez José Refugio (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Promover acciones de responsabilidad ambiental o acciones colectivas en materia ambiental, para lo cual no se requerirá un número mínimo de demandantes de la colectividad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>
<p>51 Proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cuenca Ayala Sharon María Teresa (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Crear el Centro de estudios para la transparencia, rendición de cuentas y políticas anticorrupción, en la Cámara de Diputados.</p>	<p>Aprobada con fecha: 02/03/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>
<p>52 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Adopción y se derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal.</p> <p>De Los Santos Torres Daniela (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Unidas de Justicia</p> <p>Derechos de la Niñez</p> <p>Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Ley General de Adopción. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el derecho a vivir en familia de toda persona susceptible de ser adoptada. Establecer los principios, lineamientos y requisitos necesarios para que las adopciones se realicen con certeza bajo el interés superior de la niñez.</p> <p>Código Civil Federal. Derogar las disposiciones relativas a la adopción.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>53 Proyecto de decreto que adiciona una fracción XXIX-P Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Los Santos Torres Daniela (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Facultar al Congreso de la Unión para expedir la Ley General en materia de Adopción.</p>	<p>Retirada con fecha: 14/03/2017</p>
<p>54 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Sesma Suárez Jesús (PVEM)</p> <p>Presentada por el Dip. José de Jesús Galindo Rosas (PVEM) y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Prever que en la Secretaría de Salud, en el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, la contratación consolidada será obligatoria.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>55 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 41 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Gaxiola Lezama Jorgina (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Unidas de Trabajo y Previsión Social</p> <p>Seguridad Social</p>	<p>Establecer que los padres solos puedan acceder a los beneficios sociales que a la fecha son exclusivos de las madres solteras.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>56 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Sesma Suárez Jesús (PVEM)</p> <p>Presentada por el Dip. José de Jesús Galindo Rosas (PVEM) y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Prever que en la Secretaría de Salud, en el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, la contratación consolidada será obligatoria.</p>	<p>Pendiente</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
56 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.	15-nov.-16 Trabajo y Previsión Social	Licencia de Paternidad para padres que tengan hijos con discapacidad diez días adicionales de permiso de paternidad a los ya establecidos en la presente ley.	Pendiente
Diputados integrantes del PVEM (PVEM)			PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16
57 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 5, 7, 8 y 17 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	15-nov.-16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Facultar a los estados y municipios, para que en el ámbito de competencia, generen sistemas de manejo ambiental. Prever que la administración pública estatal y municipal y los Poderes Legislativo y Judicial de las entidades federativas, expedirán en el ámbito de su respectiva competencia, los manuales de sistemas de manejo ambiental.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
Corona Valdés Lorena (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM			PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16
58 Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal.	22-nov.-16 Hacienda y Crédito Público	Atribuir a la federación reclamar el pago de recursos públicos a los estados y transferirlos directamente a los municipios, cuando los estados incumplan en los tiempos y plazos fijados para su oportuna transferencia a los municipios.	Pendiente
Herrera Borunda Javier Octavio (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM			PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>59 Proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Ley de la Industria Eléctrica.</p> <p>Ochoa Rojas Cándido (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Energía</p>	<p>Cambiar el procedimiento para acreditar a los grandes consumidores como usuarios calificados, que les permita el acceso al Mercado Eléctrico Mayorista, sin modificar los parámetros de consumo, eliminando cargas administrativas para la Comisión Reguladora de Energía, y eliminando barreras para la libre contratación entre usuarios y suministradores.</p>	<p>Retirada con fecha: 02/02/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16</p>
<p>60 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 27 y 28 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Diputados integrantes del PVEM (PVEM)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Establecer la obligación de los entes públicos de la federación de destinar al menos el 0.5 por ciento del presupuesto que se les asigne, para capacitación con perspectiva de género, así como la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16</p>
<p>61 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y, del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Limón García Lia (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Establecer mecanismos encaminados a realizar juicios con perspectiva de género en los casos en que proceda. Prever que cuando se trate de delitos cometidos por mujeres se considerará dicha circunstancia a efecto de juzgar, en su caso, con perspectiva de género.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>62 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 219 Bis y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>Couttolenc Buentello José Alberto (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Radio y Televisión</p>	<p>Incluir en los contenidos de radio y televisión la perspectiva de género y erradicación de la violencia contra las mujeres, atribuir al Instituto Nacional de las Mujeres, promover la transmisión de programas de interés cultural y cívico e intervenir en materia de radiodifusión para divulgar temas dedicados para erradicar la violencia de género y promover contenidos con perspectiva de género.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16</p>
<p>63 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</p> <p>Cuenca Ayala Sharon María Teresa (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Homologar la denominación de los Órganos Internos de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que se nombren como "Contraloría General" y establecer el procedimiento de designación y remoción.</p>	<p>Aprobada con fecha: 08/12/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 15/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 27/01/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16</p>
<p>64 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 420 del Código Penal Federal, 2º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Diputados integrantes del PVEM (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Prohibir las peleas de perros, así como la promoción, inducción, asistencia, y participación en las peleas de perros, para lograr su verdadera protección.</p>	<p>Aprobada con fecha: 08/12/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 25/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 22/06/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>65 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Diputados integrantes del PVEM (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Duplicar las sanciones impuestas en el Código Penal Federal a los que lleven a cabo la extracción, acopio, transporte, comercialización y posesión de especies de flora y/o fauna silvestre, mediante la captura caza y colecta, en contravención de las leyes y tratados nacionales e internacionales. Incorporar el tráfico de animales como delito grave tanto en el ámbito penal, como en el supuesto de que la conducta se lleve a cabo a través de la delincuencia organizada ya que por la cadena de actividades que deben de llevarse a cabo para poder llegar a la venta como tal de la especie se requiere de toda una cadena de sujetos u organizaciones para su realización.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>24-nov.-16</p>
<p>66 Proyecto de decreto que reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p>Diputados integrantes del PVEM (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Erradicar en su totalidad la utilización de mamíferos marinos en espectáculos, sean fijos o itinerantes.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>27/01/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>24-nov.-16</p>
<p>67 Proyecto de decreto que reforma los artículos 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p>Diputados integrantes del PVEM (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Suprimir los zoológicos, de los predios e instalaciones que manejan vida silvestre en forma confinada, precisar únicamente la prohibición del uso de ejemplares de vida silvestre en circos e incluir a las infracciones, reemplazar, sustituir o intercambiar ejemplares de vida silvestre, para su exhibición en zoológicos y acuarios.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>24-nov.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>68 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de ventas de mascotas.</p> <p>Diputados integrantes del PVEM (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Regular y proteger la fauna doméstica. Prohibir a los establecimientos mercantiles la exhibición en sus instalaciones de los animales silvestres que tengan a la venta, misma que solamente se podrá realizar por medio de catálogos impresos y medios electrónicos en los cuales se manifestará toda la información de identificación del ejemplar en venta y la localización física del mismo, para que la autoridad pueda realizar las visitas de inspección correspondiente.</p>	<p>Retirada con fecha: 27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16</p>
<p>69 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para prohibir las corridas de toros.</p> <p>Diputados integrantes del PVEM (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Prohibir las corridas de toros. Adicionar el término "fauna doméstica", entendida como las especies animales cuya reproducción y crianza se lleven bajo el control del ser humano. Establecer como obligación de las entidades federativas, crear leyes de protección de la fauna doméstica, asegurar un trato digno, respetuoso y evitar su maltrato.</p>	<p>Retirada con fecha: 27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16</p>
<p>70 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y, del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de tráfico de especies.</p> <p>Diputados integrantes del PVEM (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Duplicar las sanciones impuestas en el Código Penal Federal a los que lleven a cabo la extracción, acopio, transporte, comercialización y posesión de especies de flora y/o fauna silvestre, mediante la captura caza y colecta, en contravención de las leyes y tratados nacionales e internacionales. Incorporar el tráfico de animales como delito grave tanto en el ámbito penal, como en el supuesto de que la conducta se lleve a cabo a través de la delincuencia organizada ya que por la cadena de actividades que deben de llevarse a cabo para poder llegar a la venta como tal de la especie se requiere de toda una cadena de sujetos u organizaciones para su realización.</p>	<p>Aprobada con fecha: 13/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>71 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de peleas de gallos.</p> <p>Diputados integrantes del PVEM (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Prohibir las peleas de gallos. Adicionar el término "fauna doméstica", entendida como las especies animales cuya reproducción y crianza se lleven bajo el control del ser humano. Establecer como obligación de las entidades federativas, crear leyes de protección de la fauna doméstica, asegurar un trato digno, respetuoso y evitar su maltrato.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>24-nov.-16</p>
<p>72 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>González Torres Sofía (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Igualdad de Género</p>	<p>Incluir un Capítulo VI "De la Violencia en el Noviazgo", con el objeto de fortalecer las políticas públicas para generar las estrategias que puedan combatir y erradicar la violencia en el noviazgo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>24-nov.-16</p>
<p>73 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Toledo Aceves Wendolin (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Incluir a las materias de salubridad, la higiene hospitalaria y la prevención de infecciones intrahospitalarias, modificar la denominación del Título Décimo Octavo "De la higiene hospitalaria en los establecimientos de salud" y responsabilizar a la Secretaría de Salud de vigilar el cumplimiento de las condiciones básicas sobre higiene al interior de los establecimientos de salud, actualizar y vigilar la observancia de la norma oficial mexicana respectiva, recorriendo íntegramente en su orden el actual Título Décimo Octavo para ser Título Décimo Octavo Bis.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>29-nov.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>74 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de homologación de servicios.</p> <p>Sesma Suárez Jesús (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Atribuir a la Coordinación del Sistema Nacional de Salud las medidas de homologación de servicios. Establecer como objetivo del Sistema Nacional de Salud proporcionar servicios de salud con especial interés en la homologación de acciones de atención integrada de carácter preventivo. Impulsar un sistema racional de administración y desarrollo con base en la homologación de servicios y eficiencia en la distribución de los recursos humanos y precisar el disfrute de servicios de salud y asistencia social, sin que la situación de afiliación sea un condicionante para acceder a ellos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>
<p>75 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 68 Bis a la Ley Agraria.</p> <p>Celis Aguirre Juan Manuel (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Reforma Agraria</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano deberá implementar un Programa Notarial Social en las regiones rurales del país con la finalidad de garantizar la certidumbre y seguridad jurídica de la pequeña propiedad.</p>	<p>Retirada con fecha: 30/03/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16</p>
<p>76 Proyecto de decreto que reforma el artículo 3º de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Guevara Jiménez Yaret Adriana (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Precisar que los actos anticipados de precampaña, son las expresiones que sean efectuadas por los partidos políticos, sus militantes, ciudadanos y los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular bajo cualquier modalidad y en cualquier momento dirigidos a afiliados, simpatizantes o electorado en general durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas, que contengan llamados expresos y sugerentes al voto en contra o a favor de una precandidatura.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
77 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 33 de la Ley General de Educación y 201 de la Ley del Seguro Social.	06-dic.-16 Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos Seguridad Social	Otorgar apoyos económicos a madres de familia y jóvenes embarazadas entre los 12 y 19 años 11 meses de edad en condiciones de vulnerabilidad que permanecen en los servicios educativos de nivel básico y medio superior que presta el estado; así como seguro de guarderías.	Retirada con fecha: 27/07/2017
Diputados integrantes del PVEM (PVEM)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
78 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de manejo para la comercialización de mascotas.	06-dic.-16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Adicionar el término de "Mascota o animal de compañía", entendidos como los ejemplares de especies de fauna silvestre que, por su comportamiento o conducta natural, pueden convivir con el hombre en un ambiente doméstico. Facultar a los Municipios para llevar a cabo el control de los establecimientos en donde se promueva la comercialización de mascotas.	Retirada con fecha: 27/04/2017
Diputados integrantes del PVEM (PVEM)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
79 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3º y 29 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de peleas de especies.	06-dic.-16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Incluir a la definición de ejemplares o poblaciones ferales, a los animales domésticos adiestrados, entrenados o inducidos a comportamientos salvajes con ejemplares de su misma especie u otra tales como peleas, competencias, torneos o cualquiera análoga y prohibir peleas, competencias, luchas, encuentros, exhibiciones o cualquier otra análoga con la finalidad de promover, exhibir, mostrar o presentar a dichas especies desplegando comportamientos feroces, salvajes, de fuerza o agresivos con ejemplares de su misma especie o de otras; cualquier tipo de espectáculo y aprovechamiento, incluido el no extractivo.	Aprobada con fecha: 14/12/2016
Diputados integrantes del PVEM (PVEM)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>80 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 25, 39 y 43 de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>Bernardino Vargas Omar Noé (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>06-dic.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Incluir a las obligaciones de los partidos políticos, verificar la probidad de sus candidatos, establecer en sus estatutos las normas generales de probidad y contemplar entre sus órganos internos, un órgano de decisión colegiada, responsable de la prevención y erradicación de actos de corrupción, el cual deberá ser independiente, imparcial y objetivo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>
<p>81 Proyecto de decreto que adiciona una fracción VII al artículo 87 de la Ley de Vivienda.</p> <p>Márquez Alvarado Cesáreo Jorge (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y PRI</p>	<p>06-dic.-16</p> <p>Vivienda</p>	<p>Establecer que los programas de vivienda rural o social deberán contribuir a la conservación del entorno ambiental y al equilibrio ecológico, por lo que deben contemplar la inclusión de sistemas de captación de agua pluvial.</p>	<p>Retirada con fecha: 09/02/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16</p>
<p>82 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en materia de Subsistemas Nacionales de Información.</p> <p>Cuenca Ayala Sharon María Teresa (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Unidas de Gobernación</p> <p>Población</p>	<p>Crear el Subsistema Nacional de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, con el objeto de producir, integrar, administrar, conservar y difundir la información e indicadores clave sobre la gestión y desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus poderes, relacionados, como mínimo, con las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.</p>	<p>Aprobada con fecha: 28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 07-dic.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>83 Proyecto de decreto que adiciona un párrafo a la fracción XVII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>07-dic.-16 Derechos de la Niñez</p>	<p>Coordinar a las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias, en relación con los derechos de niñas, niños y adolescentes a fin de garantizar la aplicación de la prueba del tamiz neonatal ampliado.</p>	<p>Retirada con fecha: 15/05/2017</p>
<p>Ávila Serna María (PVEM) A nombre propio y del Dio. Mario Machuca Sánchez (PVEM) y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 07-dic.-16</p>
<p>84 Proyecto de decreto que adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el DOF el 31 de marzo de 2007.</p>	<p>07-dic.-16 Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Establecer el derecho de las trabajadoras que cotizaron veintiocho años o más a solicitar su pensión por jubilación, cuando sean madres de hijos con necesidades especiales, con alguna limitación física o mental, que estén bajo su cuidado y no puedan valerse por sí mismos y exclusivamente el derecho a recibir una pensión equivalente a 100 por ciento de su sueldo al momento de presentar la solicitud de pensión de retiro por edad y tiempo de servicios, en el caso de trabajadoras que hayan cumplido 55 años de edad o más y quince años de cotización o más al instituto, cuando sean madres de hijos con necesidades especiales.</p>	<p>Retirada con fecha: 26/06/2017</p>
<p>Ochoa Rojas Cándido (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 07-dic.-16</p>
<p>85 Proyecto de decreto que adiciona la fracción XIII al artículo 49 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p>	<p>07-dic.-16 Derechos de la Niñez</p>	<p>Adicionar que los inmuebles destinados a para la atención, cuidado y desarrollo infantil, deberán contar circuito cerrado de televisión, sin vulnerar los derechos de las niñas y niños.</p>	<p>Aprobada con fecha: 27/04/2017</p>
<p>Márquez Alvarado Cesáreo Jorge (PVEM) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 07-dic.-16</p>

1.3.4 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>86 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Migración.</p> <p>Sarur Torre Adriana (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>13-dic.-16</p> <p>Unidas de Gobernación</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Crear un sistema de registro biométrico policial, de inteligencia y preventivo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>
<p>87 Proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Sesma Suárez Jesús (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>13-dic.-16</p> <p>Turismo</p>	<p>Establecer que las áreas naturales protegidas podrán formar parte de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, siempre que tengan vocación turística y su preservación y conservación, sea compatible con los programas de manejo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>
<p>88 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 61 de la Ley Aduanera.</p> <p>Diputados integrantes del PVEM (PVEM)</p>	<p>15-dic.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Exentar el pago de impuestos al comercio exterior, las exenciones, franquicias o mercancías susceptibles de importar por pasajeros en viajes internacionales, sin importar su clase, valor ni cantidad, en ningún caso podrán ser distintas para ningún ciudadano mexicano, sin importar si residen al interior o en la zona o región fronteriza del país.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 19-nov.-16</p>

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto por el que reforma artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Ampliar la competencia de las comisiones para que puedan investigar cualquier asunto de interés público y puedan citar a los servidores públicos de cualquier nivel, particulares y empresas privadas, al margen de que formen parte, de la administración pública federal, centralizada y paraestatal, de las empresas productivas del Estado o de los órganos autónomos.</p>	<p>Jesechada (art. 89) con fecha: 03/07/2017</p>
<p>Damián González Araceli (MORENA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>2 Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer las bases constitucionales para optimizar la rendición de cuentas de los servidores públicos federales ante el Poder Legislativo de la Nación.</p>	<p>Jesechada (art. 89) con fecha: 03/07/2017</p>
<p>Caballero Pedraza Virgilio Dante (MORENA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>3 Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares, y reforma los artículos 348, 350 Bis 3, 350 Bis 4 y 350 Bis 5, de la Ley General de Salud.</p>	<p>08-sep.-16</p> <p>Unidas de Justicia</p> <p>Derechos Humanos</p> <p>Con Opinión de Salud</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de proteger a toda persona contra el delito desaparición forzada de personas así como la reparación integral y erradicación de éste delito. Crear una Fiscalía Federal y 32 locales, especializadas en materia de desaparición forzada y desaparición de personas cometida por particulares.</p> <p>Ley General de Salud. Establecer que las instituciones educativas sólo podrán utilizar cadáveres para su estudio o investigación, de aquellas personas que hubiesen obtenido consentimiento ante mortem o de sus familiares después de la muerte. Crear un registro de las instituciones educativas que reciban cadáveres para efectos de investigación o docencia.</p>	<p>Retirada con fecha: 07/12/2016</p>
<p>Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>
<p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA</p>			

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
4 Proyecto de decreto que reforma los artículos 52 de la Ley de Migración.	08-sep.-16 Asuntos Migratorios	Precisar que la condición de visitante por razones humanitarias, se autoriza al extranjero que se haya sido ofendido, víctima o testigo de algún delito simple cometido en territorio nacional.	Desechada con fecha: 15/12/2016
Santiago Rodríguez Guillermo Rafael (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16
5 Proyecto de decreto que reforma los artículos 60, 65 y 66 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	13-sep.-16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Establecer el Programa de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas.	Pendiente
Chávez García María (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16
6 Proyecto de decreto que reforma los artículos 133 de la Ley Federal del Trabajo y 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.	13-sep.-16 Unidas de Trabajo y Previsión Social Justicia	Prohibir a los patrones o a sus representantes, solicitar a los trabajadores constancias de antecedentes penales.	Retirada con fecha: 15/05/2017
Basurto Román Alfredo (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>7 Proyecto de decreto que reforma los artículos 19, 19 Bis, 23 y 46 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Llerenas Morales Vidal (MORENA)</p>	<p>14-sep.-16</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Disminuir del 65% al 10% de los ingresos excedentes destinados al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestario y aumentar del 10% al 65% a programas y proyectos de inversión en infraestructura en las entidades federativas. Solicitar recursos que les permitan a las dependencias y entidades atender contingencias o, en su caso, gastos urgentes de operación, siempre y cuando los recursos solicitados para atender contingencias o, gastos urgentes de operación, a través de acuerdos de ministración no deben exceder un incremento equivalente a la variación anual del índice nacional de precios al consumidor</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>
<p>8 Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Montiel Reyes Ariadna (MORENA)</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Crear el Fondo de Aportaciones para la Atención de los costos de Capitalidad y armonizar el cambio de denominación de "Distrito Federal" por la de "Ciudad de México".</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>
<p>9 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 25 y 47 Bis de la Ley de Coordinación Fiscal y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Llerenas Morales Vidal (MORENA)</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Unidas de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo y Mejoramiento de Infraestructura Básica y Servicios Públicos para Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México con el objeto de contribuir con el desarrollo de municipios y demarcaciones territoriales que, sin ser considerados como municipios en pobreza extrema, puedan acceder a mecanismos de financiación y desarrollo para la satisfacción de necesidades y servicios básicos y priorizar proyectos de infraestructura energética carretera, urbana y social.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
10 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 34 Bis y 34 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	29-sep.-16 Transportes	Establecer la obligatoriedad de incorporar sistemas de geo posicionamiento local, por sus siglas (GPS), videocámaras, y botones pánico en el parque móvil de las empresas concesionarias del servicio público de autotransporte federal de pasajeros, a fin de mejorar las condiciones de seguridad para los pasajeros y el personal.	Retirada con fecha: 27/01/2017
Cuata Domínguez Blanca Margarita (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16
11 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	04-oct.-16 Transparencia y Anticorrupción	Establecer que incurre en utilización indebida de información el servidor público que por sí o interpósita persona sustraiga, destruya, oculte, utilice, inutilice o comparta con terceros información o documentación bajo su custodia o a la que tenga acceso, o tenga conocimiento por su empleo, cargo o comisión; incurre en actuación bajo conflicto de interés cuando tenga conocimiento o investigue asuntos en los que tenga conflicto de interés o impedimento legal; comete tráfico de influencias cuando utilice su posición para inducir a que otro servidor público incurra en utilización indebida de información e incurre en utilización indebida de información pública, el particular que por sí o por interpósita persona haga uso o aproveche la información proporcionada por el servidor público.	Pendiente
Romero Tenorio Juan (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16
12 Proyecto de decreto que reforma los artículos 111, 112 y 113 y adiciona un artículo 113 Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta.	04-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Exceptuar del pago del impuesto sobre la renta a contribuyentes personas físicas o morales cuyos ingresos propios por la actividad empresarial o profesional obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior, excedan de cinco millones de pesos, no podrán pagar el impuesto quienes obtengan ingresos por concepto de comisión, mediación, agencia, representación, correduría, consignación, distribución o espectáculos públicos, inscribir en el Registro Federal de Contribuyentes con la identificación oficial, la Clave Única de Registro de Población y un comprobante de domicilio y establecer que cuando los contribuyentes enajenen a título oneroso la totalidad de la negociación, activos, gastos y cargos diferidos, el adquirente no podrá ser sujeto del Régimen de Incorporación Fiscal.	Aprobada con fecha: 20/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016 PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016 PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
Romero Tenorio Juan (MORENA)			

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>13 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Llerenas Morales Vidal (MORENA)</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Gobernación</p> <p>Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Modificar las atribuciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con el objeto de ser el órgano técnico que proporcione a los legisladores información que les permita llevar a cabo sus tareas de análisis del comportamiento de las finanzas públicas federales, de la política económica y del sector financiero. Establecer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregará al Centro la información que éste le solicite y la que desarrolle la dependencia.</p>	<p>Pendiente</p>
			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>
<p>14 Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley Minera.</p> <p>Llerenas Morales Vidal (MORENA)</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Unidas de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Economía</p>	<p>Prever que el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, se distribuirá en un 35% a los municipios y demarcaciones del Distrito Federal en los que tuvo lugar la explotación y obtención de sustancias minerales, en un 35% a la entidad federativa correspondiente y 30% a la federación. Estos recursos por ningún motivo podrán destinarse al gasto corriente.</p>	<p>Pendiente</p>
			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>
<p>15 Proyecto de decreto que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Llerenas Morales Vidal (MORENA)</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que podrá ser deducible la compra de bicicletas tipo estándar y/o eléctricas. Prever que será aplicable la deducción cuando la compra sea efectuadas por el contribuyente para sí, para su cónyuge o para la persona con quien viva en concubinato y para sus ascendientes o sus descendientes en línea recta hasta primer grado. Establecer los requisitos para realizar dicha deducción. Precisar que dicha deducibilidad sólo podrá ser una vez en el ejercicio.</p>	<p>Aprobada con fecha: 20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016</p>
			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
16 Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	06-oct.-16 Radio y Televisión	Establecer que el Instituto Federal de Telecomunicaciones elaborará y mantendrá actualizado el Padrón Nacional de Concesiones de Uso Social con los datos específicos de cada concesión comunitaria o indígena, para recibir publicidad oficial. Deberá entregarlo a la Secretaría de Gobernación y publicarlo periódicamente en el Diario Oficial de la Federación.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
Caballero Pedraza Virgilio Dante (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
17 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	11-oct.-16 Presupuesto y Cuenta Pública	Facultar a la Cámara de Diputados, a través de la comisión ordinaria que en razón de su competencia corresponda, para emitir opinión sobre las reglas de operación publicadas por el Ejecutivo federal. En caso de que las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados no emitan su opinión a más tardar el 31 de marzo, se entenderá como opinión favorable. Prever que el Ejecutivo federal, por conducto de la dependencia a cargo del programa sujeto a reglas de operación correspondiente, dará respuesta a la Cámara de Diputados.	Pendiente
Cuata Domínguez Blanca Margarita (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16
18 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 203 del Código Penal Federal.	11-oct.-16 Justicia	Aumentar las penas del delito de turismo sexual. Considera como agravante si el autor de este delito fuera el padre, madre, tutor, quien esté ligado con la víctima por un lazo afectivo.	Pendiente
Cañedo Jiménez Roberto Alejandro (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
19 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	11-oct.-16 Atención a Grupos Vulnerables	Adicionar como derecho de las personas adultas mayores, el de información.	Aprobada con fecha: 07/03/2017
Cárdenas Mariscal María Antonia (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
20 Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Derechos.	12-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Incrementar la cuota del pago de derechos por la prestación de los servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional.	Aprobada con fecha: 18/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016
Romero Tenorio Juan (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16
21 Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 y adiciona un artículo 25 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	12-oct.-16 Igualdad de Género	Establecer el procedimiento para la declaratoria de alerta de violencia de género.	Pendiente
Molina Arias Renato Josafat (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16
A nombre propio y de la Dip. Rocío Nahle García (MORENA)			

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
22 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 47 de la Ley General de Educación.	12-oct.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Prever que dentro del plan de estudio escolar de nivel básico se incluirá como asignatura extracurricular la técnica deportiva del yoga, como una forma de activación física que ejercita cuerpo y mente.	Retirada con fecha: 02/03/2017
Hernández Colín Norma Xochitl (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
23 Proyecto de decreto que reforma la fracción XXV del artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	13-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Precisar que no son contribuyentes del impuesto sobre la renta las instituciones de asistencia o beneficencia, inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en cuyos estatutos se prohíba la distribuir remanentes de cualquier naturaleza.	Aprobada con fecha: 20/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016 PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016
Godoy Ramos Ernestina (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16
24 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	13-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Incorporar el Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, así como el Régimen de Pequeños Contribuyentes.	Aprobada con fecha: 20/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016 PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016
Montiel Reyes Ariadna (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>25 Proyecto de decreto que reforma los artículos 18-A de la Ley Federal de Derechos y 19 de la Ley de Migración.</p>	<p>13-oct.-16 Unidas de Hacienda y Crédito Público Asuntos Migratorios</p>	<p>Modificar el porcentaje de destino de los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho referente a los visitantes extranjeros que ingresen al país con fines turísticos. Modificar la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Migración, pasando de ser "desconcentrado" a "descentralizado".</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>
<p>26 Proyecto de decreto que declara el 13 de abril de cada año, como el "Día Nacional de las Ciencias Matemáticas".</p>	<p>18-oct.-16 Gobernación</p>	<p>Declara el 13 de abril de cada año, como el "Día Nacional de las Ciencias Matemáticas".</p>	<p>Retirada con fecha: 15/05/2017</p>
<p>Hernández Colín Norma Xochitl (MORENA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>27 Proyecto de decreto que deroga el artículo 212 y la fracción VI del artículo 1° de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p>	<p>18-oct.-16 Economía</p>	<p>Eliminar de las especies de sociedades mercantiles a la sociedad cooperativa.</p>	<p>Retirada con fecha: 14/03/2017</p>
<p>Hernández Colín Norma Xochitl (MORENA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
28 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Fomento para el uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas. Hernández Colín Norma Xochitl (MORENA)	18-oct.-16 Desarrollo Metropolitano Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Establecer la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios en la generación de condiciones que fomenten el uso de la bicicleta y la conviertan en un medio de transporte alternativo con el fin de mejorar las condiciones ambientales y de circulación vial de las zonas metropolitanas del país, así como la salud de sus habitantes, garantizando con ello el desarrollo sustentable.	Pendiente PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16
29 Proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social. Hernández Colín Norma Xochitl (MORENA)	18-oct.-16 Desarrollo Social	Eliminar la referencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para generar una referencia común hacia las legislaturas de las entidades federativas.	Aprobada con fecha: 23/03/2017 APROBACIÓN C. SENADORES: 30/11/2017 PUBLICACIÓN DOF: 26/01/2018 PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16
30 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Hernández Colín Norma Xochitl (MORENA)	18-oct.-16 Trabajo y Previsión Social	Suprimir las restricciones previstas para tener derecho a recibir pensión del cónyuge superviviente. Eliminar la prescripción de 10 años para que el trabajador o sus beneficiarios reciban recursos de su cuenta individual.	Retirada con fecha: 03/10/2017 PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>31 Proyecto de decreto que reforma el artículo 6° de la Ley General de Educación.</p> <p>Hernández Colín Norma Xochitl (MORENA)</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Atribuir al Estado la provisión de aditamentos, materiales y requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades escolares en sus ramas académicas y administrativas, establecer la posibilidad de los particulares de realizar donaciones únicamente con el carácter de voluntarias y prohibir a los particulares y/o a las autoridades escolares, solicitar aportaciones o cobro de cuotas, condicionar la entrega de libros de texto y actividades relacionada con los servicios educativos a la realización de contraprestaciones.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>32 Proyecto de decreto que reforma el artículo 288 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Hernández Colín Norma Xochitl (MORENA)</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Exentar del pago del derecho por el acceso a los museos, monumentos y zonas arqueológicas propiedad de la Federación, a los guías de turistas acreditados por la Secretaría de Turismo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>33 Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía.</p> <p>Márquez Canales Diana Marcela (MORENA)</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Cultura y Cinematografía</p>	<p>Establecer que el Comité Técnico del Fidecine esté integrado por un representante de los trabajadores cinematográficos que se elegirá de manera personal por voto secreto y directo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>34 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3°, 22, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Comprender entre las adquisiciones, arrendamientos y servicios, las adquisiciones de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos o semiprocesados, semovientes, privilegiar la compra de bienes producidos en la región donde se realice la adquisición e incluir en el supuesto de que dependencias y entidades contraten adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse a licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de bienes usados o reconstruidos en los que el precio no podrá ser mayor al que se determine mediante avalúo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Cuata Domínguez Blanca Margarita (MORENA)</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>35 Proyecto de decreto que reforma el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>20-oct.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer el procedimiento para elegir a las y los magistrados de las Salas Superior y Regionales. Conceder por la Suprema Corte de Justicia de la Nación las licencias de los Magistrados de la Sala Superior, cuando no excedan de un mes, las que excedan de este tiempo, serán concedidas con la aprobación del Senado y precisar que ninguna licencia podrá exceder del término de dos años.</p>	<p>Jesechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017</p>
<p>Godoy Ramos Ernestina (MORENA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>
<p>36 Proyecto de decreto que reforma los artículos 194 y 198 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>20-oct.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Cubrir la ausencia temporal de un magistrado de la Sala Especializada por el secretario general o por el secretario con mayor antigüedad de la sala respectiva cuando no exceda de treinta días y en caso de que la ausencia de un magistrado sea definitiva, dar aviso al Senado de la República. Determinar las reglas y procedimiento de la convocatoria pública a los interesados para cubrir las ausencias definitivas de los magistrados electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Godoy Ramos Ernestina (MORENA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>37 Proyecto de decreto que expide la Ley para la Inscripción de Vehículos de Procedencia Extranjera.</p> <p>Basurto Román Alfredo (MORENA) A nombre propio y del diputado Juan Romero Tenorio (MORENA)</p>	<p>20-oct.-16</p> <p>Unidas de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Economía</p> <p>Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de inscribir de forma voluntaria, a vehículos de procedencia extranjera modelos 1970 a 2011.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>
<p>38 Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Molina Arias Renato Josafat (MORENA)</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que el presidente de la República asistirá para presentar un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país. En el marco de dicha presentación dirigirá un mensaje a la nación, y posteriormente escuchará los posicionamientos de los grupos parlamentarios. Cada una de las Cámaras podrá solicitar al presidente de la República ampliar la información mediante pregunta por escrito. Con posterioridad comparecerán los titulares de las secretarías responsables de la conducción de la política interior, exterior, económica y social del país, sin perjuicio de poder citar a otros secretarios de Estado, al titular de la Procuraduría General de la República y a los directores de las entidades paraestatales.</p>	<p>Jesechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>
<p>39 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Cuata Domínguez Blanca Margarita (MORENA)</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Sustituir el concepto de "Suplemento Alimenticio" por el de "Producto Natural de Uso Medicinal", requerir la publicación de estudios y bases científicas para considerar medicamentos los productos a los que puedan atribuírseles propiedades nutritivas particulares. Establecer que no se podrá prohibir ningún producto que contenga plantas medicinales, sin demostrar y publicar sus efectos toxicológicos adversos, considerar medicamentos herbolarios los elaborados de acuerdo con los procedimientos de fabricación descritos en la Farmacopea Herbolaria y no considerar medicamentos herbolarios aquellos que contengan material vegetal combinado con sustancias químicas aisladas, incluidos constituyentes de plantas aislados y químicamente definidos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>40 Proyecto de decreto que declara el 15 de octubre de cada año, como el "Día Nacional del Amaranto".</p> <p>Cuata Domínguez Blanca Margarita (MORENA) A nombre propio y de los diputados Norma Xóchitl Hernández Colín y Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Declara el 15 de octubre de cada año, como el "Día Nacional del Amaranto".</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>41 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 387 del Código Penal Federal.</p> <p>Cañedo Jiménez Roberto Alejandro (MORENA)</p>	<p>04-nov.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Imponer penas al que utilizando cualquier medio se apropie de manera ilícita de datos personales a fin de suplantar la identidad de otra persona, con o sin consentimiento de ella con el propósito de generar un daño patrimonial u obtener un lucro indebido para sí o para otro y aumentarlas en una mitad, a quien se valga de la homonimia, parecido físico, similitud o semejanza de la voz.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>42 Proyecto de decreto que expide la Ley Federal que establece el Derecho a recibir un Apoyo Económico a las Madres Solas, Jefas de Familia, de Escasos Recursos y Residentes en México.</p> <p>Basurto Román Alfredo (MORENA) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA</p>	<p>04-nov.-16</p> <p>Desarrollo Social Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer y normar el derecho a recibir un apoyo económico mensual a las madres solas de escasos recursos residentes en el país, sin menoscabo del derecho de alimentos que de conformidad con el Código Civil Federal les corresponda y sin que revista causal de cesación o reducción de pensión alimenticia. La forma como se hará efectiva la entrega del apoyo económico mensual a las madres solas de escasos de recursos residentes en México, será mediante el procedimiento que se establezca en el Reglamento de la presente ley.</p>	<p>Desechada con fecha: 31/10/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
43 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 6 de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.	08-nov.-16 Hacienda y Crédito Público	Establecer instrumentos para proporcionar mayor atención y asesoría legal a los ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.	Pendiente
Fuentes Alonso Modesta (MORENA) Suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA			PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16
44 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 194 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	08-nov.-16 Hacienda y Crédito Público	Establecer determinados requisitos para las sociedades cooperativas de producción que distribuyan a sus socios la utilidad gravable que les corresponda.	Pendiente
Hernández Colín Norma Xochitl (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16
45 Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.	15-nov.-16 Trabajo y Previsión Social	Considerar días de descanso obligatorios el 5 de febrero, 21 de marzo y 20 de noviembre y no trasladarlos de manera automática al primer lunes de febrero, tercer lunes de marzo y tercer lunes de noviembre respectivamente.	Pendiente
Hernández Colín Norma Xochitl (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>46 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 23, 45 y 122 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Establecer modificaciones tendientes a fortalecer la figura de las proposiciones con punto de acuerdo.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Molina Arias Renato Josafat (MORENA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>
<p>47 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Establecer que los Puntos de Acuerdo aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, podrán ser dirigidos al Presidente de la República, en caso de que la autoridad a la que se giró el exhorto, no responda de forma oportuna.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Molina Arias Renato Josafat (MORENA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>
<p>48 Proyecto de decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Prohibir el tránsito de vehículos de carga de doble remolque y limitar el peso autorizado de transportación en camiones a 40 toneladas y las dimensiones a 25 metros como máximo para los vehículos de remolque.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Damián González Araceli (MORENA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
49 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 308 y 315 del Código Civil Federal.	22-nov.-16 Justicia	Facultar al Instituto Nacional de la Mujer para pedir el aseguramiento de los alimentos.	Aprobada con fecha: 28/04/2017
Santiago Rodríguez Guillermo Rafael (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16
50 Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	24-nov.-16 Puntos Constitucionales	Disminuir el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades de los partidos políticos.	Jesechada (art. 89) con fecha: 31/08/2017
Romero Tenorio Juan (MORENA) A nombre propio y del Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16
51 Proyecto de decreto que reforma la denominación de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.	29-nov.-16 Fomento Cooperativo y Economía Social	Modificar la denominación de la "Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía" por la de "Ley Federal de Economía Social y Solidaria".	Retirada con fecha: 17/07/2017
Hernández Colín Norma Xochitl (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
52 Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley de Coordinación Fiscal.	29-nov.-16 Hacienda y Crédito Público	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.	Pendiente
Trejo Flores Mariana (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16
53 Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometidas por Particulares.	29-nov.-16 Justicia Con Opinión de Derechos Humanos Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir, investigar y tipificar el delito de desaparición forzada de personas y desaparición de personas por particulares, establecer las sanciones a las o los autores, cómplices y encubridores del delito, crear protocolos de búsqueda inmediata, de bancos de datos genéticos y de cadáveres no identificados y establecer mecanismos de rendición de cuentas y control ciudadano sobre el desempeño de los servidores públicos e instituciones encargadas.	Pendiente
Diputados integrantes del MORENA (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16
54 Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de arraigo penal.	29-nov.-16 Puntos Constitucionales	Eliminar la facultad de la autoridad judicial para decretar el arraigo de una persona tratándose de delitos de delincuencia organizada.	Retirada con fecha: 07/12/2016
Abdala Dartigues Rodrigo (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
55 Proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General de Salud.	06-dic.-16 Salud	Incluir dentro de los objetos de la orientación para la salud, la prevención del bullying y del cutting.	Pendiente
Barrientos Pantoja Alicia (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16
56 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.	06-dic.-16 Trabajo y Previsión Social	Incluir a las obligaciones de los patrones, otorgar licencia a la madre o padre, para la prestación de cuidados maternos o paternos, con una duración de 8 días hábiles prorrogables por certificación médica y con goce de sueldo por enfermedad de los hijos de edades de 0 hasta su mayoría de edad, o si el trabajador fuera el tutor de dicha persona.	Retirada con fecha: 17/07/2017
Cañedo Jiménez Roberto Alejandro (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
57 Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometidas por Particulares.	07-dic.-16 Justicia Con Opinión de Derechos Humanos Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir, investigar y tipificar el delito de desaparición forzada de personas y desaparición de personas por particulares, establecer las sanciones a las o los autores, cómplices y encubridores del delito, crear protocolos de búsqueda inmediata, de bancos de datos genéticos y de cadáveres no identificados y establecer mecanismos de rendición de cuentas y control ciudadano sobre el desempeño de los servidores públicos e instituciones encargadas.	Pendiente
Romero Tenorio Juan (MORENA)			PUBLICACIÓN GACETA: 07-dic.-16
Suscrita por diputados integrantes del grupo parlamentario de MORENA			

1.3.5 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>58 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Energía</p>	<p>Regular el derecho humano a recibir energía eléctrica como satisfactor de necesidades humanas básicas para vivir. Establecer una tarifa para grupos y zonas de alta marginalidad. Sancionar actos lesivos a las prácticas comerciales de parte de los trabajadores y contratistas de la Comisión Federal de Electricidad, para garantizar los derechos de los consumidores y defensa de los derechos de los usuarios ante las instancias internas de la CFE.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Godoy Ramos Ernestina (MORENA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 07-dic.-16</p>
<p>59 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 11 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir como requisito en los contratos de adhesión, que estén escritos en el idioma de la localidad.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Cañedo Jiménez Roberto Alejandro (MORENA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>
<p>60 Proyecto de decreto que reforma el artículo 8° de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Fomento Cooperativo y Economía Social</p>	<p>Promover la transversalidad de las acciones que fomenten y consoliden la cultura solidaria, creativa y emprendedora.</p>	<p>Retirada con fecha: 17/07/2017</p>
<p>Barrientos Pantoja Alicia (MORENA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>
<p>Presentada por la diputada Cuata Domínguez Blanca Margarita (MORENA)</p>			

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que toda persona, desde su nacimiento, tiene derecho a percibir un ingreso mínimo universal, equitativo y progresivo que el Estado otorgará y garantizará, sin distinciones de ningún tipo. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso, goce y disfrute del ingreso mínimo universal.</p>	<p>Desechada (art. 89 con fecha: 03/07/2017</p>
<p>Álvarez Maynez Jorge (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>2 Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 93, 130, 132 y 132 Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Eliminar la excepción del pago del impuesto sobre la renta por la obtención de ingresos que se reciban por herencia o legado, considerarlos ingresos por adquisición de bienes cuando excedan el valor total de \$10,000,000.00 y establecer un gravamen al excedente.</p>	<p>Aprobada con fecha: 20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016</p>
<p>Álvarez Maynez Jorge (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>3 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 74 y 137 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Incorporar un Título Décimo "De la Naturaleza" con el objeto de establecer disposiciones en materia de derechos de la naturaleza, obligaciones de las autoridades y los ciudadanos, y el cuidado del patrimonio natural de la Nación. Facultar a la Cámara de Diputados, para ratificar el nombramiento que el presidente de la República haga del secretario del ramo en materia de Medio Ambiente.</p>	<p>Desechada (art. 89 con fecha: 03/07/2017</p>
<p>Castañeda Hoeflich José Clemente (MC) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario MC</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 6° de la Ley de Coordinación Fiscal.</p>	<p>08-sep.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>Con Opinión de Fortalecimiento al Federalismo</p>	<p>Establecer que las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales entregarán a la Secretaría de Hacienda un informe sobre el destino y el monto en que fueran utilizadas las participaciones federales recibidas.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Ochoa Avalos María Candelaria (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2° ,7° y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos.</p>	<p>08-sep.-16</p> <p>Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</p>	<p>Precisar el concepto de "Áreas verdes" como los espacios urbanos, ocupados o delimitados generalmente con especies vegetales, establecer sus funciones y fomentar su rescate en los centros de población.</p>	<p>Desechada con fecha: 15/12/2016</p>
<p>Flores Gómez Mirza (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>6 Proyecto de decreto que expide la Ley de Justicia Social y Equidad Distributiva de la Riqueza.</p> <p>Ramírez Nachis Rosa Alba (MC)</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Unidas de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Fomento Cooperativo y Economía Social</p> <p>Con Opinión de Trabajo y Previsión Social</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los criterios generales de responsabilidad y distribución social, que regirán en el país y en las entidades federativas, para un mejor reparto de la riqueza con justicia social. Las entidades de sector privado de carácter empresarial, las gubernamentales del poder ejecutivo, las del legislativo y judicial, y las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, así como las organizaciones no gubernamentales, administrarán sus recursos con base a sus criterios de justicia social, donde prevalezca la transparencia, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, con el fin de darse la equidad en el reparto de la riqueza, a través de esquemas de productividad y capacitación, donde estas remuneraciones puedan fortalecer el salario ya sea en especie o efectivo, todo trabajador tenga a participar en un esquema de igualdad de oportunidades a los escalamientos laborales, siendo por convocatoria pública o directa, para eliminar las brechas generacionales de la nula capacitación y de la pérdida del poder adquisitivo, establecer programas de inversión y canales de exportación e importación que ayuden a la pequeña y mediana empresa.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>13-sep.-16</p>
<p>7 Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p> <p>Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Unidas de Justicia</p> <p>Derechos Humanos</p>	<p>Prever que la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Secretaría de Gobernación, realizarán campañas o talleres preventivos e informativos en instituciones públicas y privadas, orientadas a los estudiantes del país en todos los niveles de educación en materia de Trata de Personas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>08-sep.-16</p>

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
8 Proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	13-sep.-16 Transportes	Prohibir el permiso o autorización especial para tractocamiones de carga doblemente articulados.	Retirada con fecha: 07/02/2017
Martínez García Jonadab (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16
9 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.	14-sep.-16 Gobernación Con Opinión de Marina Defensa Nacional Seguridad Pública	Modificar diversos conceptos contenidos en la Ley. Establecer objetivos estratégicos de las políticas públicas en materia de seguridad nacional. Considerar como amenazas de seguridad nacional, desastres naturales, el cambio climático, las pandemias, narcotráfico, entre otras. Modificar la integración del Consejo de Seguridad Nacional.	Retirada con fecha: 15/11/2016
Espino Manuel de Jesús (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16
10 Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	20-sep.-16 Puntos Constitucionales	Fomentar en la educación que imparta el Estado, el respeto al medio ambiente, la igualdad de género.	Resechada (art. 89) con fecha: 03/07/2017
Ochoa Avalos María Candelaria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
11 Proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	20-sep.-16 Atención a Grupos Vulnerables	Promover en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el diseño, difusión, implementación y actualización de programas de capacitación orientada a servidores públicos municipales, en materia de sensibilización para el desarrollo e inclusión de personas con discapacidad.	Pendiente
Orantes López María Elena (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
12 Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	20-sep.-16 Puntos Constitucionales	Establecer que queda prohibida la desaparición forzada de personas. Toda persona tiene derecho a ser buscada por las autoridades desde el momento en que se tenga conocimiento de su desaparición.	Retirada con fecha: 28/03/2017
Sánchez Orozco Víctor Manuel (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16
13 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación.	20-sep.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Incluir en los planes y programas de estudios, la formación musical.	Desechada con fecha: 15/12/2016
Sánchez Orozco Víctor Manuel (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>14 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Facultar al Tribunal Electoral y a la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación, para emitir opiniones de consultas que sometan a su consideración el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, organismos públicos locales en materia electoral y los órganos de justicia intrapartidaria de los Partidos Políticos, previa emisión de acuerdos y resoluciones de su competencia.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha: 03/07/2017</p>
<p>Álvarez Maynez Jorge (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>
<p>15 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 172 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Considerar como violación al procedimiento cuando las Juntas o el Tribunal de Conciliación y arbitraje sean omisos en suplir las deficiencias de la demanda del trabajador en los términos de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Corichi García Claudia Sofía (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 14-sep.-16</p>
<p>16 Proyecto de decreto que reforma el artículo 52 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Incluir la obligación de informar los resultados obtenidos del programa o proyecto de inversión, que beneficiaron a una entidad o municipio en materia de deuda pública.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Ramírez Nachis Rosa Alba (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>17 Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley General de Salud.</p> <p>Toledo Ibarra Marbella (MC)</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Precisar que las cuotas de recuperación que en su caso se recauden por la prestación de servicios de salud, deberán adoptar las medidas de compensación necesarias para reducir o eliminar obstáculos y deficiencias que impidan el derecho fundamental de acceso a la salud. Hasta en tanto se emita la decisión administrativa sobre la exención de cuotas de recuperación por la prestación de servicios de salud, la institución hospitalaria que forme parte del sector salud y preste un servicio público en general deberá proveer la atención médica que resulte apremiante para preservar la salud de los solicitantes.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>
<p>18 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 59 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Establecer la posibilidad de que el patrón reduzca la jornada laboral a los trabajadores los días viernes o sábado cuando éste sea laborable o permitir realizarla desde el domicilio del trabajador o en un local libremente elegido por él, si el tipo de trabajo así lo permitiera y sin que afecte su relación laboral o percepciones.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>
<p>19 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.</p> <p>Álvarez Maynez Jorge (MC)</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Modificar el tipo penal para el delito de desaparición forzada de personas, para adecuarlo con los estándares internacionales en la materia, contenidos en los instrumentos internacionales que el Estado Mexicano ha ratificado y, que forman parte de la jurisprudencia de los tribunales. Tipificar del delito de desaparición por particulares y la declaración de ausencia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>20 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derecho a la verdad.</p> <p>Álvarez Maynez Jorge (MC)</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir dentro de los derechos de las víctimas participar activamente en la búsqueda de la verdad de los hechos, y en los diferentes mecanismos previstos en los ordenamientos legales, en los cuales se les permitirá expresar sus opiniones y preocupaciones cuando sus intereses sean afectados así como el derecho imprescriptible a conocer la verdad y a recibir información específica sobre las violaciones de derechos humanos o los delitos que las afecten directamente, incluidas las circunstancias en que ocurrieron los hechos y, en los casos de personas desaparecidas, ausentes, no localizadas, extraviadas o fallecidas, a conocer su destino o paradero o el de sus restos.</p>	<p>Jesechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>21 Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prueba confesional.</p> <p>Álvarez Maynez Jorge (MC)</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir dentro de los derechos del inculpado que en ningún caso la confesión podrá ser prueba plena, siempre deberá ser confrontada con otros medios de prueba.</p>	<p>Jesechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>22 Proyecto de decreto que reforma el artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Prever que los patrones no podrán considerar los días de descanso obligatorios como parte o a cuenta de las vacaciones, así como los días que la empresa o institución otorgue por concepto de aniversario o efeméride.</p>	<p>Aprobada con fecha: 27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
23 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley Federal de Deuda Pública.	29-sep.-16 Hacienda y Crédito Público	Incluir la emisión de un reporte de historial crediticio para estados y municipios y conocer el comportamiento de pagos periódicos, con el fin de emitir opinión para nuevas fuentes de financiamientos.	Retirada con fecha: 13/12/2016
Ramírez Nachis Rosa Alba (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
24 Proyecto de decreto que reforma el Artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015.	29-sep.-16 Puntos Constitucionales	Facultar a las legislaturas de las entidades federativas, para decidir si los magistrados de los Tribunales Contenciosos Administrativos continúan o no en sus cargos en los nuevos Tribunales de Justicia Administrativa, en el marco del nuevo sistema nacional anticorrupción.	Resechada (art. 89) con fecha: 31/07/2017
Castañeda Hoeflich José Clemente (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16
25 Proyecto de decreto que reforma el artículo 462 de la Ley General de Salud.	29-sep.-16 Salud	Imponer prisión y multa al que ilícitamente obtenga, conserve, utilice, prepare o suministre, comercie o realice actos de simulación jurídica que tengan por objeto la intermediación onerosa de células.	Pendiente
Castañeda Hoeflich José Clemente (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
26 Proyecto de decreto que reforma los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	29-sep.-16 Puntos Constitucionales	Disminuir de 200 a 100, los diputados electos bajo el principio de representación proporcional, y de 128 a 96 los senadores de la República, eliminando los electos por el mismo principio.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017
Tamez Guajardo Macedonio Salomón (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16
27 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	29-sep.-16 Transparencia y Anticorrupción	Considerar en los proyectos de ingeniería, la utilización de energías renovables para edificar construcciones autosustentables.	Pendiente
Hauffen Torres Angie Dennisse (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16
28 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 210 y 212 de la Ley General de Salud.	04-oct.-16 Salud	Incluir en las etiquetas para los alimentos y bebidas no alcohólicas, un sistema de semáforo nutricional.	Pendiente
Lomelí Bolaños Carlos (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16
A nombre propio y del Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejia (PAN)			

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>29 Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Sánchez Orozco Víctor Manuel (MC) A nombre propio y del Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que los agentes del Ministerio Público, peritos y miembros de las instituciones policiales que sean separados de sus cargos de forma injustificada, el Estado estará obligado a pagar la indemnización y demás prestaciones a que tenga derecho, y en su caso, la reincorporación al servicio.</p>	<p>Retirada con fecha: 17/07/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>30 Proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Salud.</p> <p>Toledo Ibarra Marbella (MC)</p>	<p>06-oct.-16</p> <p>Salud</p>	<p>Establecer que los integrantes del Consejo de Salubridad General serán elegidos por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a propuesta del Presidente de la República.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>
<p>31 Proyecto de decreto que reforma y adiciona 56 y 74 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Saldívar Paz Mirna Isabel (MC)</p>	<p>06-oct.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Poner a disposición de los interesados las actuaciones, concluido el periodo probatorio y dictar resolución una vez oído al infractor, desahogadas las pruebas ofrecidas y admitidas y concluido el periodo de alegatos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>32 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>11-oct.-16 Unidas de Salud Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Sujetar a los criterios de toxicidad los límites permitidos del uso de plaguicidas, para salvaguardar la salud humana, la de otros seres vivos y el medio ambiente. Propiciar la inocuidad, seguridad y soberanía alimentaria, mediante la producción responsable impulsada por el Gobierno Federal e incluir en las líneas de acción la prohibición del uso de plaguicidas o productos químicos industriales en actividades agropecuarias que comprometan la producción de alimentos básicos y estratégicos, incluida la miel de abeja y priorizar que no se perjudique el desarrollo vegetal en esos alimentos.</p>	<p>Retirada con fecha: 02/03/2017</p>
<p>Delgadillo García Verónica (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16</p>
<p>33 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 20 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.</p>	<p>11-oct.-16 Energía</p>	<p>Prever que para el correcto funcionamiento, inspecciones de auditoría, verificaciones y reconocimiento en instalaciones nucleares y radiactivas, así como las disposiciones y destino final de todos los desechos; se creará una Comisión integrada por La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, Científicos, Instituciones de Educación Superior, Secretaría de Salud, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Autoridades Municipales y de la Sociedad Civil.</p>	<p>Desechada con fecha: 15/12/2016</p>
<p>Hauffen Torres Angie Dennisse (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>34 Proyecto de decreto que reforma el artículo 397 del Código Civil Federal.</p>	<p>11-oct.-16 Justicia</p>	<p>Incluir que el tutor no podrá decidir sobre la adopción de un menor en sustitución de quien ejerza la patria potestad.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Toledo Ibarra Marbella (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>35 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Igualdad de Género</p>	<p>Eliminar toda forma de violencia y discriminación en los servicios relacionados con la maternidad y sus diferentes procesos de embarazo, parto y posparto.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Ochoa Avalos María Candelaria (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>36 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal.</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Otorgar a los municipios y demarcaciones territoriales como mínimo 50 por ciento de la recaudación que corresponda a las entidades federativas y atribuir a las autoridades locales la designación de por lo menos 50 por ciento de los recursos recibidos en acciones ligadas a infraestructura urbana y rural, movilidad no motorizada y resiliencia.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Diputados integrantes de MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) Suscrita por los diputados Mirza Flores Gómez y Jonadab Martínez García (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16</p>
<p>37 Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Establecer que las dependencias y entidades competentes de la administración pública federal, estatal y municipal deberán identificar y eliminar obstáculos y barreras de acceso físico a que se enfrenten las personas con discapacidad y considerar los aspectos relativos a la accesibilidad de las personas con discapacidad cuando se trate de instalaciones o servicios públicos a cargo de entidades privadas.</p>	<p>Aprobada con fecha: 27/04/2017</p>
<p>Toledo Ibarra Marbella (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
38 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o., 3o. y 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	11-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Exentar a los vinos de mesa, del pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	Pendiente
Martínez García Jonadab (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
39 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o., 9o. y 13 de la Ley General de Asentamientos Humanos.	11-oct.-16 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Prohibir la creación de riesgos en la planeación y el ordenamiento territorial.	Desechada con fecha: 15/12/2016
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
40 Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	11-oct.-16 Gobernación	Facultar a la Secretaría de Cultura para fomentar la expresión literaria en lenguas indígenas, elaborar traducciones de los textos literarios de las culturas indígenas y difundirlos entre la mayoría de la población.	Aprobada con fecha: 30/03/2017
Castañeda Hoeflich José Clemente (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>41 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>Castañeda Hoeflich José Clemente (MC)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Modificar las tasas y cuotas aplicables por la enajenación de combustibles automotrices fósiles.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>15/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>06-oct.-16</p>
<p>42 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 y 54 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Sánchez Orozco Víctor Manuel (MC)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Economía</p>	<p>Establecer que el consumidor deberá autorizar expresamente al proveedor de servicio de telecomunicaciones o institución bancaria previamente el cobro o cargo por suscripción, seguro, bien o servicio de terceros de forma automática, así como la cantidad límite. Si se realizan cargos de terceros sin autorización por escrito previa del consumidor, el proveedor que expida el recibo de cobro deberá absorber el mismo, aunque el consumidor hubiese utilizado o disfrutado del bien o servicio cobrado sin su consentimiento.</p>	<p>Desechada con fecha:</p> <p>28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>11-oct.-16</p>
<p>43 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Educación, y 53 y 54 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.</p> <p>Sánchez Orozco Víctor Manuel (MC)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Prever que cualquier forma y modalidad de la prestación del servicio social, deberá contemplarse plantar un árbol por cada estudiante o alguna actividad en beneficio del medio ambiente. Establecer que las autoridades educativas promoverán la conservación de los árboles plantados por los estudiantes y el fomento al cuidado de su entorno.</p>	<p>Desechada con fecha:</p> <p>29/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>11-oct.-16</p>

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
44 Proyecto de decreto que reforma el artículo 486 del Código Nacional de Procedimientos Penales.	11-oct.-16 Justicia	Establecer que el perdón del ofendido será improcedente cuando la extinción de la causa penal afecte la dignidad de la víctima y esta sea menor de edad o no tenga capacidad para comprender el significado del hecho.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
Toledo Ibarra Marbella (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16
45 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal del Trabajo.	11-oct.-16 Puntos Constitucionales	Establecer que por ningún motivo la suma de las jornadas de trabajo diarias, podrán ser de más de cuarenta horas semanales.	Desechada (art. 89) con fecha: 31/07/2017
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16
46 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	12-oct.-16 Puntos Constitucionales	Prever que todas las personas tienen derecho a la protección y a la seguridad de su persona. Establecer que el Estado tiene competencia exclusiva sobre la producción, comercio, tenencia y uso de armas y explosivos.	Desechada (art. 89) con fecha: 31/07/2017
Álvarez Maynez Jorge (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
47 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	12-oct.-16 Trabajo y Previsión Social	Modificar la denominación del Título Quinto, "Trabajo de las mujeres", por "Del Trabajo de las Mujeres, los Menores y las Personas con Discapacidad" e incluir los capítulos I "Trabajo de las mujeres" II "Trabajo de los menores" y III "Trabajo de las personas con discapacidad", eliminar el Título Quinto Bis y englobar en el Título Quinto las disposiciones relativas al trabajo de mujeres, de los menores y reconoce el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones.	Pendiente PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16
Cárdenas Gutiérrez Gustavo Adolfo (MC)			
48 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	12-oct.-16 Presupuesto y Cuenta Pública	Establecer que cuando se realice un ajuste al techo de endeudamiento, se requerirá la aprobación de dos terceras partes del Congreso, previo informe por escrito y comparecencia del Secretario de Hacienda ante comisiones de la Cámara de Diputados. Dicho ajuste podrá promoverse después del segundo semestre de cada ejercicio fiscal.	Pendiente PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16
Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)			
49 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 485 del Código Nacional de Procedimientos Penales.	13-oct.-16 Justicia	Prever que serán imprescriptibles las sanciones de los delitos contra el libre desarrollo de la personalidad, la libertad y el normal desarrollo psicosexual, así como los delitos contra el patrimonio en agravio de personas menores de edad.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
Corichi García Claudia Sofía (MC)			
PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16			

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
50 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	13-oct.-16 Puntos Constitucionales	Facultar a los municipios para administrar programas de atención a personas con discapacidad, así como para promover la capacitación de los servidores públicos en la materia.	Jesechada (art. 89) con fecha: 31/07/2017
Orantes López María Elena (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16
51 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	18-oct.-16 Puntos Constitucionales	Implementar y transmitir debates obligatorios para todos los candidatos a la Presidencia de la República, a senadores y diputados federales en el modelo de comunicación política.	Jesechada (art. 89) con fecha: 31/07/2017
Álvarez Maynez Jorge (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16
52 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 102 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y expide la Ley del Instituto Nacional de Ciencias Forenses.	18-oct.-16 Puntos Constitucionales	Crear el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, con el objeto de auxiliar a las autoridades encargadas de impartir justicia y a la Fiscalía General de la República, mediante la prestación de los servicios de criminalística, identificación, analítica e investigación técnica, así como la elaboración de dictámenes o informes periciales especializados.	Retirada con fecha: 17/07/2017
Ochoa Avalos María Candelaria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
A nombre propio y de los diputados Clemente Castañeda Hoefflich y Víctor Manuel Sánchez (MC)			

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>53 Proyecto de decreto que reforma los artículos 37 de la Ley de Coordinación Fiscal y 19, 66 y 67 de la Ley General de Protección Civil.</p>	<p>20-oct.-16 Unidas de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Protección Civil</p>	<p>Aplicación de recursos al fortalecimiento de las capacidades de las unidades municipales de protección civil.</p>	<p>Retirada con fecha: 07/02/2017</p>
<p>Orantes López María Elena (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>54 Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>20-oct.-16</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Plantear una proporción de igualdad en el incremento de los montos que se asignen a los Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos, a saber el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales y al Fondo de Desastres Naturales.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Orantes López María Elena (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>
<p>55 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley Minera.</p>	<p>20-oct.-16</p> <p>Economía</p>	<p>Establecer que los titulares de concesiones mineras están obligados a destinar al menos el 1 por ciento de sus utilidades por cada ejercicio fiscal a programas que tiendan a revertir el daño ecológico que se genere en los terrenos donde realizan sus actividades de explotación de los recursos minerales.</p>	<p>Retirada con fecha: 02/02/2017</p>
<p>Ochoa Avalos María Candelaria (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16</p>

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>56 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y deroga el artículo 7º de la Ley de Vías Generales de Comunicación.</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Impulsar el principio de equidad y justicia hacendaria, en beneficio de los municipios mexicanos.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>15/05/2017</p>
<p>Zamora Zamora Salvador (MC)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16</p>
<p>57 Proyecto de decreto que reforma el artículo 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p>	<p>25-oct.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Adicionar como derecho del imputado que pertenezca a un pueblo o comunidad indígena, a que todos los escritos documento que requiera su rúbrica durante el proceso, deberán estar escritos en la lengua que hable el imputado.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16</p>
<p>58 Proyecto de decreto que adiciona un Capítulo VIII Ter de los Principios y Derechos de los Usuarios de Espectáculos Públicos y un artículo 76 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Economía</p>	<p>Incluir un Capítulo VIII Ter "De los Principios y Derechos de los Usuarios en Espectáculos Públicos", con el objeto de regular la celebración de espectáculos públicos, estableciendo la relación entre los espectadores y los proveedores de dichos servicios, así como los derechos generales de los usuarios y los principios rectores a los que debe apegarse el desarrollo de este tipo de espectáculos.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>14/02/2017</p>
<p>Castañeda Hoeflich José Clemente (MC)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16</p>

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>59 Proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 48, 52, 61 y 62 de la Ley de Aviación Civil.</p> <p>Castañeda Hoeflich José Clemente (MC)</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Asegurar las condiciones en la prestación de servicios de transporte aéreo, obligar a concesionarios o permisionarios a precisar las condiciones de los contratos, exhibir los precios e impuestos, comisiones o erogaciones y los derechos de los pasajeros, prohibirles obligar a usuarios a aceptar condiciones coercitivas, abusivas, negar el servicio o condicionarlo a los pasajeros por razones de género, nacionalidad, étnicas, preferencia sexual, religiosas, discapacidad u otro motivo, reintegrar de inmediato el costo total del boleto cuando exista un retraso por más de una hora, prohibir la sobreventa de boletos, responsabilizar a concesionarios o permisionarios por daños o robos totales o parciales e indemnizar por destrucción o avería del equipaje de mano y pérdida o avería del equipaje facturado.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>14/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16</p>
<p>60 Proyecto de decreto que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>Castañeda Hoeflich José Clemente (MC)</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Unidas de Comunicaciones</p> <p>Radio y Televisión</p>	<p>Precisar en los derechos de los usuarios, la fijación de un límite del plan o paquete contratado que no implique una erogación adicional para el usuario de servicios móviles de post-pago, conocer los estándares de calidad que el concesionario o autorizado se compromete a satisfacer, solicitar y obtener el desbloqueo inmediato del equipo terminal, reintegrarle los saldos remanentes de los servicios contratados no consumidos y hacer válida la póliza garantía del equipo terminal directamente con la concesionaria o autorizada y atribuir a la Profeco la verificación anual de las condiciones que deban de tomar en cuenta los concesionarios o autorizados en los contratos de adhesión y establecer los lineamientos en beneficio del usuario.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>14/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16</p>
<p>61 Proyecto de decreto que reforma el artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y adiciona el artículo 162 Bis de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.</p> <p>Castañeda Hoeflich José Clemente (MC)</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Prever que no podrán establecerse diferencias de trato entre hombres y mujeres en el cálculo de las tarifas de las primas ni en las prestaciones de las personas aseguradas quedando prohibida la consideración del sexo como factor determinante de riesgo.</p>	<p>Retirada con fecha:</p> <p>14/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
62 Proyecto de decreto que reforma el artículo 3º de la Ley de Organizaciones Ganaderas.	27-oct.-16 Ganadería	Propiciar el fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de las organizaciones ganaderas para el desarrollo de sus actividades garantizando la participación de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades.	Aprobada con fecha: 28/04/2017
Flores Gómez Mirza (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16
63 Proyecto de decreto que reforma los artículos 42 de la Ley General de Educación, 423 del Código Civil Federal, y 295, 300 y 343 Ter del Código Penal Federal.	04-nov.-16 Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos Justicia		Pendiente
Álvarez Maynez Jorge (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-nov.-16
64 Proyecto de decreto que deroga la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	04-nov.-16 Puntos Constitucionales	Eliminar como causa de suspensión de derechos o prerrogativas de los ciudadanos, la vagancia o ebriedad consuetudinaria.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017
Álvarez Maynez Jorge (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>65 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p> <p>NOTA**</p> <p>a) En lo que refiere al artículo 3o. de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p> <p>b) En lo que refiere a las diversas disposiciones de la Ley General de Educación, se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p> <p>Lomelí Bolaños Carlos (MC)</p> <p>A nombre propio y de los diputados Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), María Victoria Mercado Sánchez , Rosa Alba Ramírez Nanchis y German Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Incorporar en los niveles de educación básica la asignatura de educación nutricional, con el objeto de combatir las enfermedades que están estrechamente relacionadas al sobrepeso y la obesidad.</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>
<p>66 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Sánchez Orozco Víctor Manuel (MC)</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Salud para ejecutar programas de atención domiciliaria, dirigido a personas con discapacidad. Definir las características de los servicios de atención domiciliaria.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16</p>

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
67 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10 Bis, 10 Ter y 10 Quáter de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.	08-nov.-16 Justicia	Incluir y precisar las temáticas prioritarias en la investigación de temas de corrupción ligados al sector público.	Pendiente
Sánchez Orozco Víctor Manuel (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16
68 Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	08-nov.-16 Puntos Constitucionales	Establecer que las legislaturas de los estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios. Aprobar los presupuestos de egresos por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles y precisar que bajo ninguna circunstancia el presupuesto de egresos de un municipio podrá exceder en el cincuenta por ciento de sus gastos, los correspondientes a servicios personales, honorarios, dietas, primas o concepto similar destinado al pago de sueldos o erogaciones relacionadas con servicios personales.	Pendiente
Sánchez Orozco Víctor Manuel (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16
69 Proyecto de decreto que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, y 28 de Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.	08-nov.-16 Trabajo y Previsión Social	Ampliar el periodo de lactancia de seis meses a dos años.	Aprobada con fecha: 04/04/2017
Martínez García Jonadab (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>70 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 34 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Castañeda Hoeflich José Clemente (MC)</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Establecer el procedimiento y los requisitos para ser Titular de los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocida por la Constitución.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>08/12/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>15/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>27/01/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>15-nov.-16</p>
<p>71 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 16 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.</p> <p>Ochoa Avalos María Candelaria (MC)</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Incluir la movilidad laboral de los trabajadores. Los trabajadores podrán solicitar su traslado a otra población si existiese una vacante abierta del mismo nivel, posibilidad de ascenso o una mejora salarial, siempre y cuando cumplan con el perfil y con los requerimientos técnicos y administrativos solicitados.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>11-oct.-16</p>
<p>72 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.</p> <p>Zamora Zamora Salvador (MC)</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Facultar a las asociaciones o miembros del sector social y productivo, a participar en el análisis y aprobación de organismos genéticamente modificados.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>27-oct.-16</p>

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>73 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Delgadillo García Verónica (MC)</p>	<p>17-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que toda persona tiene derecho a la movilidad. El Estado debe garantizar este derecho bajo un sistema integral de calidad, aceptable, suficiente y accesible que, en condiciones de igualdad y sostenibilidad, permita un efectivo desplazamiento para la satisfacción de las necesidades y pleno desarrollo de toda persona. Facultar al Congreso de la Unión para expedir las leyes generales en materia de movilidad y seguridad vial.</p>	<p>Retirada</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16</p>
<p>74 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Corichi García Claudia Sofía (MC) A nombre propio y del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Eliminar la contratación de los seguros de gastos médicos mayores para servidores públicos de la Administración Pública Federal.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16</p>
<p>75 Proyecto de decreto que reforma los artículos 331, 332, 333, 334, 335, 337; se adiciona el 332 Bis y deroga el 336 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Flores Gómez Mirza (MC)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Considerar como trabajadores domésticos a mujeres u hombres que prestan servicios de limpieza, de asistencia personal y acompañamiento a los miembros de la familia o convivan en el mismo domicilio con el empleador y brinden cuidado no terapéutico de personas enfermas con discapacidad y no considerar trabajadores domésticos las personas que realicen tareas de cuidado y asistencia de personas enfermas o con discapacidad de carácter exclusivamente terapéutico. Otorgarles un período de descanso anual con derecho a sueldo, una gratificación económica anual del 50 por ciento del sueldo pagado un mes de trabajo efectivo, estimar los alimentos equivalentes a 25 por ciento y la habitación a otro 25 por ciento del salario y precisar las obligaciones especiales de los patrones.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>76 Proyecto de decreto que deroga la fracción II del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y reforma el artículo 46 del Código Penal Federal.</p> <p>NOTA**</p> <p>a) En lo que refiere que deroga la fracción II del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p> <p>b) En lo que refiere al artículo 46 del Código Penal Federal, se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p> <p>Álvarez Maynez Jorge (MC)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p> <p>Justicia</p>	<p>Prever que sólo se suspenderán los derechos políticos al ciudadano cuando se imponga pena privativa de la libertad mediante sentencia condenatoria.</p>	<p>Desechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>
<p>77 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 30 Bis a la Ley de Migración.</p> <p>Lomelí Bolaños Carlos (MC)</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Asuntos Migratorios</p>	<p>Incorporar a la Secretaría de Economía, como una autoridad auxiliar en materia migratoria.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-nov.-16</p>

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
78 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 75 y 76 de la Ley General de Educación.	29-nov.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Establecer que dentro de los planteles escolares se respeten las doctrinas religiosas que profesan los educandos por parte de los educadores, en todas las actividades que se realicen. Así mismo, que estas doctrinas no sean motivo, para discriminación o represalia de cualquier índole.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Martínez García Jonadab (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16
79 Proyecto de decreto que reforma el artículo 68 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	29-nov.-16 Trabajo y Previsión Social	Aumentar de seis a doce meses del importe de la pensión, si la muerte del pensionado es originada por causas ajenas a las que dieron origen a la incapacidad permanente, total o parcial.	Retirada con fecha: 10/07/2017
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16
80 Proyecto de decreto que reforma el artículo 226 de la Ley General de Salud.	29-nov.-16 Salud	Permitir al médico tratante la posibilidad de prescribir dos presentaciones de medicamento, con independencia de los materiales, que contengan la misma sustancia activa.	Pendiente
Toledo Ibarra Marbella (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>81 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.</p> <p>Ramírez Nachis Rosa Alba (MC)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Establecer que el concesionario o permisionario de transporte de pasajeros estará obligado a permitir el abordaje del pasajero hasta 15 minutos antes de la hora de inicio del vuelo o hasta 20 minutos antes de la hora de despegue descrita en el pase de abordar. Pagar una penalización de 10 por ciento por la modificación en el nombre del pasajero. Sustituir "salario mínimo" por "unidad de medida y actualización".</p>	<p>Aprobada con fecha: 18/04/2017</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 26/06/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>
<p>82 Proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.</p> <p>Hauffen Torres Angie Dennisse (MC)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Considerar en todo momento la construcción de rampas en puentes y cruces peatonales para facilitar el paso en vías carreteras a personas discapacitadas.</p>	<p>Desechada con fecha: 31/10/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>
<p>83 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Guerra Mota Moisés (MC)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Desarrollo Social</p>	<p>Responsabilizar a los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el Poder Ejecutivo federal, para establecer metas de reducción a la pobreza y la pobreza extrema. Reintegrar a la federación, el monto de los programas, recursos y acciones federales del desarrollo social que no hubieran sido implementados para los fines para los que fueron aprobados.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
84 Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	29-nov.-16 Derechos de la Niñez	Establecer que el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, será en centros escolares libre de violencia física, sexual, psicoemocional o verbal, generada por otros alumnos, docentes o personal directivo.	Desechada con fecha: 31/10/2017
Toledo Ibarra Marbella (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16
85 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4º de la Ley de Asistencia Social.	29-nov.-16 Salud	Incluir a los sujetos de asistencia social a las niñas, niños y adolescentes, en situación de riesgo o afectados por ser hijos de madres solteras de escasos recursos socioeconómicos.	Pendiente
Ramírez Nachis Rosa Alba (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 22-nov.-16
86 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	29-nov.-16 Igualdad de Género	Precisar el concepto de "Violencia contra las mujeres" como la acción u omisión que a una o más mujeres, cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte e incluir los concepto de "Violencia de género" como la acción u omisión que, con base en el género de la persona, cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte y el de "Mujer" como la persona que por sexo biológico o por asunción, se identifique como tal.	Pendiente
Ochoa Avalos María Candelaria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
87 Proyecto de decreto que reforma los artículos 1º, 2º, 3º, 44 y 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de patrimonio natural.	29-nov.-16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Incluir la definición de Patrimonio Natural, como las formaciones físicas y biológicas, geológicas y fisiográficas y las zonas que constituyan el hábitat de especies animales o vegetales amenazadas, así como los lugares naturales con valor excepcional desde el punto de vista estético, científico o de preservación. Considerar de utilidad pública la conservación del patrimonio natural de la nación y como áreas naturales protegidas cualquier patrimonio natural existente.	Pendiente PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16
Castañeda Hoeflich José Clemente (MC)			
88 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 262, 268, 295 y 376 Bis de la Ley General de Salud.	06-dic.-16 Salud	Modificar la clasificación de los productos higiénicos, en particular de los utilizados para el aseo personal, así como plantear la distinción entre este tipo de productos de los considerados medicamentos.	Retirada con fecha: 15/05/2017
Delgadillo García Verónica (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>89 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>NOTA**</p> <p>a) En lo que refiere a los artículos 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p> <p>b) En lo que refiere al artículo 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p> <p>Álvarez Maynez Jorge (MC)</p>	<p>06-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p> <p>Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Fijar los salarios mínimos de manera que alcancen a la línea de bienestar que fija el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; establecer las remuneraciones de los servidor público no mayor de la mitad de la establecida para el presidente de la República con excepción de los ministros de la Suprema Corte, especialistas o técnicos, con calidad determinada por los requerimientos del puesto, quienes no podrán recibir remuneración mayor de la establecida para el presidente, las de los servidores públicos de nivel jerárquico más alto podrá no mayor de 100 mil pesos mensuales, especialistas y técnicos, no podrán recibir remuneración bruta mayor de 150 mil pesos mensuales y eliminar la autorización de bonos o percepciones extraordinarias.</p>	<p>Jesechada (art. 89 con fecha: 01/11/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>
<p>90 Proyecto de decreto que reforma el artículo 203 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Orantes López María Elena (MC)</p>	<p>06-dic.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Precisar que el término para demandar la responsabilidad ambiental, será de cinco años contados a partir del día en el que haya terminado por completo de producirse la acción o el hecho generador del daño o se haya producido por última vez la emisión, el suceso o el incidente causante del daño.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
91 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.	07-dic.-16 Juventud	Atribuir al Instituto Mexicano de la Juventud, crear un programa de tarjeta de beneficios y descuentos para impulsar, promover y garantizar el acceso a descuentos en librerías, eventos deportivos, culturales, educativos y transporte público, como apoyo para que los estudiantes tengan más oportunidades y evitar la deserción escolar.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Ralis Cumplido Germán Ernesto (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16
92 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.	07-dic.-16 Transparencia y Anticorrupción Con Opinión de Hacienda y Crédito Público	Establecer que las multas impuestas por la Auditoría Superior de la Federación, no deberán ser cubiertas con recursos federales. Para ello, la autoridad fiscal deberá reportar la recuperación de la multa a la Auditoría y ésta comprobará el origen del recurso con la que se cubrió.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Cárdenas Gutiérrez Gustavo Adolfo (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-nov.-16
93 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.	07-dic.-16 Transparencia y Anticorrupción Con Opinión de Hacienda y Crédito Público	Facultar a la Comisión de Vigilancia de la ASF para que establezca los mecanismos necesarios para invitar a la sociedad civil a participar en foros y mesas de trabajo que se centren en el fomento y promoción de la investigación relacionados con la fiscalización superior, y que como resultado de máxima publicidad se haga del conocimiento de la ciudadanía, sus logros y alcances.	Pendiente
Cárdenas Gutiérrez Gustavo Adolfo (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
94 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 33 del Código de Comercio.	07-dic.-16 Economía	Requerir que el sistema de contabilidad del comerciante, permita llevar un sistema de control de productividad, para que los negocios puedan informar los nuevos empleos con base a los nuevos cambios de resultados de estados de posición financiera de la empresa.	Desechada con fecha: 31/10/2017
Ramírez Nachis Rosa Alba (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
95 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 302 Bis del Código Penal Federal.	15-dic.-16 Justicia	Incrementar en una tercera parte de la pena establecida por el delito de homicidio, cuando se prive de la vida a un estudiante, por razones de libertad de expresión.	Pendiente
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16
96 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 61 Bis de la Ley Federal del Trabajo.	15-dic.-16 Trabajo y Previsión Social	Incluir el derecho del trabajador a solicitar una reducción de su jornada laboral por un tiempo no mayor a dos horas, con la disminución proporcional de su salario, cuando se tenga la guarda y custodia legal de un menor de doce años; se esté a cargo del cuidado de una persona con discapacidad o de un pariente por causa de una enfermedad o vejez, hasta el segundo grado de parentesco.	Pendiente
Diputados integrantes de MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) Suscrito por los diputados María Victoria Mercado Sánchez y Carlos Lomelí Bolaños (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-nov.-16

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
97 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 42 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.	15-dic.-16 Gobernación	Prever que en todo evento deportivo de carácter oficial considerado no solemne que realicen las asociaciones deportivas nacionales se ejecutará el Himno Nacional.	Pendiente
Diputados integrantes de MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) Suscrita por los diputados María Victoria Mercado Sánchez y Carlos Lomelí Bolaños (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16
98 Proyecto de decreto que declara el 4 de noviembre como Día Nacional de la Visión.	15-dic.-16 Gobernación	Declarar el 4 de noviembre como Día Nacional de la Visión.	Pendiente
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 22-nov.-16
99 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 198 de la Ley General de Salud.	15-dic.-16 Salud	Requerir autorización sanitaria a los establecimientos dedicados a la elaboración, fabricación y distribución de minerales metamórficos fibrosos, por considerarse un agente altamente cancerígeno.	Pendiente
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
100 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 309 Bis del Código Penal Federal.	15-dic.-16 Justicia	Incrementar hasta en dos terceras partes de la pena prevista para el delito de homicidio, cuando se prive de la vida a persona perteneciente a una comunidad indígena.	Pendiente
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
101 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 5o. y 11 de la Ley General para el Control del Tabaco.	15-dic.-16 Salud	Fomentar programas de difusión educativa respecto a los riesgos atribuibles al consumo y exposición al humo del tabaco, dentro de las aulas escolares, en los niveles: básico, medio y medio superior.	Pendiente
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
102 Proyecto de decreto que reforma el artículo 300 de la Ley del Seguro Social.	15-dic.-16 Seguridad Social	Aumentar de 1 a 2 años, el tiempo para que prescriba el derecho de los asegurados o sus beneficiarios para reclamar el pago de las prestaciones en dinero, respecto a los seguros de riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida y guarderías y prestaciones sociales.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
103 Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Salud.	15-dic.-16 Salud	Incluir la omisión de insulina con el propósito de perder peso en los trastornos de la conducta alimentaria.	Pendiente
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
104 Proyecto de decreto que reforma el artículo 22 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	15-dic.-16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Considerar prioritarias, para efectos del otorgamiento de los estímulos fiscales las actividades relacionadas con el control de la contaminación del agua.	Pendiente
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
105 Proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo decimocuarto transitorio de la Ley General de Salud.	15-dic.-16 Salud	Incluir en las categorías del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos la esclerosis múltiple.	Pendiente
Diputados integrantes de MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) Suscrita por los diputados María Victoria Mercado Sánchez, Carlos Lomelí Bolaños y Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-dic.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
106 Proyecto de decreto que adiciona la fracción XII Bis al artículo 3o. de la Ley General de Salud.	15-dic.-16 Salud	Considerar materia de salubridad general la fibrosis pulmonar idiopática.	Pendiente
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-dic.-16
107 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 42 Ter, 43 y 45 de la Ley Federal del Trabajo.	15-dic.-16 Trabajo y Previsión Social	Establecer diversas causas de excedencia de las relaciones de trabajo, entre las que destacan: cuando el trabajador hubiera sido electo para ocupar un cargo público que le impida la asistencia al trabajo; cuando el trabajador tenga una antigüedad mayor a tres años podrá ejercer este derecho; cuando haya hijos recién nacidos por gestación o adopción o para cuidado de algún familiar hasta segundo grado, salud no puedan valerse por sí mismo, entre otros.	Pendiente
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-dic.-16
108 Proyecto de decreto que adiciona la fracción V al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.	15-dic.-16 Trabajo y Previsión Social	Incluir al 5 de mayo como fecha de descanso obligatorio.	Pendiente
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
109 Proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.	15-dic.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Dar por terminados los efectos del nombramiento correspondiente ante la autoridad educativa o el organismo descentralizado, según corresponda, en caso de que el personal no alcance un resultado suficiente en la tercera evaluación que se le practique.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16
110 Proyecto de decreto que adiciona la fracción VIII al artículo 196 del Código Penal Federal.	15-dic.-16 Justicia	Regular la conducta delictiva de venta y distribución de medicamentos apócrifos en puntos como: mercados, tianguis y vía pública.	Pendiente
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16
111 Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 174 de la Ley Federal de Sanidad Animal.	15-dic.-16 Ganadería	Sancionar con tres a siete años de prisión y de diez mil a cincuenta mil días de salario mínimo de multa al que distribuya sustancias o alimentos prohibidos.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16

1.3.6 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
112 Proyecto de decreto que reforma los artículos 20 y 21 de la Ley de Migración.	15-dic.-16 Asuntos Migratorios	Reemplazar el término de "atribuciones" del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Relaciones Exteriores por "obligaciones". Incluir a las obligaciones del Instituto y de la Secretaría, aplicar protocolos para la atención pronta y expedita, en estricto apego a la protección de los derechos humanos de los migrantes, promover el respeto y la solidaridad, proporcionar orientación veraz y oportuna sobre sus derechos y obligaciones, sobre el estado que guardan sus trámites y solicitudes realizados con propósitos de regularización de su estancia en el país, sobre la obtención de asilo y las demás inherentes a su condición de migrantes.	Retirada con fecha: 19/07/2017
Mercado Sánchez Ma. Victoria (MC)			PUBLICACIÓN GACETA: 14-dic.-16

1.3.7 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto por el que adiciona una fracción XV al artículo 3º de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.</p>	<p>06-sep.-16 Competitividad</p>	<p>Establecer mecanismos y lineamientos en materia de estímulos fiscales, donaciones, condonaciones y subsidios con recursos federales para atraer inversión privada, nacional o extranjera.</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p>
<p>Hernández León Luis Manuel (NUEVA ALIANZA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>2 Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil</p>	<p>06-sep.-16 Protección Civil</p>	<p>Incorporar la gestión integral del riesgo como aspecto fundamental en la programación del desarrollo y ordenamiento territorial. Establecer estrategias focalizadas y adaptadas a las características de cada región que permitan mitigar la vulnerabilidad de la población, definir una metodología para investigar, estudiar, medir y evaluar continuamente los riesgos, realizar y actualizar el Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil, integrar el Atlas con la información a nivel estatal, municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para avisar oportunamente a la población y asegurar el financiamiento de proyectos preventivos y actualización a nivel nacional.</p>	<p>Aprobada con fecha: 03/10/2017</p>
<p>Saldívar Paz Mirna Isabel (NUEVA ALIANZA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 81, 84 y 118 de la Ley General de Víctimas.</p>	<p>08-sep.-16 Justicia</p>	<p>Crear el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas a nivel local.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Ocampo Bedolla María Eugenia (NUEVA ALIANZA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>

1.3.7 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p>	<p>08-sep.-16 Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incrementar el impuesto especial a la enajenación o, en su caso, importación de tabacos labrados, que comprende cigarros, puros y otros tabacos labrados y los puros y otros tabacos labrados hechos enteramente a mano. Aumentar el pago de la cuota por cigarro enajenado o importado, adicionalmente a las tasas establecidas.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Pinto Torres Francisco Javier (NUEVA ALIANZA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o., 8o., 41, 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>13-sep.-16 Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Dar preferencia como proveedores del sector público a jóvenes, mujeres, indígenas y personas o grupos sociales en condición de vulnerabilidad</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Campa Almaral Carmen Victoria (NUEVA ALIANZA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>13-sep.-16 Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Revisar y actualizar las tablas de enfermedades de trabajo y de evaluación de las incapacidades permanentes resultante de los riesgos de trabajo cada cinco años, considerando todos los estudios e investigaciones realizadas en materia de salud del trabajo y armonizar las denominaciones de "Comisión Mixta de Productividad, Capacitación y Adiestramiento", por la de "Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad" y la de "Comisiones Estatales de Productividad" por la de "Comités Estatales de Productividad".</p>	<p>Aprobada con fecha: 14/12/2017</p>
<p>Gutiérrez García Carlos (NUEVA ALIANZA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>

1.3.7 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
7 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 34 de la Ley General de Cambio Climático.	14-sep.-16 Cambio Climático	Adicionar el término "azotea verde naturada", entendida como la manta de vegetación instalada en los techos de edificaciones contribuyendo a disminuir el cambio climático de los centros urbanos. Establecer que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, las Entidades Federativas y los Municipios deberán instalar en los inmuebles a su cargo, azoteas verdes naturadas.	Aprobada con fecha: 05/04/2017
Lara Salazar Mariano (NUEVA ALIANZA)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16
8 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	20-sep.-16 Hacienda y Crédito Público	Establecer una exención del pago del impuesto al valor agregado en la enajenación de bicicletas convencionales, bicicletas eléctricas y motocicletas eléctricas.	Aprobada con fecha: 20/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016 PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016
Valles Mendoza Luis Alfredo (NUEVA ALIANZA)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16
9 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 98 Bis al Código Penal Federal.	20-sep.-16 Justicia	Indultar a las madres reclusas en centros penitenciarios que tengan hijos menores de seis años, en determinados casos.	Pendiente
Reyes Ávila Angélica (NUEVA ALIANZA)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16

1.3.7 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>10 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5º y 7º de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Gutiérrez García Carlos (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Ciencia y Tecnología</p>	<p>Aumentar el número de sesiones del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, de dos veces al año a cuatrimestralmente durante el año en forma ordinaria, el primer día hábil del citado periodo, publicar las sesiones y las actas, a través del portal de internet del Consejo y establecer la posibilidad de la suplencia para el Presidente de la República y los secretarios de estado, miembros del Consejo General, por servidor público que al efecto designen, con nivel mínimo de subsecretario u homólogo.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>11 Proyecto de decreto que adiciona una fracción V al artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>García Yáñez Ángel (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Desarrollo Social</p>	<p>Adicionar como objetivo de la política nacional de desarrollo social, el de promover el desarrollo sostenible y sustentable en los derechos sociales.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>23/03/2017</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 30/11/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 26/01/2018</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>12 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2º de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Sánchez Ruiz Karina (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Asuntos Indígenas</p>	<p>Incluir dentro de las funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, fomentar el desarrollo e implementación de estrategias y programas orientados a la permanencia, continuidad y conclusión de la formación educativa obligatoria de los hablantes de lenguas indígenas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>

1.3.7 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>13 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>06-oct.-16 Derechos de la Niñez</p>	<p>Incluir un Capítulo Vigésimo denominado "Derecho de Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación" para precisar el derecho universal de niñas, niños y adolescentes a las tecnologías de la información y comunicación, a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet como conforme a la Constitución y a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y establecer la obligación del Estado de garantizar que los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión se presenten con criterios de cobertura universal, calidad, inclusión y competencia.</p>	<p>Aprobada con fecha: 07/11/2017</p>
<p>Reyes Ávila Angélica (NUEVA ALIANZA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16</p>
<p>14 Proyecto de decreto que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p>	<p>06-oct.-16 Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Conceder la deducción de las primas de seguros de vida para personas físicas, en el cálculo anual del ISR.</p>	<p>Aprobada con fecha: 20/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016 PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016</p>
<p>Valles Mendoza Luis Alfredo (NUEVA ALIANZA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>15 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10, 13 Bis, 27 y 55 de la Ley Minera.</p>	<p>11-oct.-16 Economía</p>	<p>Prohibir desarrollar actividades mineras en las áreas naturales protegidas, de cualquier competencia. Considerar en los concursos mediante los cuales se otorguen las concesiones mineras, no sólo la mejor contraprestación económica de cada propuesta, sino también las mejores prácticas de gestión social y ambiental. Considerar como causal de cancelación de concesiones mineras, el resultar responsable por daños ambientales, ocasionados por la realización de obras y trabajos de exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias consignadas en el área objeto de la concesión minera de la cual es titular.</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p>
<p>Lara Salazar Mariano (NUEVA ALIANZA)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16</p>

1.3.7 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
16 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12, 13, 75 de la Ley General de Educación.	11-oct.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Atribuir a la autoridad educativa federal autorizar el uso de libros de texto con base en el marco curricular común, para la educación media superior y fijar los lineamientos generales para el uso de material educativo y a las autoridades educativas locales, proponer a la Secretaría los contenidos regionales de los planes y programas de estudio para la educación media superior. Incluir en las infracciones a quienes prestan servicios educativos no utilizar los libros de texto que la Secretaría autorice y determine para la educación media superior e incumplir los lineamientos generales para el uso de material educativo.	Retirada con fecha: 19/04/2017 PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
Hernández León Luis Manuel (NUEVA ALIANZA)			
17 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	12-oct.-16 Hacienda y Crédito Público	Exentar del Impuesto sobre la Renta (ISR) por la enajenación de casa habitación realizada por adultos mayores.	Aprobada con fecha: 20/10/2016 APROBACIÓN C. SENADORES: 26/10/2016 PUBLICACIÓN DOF: 30/11/2016 PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16
Valles Mendoza Luis Alfredo (NUEVA ALIANZA)			
18 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 65 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	12-oct.-16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Designar dentro del plazo máximo de tres meses, contados a partir de la publicación de la declaratoria respectiva en el Diario Oficial de la Federación, al director del área natural protegida de competencia federal y precisar sus obligaciones y atribuciones.	Pendiente PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16
Pinto Torres Francisco Javier (NUEVA ALIANZA)			

1.3.7 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>19 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.</p> <p>Ocampo Bedolla María Eugenia (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>13-oct.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Observar el principio de igualdad en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes e incluir a los órganos especializados a pedagogos, criminólogos y peritos en psicología. Preservar el derecho de los adolescentes a la intimidad, privacidad o confidencialidad en los registros que contengan la sentencia y prohibir su aislamiento u ocultamiento por parte de autoridades. Precisar el orden de prelación para la reparación del daño y Atribuir a Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías de las entidades federativas orientar a los adolescentes sobre sus derechos y brindarles facilidades para que se entreviste en privado con su defensor, previo a su declaración.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16</p>
<p>20 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 7º y 12 de la Ley General de Educación.</p> <p>Campa Almaral Carmen Victoria (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Fomentar la enseñanza y aprendizaje de un idioma extranjero desde la educación Básica propiciando que los futuros ciudadanos mexicanos adquieran y desarrollen una de las principales herramientas de competitividad global.</p>	<p>Desechada con fecha:</p> <p>31/10/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>
<p>21 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 64 Bis, 64 Bis I y 64 Bis II de la Ley de Energía Geotérmica.</p> <p>Reyes Ávila Angélica (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Energía</p>	<p>Facultar a cualquier persona para denunciar actos u omisiones que violen disposiciones en materia de energía geotérmica, para que la autoridad realice los actos de control y vigilancia necesarios, y en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente y aplique las medidas de seguridad y sanciones necesarias.</p>	<p>Desechada con fecha:</p> <p>15/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p>

1.3.7 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
22 Proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.	20-oct.-16 Seguridad Social	Establecer que en el ramo de guarderías no exista distinción de género del trabajador asegurado y extender el beneficio a los asegurados, sin importar su estado civil y que por resolución judicial ejerzan la guarda de un menor.	Pendiente
Ocampo Bedolla María Eugenia (NUEVA ALIANZA)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16
23 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	20-oct.-16 Transparencia y Anticorrupción	Considerar faltas de particulares en situación especial, aquéllas realizadas por funcionarios electos y sus equipos de transición entre administraciones del sector público que impliquen exigir, solicitar, aceptar, recibir o pretender recibir algún beneficio.	Pendiente
Gutiérrez García Carlos (NUEVA ALIANZA)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16
24 Proyecto de decreto que reforma los artículos 2º y 4º de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	25-oct.-16 Atención a Grupos Vulnerables	Adicionar al concepto de persona con discapacidad, a los trastornos de talla o peso.	Aprobada con fecha: 28/04/2017
Saldívar Paz Mirna Isabel (NUEVA ALIANZA)			PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16

1.3.7 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
25 Proyecto de decreto que reforma el artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	25-oct.-16 Atención a Grupos Vulnerables	Precisar en el objeto de la Ley garantizar a las personas adultas mayores el derecho de la protección de la salud, la alimentación y la familia.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
García Yáñez Ángel (NUEVA ALIANZA)			PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16
26 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3, 3 Bis, 4, 8 y 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.	27-oct.-16 Juventud	Promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad, inclusión y no discriminación. Proponer al Ejecutivo federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas y jóvenes con discapacidad.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Lara Salazar Mariano (NUEVA ALIANZA)			PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16
27 Proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	04-nov.-16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Contribuir al fortalecimiento, en materia ambiental, de una cultura de acceso a la información, participación y justicia como base de una gobernabilidad que propicie un ambiente sano y una mejor calidad de vida.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
Pinto Torres Francisco Javier (NUEVA ALIANZA)			PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16

1.3.7 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
28 Proyecto de decreto 203. Que reforma los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	04-nov.-16 Transparencia y Anticorrupción	Transparentar el ejercicio y manejo de los recursos públicos; sobre todo, en el caso de las personas físicas y morales que reciben apoyos de las distintas dependencias gubernamentales.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Campa Almaral Carmen Victoria (NUEVA ALIANZA)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-nov.-16
29 Proyecto de decreto que reforma los artículos 6º, 9º y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	15-nov.-16 Atención a Grupos Vulnerables	Adicionar como objetivo de la Política Nacional sobre Personas Adultas Mayores, la de proporcionar altos niveles de calidad de vida.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
Sánchez Ruiz Karina (NUEVA ALIANZA)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16
30 Proyecto de decreto que reforma los artículos 34 y 72 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.	15-nov.-16 Gobernación	Responsabilizar al Comité Técnico de Profesionalización y Selección de cada dependencia de la elaboración del Catálogo de casos excepcionales para autorizar el nombramiento temporal para ocupar un puesto, una vacante o una plaza de nueva creación.	Pendiente
Lara Salazar Mariano (NUEVA ALIANZA)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-nov.-16

1.3.7 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>31 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º y adiciona un artículo 2 Bis a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</p> <p>García Yáñez Ángel (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Explicitar que nacionales o extranjeros que posean datos personales, son sujetos regulados por la Ley, sin importar si operan en México o en el exterior.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16</p>
<p>32 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Reyes Ávila Angélica (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para promover que las personas con discapacidad tengan acceso en igualdad de condiciones que los demás usuarios a los servicios de telecomunicaciones, incluido el de internet y banda ancha, en términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y los Lineamientos aplicables en la materia.</p>	<p>Aprobada con fecha: 27/04/2017</p>
<p>33 Proyecto de decreto que reforma el artículo 19-B de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Valles Mendoza Luis Alfredo (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer la exención del pago de derecho de publicaciones cuando sean ordenadas por las empresas productivas del Estado, cuando obedezcan a actos administrativos de carácter general e interés público.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-nov.-16</p>

1.3.7 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
34 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social.	29-nov.-16 Salud	Crear la Junta Nacional de Asistencia Social Privada, como organismo descentralizado de la Administración Pública con el objeto de proteger, impulsar, vigilar, asesorar y coordinar a las instituciones de asistencia privada que se constituyan conforme a esta ley. Establecer la integración y atribuciones de la Junta, así como las facultades de sus miembros.	Pendiente
Gutiérrez García Carlos (NUEVA ALIANZA)			PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16
35 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	29-nov.-16 Puntos Constitucionales	Preservar, difundir y salvaguarda del patrimonio documental de la nación y facultar al Congreso para expedir la ley orgánica que establezca la organización y el funcionamiento del Archivo General de la Nación.	Desechada (art. 89 con fecha: 01/11/2017
Pinto Torres Francisco Javier (NUEVA ALIANZA)			PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16
36 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	06-dic.-16 Atención a Grupos Vulnerables	Garantizar como derecho de las personas adultas mayores, el de desarrollar y fomentar la capacidad funcional que les permita ejecutar sus tareas y desempeñar sus roles sociales.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
Campa Almaral Carmen Victoria (NUEVA ALIANZA)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16

1.3.7 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>37 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.</p> <p>Ocampo Bedolla María Eugenia (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>06-dic.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Preservar la Seguridad Nacional, al interior y contra riesgos y amenazas que provengan del exterior, con la colaboración de entidades federativas, municipios y la Ciudad de México, determinar los riesgos y amenazas, incluir a las herramientas de Seguridad Nacional la operación de contrainteligencia; integrar al Consejo de Seguridad Nacional, al Comisionado Nacional de Seguridad Pública y al de Medio Ambiente y Recursos Naturales, respetar los derechos humanos y obligar a las empresas que provean o presten servicios de comunicación de cualquier tipo a cumplir en los términos de resolución judicial y sancionar su incumplimiento.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16</p>
<p>38 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6 y 13 BIS de la Ley Minera.</p> <p>Hernández León Luis Manuel (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Economía</p>	<p>Establecer que no tendrán el carácter de preferente la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias objeto de esta Ley, cuando se afecte gravemente el equilibrio ecológico y que por tal motivo se causen daños a la vida, la salud, el acceso al agua o se contaminen los productos agrícolas.</p>	<p>Retirada con fecha: 05/06/2017</p>
<p>39 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 7° y 48 de la Ley General de Educación.</p> <p>Sánchez Ruiz Karina (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Fomentar la educación en materia de planificación familiar y salud mental y atribuir a la Secretaría de Salud coadyuvar a la formulación del contenido de planes y programas.</p>	<p>Desechada con fecha: 31/10/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>

1.3.7 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
40 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 89 y 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	07-dic.-16 Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Incluir en el micro sitio de la Comisión de manera fehaciente y contundente las iniciativas que no fueron analizadas y dictaminadas dentro del tiempo reglamentado para ello.	Pendiente
García Yáñez Ángel (NUEVA ALIANZA)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16

1.3.8 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p> <p>Perea Santos Ana Guadalupe (PES) A nombre propio y del Dip. Alejandro González Murillo (PES)</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Competitividad</p>	<p>Destinar el 30 por ciento del presupuesto de egresos de la Federación para crear un Fondo de apoyo, para la micro, pequeña y mediana empresa, que haya sufrido graves afectaciones a consecuencia de un desastre natural.</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Martínez Guzmán Norma Edith (PES)</p>	<p>08-sep.-16</p> <p>Puntos Constitucionales Con Opinión de Derechos Humanos</p>	<p>Establecer que el Estado reconocerá el derecho humano al matrimonio entre un hombre y una mujer, así como la protección de la vida de sus miembros desde la fecundación.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha: 03/07/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma los artículos 4° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; 42 de la Ley de Aviación Civil y adiciona un artículo 20 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Pineda Morín Abdies (PES)</p>	<p>08-sep.-16</p> <p>Unidas de Transportes</p> <p>Juventud</p>	<p>Establecer que el transporte público concesionado sea gratuito para los jóvenes estudiantes de todos los niveles educativos con la presentación de su credencial vigente expedida por una institución de gobierno autorizada. Incluir a jóvenes estudiantes para recibir descuentos en boletos de vuelos nacionales e internacionales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16</p>

1.3.8 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ferreiro Velazco José Alfredo (PES)</p> <p>A nombre propio y de la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES)</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer el reconocimiento del Estado al derecho y deber preferente de los padres a educar convenientemente a sus hijos.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha: 03/07/2017</p>
<p>5 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 260 bis y 260 ter del Código Penal Federal.</p> <p>Martínez Guzmán Norma Edith (PES)</p>	<p>14-sep.-16</p> <p>Justicia Con Opinión de Especial de Prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil</p>	<p>Tipificar los delitos contra la intimidad sexual de los menores de edad, cometidos a través de tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Aprobada con fecha: 14/12/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 14/12/2017</p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ferreiro Velazco José Alfredo (PES)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PES</p>	<p>29-sep.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>El financiamiento privado para los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, se empleará en el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales y las de carácter específico.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha: 31/07/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>

1.3.8 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
7 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4º de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.	04-oct.-16 Transparencia y Anticorrupción	Incluir el concepto de "Deuda Pública".	Retirada con fecha: 27/01/2016
Ferreiro Velazco José Alfredo (PES)			PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
8 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 19 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	04-oct.-16 Derechos de la Niñez	Incluir a los objetivos de la Política Nacional, promover e incluir la participación activa y el apoyo a los padres de familia, en el diseño de las políticas públicas, programas, prácticas y modelos de atención a favor de la primera infancia, ayudándose para ello del intercambio de mejores prácticas, foros regionales y nacionales, convenios, consultas, entre otros.	Retirada con fecha: 24/11/2016
Martínez Guzmán Norma Edith (PES)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16
9 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 26, 28, 29 y 34 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.	04-oct.-16 Derechos Humanos	Incluir que el presidente de la República designará a la Presidencia del Consejo de una terna propuesta por organismos de derechos humanos de la sociedad civil que recibirá el Secretario de Gobernación. Para este fin, la Secretaría emitirá una convocatoria pública. Incluir dentro de las facultades de la Asamblea Consultiva, proponer al Secretario de Gobernación, la remoción del Presidente del Consejo.	Retirada con fecha: 14/03/2017
Pineda Morín Abdies (PES)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16

1.3.8 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>10 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 12 y 19 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>Martínez Guzmán Norma Edith (PES)</p>	<p>06-oct.-16</p> <p>Derechos de la Niñez</p>	<p>Implementar mecanismos de participación de los padres de familia o de quien ejerza la tutela de niñas y niños, respecto de su educación y atención, en los Centros de Atención y en la Política Nacional para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los servicios que presten los Centros.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>14/12/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>30/11/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>26/01/2018</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>06-oct.-16</p>
<p>11 Proyecto de decreto que reforma el artículo 335 del Código Penal Federal.</p> <p>Perea Santos Ana Guadalupe (PES)</p>	<p>06-oct.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Considerar a los adultos mayores, como sujetos del abandono de personas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>04-oct.-16</p>
<p>12 Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y adiciona el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>González Murillo Alejandro (PES)</p> <p>Presentada por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer tasas diferenciadas al Impuesto al Valor Agregado, 16 por ciento para operaciones en efectivo y 13 por ciento para pagos con medios electrónicos o cheques y deducir del Impuesto sobre la Renta los gastos financieros derivados de la utilización de terminales punto de venta o cualquier otra forma electrónica de pago.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>20/10/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>26/10/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>30/11/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>14-sep.-16</p>

1.3.8 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>13 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 37 y 37-A de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.</p>	<p>12-oct.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Prohibir a las administradoras cobrar comisión, dar de baja alguna cuenta o negar la admisión de cuentas de trabajadores con discapacidad y considerar en las disposiciones del formato de los estados de cuenta emitidos por las administradora, enviarlos impresos en Sistema Braille a petición del trabajador cuando tenga algún tipo de discapacidad visual.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Pineda Morín Abdies (PES)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16</p>
<p>14 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>12-oct.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Prohibir la circulación por la red de carreteras federal a los vehículos de carga doblemente articulados o que excedan 22.5 metros de largo y 40 toneladas de peso bruto vehicular y precisar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no podrá otorgar permisos regulares ni especiales para tractocamiones con doble remolque para circular por la red federal de carreteras.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Guízar Valladares Gonzalo (PES)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 11-oct.-16</p>
<p>15 Proyecto de decreto que reforma los artículos 8° de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y 359 del Código de Comercio.</p>	<p>13-oct.-16</p> <p>Unidas de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Economía</p>	<p>Establecer que las obligaciones monetarias contraídas en el extranjero, se solventarán en moneda nacional al tipo de cambio vigente en el lugar y fecha en que se celebró el acto jurídico con el que se contrajo la obligación.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>García Soberanes Cynthia Gissel (PES)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>

1.3.8 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
16 Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 67 y 76 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	18-oct.-16 Unidas de Gobernación Radio y Televisión	Prever que las asociaciones religiosas podrán poseer o administrar concesiones para la operación de estaciones de radio, televisión, cualquier tipo de telecomunicación o medios de comunicación masiva, incluidas las publicaciones impresas, sin fines de lucro y solo para lograr su objeto, con los requisitos y condiciones que señala la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y demás leyes y reglamentos aplicables.	Pendiente
Flores Cervantes Hugo Eric (PES)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16
17 Proyecto de decreto que reforma el artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 9° de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	18-oct.-16 Puntos Constitucionales	Ampliar el periodo durante el cual se pueda iniciar un procedimiento de Juicio Político en contra de un funcionario que haya cometido algún acto de corrupción durante su cargo público.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017
Ferreiro Velazco José Alfredo (PES)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16
18 Proyecto de decreto que expide la Ley General de los Derechos de la Mujer Embarazada y del Niño por Nacer.	20-oct.-16 Unidas de Salud Igualdad de Género	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de proteger y garantizar los derechos de las mujeres embarazadas y de los niños por nacer.	Pendiente
Martínez Guzmán Norma Edith (PES)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16

1.3.8 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>19 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 37 Bis, 37 Ter y 37 Quater a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Torres Sandoval Melissa (PES)</p>	<p>20-oct.-16</p> <p>Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Establecer el Mecanismo Nacional del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, como instancia operativa, conformado por el Consejo, los Institutos Locales de cada Entidad Federativa o áreas encargadas del desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad y la Secretaría de Desarrollo Social y será presidido por el Director del Consejo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16</p>
<p>20 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 61, 111 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Flores Cervantes Hugo Eric (PES)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PES</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Precisar la "inviolabilidad constitucional" de los miembros las Cámara y eliminar la frase de "fuero constitucional", no considerar que se violenta el recinto parlamentario cuando se trate de cumplimentar una orden de aprehensión; establecer que sólo podrán ser privados de su libertad durante el tiempo en que ejerzan su cargo los diputados, senadores, ministros de la Suprema Corte de Justicia y el jefe de gobierno del Distrito Federal, cuando previo proceso penal se dicte sentencia condenatoria en su contra; precisar que el servidor público podrá seguir en su cargo durante el proceso penal y atribuir al órgano jurisdiccional notificar cuando dicte sentencia.</p>	<p>Desechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>
<p>21 Proyecto de decreto que declara el 3 de diciembre de cada año, como el Día Nacional para Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Torres Sandoval Melissa (PES)</p>	<p>04-nov.-16</p> <p>Gobernación</p>	<p>Declara el 3 de diciembre de cada año, como el Día Nacional para Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Aprobada con fecha: 27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>

1.3.8 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>22 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>García Soberanes Cynthia Gissel (PES)</p>	<p>04-nov.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Excluir del pago del ISR por la adquisición de un bien en dinero o en especie y o de un donativo, cuando este sea recibido con motivo de recompensa o estímulo, por logros alcanzados en el campo de la ciencia y tecnología, por haber contribuido con algún descubrimiento, invento, investigación, publicación o creación; y/o en el deportivo representando a los Estados Unidos Mexicanos o a las entidades federativas, en cualesquier competencia nacional o internacional, por haber obtenido un lugar de privilegio y excelencia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>
<p>23 Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.</p> <p>Torres Sandoval Melissa (PES)</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Prever que se buscará que los bienes asegurados sean convertidos a numerario, efectivo o su equivalente, según su naturaleza, mediante el procedimiento de enajenación o cobranza que corresponda, salvo disposición legal o resolución de autoridad competente que ordene su conservación.</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>
<p>24 Proyecto de decreto que reforma el artículo 5° de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Perea Santos Ana Guadalupe (PES)</p>	<p>17-nov.-16</p> <p>Ciencia y Tecnología</p>	<p>Incluir dentro del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, al Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y Senadores.</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16</p>

1.3.8 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
25 Proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Ley de Migración.	22-nov.-16 Asuntos Migratorios	Reconocer a los migrantes, los derechos humanos establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales en los que el Estado sea parte.	Retirada con fecha: 20/01/2017
Guízar Valladares Gonzalo (PES)			PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16
26 Proyecto de decreto por el que se declara el 25 de marzo de cada año, Día Nacional del Niño por Nacer.	22-nov.-16 Gobernación	Declarar el 25 de marzo de cada año, Día Nacional del Niño por Nacer.	Pendiente
Martínez Guzmán Norma Edith (PES)			PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16
27 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 343 Bis del Código Penal Federal, y 49 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	24-nov.-16 Unidas de Justicia Derechos de la Niñez	Determinar por el juez de la causa en caso de violencia familiar, la asistencia obligatoria del agresor y de la familia en primer grado, a programas educativos y psicológicos y atribuir al Sistema Nacional de Protección Integral establecer programas de acción, prevención e identificación de maltrato infantil en los ámbitos familiar, escolar e institucional, para generar estrategias de denuncia, atención, tratamiento y rehabilitación integral, a través de protocolos para la identificación del Síndrome del Niño Maltratado.	Retirada con fecha: 18/04/2017
Martínez Guzmán Norma Edith (PES)			PUBLICACIÓN GACETA:

1.3.8 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
28 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación.	29-nov.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Incluir a las atribuciones de las autoridades educativas federal y locales de manera concurrente la implementación de protocolos de atención, sistemas de capacitación obligatoria y programas de prevención, para prevenir y atender la violencia y abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes.	Retirada con fecha: 10/07/2017
Martínez Guzmán Norma Edith (PES)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16
29 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	29-nov.-16 Hacienda y Crédito Público	Establecer que en el caso de los créditos hipotecarios que exceden el límite establecido, los intereses reales efectivamente pagados podrán deducirse en la proporción que representen dicho monto respecto del crédito otorgado en su totalidad.	Pendiente
Torres Sandoval Melissa (PES)			PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16
30 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.	29-nov.-16 Gobernación	Establecer el premio nacional de Artesanía, que será otorgado a aquellas personas cuyas habilidades destaquen en la elaboración de bienes u objetos de artesanía.	Retirada con fecha: 19/07/2017
González Murillo Alejandro (PES)			PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16

1.3.8 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
31 Proyecto de decreto que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	06-dic.-16 Hacienda y Crédito Público	Incluir a las deducciones personales los pagos por servicios de enseñanza correspondientes a los tipos de educación básico y medio superior, efectuados por el contribuyente para sí, cónyuge o para la persona con quien viva en concubinato y para sus ascendientes o sus descendientes en línea recta y sus requisitos.	Pendiente
Torres Sandoval Melissa (PES)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
32 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.	06-dic.-16 Gobernación	Crear el Premio Nacional de Impulso a la Primera Infancia, con el objeto de reconocer a las personas físicas y morales de los sectores privado y social que realicen o hayan realizado acciones en el país, o hayan generado investigación o propuestas de solución, a favor del Desarrollo Infantil Temprano y en general el desarrollo físico, cognitivo y emocional de la Primera Infancia. Establecer el procedimiento para la entrega de dicho Premio.	Retirada con fecha: 19/07/2017
Martínez Guzmán Norma Edith (PES)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>33 Proyecto de decreto que reforma los artículos 55, 82 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 y 14 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.</p> <p>NOTA**</p> <p>a) En lo que refiere a los artículos 55, 82 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p> <p>b) En lo que refiere a los artículos 12 y 14 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p> <p>Flores Cervantes Hugo Eric (PES)</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p> <p>Gobernación</p>	<p>Establecer la posibilidad de los ministros de culto de ser votados para puestos de elección popular y desempeñar cargos públicos superiores, sujetándose a la legislación electoral, prohibiciones y sanciones a quien pretenda impedir o adulterar el proceso electoral, requerir la separación de sus funciones ministeriales 90 días antes de la elección, precisar que no podrán realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política y considerar ministro de culto a quien ejerza la dirección de la liturgia o el servicio religioso propio de cada confesión o asociación religiosa.</p>	<p>Jesechada (art. 89 con fecha: 01/11/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16</p>
<p>34 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6º, 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>González Murillo Alejandro (PES)</p> <p>Presentada por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)</p>	<p>07-dic.-16</p> <p>Desarrollo Social</p>	<p>Considerar prioritarios y de interés público, programas y acciones para el acceso a las tecnologías de la información y comunicación de las personas en condiciones de pobreza o marginación.</p>	<p>Retirada con fecha: 07/02/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16</p>

1.3.8 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
35 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.	07-dic.-16 Hacienda y Crédito Público	Incorporar la figura de testigo social, que participarán, con derecho a voz, en todas las etapas del procedimiento de licitación pública hasta el finiquito y terminación del contrato de las obras públicas y de los de adquisiciones, arrendamientos y servicios que realicen las entidades federativas y los municipios con recursos de los Fondos de Aportaciones.	Pendiente
González Murillo Alejandro (PES)			PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de 29 ordenamientos legales, para actualizar el término "Distrito Federal" por el de "Ciudad de México".</p> <p>Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS)</p> <p>Suscrita por diputados integrantes de la Comisión del Distrito Federal.</p>	<p>04-oct.-16</p> <p>Ciudad de México</p>	<p>Actualizar el término "Distrito Federal" con el de "Ciudad de México".</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>15/12/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES: 23/11/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF: 19/01/2018</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-sep.-16</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma los artículos 44 y 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> <p>Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS)</p> <p>Suscrita por las diputadas Maricela Contreras Julián (PRD) y Minerva Hernández Ramos (PAN)</p>	<p>06-oct.-16</p> <p>Transparencia y Anticorrupción Con Opinión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</p>	<p>Establecer un procedimiento específico, que fije plazos y fechas límites para que la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados presente dictamen de la Cuenta Pública, a más tardar el 30 de septiembre, del año siguiente en que se presentó la Cuenta Pública y remitirlo de inmediato a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Desechada con fecha:</p> <p>28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma los artículos 227 y 228 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS)</p> <p>Suscrita por las diputadas Maricela Contreras Julián (PRD) y Minerva Hernández Ramos (PAN)</p>	<p>06-oct.-16</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Con Opinión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación</p>	<p>Incluir a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para la elaboración del dictamen y la revisión de la Cuenta Pública de cada ejercicio fiscal.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-oct.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>4 Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS)</p> <p>Suscrita por las diputadas Claudia Edith Anaya Mota (PRI) y Lorena Corona Valdés (PVEM)</p>	<p>11-oct.-16</p> <p>Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Facultar al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad para promover, en coordinación con las dependencias y entidades del sector público, social y privado, la creación y aplicación de un Plan Nacional de Accesibilidad.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>27/04/2017</p>
<p>5 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo y al Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS)</p> <p>Suscrita por los diputados Francisco Martínez Neri (PRD), Charbel Jorge Estefan Chidiac (PRI), y Candelario Pérez Alvarado (PRD)</p>	<p>20-oct.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Establecer que en el juicio existirá una audiencia de conciliación en los asuntos provenientes de una resolución de recurso de revocación exclusiva de fondo y adicionar en el Código Fiscal de la Federación, en el Título V, Capítulo I, la Sección Cuarta denominada "Del Trámite y Resolución del Recurso de Revocación Exclusivo de Fondo" para precisar el concepto de agravio de fondo como aquel que se refiera al sujeto, objeto, base, tasa o tarifa, respecto de las contribuciones revisadas que pretendan controvertir y los requisitos para su interposición.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>17/11/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>15/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>27/01/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>20-oct.-16</p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma el artículo 176 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS)</p> <p>Suscrita por los diputados Sara Latife Ruíz Chávez (PRI) y Arturo Álvarez Angli (PVEM)</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Precisar que la resolución del procedimiento administrativo y la que recaiga al recurso administrativo de revisión, podrán controvertirse optativamente ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, o a través de juicio ordinario administrativo ante los juzgados de distrito con jurisdicción especial en materia ambiental. Los jueces de distrito en materia administrativa serán competentes para conocer de los juicios ordinarios.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>14/12/2016</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>25-oct.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 115 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS)</p> <p>Suscrita por los diputados María Elena Orantes López (MC), Kathia Bolio Pinelo (PAN), Carlos Sarabia Camacho (PRI), Alberto Martínez Urincho (PRD) y Edgar Spinoso Carrera (PVEM)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir dentro de las funciones de los municipios, desarrollar políticas, programas, planes y acciones en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.</p>	<p>Retirada con fecha: 07/02/2017</p>
<p>8 Proyecto de decreto que reforma los artículos 192-D, 224 y 282 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS)</p> <p>Suscrita por los diputados Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI) y Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Exentar del pago de derechos a los acuicultores.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>9 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 419 Bis al Código Penal Federal.</p> <p>Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS)</p> <p>Suscrita por los diputados Clemente Castañeda Hoeflich, Verónica Delgadillo García (MC) y el Dip. Elías Octavio Íñiguez (PAN)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Justicia</p>	<p>Tipificar el delito contra las peleas de perros.</p>	<p>Aprobada con fecha:</p> <p>08/12/2016</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>25/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>22/06/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>29-nov.-16</p>
<p>10 Proyecto de decreto que crea el reconocimiento Hermila Galindo Acosta, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS)</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Decretar o acordar la celebración de sesión solemne para otorgar el reconocimiento "Hermila Galindo Acosta", elegir a las ciudadanas u organizaciones acreedoras al reconocimiento por el voto de las dos terceras partes de las diputadas y diputados presentes el día de la sesión correspondiente, previo proceso de consulta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados con las y los académicos, organizaciones de la sociedad civil y con todas y todos los actores involucrados en la materia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>13-dic.-16</p>
<p>11 Proyecto de decreto que adicionan los artículos 65 Bis 8; 65 Bis 9 y un párrafo segundo, recorriéndose los subsecuentes al artículo 92 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS)</p> <p>Suscrita por los Diputados Miguel Ángel Salim Alle (PAN) y Jorge Enrique Dávila Flores (PRI)</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Economía</p>		<p>Aprobada con fecha:</p> <p>18/04/2017</p> <p>APROBACIÓN C. SENADORES:</p> <p>27/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN DOF:</p> <p>26/06/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p> <p>02-feb.-17</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>1 Proyecto de decreto que se reforman y adicionan diversos párrafos del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>04-nov.-16</p> <p>Puntos Constitucionales Con Opinión de Derechos Humanos</p>	<p>Salvaguardar la legalidad de las familias mexicanas definiendo y defendiendo la Institución del Matrimonio, así como su naturaleza y sus alcances, el derecho de los padres de educar a sus hijos, y el derecho a la vida desde la fecundación, hasta el término natural del ciclo de vida.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Ciudadanos (Ciudadanos)</p>			<p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-nov.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
1 Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 8, 26, 27 y 116 de la Ley General de Víctimas.	06-sep.-16 Justicia	Incluir la figura de la víctima directa o indirecta y dentro de las atribuciones de relaciones exteriores establece que propondrá, propiciará y asegurará en el exterior la reparación del daño a las víctimas directas o, en su caso, a las víctimas indirectas.	Pendiente
Congreso del Estado de Baja California (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
2 Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	06-sep.-16 Puntos Constitucionales	Prever que cualquiera de las Cámaras a través de sus comisiones ordinarias, podrá convocar a las legislaturas de los estados, mediante la representación de los integrantes que éstas acuerden, cuando se discuta una iniciativa de ley o decreto a la Constitución, o cualquier otra ley que implique la armonización de la legislación de las entidades federativas, con el objeto de conocer sus posicionamientos al respecto.	Reseñada (art. 89 con fecha: 03/07/2017
Congreso del Estado de Colima (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
3 Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	06-sep.-16 Puntos Constitucionales	Adicionar como derecho de los ciudadanos, el de participar en los procesos de revocación de mandato.	Reseñada (art. 89 con fecha: 03/07/2017
Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
4 Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	06-sep.-16 Puntos Constitucionales	Fomentar el civismo y el respeto a las normas de convivencia pública en la educación que imparta el Estado.	Desechada (art. 89) con fecha: 03/07/2017
Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
5 Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	06-sep.-16 Puntos Constitucionales	Establecer que la nación tendrá derecho de imponer a la propiedad privada las condiciones necesarias para garantizar el disfrute y libre acceso a los bienes de dominio público de uso común.	Desechada (art. 89) con fecha: 03/07/2017
Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
6 Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción II del artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	06-sep.-16 Puntos Constitucionales	Eliminar de los requisitos para ser diputado, tener veintiún años cumplidos el día de la elección.	Desechada (art. 89) con fecha: 03/07/2017
Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
7 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	06-sep.-16 Puntos Constitucionales	Reconocer y proteger el derecho al acceso a la innovación, ciencia y tecnología.	Jesechada (art. 89 con fecha: 03/07/2017
Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
8 Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los artículos 61, 111 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	06-sep.-16 Puntos Constitucionales	Eliminar el fuero constitucional de los miembros de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores y derogar las facultades de la Cámara de Diputados para declarar la procedencia de un inculpado.	Jesechada (art. 89 con fecha: 03/07/2017
Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16
9 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 225 de la Ley General de Salud.	06-sep.-16 Puntos Constitucionales	Establece respecto a los medicamentos que el envasado y empaque para su comercialización y venta al público deberá incluir la denominación distintiva o marca, denominación genérica y específica, la fecha de caducidad y gramaje en lenguaje braille mediante marcas en relieve.	Pendiente
Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
10 Proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	08-sep.-16 Puntos Constitucionales	Establecer que cualquiera de las Cámaras, a través de sus comisiones ordinarias, podrá convocar a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, cuando se discutan iniciativas de reformas o adiciones a esta Constitución o alguna ley que implique la armonización de la legislación local, para que mediante la representación de los integrantes que éstas acuerden emitan sus posicionamientos al respecto.	Jesechada (art. 89) con fecha: 03/07/2017
Congreso del Estado de Nayarit (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16
11 Proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	08-sep.-16 Puntos Constitucionales	Prever que cualquiera de las Cámaras a través de sus comisiones ordinarias, podrá convocar a las Legislaturas de los Estados, mediante la representación de los integrantes que éstas acuerden, cuando se discutan iniciativas de reformas o adiciones a esta Constitución, o la ley que implique la armonización de la legislación local, con el objeto de conocer sus posicionamientos al respecto.	Jesechada (art. 89) con fecha: 03/07/2017
Congreso del Estado de Tamaulipas (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 08-sep.-16
12 Proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	22-sep.-16 Puntos Constitucionales	Establecer la posibilidad de que cualquiera de las Cámara a través de sus comisiones ordinarias convoque a las legislaturas de las entidades federativas, por conducto de los órganos legislativos o de representación competentes, cuando se discuta una iniciativa de reformas o adiciones a la Constitución u ordenamientos que impliquen la armonización de la legislación local.	Jesechada (art. 89) con fecha: 03/07/2017
Congreso del Estado de Puebla (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 22-sep.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
13 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.	04-oct.-16 Recursos Hidráulicos	Establecer que la explotación, uso o aprovechamiento de aguas superficiales se podrá realizar por personas físicas o morales, mediante solicitud de concesión ante la CONAGUA. Prever que se otorgará la concesión bajo el principio de Aprovechamiento de Paso, para los usos que no conlleve desvío de las aguas y afecte su calidad y cantidad.	Pendiente PUBLICACIÓN GACETA: 04-oct.-16
Congreso del Estado de Hidalgo (Congresos Locales)			
14 Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	11-oct.-16 Puntos Constitucionales	Precisar que toda persona tiene derecho a buscar y recibir asilo, por lo que la condición de refugiado y el otorgamiento de asilo político se realizarán de conformidad con los tratados internacionales.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017
Congreso del Estado de Nuevo León (Congresos Locales)			
15 Proyecto de decreto que reforma el artículo 97, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	12-oct.-16 Puntos Constitucionales	Establecer la paridad de género dentro del Poder Judicial para la remoción y designación de funcionarios y empleados de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/07/2017
Congreso del Estado de Nuevo León (Congresos Locales)			
			PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
16 Proyecto de decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones al artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	12-oct.-16 Atención a Grupos Vulnerables	Incluir el concepto de "Discapacidad"	Desechada con fecha: 28/04/2017
Congreso del Estado de Nuevo León (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16
17 Proyecto de decreto que reforma la fracción XII del artículo 7 de la Ley General Educación.	13-oct.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Fomentar actitudes sociales de solidaridad, de esfuerzo hacia el trabajo, del ahorro y bienestar, así como impartir educación financiera, fomentando con ello el desarrollo de las habilidades relativas al manejo de la economía persona.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 13-oct.-16
18 Proyecto de decreto que expide la Ley Federal para Regular el Uso de Aeronaves No Tripuladas Pilotadas a Distancia.	20-oct.-16 Comunicaciones Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de regular la explotación, el uso o aprovechamiento del espacio aéreo 'situado sobre el territorio nacional y su utilización por aeronaves civiles no tripuladas pilotadas a distancia. Aplica también a las aeronaves no tripuladas pilotadas a distancia de Estado, excepto las que correspondan a los cuerpos militares, marítimos, policial es, patrullas fronterizas y similares. No aplica para aeronaves no tripuladas o sistemas plenamente autónomos, los globos libres, incluyendo los globos utilizados para sondeos y estudios de la atmósfera; cohetes y/o cometas.	Desechada con fecha: 28/04/2017
Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
19 Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., fracción I, 18, 27, 28, 30, 44, 70, 71, 74, 75, 76, 81, 82, 83, 84 y 88, y adiciona una fracción XIX al artículo 2 de la Ley de Aviación Civil.	20-oct.-16 Transportes	Modificar la definición de "aeronave" para adicionar a los vehículos operados con el Sistema de Aeronave Pilotada a Distancia (RPAS).	Aprobada con fecha: 31/10/2017
Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16
20 Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.	20-oct.-16 Gobernación	Precisar la posibilidad de izar diariamente la Bandera Nacional en edificios sede de los Poderes de la Unión, oficinas de Migración, Aduanas, Capitanías de Puerto, Aeropuertos internacionales; Representaciones diplomáticas y consulares, en el asta monumental de la Plaza de la Constitución, sedes gubernamentales y sus delegaciones y plazas públicas, parques públicos e instalaciones deportivas municipales.	Pendiente
Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16
21 Proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	25-oct.-16 Puntos Constitucionales	Establecer que cualquiera de las Cámaras, a través de sus comisiones ordinarias, podrá convocar a las legislaturas de los estados, mediante la representación de los integrantes que éstas acuerden, cuando se discuta una iniciativa de reformas o adiciones a esta Constitución, o la ley que implique la armonización de la legislación local, con objeto de conocer sus posicionamientos al respecto.	Resechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017
Congreso del Estado de Baja California (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
22 Proyecto de decreto que reforma el artículo 105, fracción I inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	25-oct.-16 Puntos Constitucionales	Incluir entre los asuntos que conocerá la SCJN los relativos a controversias constitucionales entre los poderes existentes en las entidades federativas.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017
Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16
23 Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.	25-oct.-16 Trabajo y Previsión Social	Adicionar como obligaciones de los patrones, la de conceder permiso de doce semanas los padres o tutores de menores de edad que padezcan una enfermedad terminal, así como para que el trabajador se ausente de sus labores cuando sea citado a declarar por cualquier autoridad jurisdiccional.	Pendiente
Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16
24 Proyecto de decreto que declare el 27 de noviembre de cada año, como "El Día Nacional del Mariachi".	25-oct.-16 Gobernación	Declarar el 27 de noviembre como Día Nacional del Mariachi.	Pendiente
Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 25-oct.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
25 Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 fracción III de la Ley General de Educación.	03-nov.-16 Educación Pública y Servicios Educativos	Atribuir a la autoridad educativa federal la elaboración y actualización de los libros de texto gratuitos impresos o digitales cuando la infraestructura y el equipo tecnológico de cada institución lo permita.	Pendiente
Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 03-nov.-16
26 Proyecto de decreto que se reforman el segundo párrafo del artículo 77 bis 1 y el artículo 77 bis 36 de la Ley General de Salud.	10-nov.-16 Salud	Precisar que el Estado, garantizará el acceso sin discriminación a todos los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud.	Pendiente
Congreso del Estado de Baja California Sur (Congresos Local			PUBLICACIÓN GACETA: 10-nov.-16
27 Proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	17-nov.-16 Puntos Constitucionales	Establecer la posibilidad de que cualquiera de las Cámaras a través de sus comisiones ordinarias convoque a las Legislaturas de los estados, mediante la representación de los integrantes que éstas acuerden, cuando se discuta una iniciativa de reformas o adiciones a la Constitución, o ley que implique la armonización de la legislación local, con el objeto de conocer sus posicionamientos al respecto.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017
Congreso del Estado de Morelos (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
<p>28 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 17, fracción XV, 50 A, 50 B, 50 C y 50 D a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)</p>	<p>22-nov.-16</p> <p>Transportes</p>	<p>Revocar las concesiones y permisos por incumplir reiteradamente cualquier obligación y por omitir cumplir o permitir a los conductores el incumplimiento con los máximos de velocidad, peso, capacidad y dimensiones. Prohibir la circulación de unidades de autotransporte de carga de dos o más articulaciones, remolques, semirremolques o ejes de carga y arrastre, y con un peso de carga mayor de 43 toneladas. Establecer que no habrá ninguna expedición, reconocimiento, aval o aprobación de permisos para autorizar llevar temporalmente peso adicional al máximo permitido y obligar a los conductores a detener su circulación y estacionarse en un lugar seguro, cuando las condiciones de visibilidad sean mínimas y las condiciones climáticas sean desfavorables.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 22-nov.-16</p>
<p>29 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente.</p> <p>Congreso del Estado de Baja California Sur (Congresos Local)</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Precisar en las obligaciones del Personal Docente y el Personal con Funciones de Dirección o de Supervisión en la Educación Básica y Media Superior, sujetarse a los procesos de evaluación de manera voluntaria; dar prioridad a las personas con licenciatura en pedagogía y egresadas de una normal urbana, rural o superior para el ingreso al Servicio en la Educación Básica y Media Superior; someter al personal a programas de regularización y a una asesoría especial en caso de que no alcance un resultado suficiente en la tercera evaluación y para asegurar su continuidad en el servicio, otorgarle la oportunidad de defenderse, contestando la imputación que le sea formulada, ofrecer pruebas y obtener una determinación.</p>	<p>Desechada con fecha: 28/04/2017</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16</p>
<p>30 Proyecto de decreto que reforma los artículos 130, 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Congreso del Estado de Nuevo León (Congresos Locales)</p>	<p>29-nov.-16</p> <p>Seguridad Social</p>	<p>Otorgar la pensión de viudez al viudo o concubinario independientemente que dependiera o no económicamente de la trabajadora asegurada o pensionada por invalidez, el derecho al servicio de guarderías para el padre trabajador o padre asegurado mientras no contraiga nuevamente matrimonio o se una en concubinato.</p>	<p>Pendiente</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 29-nov.-16</p>

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
31 Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.	06-dic.-16 Hacienda y Crédito Público	Establecer que las obligaciones de pago en moneda extranjera, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha en que se contrajo la o las obligaciones de pago.	Pendiente
Congreso del Estado de Baja California (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
32 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 4o. Bis y 993 Bis a la Ley Federal del Trabajo.	06-dic.-16 Trabajo y Previsión Social	Prohibir las prácticas de contratación de personal que establezcan exclusión expresa por motivo de edad, e imponer una multa por el equivalente de 50 a 2500 veces el salario mínimo general al patrón, intermediario, contratista o subcontratista que incurra en dicha prohibición.	Pendiente
Congreso del Estado de Baja California (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
33 Proyecto de decreto que expide la Ley Nacional de Justicia Terapéutica para el Tratamiento de Adicciones en Materia Penal.	06-dic.-16 Unidas de Salud Justicia Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer las bases y reglas para la aplicación del procedimiento de tratamiento de adicciones en materia penal. Prever la instrumentación para la aplicación del tratamiento de adicciones, para propiciar la rehabilitación de la persona que es imputada de la probable comisión de un delito, relacionada con la adicción de alguna sustancia psicoactiva, que cumpla con los requisitos de elegibilidad, bajo la supervisión de la autoridad competente.	Pendiente
Congreso del Estado de Baja California (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
34 Proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	06-dic.-16 Puntos Constitucionales	Establecer que las comisiones ordinarias de las Cámaras del Congreso de la Unión, consultarán a las legislaturas locales, cuando se discutan iniciativas para reformar la Constitución o alguna ley que implique la armonización de la legislación de las entidades federativas.	Reseñada (art. 89) con fecha: 01/11/2017
Congreso del Estado de Michoacán (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16
35 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el numeral 1 del artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	14-dic.-16 Gobernación	Incluir dentro de los datos de la credencial de elector si se desea ser donador de órganos.	Pendiente
Congreso del Estado de Nuevo León (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 14-dic.-16
36 Proyecto de decreto que se adiciona un artículo 49 Bis, y una fracción VI al artículo 70 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	14-dic.-16 Derechos de la Niñez	Establecer que los centros de atención destinados al cuidado y desarrollo integral infantil tipo 3 y 4, deberán contar con un sistema de video vigilancia que registre las actividades del personal en las áreas comunes y de esparcimiento.	Aprobada con fecha: 27/04/2017
Congreso del Estado de Nuevo León (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 14-dic.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
37 Proyecto de decreto que se adiciona un Tercer Párrafo al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	14-dic.-16 Puntos Constitucionales	Facultar a cualquiera de las Cámaras, a través de sus comisiones ordinarias, para convocar a las legislaturas de los estados, mediante la representación de los integrantes que éstas acuerden, cuando se discuta una iniciativa de reformas o adiciones a esta Constitución, o la ley que implique la armonización de la legislación local, con el objeto de conocer sus posicionamientos al respecto.	Desechada (art. 89 con fecha: 01/11/2017
Congreso del Estado de Veracruz (Congresos Locales)			PUBLICACIÓN GACETA: 14-dic.-16

INICIATIVA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	TRAMITE
1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 41, fracción V, Apartado C, numeral 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	27-oct.-16 Puntos Constitucionales	Fortalecer la participación ciudadana en las entidades federativas, dejando de considerar a la misma como una rama del derecho electoral y elevando su importancia facultando a los órganos legislativos locales para crear Institutos de participación ciudadana independientes de los organismos públicos locales en materia electoral.	Desechada (art. 89 con fecha: 31/08/2017
Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asambleístas)			PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16

2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 Proyecto de decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 46 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Pesca</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>	<p>Respecto de las concesiones que otorgue la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el concesionario o permisionario tendrá por obligación cumplir con la entrega de la bitácora de pesca que debe contener la información específica para el aprovechamiento responsable de cada pesquería.</p>	<p>Desechada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Itzel Ríos de la Mora y Anabel Acosta Islas (PRI) el 08 de octubre de 2015,. (LXII Legislatura) 2. Dictamen de Primera Lectura del 21 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a Discusión del 26 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 06 de septiembre de 2016. 5. Dictamen en sentido negativo aprobado en votación económica en sesión ordinaria del 28 de Abril de 2017. 6. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 24 Ter a la Ley General de Educación.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Educación deba fomentar y promover la cultura física en los planteles educativos como factor fundamental del desarrollo armónico e integral del ser humano. Asimismo, instituye que la Secretaría en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, integrarán el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, el cual deberá contener estrategias y líneas de acción para promover la educación física, el deporte para todos, el deporte estudiantil y el deporte selectivo.</p>	<p>Desechada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Marcela Torres Peimbert y Juan Carlos Romero Hicks (PAN) el 23 de abril de 2014. (LXII Legislatura) 2. Dictamen de Primera Lectura del 21 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a Discusión del 27 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 90 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura). 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 06 de septiembre de 2016. 5. Dictamen en sentido negativo aprobado en votación económica en sesión ordinaria del 28 de Abril de 2017. 6. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Vivienda.</p> <p style="text-align: center;">Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Vivienda</p> <p style="text-align: center;">PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>	<p>Que la Comisión Intersecretarial de Vivienda sea presidida por el titular del Ejecutivo Federal a través del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.</p>	<p style="text-align: center;">Aprobada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadores María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Anabel Acosta Isla y el Senador Víctor Hermosillo y Celada el 03 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) 2. Dictamen a Discusión presentado en la Cámara de Senadores del 27 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 94 votos. 3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en Cámara de Diputados el 06 de septiembre de 2016. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 27 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 404 votos a favor. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2017.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 71 y se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 7o. de la Ley General de Educación.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>	<p>Incluir como fin de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, el promover una cultura emprendedora, incluyendo competencias para desarrollar la creatividad, la innovación, la iniciativa personal y la perseverancia.</p>	<p>Desechada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativas consideradas:</p> <p>a) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la senadora Luisa María Calderón Hinojosa (PAN) el 18 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>b) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. r Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI) el 20 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>c) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) el 14 de abril de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>2. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 28 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>3. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 06 de septiembre de 2016.</p> <p>4. Dictamen en sentido negativo aprobado en votación económica en sesión ordinaria del 31 de Octubre de 2017.</p> <p>5. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Salud</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-sep.-16</p>	<p>Resguardar los derechos reproductivos de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente sobre el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos. Regular las prácticas de reproducción asistida</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativas consideradas:</p> <p>a) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 23 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>b) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios el 20 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>c) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las y los Senadores María Cristina Díaz Salazar, Miguel Romo Medina, Braulio Manuel Fernández Aguirre, Armando Neyra Chávez, Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) y la Senadora Martha Elena Barrera Tapia (PVEM), el 28 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>d) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Angélica de la Peña Gómez y Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD) el 30 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>e) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por a Senadora María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>f) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 27 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>g) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras María Cristina Díaz Salazar, Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Itzel Sarahí Ríos de la Mora (PRI); la Senadora María Elena Barrera Tapia (PVEM), y la Senadora Martha Angélica Tagle Martínez el 10 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>2. Dictamen de Primera Lectura del 27 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>3. Dictamen a Discusión del 28 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 06 de septiembre de 2016.</p>

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6 Proyecto de decreto que expide la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Con Opinión de Especial de las tecnologías de información y comunicación</p> <p>Transparencia y Anticorrupción</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 03-may.-16</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados. Son sujetos obligados, en el ámbito federal, estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.</p>	<p>Aprobada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras y Senadores Cristina Díaz Salazar, Laura Angélica Rojas Hernández, Alejandro Encinas Rodríguez, Héctor Larios Córdova, Fernando Yunes Márquez, Marcela Torres Peimbert, Zoé Robledo Aburto, Pablo Escudero Morales, Isidro Pedraza Chávez y Armando Ríos Piter, el 30 de abril de 2015. 2. Dictamen a Discusión presentado en la Cámara de Senadores del 28 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 101 votos a favor y tres en contra. 3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM. 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 06 de septiembre de 2016. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 13 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 318 votos a favor y 77 en contra y 34 abstenciones. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7 Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento a la Gastronomía Mexicana.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Economía</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA:</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto fomentar el desarrollo de la gastronomía mexicana, como sector fundamental para el crecimiento económico y el empleo; contribuir a una alimentación adecuada: nutritiva, suficiente y de calidad, que coadyuve a la salud y bienestar de la población mexicana; y promover integralmente la Gastronomía Mexicana como elemento cultural de posicionamiento internacional, plataforma de productos nacionales y activo turístico.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Lucero Saldaña Pérez (PRI) el 26 de abril del 2016. (LXIII Legislatura) 2. Dictamen de Primera Lectura del 27 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a Discusión del 28 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 87 votos a favor y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 06 de septiembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>8 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21; y reforma los artículos 73, fracción XXIII, 76, fracción II, 115, 116 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>06-sep.-16</p> <p>Unidas de Puntos Constitucionales</p> <p>Seguridad Pública</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 23-jun.-16</p>	<p>Afirmar la competencia municipal para el establecimiento de la policía que le asigna el artículo 115 constitucional, a su vez que los municipios tengan competencia para realizar tareas de prevención, reacción e investigación de acuerdo a la certificación de esas capacidades, mediante el procedimiento objetivo o procedimientos objetivos a cargo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Las competencias en materia policial de la Federación, de las entidades federativas, les corresponde actuar en materia de prevención, reacción e investigación, desde luego sujetas a los objetivos de construcción, mantenimiento y fortalecimiento de capacidades institucionales acordes a los estándares que se establezcan en la Constitución.</p> <p>Homologar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas y procedimientos de reclutamiento, ingreso, formación, capacitación permanente, remuneración mínima, carrera profesional, estímulos, reconocimiento, disciplina y prestaciones complementarias de todas las instituciones policiales del país. - Protocolos de actuación, de desempeño y para la operación de las instituciones policiales. - Previsiones que sustenten la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas de seguridad y para la vigilancia social del funcionamiento de las instituciones policiales y de sus integrantes. 	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativas consideradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Senadores el 01 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) b) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Grupo Parlamentario del PAN el 04 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) c) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Grupo Parlamentario del PRD el 22 de julio de 2015. (LXII Legislatura) d) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD) el 02 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura) e) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) el 04 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura) f) Iniciativa enviada a la Cámara de Senadores por el Diputado Francisco Martínez Neri (PRD), a nombre su Grupo Parlamentario, el 01 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) g) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Héctor Bautista López (PRD) el 11 de diciembre de 2008. (LX Legislatura) h) Iniciativa enviada a la Cámara de Senadores por el Ejecutivo Federal el 07 de octubre de 2010. (LXI Legislatura) i) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Sofio Ramírez Hernández (PRI) el 21 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) j) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Miguel Romo Medina (PRI) el 18 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) k) Iniciativa presentada en la Cámara de Diputados por el Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN) el 25 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) l) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Dip. Armando Luna Canales (PRI) el 20 de enero de 2016. (LXIII Legislatura) <p>2. Dictamen de Primera Lectura del 16 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>3. Dictamen a Discusión del 17 de junio de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 102 votos en pro, 6 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 06 de septiembre de 2016.</p>

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>9 Proyecto de decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Transportes</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>	<p>Garantizar mayor seguridad en las vías de comunicación a través de mejores condiciones físicas de la red y sistemas inteligentes de transporte, incluir el compromiso de los estados y municipios de conservar el nivel del estado físico de los tramos que son objeto de convenios de cooperación en su construcción.</p>	<p>Desechada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. Genaro Carreño Muro (PAN) el 07 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) 2. Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de abril de 2014. (LXII Legislatura) 3. Dictamen a discusión el 23 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 410 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado A, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 24 de abril de 2014. (LXII Legislatura) 5. Dictamen a Discusión el 08 de septiembre de 2016. Proyecto de Decreto aprobado por 96 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 6. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 13 de septiembre de 2016. 7. Dictamen en sentido negativo aprobado en votación económica en sesión ordinaria del 31 de Octubre de 2017. 8. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. 9. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 07 de noviembre de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Segunda.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>10 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 35, 39 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>13-sep.-16</p> <p>Transportes</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-sep.-16</p>	<p>Garantizar las condiciones de seguridad físico mecánicas y de baja emisión de contaminantes establecidos por la norma, en vez de la edad vehicular; en el eliminar el criterio de la antigüedad para determinar la circulación de las unidades; y puntualizar que las instituciones que integran la banca de desarrollo deberán continuar las acciones de fortalecimiento y fomento al programa de renovación vehicular del autotransporte.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por las Dips. María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (PVEM) y por la Dip. Judit Magdalena Guerrero López (PVEM), el 18 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) 2. Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) 3. Dictamen a discusión el 19 de marzo de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 438 votos a favor y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado A, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 20 de marzo de 2014. (LXII Legislatura)

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>11 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para prevenir el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria.</p> <p style="text-align: right;">Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Salud</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>	<p>Ampliar el propósito, del encargo de la secretaría de Salud (SSA) como coordinadora del Sistema Nacional de Salud, de promover e impulsar programas y campañas de información sobre los buenos hábitos alimenticios, una buena nutrición y la activación física, para contrarrestar el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria; facultar a la SSA para normar el establecimiento de información nutrimental de alimentos y bebidas no alcohólicas, que incluyan el contenido de calorías, en las cartas y menús de establecimientos de comida rápida con diez sucursales o más, e incorporar la práctica de la cirugía bariátrica como tratamiento de la obesidad mórbida y sus comorbilidades.</p>	<p style="text-align: center;">Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativas consideradas:</p> <p>a) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 20 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>b) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) el 15 de noviembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>c) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) el 13 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>d) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 18 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>e) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) el 18 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>f) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Alejandra Barrales Magdaleno (PRD) el 30 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>g) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 18 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>h) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 07 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>i) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 13 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>j) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PRD) el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>k) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) el 13 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>l) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 13 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>m) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Mónica Tzasna Arriola Gordillo (PANAL) el 03 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>n) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ernesto Gándara Camou (PRI) el 29 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>o) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>p) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 04 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>q) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por legisladores del Grupo Parlamentario del Pan y del PRD, el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>

2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
			<p>r) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 20 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>s) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 08 de mayo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>t) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 18 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>u) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 09 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>2. Dictamen de Primera Lectura el 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>3 Dictamen a discusión el 13 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 20 de septiembre de 2016.</p>

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>12 Proyecto de decreto por el que se Declara el día 21 de septiembre de cada año como "El Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano".</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>	<p>Declarar el día 21 de septiembre de cada año como "El Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano"</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 12 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) 2. Dictamen de Primera Lectura el 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a discusión el 13 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 20 de septiembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>13 Proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 7 de la Ley General de Asentamientos Humanos.</p> <p style="text-align: right;">Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>20-sep.-16</p> <p>Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-sep.-16</p>	<p>Facultar a la federación, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para elaborar los programas de desarrollo regional y especiales, con la participación que corresponda a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, incorporar las propuestas que realicen los grupos sociales y los pueblos y comunidades indígenas interesados.</p>	<p style="text-align: center;">Desechada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Sen. René Juárez Cisneros (PRI) el 03 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) 2. Dictamen de Primera Lectura el 28 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a discusión el 14 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 20 de septiembre de 2016. 5. Dictamen en sentido negativo aprobado en votación económica en sesión ordinaria del 15 de Diciembre de 2016. 6. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. 7. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Desarrollo Regional y de Estudios Legislativos, Segunda. 8. Punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Senadores en votación económica el 30 de noviembre de 2017, por el que expresa su conformidad con el desechamiento de la Cámara de Diputados. 9. Se instruyó a la Secretaría Parlamentaria descargar el asunto de sus registros y darlo por concluido.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>14 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en consonancia con la reforma política de la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>27-sep.-16</p> <p>Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-sep.-16</p>	<p>Cambiar "Distrito Federal" por "Ciudad de México"; y "Estados y el Distrito Federal" por "entidades federativas".</p> <p>Cambiar el nombre de la Comisión del "Distrito Federal" en la Cámara de Senadores por el de Comisión de "Asuntos de la Ciudad de México"</p>	<p style="text-align: center;">Aprobada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativas consideradas:</p> <p>a) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD) y la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 17 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>b) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Enrique Burgos García (PRI) el 18 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>2. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 20 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>3. Minuta recibida en la cámara de diputados el 27 de septiembre de 2017.</p> <p>4. Comunicación de la presidencia de la Mesa Directiva presentada en la sesión ordinaria del 4 de octubre de 2016, por la cual comunica la modificación de turno de la minuta para quedar como sigue: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.</p> <p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 05 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 371 votos a favor.</p> <p>6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos Constitucionales.</p> <p>7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 02 de mayo de 2017.</p>

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>15 Proyecto de decreto que reforma los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>30-sep.-16</p> <p>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 30-sep.-16</p>	<p>Establecer que el Congreso de la Unión contará con un órgano denominado "Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos", el cual funcionará con base en los permisos y las autorizaciones que le asigne la autoridad competente. El Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene por objeto, reseñar y difundir, a través de las distintas plataformas de comunicación y canales de programación la actividad legislativa y parlamentaria que corresponda a las de las Cámaras del Congreso de la Unión y de la Comisión Permanente, así como contribuir a informar, analizar y discutir pública y ampliamente la situación de los problemas de la realidad nacional vinculados con la difusión de la cultura democrática y los valores nacionales; gozará de autonomía técnica y de gestión para la consecución de su objeto, mismas que son dictadas por esta Ley, el Reglamento del Canal, los linchamientos administrativos, políticas internas de orden general y programas de trabajo que apruebe y emita la Comisión Bicameral. Para la realización de su objeto, contará con el presupuesto que cada Cámara le haya asignado y que será acorde a las necesidades del Canal, para asegurar la transmisión y la calidad de los contenidos. En las reuniones de la Comisión que se discutan temas de contrataciones, adquisiciones y licitaciones que lleve a cabo el Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, deberán estar presentes, con voz pero sin voto, el Secretario General de la Cámara de Diputados y el Secretario General de Servicios Administrativos de la Cámara de Senadores. Para el mejor desempeño de las labores propias del Canal, este contará con una Comisión Bicameral, una Dirección General, un Consejo Consultivo, así como de un Defensor de Audiencia, los dos últimos de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Cualquier legislador de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión podrá solicitar al responsable del Canal copia del material videográfico transmitido a través del mismo. La organización y funcionamiento del Canal se sujetará a las disposiciones legales aplicables y a las reglamentarias específicas que al efecto dicte el Congreso de la Unión, así como a las políticas internas de orden general y programas de trabajo que apruebe la Comisión Bicameral. En ejercicio de las facultades delegatorias para la representación de las Cámaras, los presidentes de</p>	<p>Aprobada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN) y el Dip. José Jesús Zambrano Grijalva (PRD); los senadores Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), Jesús Casillas Romero (PRI) y Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD); y, los diputados Tristán Manuel Canales Najjar (PRI), Armando Soto Espino (PRD) y la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN), integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, el 03 de agosto de 2016. 2. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámite presentado el 29 de septiembre de 2016. 3. Proyecto de decreto aprobado en la Cámara de Senadores por 88 votos a favor. 4. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM. 5. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 30 de septiembre de 2016. 6. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 17 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 347 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. 7. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la CPEUM. 8. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 22 de noviembre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y Estudios Legislativos Segunda. 6. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 79 votos a favor. 7. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 8. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
		<p>ambas Cámaras otorgarán un poder especial para actos de administración, pleitos y cobranzas, en favor del titular de la Dirección General del Canal para llevar a cabo las contrataciones, adquisiciones y licitaciones de equipo y de servicios que realice el Canal, en apego a los lineamientos administrativos emitidos para tal efecto por la Comisión Bicameral.</p>	

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>16 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>30-sep.-16</p> <p>Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</p> <p>Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 30-sep.-16</p>	<p>Crear la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuyo objeto es fijar normas básicas e instrumentos de gestión de observancia general, para ordenar el uso del territorio y los asentamientos humanos en el país, con pleno respeto a los derechos humanos, así como el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado para promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos plenamente; y establecer la concurrencia de los tres órdenes de gobierno en la planeación, ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional, mismas que deberán conducirse bajo los principios de política pública: derecho a la ciudad, equidad e inclusión, derecho a la propiedad urbana, coherencia y racionalidad, participación democrática y transparencia, productividad y eficiencia, protección y progresividad del espacio público, resiliencia, seguridad urbana y riesgos, sustentabilidad ambiental y accesibilidad universal y movilidad. Establecer dentro de las finalidades de las NOMs establecer los lineamientos, criterios, especificaciones técnicas y procedimientos que deberán observar los tres órdenes de gobierno para garantizar las medidas adecuadas para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano y metropolitano en los términos de la Ley.</p>	<p>Aprobada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativa suscrita por los senadores Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), Fernando Herrera Ávila (PAN), Emilio Gamboa Patrón (PRI), Miguel Barbosa Huerta (PRD), Víctor Herмосillo y Celada (PAN), Alejandro Encinas Rodríguez (PRD), Zoé Robledo Aburto (PRD), Armando Ríos Piter (PRD), Juan Carlos Romero Hicks (PAN), Ernesto Ruffo Appel (PAN), Héctor Laríos Córdova (PAN), Jesús Casillas Romero (PRI), Enrique Burgos García (PRI), Daniel Amador Gaxiola (PRI), Carlos Romero Deschamps (PRI), Roberto Albores Gleason (PRI), Miguel Romo Medina (PRI), Ismael Hernández Deras (PRI), Jorge Luis Lavalle Maury (PAN), Ernesto Cordero Arroyo (PAN), Daniel Ávila Ruiz (PAN) y Héctor David Flores Ávalos (PAN); y las senadoras Angélica Araujo Lara (PRI), Lorena Marín Moreno (PRI), Cristina Díaz Salazar, Marcela Torres Peimbert (PAN), Carmen Dorantes Martínez (PRI), Yolanda de la Torre Valdez (PRI), Lisbeth Hernández Lecona (PRI), Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI), Margarita Flores Sánchez (PRI), Ivonne Álvarez García (PRI), Graciela Ortiz González (PRI), el 13 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>2. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámite presentado el 29 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 83 votos a favor y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>1. Iniciativa suscrita por los senadores Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), Fernando Herrera Ávila (PAN), Emilio Gamboa Patrón (PRI), Miguel Barbosa Huerta (PRD), Víctor Herмосillo y Celada (PAN), Alejandro Encinas Rodríguez (PRD), Zoé Robledo Aburto (PRD), Armando Ríos Piter (PRD), Juan Carlos Romero Hicks (PAN), Ernesto Ruffo Appel (PAN), Héctor Laríos Córdova (PAN), Jesús Casillas Romero (PRI), Enrique Burgos García (PRI), Daniel Amador Gaxiola (PRI), Carlos Romero Deschamps (PRI), Roberto Albores Gleason (PRI), Miguel Romo Medina (PRI), Ismael Hernández Deras (PRI), Jorge Luis Lavalle Maury (PAN), Ernesto Cordero Arroyo (PAN), Daniel Ávila Ruiz (PAN) y Héctor David Flores Ávalos (PAN); y las senadoras Angélica Araujo Lara (PRI), Lorena Marín Moreno (PRI), Cristina Díaz Salazar, Marcela Torres Peimbert (PAN), Carmen Dorantes Martínez (PRI), Yolanda de la Torre Valdez (PRI), Lisbeth Hernández Lecona (PRI), Ma. Del Rocío Pineda Gochi (PRI), Margarita Flores Sánchez (PRI), Ivonne Álvarez García (PRI), Graciela Ortiz González (PRI), el 13 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>2. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámite presentado en la Cámara de Senadores el 29 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 83 votos a favor y 1 abstención.</p>

3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
			<p>4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 30 de septiembre de 2016.</p> <p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 12 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 303 votos a favor, 31 en contra y 15 abstenciones.</p> <p>6. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la CPEUM.</p> <p>7. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 13 de octubre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Desarrollo Urban, Ordenamiento Territorial; de Vivienda y de Estudios Legislativos Segunda.</p> <p>8. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 13 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 81 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.</p> <p>9. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p> <p>10. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016.</p>

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>17 Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XII, pasando la actual a ser XIII del artículo 7 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>12-oct.-16</p> <p>Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Salud para promover entre el personal médico y administrativo que atiende a la población con discapacidad el conocimiento y aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana, como mecanismo para lograr una comunicación óptima con las personas con discapacidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD) el 11 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) 2. Dictamen de primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 27 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a discusión presentado el 06 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 85 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 12 de octubre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>18 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 de la Ley de Migración.</p> <p style="text-align: center;">Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>12-oct.-16</p> <p>Asuntos Migratorios</p> <p style="text-align: center;">PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16</p>	<p>Modificar plazos para que el Instituto Nacional de Migración: no mayor de ocho días hábiles, determine sobre la situación regular de las personas extranjeras presentadas, estableciendo medidas cautelares y alternativas para que las personas extranjeras sujetas a un procedimiento administrativo migratorio no sean privados de su libertad; no mayor de cinco días hábiles para el alojamiento de extranjeros en las estaciones migratorias; y, no mayor a 10 días hábiles para otorgar la condición de estancia de visitante con permiso para recibir una remuneración en el país, siempre y cuando haya sido comprobada dicha condición.</p>	<p style="text-align: center;">Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) 2. Dictamen de primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 29 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a discusión presentado el 06 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 12 de octubre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>19 Proyecto de decreto por el que se declara la segunda semana de noviembre de cada año como la Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>12-oct.-16</p> <p>Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16</p>	<p>Declarar la segunda semana de noviembre de cada año como la Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativas consideradas:</p> <p>a) Iniciativa suscrita por los Sens. Anabel Acosta Islas, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Hilda Esthela Flores Escalera, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Lisbeth Hernández Lecona, Lilia Guadalupe Merodio Reza y Juana Leticia Herrera Ale, (PRI), María Elena Barrera Tapia (PVEM) y Rabindranath Salazar Solorio (PRD) el 18 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>b) Iniciativa suscrita por los Sens. Diva Hadamira Gastélum Bajo, María Cristina Díaz Salazar, Hilda Esthela Flores Escalera, Juana Leticia Herrera Ale, Itzel Sarahí Ríos de la Mora y Lilia Guadalupe Merodio Reza (PRI) el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>2. Dictamen de primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 27 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>3. Dictamen a discusión presentado el 06 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 83 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 12 de octubre de 2016.</p>

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>20 Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>12-oct.-16</p> <p>Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16</p>	<p>Crear del Premio Nacional de Desarrollo e Innovación Tecnológica en Energía Sustentable, el cual se entregará en las categorías de hidrocarburos, electricidad y bioenergéticos, y será otorgado el 5 de marzo de cada año, como un reconocimiento a las personas, empresas o instituciones que por sus logros sobresalientes en el desarrollo o innovación tecnológica, hayan contribuido al aprovechamiento sustentable de la energía, entendida como el uso óptimo de la energía en todos los procesos y actividades para su generación, explotación, producción, transformación, distribución y consumo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Sen. Ninfa Salinas Sada (PVEM) el 09 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura) 2. Dictamen de primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a discusión presentado el 06 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 77 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 12 de octubre de 2016.

2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>21 Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>12-oct.-16</p> <p>Defensa Nacional</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 12-oct.-16</p>	<p>Incorporar la condecoración a la Distinción Militar que será otorgada a los militares o civiles, nacionales o extranjeros, con el objeto de corresponder a las atenciones o muestras de cortesía de otras naciones, así como para reconocer los actos o hechos que hagan patente el intercambio de experiencias y conocimientos con la institución militar, toda vez que dicho propósito se estaba atribuyendo al otorgar la condecoración a Servicios Distinguidos.</p>	<p>Aprobada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI) el 01 de diciembre de 2015. 2. . Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados el 01 de febrero de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 437 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2016. 5. Dictamen de primera lectura con dispensa de trámite presentado el 06 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos a favor. 6. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la CPEUM 7. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 12 de octubre de 2016. 8. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 380 votos a favor. 9. Pasa al Ejecutivo Federal ara sus efectos constitucionales. 10. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>22 Proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 150 y un párrafo segundo al artículo 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Desarrollo Rural</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>	<p>Garantizar proporcionalmente la equidad de género en la composición de los Comités Nacional y Regionales de los Sistemas-Producto, incorporar en las diferentes carteras, de forma intercalada, hombres y mujeres, en la misma proporción de su participación en la asamblea electiva; y establecer un plazo de noventa días para hacer las modificaciones respectivas al Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Sen. Manuel Humberto Cota Jiménez (PRI), el 28 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) 2. Dictamen de Primera Lectura el 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a discusión el 11 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 18 de octubre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>23 Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Desarrollo Rural</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>	<p>Incorporar los proyectos productivos rentables o altamente generadores de empleo, de pequeños productores y agentes económicos con bajos ingresos, y de las zonas con menor desarrollo económico y social que empleen tecnologías de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, en la política de financiamiento para el desarrollo rural sustentable.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD), el 11 de junio de 2014. (LXIII Legislatura) 2. Dictamen de Primera Lectura el 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a discusión el 11 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 18 de octubre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>24 Proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 5o., el párrafo segundo del artículo 6o. y el primer párrafo del artículo 29 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Desarrollo Rural</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>	<p>Incorporar la figura de los -ejidos- a efecto de homologar la legislación para garantizar su participación en el medio rural.</p>	<p>Desechada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 25 de noviembre de 2014. (LXIII Legislatura) 2. Dictamen de Primera Lectura el 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a discusión el 11 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 74 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 18 de octubre de 2016. 5. Dictamen en sentido negativo aprobado en votación económica en sesión ordinaria del 28 de Abril de 2017. 6. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>25 Proyecto de decreto que adiciona una fracción XIII al artículo 6; y una fracción XVIII, recorriéndose la actual en su orden, al artículo 8 de la Ley de Vivienda.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Vivienda</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>	<p>Implementar mecanismos para el acceso de las mujeres trabajadoras a una vivienda, promover esquemas con perspectiva de género en materia de vivienda, dando preferencia a madres jefas de familia; y, estipular estrategias y líneas de acción en conjunto con el PND y ordenamientos legales sobre la materia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Sen. María Elena Barrera Tapia (PVEM), el 11 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura) 2. Dictamen de Primera Lectura el 28 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a discusión el 11 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 74 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 18 de octubre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>26 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Cultura y Cinematografía</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>	<p>Facultar al Instituto Nacional de Antropología e Historia para emitir planes de manejo y operación de las zonas de monumentos arqueológicos declaradas y abiertas a la visita pública.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativas consideradas:</p> <p>a) Iniciativa suscrita por la Sen. Juana Leticia Herrera Ale (PRI), el 19 de noviembre de 2014. (LXIII Legislatura)</p> <p>b) Iniciativa por la Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), el 23 de abril de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>c) Iniciativa por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), el 30 de junio de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>d) Iniciativa por el Sen. Jorge Aréchiga Ávila (PVEM), el 07 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>2. Dictamen de Primera Lectura el 06 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>3. Dictamen a discusión el 11 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>4.</p>

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>27 Proyecto de decreto que reforma el párrafo cuarto del artículo 4 de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>	<p>Impulsar medidas para fomentar el pleno desarrollo, adelanto y potenciación de la mujer con discapacidad para asegurar su inclusión e integración para el disfrute todos sus derechos en igualdad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el diversos Senadores del Grupo Parlamentario del Pri y del PVEM, el 10 de marzo de 2015. (LXII Legislatura) 2. Dictamen de Primera Lectura el 06 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a discusión el 11 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 74 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 18 de octubre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>28 Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Ganadería</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>	<p>Incorporar que los estatutos de las organizaciones ganaderas deberán consignar también que en los sistemas de elección de sus dirigentes, se garantizará el voto libre, directo y secreto, así como la integración de sus órganos de dirección de manera proporcional al género de los integrantes de la Asamblea. Modificar el plazo de noventa días por seis meses para que las organizaciones ganaderas modifiquen sus estatutos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Dip. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo (PAN) el 11 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) 2. Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de abril de 2014. (LXII Legislatura) 3. Dictamen a discusión el 22 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 430 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 23 de abril de 2014. (LXII Legislatura) 5. Dictamen de Primera Lectura el 27 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) 6. Dictamen a discusión el 11 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 7. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 18 de octubre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>29 Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 112 de la Ley de Migración, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>18-oct.-16</p> <p>Asuntos Migratorios</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 18-oct.-16</p>	<p>Consolidar los mecanismos para garantizar el trato adecuado y el respeto a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados se encuentren a resguardo del Instituto Nacional de Migración. Modificar las referencias relativas al -Distrito Federal- por -Ciudad de México-; y, en la redacción establecer en todos los casos el orden de la referencia sobre niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por la Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (PRI), el 13 de marzo de 2014 (LXII Legislatura). 2. Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) 3. Dictamen a discusión el 10 de febrero de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 387 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 12 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) 5. Dictamen de Primera Lectura el 10 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) 6. Dictamen a discusión el 13 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 7. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 18 de octubre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>30 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>20-oct.-16</p> <p>Puntos Constitucionales Con Opinión de Trabajo y Previsión Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 20-oct.-16</p>	<p>Transferir la impartición de la justicia del trabajo –individual y colectivo- al ámbito del Poder Judicial de la Federación y de los Poderes Judiciales de las entidades federativas, que hasta hoy está confiada a las Juntas Federal y Locales de Conciliación y Arbitraje; formular una referencia genérica a estos órganos, para agruparlos en la figura de -tribunales laborales; y, ampliar la dimensión de las tareas de conciliación, en un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo. A este organismo le corresponderá, el registro de todos los contratos colectivos de trabajo y las organizaciones sindicales, así como todos los procesos administrativos relacionados; contará con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión; y regirá su actuación por los principios de certeza, independencia, legalidad, imparcialidad, confiabilidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y publicidad; y, su titular será designado por la Cámara de Senadores, a partir de una terna propuesta por el Ejecutivo.</p>	<p>Aprobada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 28 de abril de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 13 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 99 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM. 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 20 de octubre de 2016. 5. Dictamen a discusión aprobado en la Cámara de Diputados el 04 de noviembre de 2016, Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 379 votos a favor, 2 en contra y 19 abstenciones. 6. Pasa a las Legislaturas de los Estados para sus efectos constitucionales. 7. Declaratoria de aprobación por las Legislaturas de los estados en sesión ordinaria de la Cámara de Diputados el 07 de febrero de 2017. 8. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 9. Declaratoria de aprobación por las Legislaturas de los estados en sesión ordinaria de la Cámara de Senadores el 08 de febrero de 2017. 10. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 11. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>31 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2008.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>27-oct.-16</p> <p>Justicia</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 27-oct.-16</p>	<p>Precisar el escalonamiento en el término de las funciones de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fueron electos el 20 de octubre de 2016 y cuyo mandato dará inicio el 4 de noviembre de 2016, para lo cual propone que los dos magistrados electos originalmente para el periodo del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2019, durarán en su encargo hasta el 31 de octubre de 2023; los dos magistrados electos originalmente para el periodo comprendido del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2022, durarán en su encargo hasta el 31 de octubre de 2024; y, los tres magistrados restantes, que ejercerán su encargo en el periodo comprendido del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2025. Asimismo, establece que a la entrada en vigor del decreto, la Cámara de Senadores realizará, las acciones necesarias para dar cumplimiento en relación con los dos magistrados cuyo mandato concluirá el 31 de octubre de 2019 y el 31 de Octubre de 2022.</p>	<p>Aprobada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por los senadores Emilio Gamboa Patrón (PRI), Fernando Herrera Ávila (PAN), Luis Miguel Gerónimo Barbosa (PRD), Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), Fernando Yunes Márquez (PAN) y las Senadoras Ivonne Liliana Álvarez García (PRI) y Angélica de la Peña Gómez (PRD), el 25 de octubre de 2015. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 27 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 67 votos a favor, 17 en contra y 0 abstenciones. 3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM. 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 27 de octubre de 2016. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 03 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 335 votos a favor, 84 en contra y 3 abstenciones. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos consitutucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>32 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Justicia Con Opinión de Derechos Humanos</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>	<p>Establecer que el Sistema Nacional de Atención a Víctimas está constituido por todas las instituciones y entidades públicas federales, estatales, del Gobierno de la Ciudad de México y municipales, organismos autónomos, y demás organizaciones públicas o privadas, encargadas de la protección, ayuda, asistencia, atención, defensa de los derechos humanos, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral de las víctimas. Para la operación del Sistema y el cumplimiento de sus atribuciones éste contará con una Comisión Ejecutiva y Comisiones de víctimas, quienes conocerán y resolverán los asuntos de su competencia, de conformidad con las disposiciones aplicables. Las Comisiones de víctimas tienen la obligación de atender, asistir y, en su caso, reparar a las víctimas de delitos del fuero común o de violaciones a derechos humanos cometidos por servidores públicos del orden estatal o municipal. El Gobierno Federal, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como los sectores social y privado, deberán coordinarse para establecer los mecanismos de organización, supervisión, evaluación y control de los servicios en materia de protección, ayuda, asistencia y atención, acceso a la justicia, a la verdad y reparación integral a víctimas. establecer como atribuciones del Sistema tendrá las siguientes atribuciones: promover la coordinación y colaboración entre las instituciones, entidades públicas federales, estatales, del Gobierno de la Ciudad de México y municipales, organismos autónomos encargados de la protección, ayuda, asistencia, atención, defensa de los derechos humanos, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral de las víctimas; analizar y evaluar los resultados que arrojen las evaluaciones que se realicen a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y a su equivalente en las entidades federativas; promover la celebración de convenios de coordinación entre la Comisión Ejecutiva y las Comisiones de víctimas para establecer las reglas de reintegración de los recursos erogados por la Comisión Ejecutiva a través del Fondo, ya sea por conceptos de Recursos de Ayuda o de compensación subsidiaria. Dichos convenios garantizarán los criterios de transparencia, oportunidad, eficiencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Aprobada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativas consideradas:</p> <p>a) Iniciativa suscrita por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 08 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>b) Iniciativa suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 08 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>c) Iniciativa suscrita por la Sen. Sonia Mendoza Díaz (PAN) el 02 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>d) Iniciativa suscrita por diversos integrantes de Comisiones Unidas de Gobernación; de Derechos Humanos; y de Justicia; y de Estudios Legislativos el 05 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>e) Iniciativa suscrita por la Sen. Adriana Dávila Fernández (PRI) el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>f) Iniciativa suscrita por la Sen. Adriana Dávila Fernández (PRI) el 14 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>g) Iniciativa suscrita por la Sen. Adriana Dávila Fernández (PRI) el 14 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>h) Iniciativa suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>i) Iniciativa suscrita por diversos legisladores del Grupo Parlamentario del PRI el 19 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>j) Iniciativa suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 12 de marzo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>k) Iniciativa suscrita por la Sen. Mónica Tzasna Arriola Gordillo (PANAL) el 29 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>l) Iniciativa suscrita por el Sen. Venancio Luis Sánchez Jiménez (PRD) el 14 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>m) Iniciativa suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 14 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>2. Dictamen de primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>3. Dictamen a discusión presentado el 06 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 72 votos a favor y 7 en contra. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 08 de noviembre de 2016.</p>

2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
			<p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 323 votos a favor y 41 en contra y 34 abstenciones.</p> <p>6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p> <p>7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 03 de enero de 2017.</p>

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>33 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.</p> <p style="text-align: center;">Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>08-nov.-16</p> <p>Unidas de Justicia</p> <p>Derechos Humanos Con Opinión de Especial contra la Trata de Personas</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 08-nov.-16</p>	<p>Establecer los tipos penales en materia de trata de personas , así como sus sanciones y circunstancias agravantes, con la finalidad de tutelar los derechos inherentes a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad; distribuir competencias y formas de coordinación en materia de protección y asistencia a las víctimas; y, establecer criterios rectores en materia de prevención, atención, investigación, procesamiento y sanción para la protección integral de los derechos humanos de las víctimas.</p>	<p style="text-align: center;">Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativas consideradas:</p> <p>a) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Gabriela Cuevas Barron y Víctor Herмосillo Celada (PAN) el 10 de septiembre de 2013.</p> <p>b) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Adriana Dávila Fernández, Angélica de la Peña Gómez, María Lucero Saldaña Pérez, Margarita Flores Sánchez y Luisa María Calderón Hinojosa, integrantes de la Comisión Contra la Trata de Personas; y de Senadoras y Senadores de los distintos Grupos Parlamentarios, el 08 de octubre de 2013.</p> <p>2. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites del 12 de febrero de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 102 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>3. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 20 de febrero de 2014.</p> <p>4. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 03 de diciembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 371 votos a favor. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos de la fracción E) del artículo 72 de la CPEUM.</p> <p>5. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 04 de diciembre de 2014, se turnó a las comisiones unidas para la Trata de Personas, de Derechos Humanos, de Justicia y de Estudios Legislativos.</p> <p>6. Dictamen de primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 20 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>7. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 27 de octubre de 2016. Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 86 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la CPEUM.</p> <p>8. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 08 de noviembre de 2016.</p> <p>1. Comunicación de la Mesa Directiva presentada en la sesión del 17 de noviembre, 2016 sobre modificación de turno de la iniciativa para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para dictamen y a la Comisión Especial de Trata de Personas, para opinión</p>

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>34 Proyecto de decreto que reforma el artículo 70 de la Ley Agraria, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Reforma Agraria</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16</p>	<p>PRIMERO. Se desecha en su totalidad la Minuta Proyecto de Decreto que reformaría y adicionaría el artículo 70 de la Ley Agraria, aprobada por el pleno de la colegisladora en carácter de cámara de origen el 28 de noviembre de 2013.</p> <p>SEGUNDO. Comuníquese a la Cámara de Diputados para efectos de lo dispuesto en el artículo 72, apartado D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Desechada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Dip. Blas Ramón Rubio Lara (PRI) y por diputados de su Grupo Parlamentario, el 21 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) 2. Declaratoria de Publicidad emitida el 20 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) 3. Dictamen a Discusión del 28 de noviembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 405 votos a favor, 10 en contra y 2 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) 5. Dictamen a Discusión en sentido negativo del 08 de noviembre de 2016. Acuerdo aprobado en votación económica. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 6. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 15 de noviembre de 2016. 7. Dictamen en sentido negativo aprobado en votación económica en sesión ordinaria del 28 de Abril de 2017. 8. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>35 Proyecto de decreto que adiciona la fracción VI al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Desarrollo Social</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16</p>	<p>PRIMERO. Se declara sin materia la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción VI al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto y dese por totalmente concluido.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. José Alberto Benavides Castañeda (PT) el 16 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) 2. Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) 3. Dictamen a Discusión del 14 de febrero de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 389 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 19 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) 5. Dictamen a Discusión en sentido negativo del 08 de noviembre de 2016. Acuerdo aprobado en votación económica. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 6. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 15 de noviembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>36 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 109 Ter y 109 Quáter a la Ley General de Salud.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Salud</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Salud para coordinar el Centro Mexicano de Clasificación de Enfermedades, órgano colegiado cuyo objeto será normar, vigilar y promover el uso correcto de la familia de clasificaciones internacionales de la OMS, estará integrado por representantes de las dependencias y entidades de la administración pública, tanto federal como local, que presten servicios de salud, y podrán participar representantes de los sectores social y privado, del INEGI así como miembros honorarios invitados por la SSA; y, sus miembros deberán ser expertos en materia de clasificaciones y generación de información en salud.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 30 de septiembre de 2014. (LXIII Legislatura) 2. Dictamen de primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a discusión presentado el 08 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 81 votos a favor y 3 en contra. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 15 de noviembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>37 Proyecto de decreto que declara el día 11 de Abril de cada año, como el día Nacional de la Lucha contra el Parkinson.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16</p>	<p>Establecer los tipos penales en materia de trata de personas , así como sus sanciones y circunstancias agravantes, con la finalidad de tutelar los derechos inherentes a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad; distribuir competencias y formas de coordinación en materia de protección y asistencia a las víctimas; y, establecer criterios rectores en materia de prevención, atención, investigación, procesamiento y sanción para la protección integral de los derechos humanos de las víctimas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Andrea García García (PAN) el 28 de abril de 2016. 2. Dictamen de primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a discusión presentado el 08 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos a favor y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 15 de noviembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>38 Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 222 Bis del Código Federal de Procedimientos Civiles.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Justicia</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16</p>	<p>Determinar que en los juicios en los que una o ambas partes tengan alguna discapacidad intelectual y/o mental, las sentencias deberán contener además un complemento con la redacción de la misma, bajo un formato de lectura fácil que estará determinado por la discapacidad concreta; y, deberán realizarse los ajustes necesarios para asegurar que las partes comprendan los términos de la resolución.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Héctor Larios Córdova (PAN) el 11 de junio de 2014. 2. Dictamen de primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a discusión presentado el 08 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 83 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 15 de noviembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>40 Proyecto de decreto que reforma el artículo 246, fracción II y se adiciona un artículo 248 Ter al Código Penal Federal.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Justicia</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16</p>	<p>Integrar al corredor público, como uno de los fedatarios públicos que serán sancionados en caso de certificar hechos que no sean ciertos, o bien den fe de lo que no consta en autos, registros, protocolos o documentos. De igual manera, se impondrá prisión de dos a seis años y de cien a trescientos días multa a quien haga declaraciones falsas ante corredor público o notario público, y se afecten bienes o derechos que sean competencia de la federación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativas consideradas:</p> <p>a) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) el 16 de octubre de 2012.</p> <p>b) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) el 13 de diciembre de 2012.</p> <p>2. Dictamen de primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>3. Dictamen a discusión presentado el 08 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 72 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 15 de noviembre de 2016.</p>

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>41 Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 381 del Código Penal Federal, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>15-nov.-16</p> <p>Justicia</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 15-nov.-16</p>	<p>Imponer de dos a siete años de prisión a quien robe cable de cobre y a consecuencia de ello se produzca la interrupción de servicios públicos y básicos. Sustituir la palabra -robo- por -apoderamiento-; y, en perfeccionar el tipo penal, ampliándolo a cuando el objeto del apoderamiento sea cable de cobre, aluminio, acero, níquel o cualquier otro medio que sirva como medio para la prestación de un servicio público y a consecuencia de ello se produzca la interrupción de éste.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI) el 22 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) 2. Declaratoria de Publicidad emitida el 03 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) 3. Minuta recibida en la Cámara de Senadores, el 18 de febrero de 2014 (LXII Legislatura). 4. Dictamen de primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) 5. Dictamen a discusión presentado el 08 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 72 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 6. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 15 de noviembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>42 Proyecto de Decreto por el que se declara el mes de abril de cada año como el "Mes para la Prevención del Embarazo en Adolescentes".</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>17-nov.-16</p> <p>Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16</p>	<p>Declarar abril como Mes para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativa suscrita por las Sens. ristina Díaz Salazar (PRI), Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), Hilda Flores Escalera (PRI), Lilia Merodio Reza (PRI), Itzel Ríos de la Mora (PRI), Hilaria Domínguez Arvizu (PRI), Erika Ayala Ríos (PRI), Yolanda de la Torre Valdez (PRI), Mely Romero Celis (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM) el 10 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>2. Dictamen de Primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 08 de noviembre de 2016. (LXII Legislatura)</p> <p>3. Dictamen a discusión presentado el 10 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 73 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>4. Minuta recibida en la cámara de diptados el 17 de noviembre de 2016.</p>

2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>43 Proyecto de decreto por el que se declara el primer miércoles de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Salud Mental Materna".</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>17-nov.-16</p> <p>Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16</p>	<p>Declarar el primer miércoles de mayo como Día Nacional de la Salud Mental Materna.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por las Sens. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI), Itzel Sarahí Ríos de la Mora (PRI), Anabel Acosta Islas (PRI), Lilia Guadalupe Merodio Reza (PRI), María Cristina Díaz Salazar (PRI), Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) y Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) 2. Dictamen de Primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 08 de noviembre de 2016. (LXII Legislatura) 3. Dictamen a discusión presentado el 10 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 73 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la cámara de diputados el 17 de noviembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>44 Proyecto de decreto por el que se declara el treinta de septiembre de cada año, como el "Día Nacional de Lucha contra la Desigualdad".</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>17-nov.-16</p> <p>Gobernación</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16</p>	<p>Declarar el 30 de septiembre como Día Nacional de Lucha contra la Desigualdad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Sen. Socorro Sofío Ramírez Hernández (PRI) el 27 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) 2. Dictamen de Primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 08 de noviembre de 2016. (LXII Legislatura) 3. Dictamen a discusión presentado el 10 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 73 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la cámara de diptados el 17 de noviembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>45 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 17 y 18 de la Ley Agraria, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>17-nov.-16</p> <p>Reforma Agraria</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 17-nov.-16</p>	<p>Establecer condiciones de igualdad de género en el ámbito agrario, facultando al ejidatario para suceder derechos, también a las hijas. Cambiar la expresión "igualdad de condiciones" por "igualdad de oportunidades, de trato y libre de discriminación".</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. José Everardo Nava Gómez (PRI) el 02 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) 2. Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) 3. Dictamen a discusión presentado el 20 de marzo de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 386 votos a favor. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 25 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 08 de noviembre de 2016. (LXII Legislatura) 5. Dictamen a discusión presentado el 10 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 75 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 6. Minuta recibida en la cámara de diptados el 17 de noviembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>46 Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16</p>	<p>Establecer, que la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad sea presidida por la Secretaría de Desarrollo Social.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por los senadores Hilda Esthela Flores Escalera (PRI), Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), Lilia Merodio Reza, Angélica del Rosario Araujo Lara, Lisbeth Hernández Lecona, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Jesús Casillas Romero, el 24 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) 2. Dictamen de Primera Lectura el 10 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a discusión 22 de noviembre de 2016. Acuerdo aprobado por 83 votos. Pasa a la Cámara de Diputados del artículo 72 inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 24 de noviembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>47 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16</p>	<p>Incorporación del término -inclusión social- de las personas con discapacidad, a efecto de que sea utilizado en favor de este grupo de la población.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI), el 05 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). 2. Dictamen de Primera Lectura el 10 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a Discusión 22 de noviembre de 2016. Acuerdo aprobado por 82 votos. Pasa a la Cámara de Diputados del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 24 de noviembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>48 Proyecto de decreto que reforma el artículo 87 Bis2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>24-nov.-16</p> <p>Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 24-nov.-16</p>	<p>Especificar prohibiciones para garantizar desde los tres niveles de gobierno el trato digno y respetuoso hacia los animales, incluyendo el organizar, inducir o provocar peleas de perros. ampliar la facultad del gobierno federal para expedir NOMs que determinen principio básicos de trato digno y respetuoso que incluyan captura, cautiverio, comercialización, cuarentena, entrenamiento, exhibición, explotación, manutención, transporte y sacrificio de animales.</p>	<p>Aprobada</p> <p>1. Iniciativas consideradas:</p> <p>a) Iniciativa presentada por el Sen. Jorge Emilio González Martínez (PVEM), el 11 de marzo de 2016.</p> <p>b) Iniciativa presentada por el Sen. Jorge Emilio González Martínez (PVEM), el 11 de marzo de 2016.</p> <p>c) Iniciativa presentada por el Sen. Jorge Emilio González Martínez (PVEM), el 11 de marzo de 2016.</p> <p>2. Dictamen a Discusión presentado en la Cámara de Senadores el 22 de noviembre de 2016, aprobado por 72 votos.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Diputados del artículo 72 de la CPEUM</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 24 de noviembre de 2016.</p> <p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 356 a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.</p> <p>6. Pasa Al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p> <p>7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017.</p>

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>49 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; y de la Ley de Puertos.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>06-dic.-16</p> <p>Gobernación Con Opinión de Transportes</p> <p>Marina</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 06-dic.-16</p>	<p>Armonizar la legislación en materia marítima, en consideración a las modificaciones que la Organización Marítima Internacional ha llevado a cabo en los Convenios Internacionales para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS/74), y para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL73/78).</p> <p>Entre otras cuestiones proponen definir una autoridad marítima nacional, que ejercerá la administración marítima de México, por el Ejecutivo federal a través de la SEMAR para el ejercicio de la soberanía, protección y seguridad marítima, así como el mantenimiento del estado de derecho en las zonas marinas mexicanas, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias. En tal virtud, delimita y redistribuye las atribuciones que en materia marítima y portuaria poseen la SEMAR y la SCT, entre otras, transfiere las capitanías de puerto a la SEMAR y estipula reglas específicas para el buen funcionamiento portuario.</p>	<p>Aprobada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Ejecutivo Federal el 03 marzo de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 30 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 63 votos a favor y 13 en contra. 3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM. 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 06 de diciembre de 2016. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 339 votos a favor y 38 en contra y 11 abstenciones. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>50 Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>13-dic.-16</p> <p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>	<p>PRIMERO: Se declara sin materia el contenido de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos: fracción VI del 1, 6 y 16 y se adicionan las fracciones XI y XII al 5, la fracción V al 11 y las fracciones VI y VII al 14, de la Ley General de Desarrollo en materia de productividad y capacitación a beneficiarios.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto y dese por totalmente concluido.</p>	<p>Desechada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. José Alberto Benavides Castañeda (PT) el 16 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) 2. Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) 3. Dictamen a Discusión presentado el 14 de febrero de 2013, aprobado por 389 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para efectos del apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de senadores el 19 de febrero de 2013 (LXII Legislatura) 5. Dictamen en sentido negativo presentado el 06 de diciembre de 2016, aprobado por 78 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para efectos del apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 6. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2016. 7. Dictamen en sentido negativo aprobado en votación económica en sesión ordinaria del 31 de Octubre de 2017. 8. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>51 Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 106 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>13-dic.-16</p> <p>Desarrollo Rural</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>	<p>Incorporar al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable incentivos fiscales que apoyen la producción y la comercialización de productos agropecuarios, de pequeños productores del sector social.</p>	<p>Desechada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por las Sens. Juana Leticia Herrera Ale (PRI), María Hilaria Domínguez Arvizu (PRI), Itzel Sarahí Ríos de la Mora (PRI) y Lorena Cuéllar Cisneros (PRD); y el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD), el 22 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) 2. Dictamen de Primera Lectura presentado el 06 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a Discusión presentado el 08 de diciembre de 2016., aprobado por 389 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para efectos del apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2016. 5. Dictamen en sentido negativo aprobado en votación económica en sesión ordinaria del 31 de Octubre de 2017. 6. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. 7. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 07 de noviembre de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>52 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 61 y 73 de la Ley de Vivienda.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>13-dic.-16</p> <p>Vivienda</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a que en coordinación con la SEDESOL elaboren estimaciones anuales que determinen los recursos federales para cumplimentar la política de subsidios.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por los Senadores de diversos Grupos Parlamentarios, el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) 2. Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a Discusión presentado el 06 de diciembre, aprobado por 79 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para efectos del apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>53 Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>13-dic.-16</p> <p>Pesca</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 13-dic.-16</p>	<p>Modificar el nombre del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) por el de Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura.</p>	<p>Aprobada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) y la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 13 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) 2. Dictamen de Primera Lectura presentado el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a Discusión presentado el 06 de diciembre, aprobado por 80 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para efectos del apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2016. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 28 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 341 votos a favor. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>54 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Unidas de Justicia</p> <p>Salud</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 14-dic.-16</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Salud para diseñar y ejecutar políticas públicas que regulen el uso medicinal de los derivados farmacológicos de la cannabis sativa, índica y americana o marihuana, entre los que se encuentra el tetrahidrocannabinol (THC), sus isómeros y variantes estereoquímicas, así como normar la investigación y producción nacional de los mismos; y, autorizar la importación de los derivados farmacológicos de la cannabis sativa, índica y americana o marihuana, entre ellos el tetrahidrocannabinol, sus isómeros y variantes estereoquímicas; integrar a la nabilona y el tetrahidrocannabinol como sustancia con escaso o nulo valor terapéutico y que por ser susceptibles de uso indebido o abuso constituyen un problema grave para la salud pública; hacer punibles las conductas que se relacionan con la cannabis sativa, índica y americana o marihuana, exceptuando cuando la siembra, el cultivo o la cosecha de plantas de marihuana se lleven a cabo con fines médicos y científicos en los términos y condiciones de la autorización que para tal efecto emita el Ejecutivo Federal.</p>	<p>Aprobada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa enviada a la Cámara de Senadores por Ejecutivo Federal el 21 de abril de 2016. 2. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 13 de diciembre de 2016 presentada en la Cámara de Senadores. Aprobado por 83 votos a favor y 2 en contra. 3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM. 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2016. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 28 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 374 votos a favor, 7 en contra y 11 abstenciones. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>55 Proyecto de decreto que reforma el artículo 16, y se adicionan los artículos 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana. (Solución de fondo de conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares).</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 14-dic.-16</p>	<p>Determinar que en los juicios en los que se establezca como regla la oralidad bastará con que quede constancia de ellos en cualquier medio que dé certeza de su contenido; establecer que las autoridades deberán privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales, siempre que no afecte la igualdad entre las partes, el debido proceso u otros derechos en los juicios o procedimientos seguidos en forma de juicio; y, facultar al Congreso para expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar.</p>	<p>Aprobada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>1. Iniciativas consideradas:</p> <p>a) Iniciativa suscrita por Ejecutivo Federal el 28 de abril de 2016 (LXII Legislatura)</p> <p>b) Iniciativa suscrita por Ejecutivo Federal el 28 de abril de 2016 (LXII Legislatura)</p> <p>2. Dictamen de primera lectura el 06 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>4. Dictamen a Discusión el 13 de diciembre de 2016. Aprobado por 90 votos a favor y 6 votos en contra. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>4. Minuta recibida en Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2016.</p> <p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 28 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular porpor 324 votos a favor.</p> <p>6. Pasa a la las Legislaturas de los Estados para sus efectos constitucionales.</p> <p>7. Declaratoria de aprobación por las Legislaturas de los estados en sesión de la Comisión Permanente del 23 de agosto de 2017.</p> <p>8. Se remite al Diario Oficial de la Federación para su publicación.</p> <p>9. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2017.</p>

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>56 Proyecto de decreto que adiciona los párrafos 8o. y 9o. al inciso c) de la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de autonomía de los órganos administrativos y jurisdiccionales electorales locales, y competencia de los tribunales electorales locales para resolver conflictos laborales entre dichos órganos y sus trabajadores.</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Puntos Constitucionales</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 04-dic.-16</p>	<p>Facultar a los organismos públicos locales electorales y a las autoridades electorales jurisdiccionales, para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto, y a las legislaturas de sus estados para garantizar la suficiencia presupuestal respectiva, con base en las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria; y, a las autoridades electorales jurisdiccionales para conocer y resolver de los conflictos o diferencias laborales que surjan con sus servidores públicos, así como de los que se presenten entre los órganos públicos electorales locales y sus trabajadores.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN), el 15 de marzo de 2016 (LXII Legislatura) 2. Dictamen de primera lectura el 06 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a Discusión el 13 de diciembre de 2016. Aprobado por 75 votos a favor y 6 votos en contra. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 4. Minuta recibida en Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2016.

MINUTA	ENTRADA/ TURNO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>57 Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara la primera semana del mes de abril de cada año, como la "Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte", para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.</p> <p style="text-align: center;">Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>14-dic.-16</p> <p>Dispensa de Trámites</p> <p>PUBLICACIÓN GACETA: 14-dic.-16</p>	<p>Declarar la primera semana del mes de abril de cada año como la "Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte".</p>	<p style="text-align: center;">Aprobada</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Diputada Jacqueline Nava Mouett (PAN), el 06 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). 2. Declaratoria de Publicidad el 04 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) 3. Dictamen a discusión 06 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 382 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 11 de octubre de 2016. (LXII Legislatura) 5. Dictamen de primera lectura el 08 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) 6. Dictamen a Discusión el 08 de diciembre de 2016. Aprobado por 80 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) 7. Minuta recibida en Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2016, se dispensarán todos los trámites y se sometio a discusión y votación de inmediato. 8. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por 354 votos. 9. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales. 10. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2 Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 25-sep.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir como fin del Sector Social de la Economía, promover los valores de los Derechos Humanos, de la inclusión social y en general, el desarrollo integral del ser humano.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Gerardo Hermsillo Arteaga (PRI), el 10 de marzo de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 25 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 422 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 29 de septiembre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Fomento Económico y de Estudios Legislativos Segunda.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3 Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 33 y el inciso b) de la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 25-sep.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir como objetivos de las políticas públicas para la mitigación, a través del enfoque de cuenca atmosférica, los valores de concentración permisibles respecto de la calidad del aire, con el objetivo de no rebasar su capacidad de asimilación. Crear mecanismos que lleven a cabo la sustitución progresiva del transporte que utiliza combustibles fósiles por eléctricos e híbridos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN), el 15 de diciembre de 2015. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 25 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 435 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 29 de septiembre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos Primera, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4 Decreto por el que se reforman los artículos 7 y 115 de la Ley General de Salud, en materia de obesidad y sobrepeso.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 25-sep.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Promover estilos de vida saludable en los programas y campañas de información sobre los buenos hábitos alimenticios. Considerar los trastornos de sobrepeso y obesidad, en el sistema de vigilancia epidemiológica de la Secretaría de Salud.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Diputada Eva Florinda Cruz Molina (PRD), el 19 de noviembre de 2015. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 25 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 426 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 29 de septiembre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6 Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de innovación tecnológica.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 04-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Amplia el concepto de "Infraestructura Estratégica". Establece que las instituciones o los particulares, de acuerdo a su presupuesto o responsabilidad económica, procurarán incorporar las innovaciones tecnológicas, digitales o virtuales, en la elaboración y difusión del Programa Interno de Protección Civil, así como para su vinculación con los Atlas de Riegos. Incluir dentro de las funciones de la Escuela Nacional de Protección Civil la de fijar las competencias y conocimientos necesarios para la acreditación de la capacitación formal de protección civil que ofrezcan o comercialicen personas físicas y morales, dicha capacitación será temática o en grado ascendente una Ruta de Capacitación de acuerdo a los establecido por el Sistema Educativo Nacional en materia de acumulación de créditos y el marco cualificaciones, así mismo, las entidades federativa promoverán en el ámbito de su competencia, que el atlas nacional de riegos sea de fácil acceso a la población, procurando que su elaboración siga los directrices del Cenapred.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Sarabia Camacho (PRI) 11 de noviembre de 2015. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 04 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 424 votos a favor y una abstención. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 05 de octubre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Protección Civil y de Estudios Legislativos Primera. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 27 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 86 votos a favor. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2017.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7 Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 04-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Modificar la denominación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información por el de Comité de Transparencia, establecer que el Comité del Instituto deberá aprobar la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública conforme a la legislación general y federal aplicable. La Comisión de Vigilancia del Instituto deberá proponer a la Asamblea General la designación y remoción de los miembros del Comité de Transparencia, incluir como atribuciones del Comité de Transparencia las contenidas en la Ley Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tendrá como atribución garantizar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), el 27 de abril de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 04 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 414 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 05 de octubre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos Segunda. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 06 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 77 votos a favor. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>8 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 06-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Crear las residencias de día para personas adultas mayores, definiendo a éstas como los lugares operados por las autoridades de los tres órdenes de gobierno en los que se brindará a las personas adultas mayores una atención integral; indicar que las personas adultas mayores tendrán acceso a estas residencias, en las que se les otorgará asistencia para la salud, alimentación, aseo, fomento a la cultura y recreación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Iniciativa suscrita por el Dip. Waldo Fernández González (PRD) el 01 de marzo de 2016. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 06 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 394 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 11 de octubre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos Primera.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>10 Decreto por el que se declara el 3 de octubre de cada año, como "Día Nacional del Emprendedor".</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 06-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Declarar el 03 de octubre de cada año como "Día Nacional del Emprendedor".</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Diputado Alejandro Juraidini Villaseñor (PRI), el 29 de junio de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 06 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 391 votos a favor y una abstención. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 11 de octubre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos. 5. Dictamen a Discusión presentado en la Cámara de Senadores del 28 de septiembre de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 85 votos. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2017.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>11 Decreto por el que se declara a la primera semana del mes de octubre de cada año, como "La Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte".</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 06-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Declarar la primera semana de octubre de cada año como Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Diputada Jacqueline Nava Mouett (PAN), el 06 de septiembre de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 06 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 382 votos a favor y una abstención. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 11 de octubre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos Primera. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 08 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 80 votos a favor 6. Se devuelve a la Cámara de de Diputados para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la CPEUM. 7. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2016, se le dispensarán todos los trámites y se sometió a discusión y votación de inmediato. 8. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 354 votos a favor. 9. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 10. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>12 Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el día 17 de julio de cada año, como "Día Nacional del Defensor Ambiental".</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 06-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Declarar el 17 de julio de cada año como el "Día Nacional del Defensor Ambiental".</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Diputado Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD), el 15 de marzo de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 06 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 383 votos a favor y una abstención. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 11 de octubre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>15 Decreto por el que se adicionan los artículos 14 y 66 de la Ley General de Educación.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 11-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Atribuir a las autoridades educativas federales y locales de manera concurrente, informar a la comunidad escolar los beneficios, el sentido y las modalidades de participación que se tiene en las escuelas. Incluir a las obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela, inculcar a sus hijos o pupilos el respeto a las autoridades escolares y a las normas de convivencia en la escuela.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Dip. Rocío Matesanz Santamaría (PAN) el 03 de marzo de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 11 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 411 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 13 de octubre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Educación y Estudios Legislativos.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>16 Decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 12-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Crear la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuyo objeto es fijar normas básicas e instrumentos de gestión de observancia general, para ordenar el uso del territorio y los asentamientos humanos en el país, con pleno respeto a los derechos humanos, así como el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado para promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos plenamente; y establecer la concurrencia de los tres órdenes de gobierno en la planeación, ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional, mismas que deberán conducirse bajo los principios de política pública: derecho a la ciudad, equidad e inclusión, derecho a la propiedad urbana, coherencia y racionalidad, participación democrática y transparencia, productividad y eficiencia, protección y progresividad del espacio público, resiliencia, seguridad urbana y riesgos, sustentabilidad ambiental y accesibilidad universal y movilidad. Establecer dentro de las finalidades de las NOMs establecer los lineamientos, criterios, especificaciones técnicas y procedimientos que deberán observar los tres órdenes de gobierno para garantizar las medidas adecuadas para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano y metropolitano en los términos de la Ley.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por los senadores Francisco Búrquez Valenzuela (PAN), Fernando Herrera Ávila (PAN), Emilio Gamboa Patrón (PRI), Miguel Barbosa Huerta (PRD), Víctor Hermosillo y Celada (PAN), Alejandro Encinas Rodríguez (PRD), Zoé Robledo Aburto (PRD), Armando Ríos Piter (PRD), Juan Carlos Romero Hicks (PAN), Ernesto Ruffo Appel (PAN), Héctor Larios Córdova (PAN), Jesús Casillas Romero (PRI), Enrique Burgos García (PRI), Daniel Amador Gaxiola (PRI), Carlos Romero Deschamps (PRI), Roberto Albores Gleason (PRI), Miguel Romo Medina (PRI), Ismael Hernández Deras (PRI), Jorge Luis Lavalle Maury (PAN), Ernesto Cordero Arroyo (PAN), Daniel Ávila Ruiz (PAN) y Héctor David Flores Ávalos (PAN); y las senadoras Angélica Araujo Lara (PRI), Lorena Marín Moreno (PRI), Cristina Díaz Salazar, Marcela Torres Peimbert (PAN), Carmen Dorantes Martínez (PRI), Yolanda de la Torre Valdez (PRI), Lisbeth Hernández Lecona (PRI), Ma. Del Rocío Pineda Gochi (PRI), Margarita Flores Sánchez (PRI), Ivonne Álvarez García (PRI), Graciela Ortiz González (PRI), el 13 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) 2. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámite presentado en la Cámara de Senadores el 29 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 83 votos a favor y 1 abstención. 3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 30 de septiembre de 2016. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 12 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 303 votos a favor, 31 en contra y 15 abstenciones. 6. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la CPEUM. 7. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 13 de octubre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Desarrollo Urban, Ordenamiento Territorial; de Vivienda y de Estudios Legislativos Segunda. 8. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 13 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 81 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención. 9. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 10. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>17 Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 13-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas coadyuve con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y dar seguimiento a las acciones de las autoridades federales, estatales y municipales para la prevención, protección, sanción y erradicación de todas las formas de discriminación cometidas contra las mujeres y niñas indígenas. Incluir al titular del Instituto Nacional de las Mujeres en la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) a nombre propio y de los Senadores Angélica de la Peña Gómez (PRD), Eviel Pérez Magaña (PRI), Juana Leticia Herrera Ale (PRI) y Teófilo Torres Corzo (PRI), el 28 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) 2. Dictamen a discusión presentado en la cámara de Senadores el 02 de diciembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. 3. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la CPEUM 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 04 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura). 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 13 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 385 votos a favor. 6. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la CPEUM. 7. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 18 de octubre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos Primera. 8. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 26 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 86 votos a favor. 9. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 10. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2017.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>18 Decreto por el que se adicionan un tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo párrafos al artículo 51 bis 1 de la Ley General de Salud.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 13-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que los usuarios de servicios de salud en el ámbito público y privado, tienen el derecho de acceso a la información contenida en su expediente clínico. Este derecho también podrá ejercerse por el representante legal debidamente acreditado por el tutor, quien ejerza la patria potestad, quien acredite el parentesco en línea recta y el cónyuge o concubino del usuario de servicios médicos. El personal médico que acceda a los datos del expediente clínico en el ejercicio de sus funciones, deberá resguardar dicha información conforme al deber del secreto profesional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Diputada Arlet Mólgora Glover (PRI), el 23 de febrero de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 13 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 393 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 18 de octubre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>20 Decreto por el que se adiciona una fracción XIX, recorriéndose en su orden actual, al artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 13-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Prever que los diputados y diputadas, en ejercicio de sus derechos lingüísticos, quienes pertenezcan a una comunidad indígena, podrán participar en tribuna y demás espacios legislativos en su lengua materna, facilitándoles la traducción simultánea y servicios de interpretación u otros medios adecuados. Para hacer uso de esta prerrogativa, previamente lo harán saber a la Mesa Directiva con el objeto de tomar las provisiones correspondientes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por la Dip. Lluvia Flores Sonduk y suscrita por la Dip. Karen Orney Ramírez Peralta (PRD), el 08 de marzo de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 13 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 370 votos a favor. 3. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. 4. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2016.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>22 Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 18-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Actualizar el marco normativo fiscal en cuanto al cobro o exención de pago de derechos por la prestación de servicios y por el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público de la Federación. Exentar del pago de derechos por la compulsión de documentos, para la tramitación de credenciales para votar en el extranjero; exentar del pago de derechos por la autorización para el acceso a la multiprogramación cuando se vincule a concesiones para uso social comunitario o indígena; ajuste a la cuota del derecho por la obtención de la condición de estancia de "visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas", eliminación del derecho por la prestación del servicio consistente en la autorización o renovación para ser miembro del Programa Viajero Confiante, exención del pago de derechos por servicios migratorios a los extranjeros cuando reciban una remuneración menor al salario mínimo, establecer una cuota por cada quince minutos o fracción de duración de los materiales grabados, tanto en materia de televisión como de radio, tomando en cuenta que el tiempo para realizar la revisión y clasificación de los materiales grabados depende directamente de la duración de éstos, prevé el pago de derechos por conceptos de trámite y estudio y, en su caso, clasificación y autorización de películas, telenovelas y teleteatros, y series filmadas; incorporar una exención a los connacionales en el extranjero por la solicitud de la compulsión de documentos cuando la misma tenga como finalidad la tramitación de la credencial para votar en el extranjero, ampliar la exención para la expedición de los certificados de capacidad, licencias o permisos, cuando sean solicitados por personal de vuelo y tierra que guarde un vínculo laboral con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; sustituir la referencia a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales por la de Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, sustituir la referencia al "Banco de México" así como a las "Entidades Paraestatales" por la de "las instituciones y entidades financieras autorizadas"; asignar un 2.5% de la recaudación total que se obtenga de los derechos especial, adicional y extraordinario sobre minería, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para la operación y administración del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.</p>	<p>1. Iniciativas consideradas en el dictamen:</p> <p>a) Iniciativa del Ejecutivo Federal presentada el 08 de septiembre de 2016.</p> <p>b) 17 Iniciativas suscritas por diputados y senadores de diversos grupos parlamentarios.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 18 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por los artículos no reservados por 371 votos en pro, 41 en contra y 8 abstenciones.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 19 de octubre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda.</p> <p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 26 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 86 votos a favor y 7 en contra.</p> <p>6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p> <p>7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2016.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>23 Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de los Impuestos sobre la Renta, al Valor Agregado, así como del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 20-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que las personas morales y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles de ISR podrán obtener ingresos por actividades distintas a los fines para los que fueron autorizados, siempre que no excedan del 10% de sus ingresos totales. Determinar que las personas morales constituidas por personas físicas cuyos ingresos no excedan cinco millones de pesos podrán pagar el ISR bajo la opción de acumulación de ingresos. Otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes del ISR que efectúen proyectos de investigación y desarrollo tecnológico; aporten a proyectos de inversión en infraestructura e instalaciones deportivas altamente especializadas, así como a programas para el desarrollo de atletas de alto rendimiento; y realicen inversiones en equipos de alimentación para vehículos eléctricos. Exentar del impuesto correspondiente la importación y enajenación de automóviles eléctricos híbridos. Establecer requisitos para que sea acreditable el IVA en inversiones o gastos en periodos pre operativos; eliminar la disposición que señala que no se pagará IVA por el uso o goce temporal de bienes tangibles cuyo uso o goce sea otorgado por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en territorio nacional; señalar que las empresas calcularán el IVA aplicando la tasa del 0% por el aprovechamiento en el extranjero de servicios prestados por residentes en materia de tecnologías de la información. Referir que los particulares que acuerden el uso de la firma electrónica avanzada como medio de autenticación o firmado de documentos digitales, podrán solicitar al SAT que preste el servicio de verificación y autenticación de los certificados de dichas firmas. Facultar al SAT para autorizar el uso del buzón tributario cuando se cuente con el consentimiento de los particulares; resaltar que los comprobantes fiscales digitales por internet sólo podrán cancelarse cuando la persona a favor de quien se expidan acepte su cancelación; indicar que el SAT podrá autorizar a personas morales para que funjan como órganos certificadores que se encargarán de garantizar y verificar que los terceros autorizados cumplan con los requisitos y obligaciones para obtener y conservar las autorizaciones que emita el SAT; regular las visitas domiciliarias que podrán practicar las autoridades fiscales, a fin de verificar que cumplan con las obligaciones en la materia e, implementar diversas infracciones relacionadas con omisiones en responsabilidades tributarias.</p>	<p>1. Iniciativas consideradas en el dictamen:</p> <p>a) Iniciativa suscrita por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre de 2016.</p> <p>b) 95 iniciativas suscritas por diputados y senadores de diversos Grupos Parlamentarios en la LXIII Legislatura</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 20 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por los artículos no reservados por 411 votos a favor, 42 en contra y 1 abstención.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 20 de octubre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda.</p> <p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 26 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 85 votos a favor y 9 en contra.</p> <p>6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p> <p>7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>24 Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 20-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>En el ejercicio fiscal de 2017, la Federación percibirá 4 billones 837 mil 512 millones 300 mil pesos (4,837,512.3) de los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, del gobierno federal (impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos) entrarán 3 billones 219 mil 818 millones 100 mil pesos (3,219,818.1); de organismos y empresas de control estatal (Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE y otros) entrarán 1 billón 089 mil 715 millones 500 mil pesos (1,089,715.5); y de aportaciones de seguridad social (entre ellas, cuotas de trabajadores y patrones) se generarán 283 mil 241 millones 700 mil pesos. Para el ejercicio fiscal 2016, de los recursos que se obtengan por concepto de coberturas o instrumentos de transferencia significativa de riesgos que hubieran sido contratados o adquiridos a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, así como de la subcuenta que se haya constituido como complemento para asegurar el precio del petróleo de la mezcla mexicana en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, se podrán enterar a la Tesorería de la Federación las cantidades necesarias para compensar la disminución de los ingresos petroleros del Gobierno Federal respecto de las cantidades estimadas en este artículo.</p>	<p>1. Iniciativas consideradas en el dictamen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Iniciativa del Ejecutivo Federal presentada el 08 de septiembre de 2016. b) Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Álvarez Máyez (MC), el 25 de mayo de 2016. c) Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD), el 14 de septiembre de 2016. d) Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD), el 14 de septiembre de 2016. e) Iniciativa presentada por el Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD), el 27 de septiembre de 2016. f) Iniciativa presentada por el Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN), el 11 de octubre de 2016. g) Iniciativa presentada por el Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC), el 11 de octubre de 2016. <p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 20 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por los artículos no reservados por 406 votos a favor y 43 en contra.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 21 de octubre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda.</p> <p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 26 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 83 votos a favor y 13 en contra.</p> <p>6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p> <p>7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2016.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>26 Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para incorporar el principio de interés superior de la niñez.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 25-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer que la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares deberá atender en todo momento el interés superior de la niñez. Incluir que las actuaciones y decisiones que tomen dichas autoridades, deberán considerar, primordialmente, el interés superior de la niñez, cuando se trate de la educación que concierna niñas, niños y adolescentes. Las autoridades establecerán los mecanismos necesarios para garantizar este principio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 11 de abril de 2013. 2. Dictamen a Discusión presentado en la Cámara de Senadores el 08 de abril de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos. 3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM 4. Minuta recibida en Cámara de Diputados el 14 de abril de 2015. (LXII Legislatura). 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 25 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 422 votos a favor. 6. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la CPEUM. 7. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 25 de octubre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Educación y de Estudios Legislativos Segunda.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>27 Decreto por el que se adiciona una fracción IV al Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 25-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Aplicar el horario estacional a partir de las dos horas del primer domingo de abril, terminando a las dos horas del último domingo de octubre de cada año, al Estado de Quintana Roo, sujeto al meridiano 75 grados oeste por ubicación y 75 grados oeste por horario estacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN) el 17 de agosto de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 25 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por los artículos no reservados por 438 votos a favor y 1 abstención. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 26 de octubre de 2016. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 81 votos a favor. 6. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción E) del artículo 72 de la CPEUM.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>28 Decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la Aplicación del Plan DN-III-E.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 27-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Emitir una moneda conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la Aplicación del Plan DN-III-E.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI), el 29 de junio de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 27 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 407 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 03 de noviembre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Primera. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 06 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 85 votos a favor. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>29 Decreto que reforma la fracción IV del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 27-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Proponer mecanismos para implementar la salud integral, psicológica, psiquiátrica y prevención social, como medios de reinserción social, dentro de las funciones de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Diputado José Máximo García López (PAN), el 29 de abril de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 27 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 406 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 03 de noviembre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos Segunda.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>30 Decreto por el que se adicionan los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 27-oct.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Incorporar a los servicios de salud destinados a la atención materno-infantil y la promoción de la salud materna, el diagnóstico oportuno y atención temprana de la displasia en el desarrollo de cadera, durante el crecimiento y desarrollo de los menores de cinco años, a través del examen clínico en la primera semana del nacimiento, en el primer mes de edad y a los dos, cuatro, seis, nueve y doce meses, así como la toma de ultrasonido de cadera o radiografía anteroposterior de pelvis, entre el primer y cuarto mes de vida.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Senador Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD), el 20 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) 2. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 10 de abril de 2014 en la Cámara de Senadores. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos. 3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 22 de abril de 2014. (LXII Legislatura) 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 27 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 397 votos a favor. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2016.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>32 Decreto por el que se reforma el inciso m) y se adiciona un inciso n) a la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 03-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Considerar como sujetos de asistencia social a todas las niñas o niños de madres de reclusas, que nazcan y permanezcan en cualquier centro de prevención y/o readaptación social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por la Dip. María García Pérez (PAN), el 16 de marzo de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 03 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 422 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 04 de noviembre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>33 Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del registro nacional de cáncer.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 03-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Considerar el diseño, la organización, coordinación, vigilancia así como promover y vigilar el Registro Nacional de Cáncer. Crear una base poblacional, y se integrará de la información proveniente del Sistema Nacional de Salud. Prever la información con la que contará dicho registro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Diputada Sylvana Beltrones Sánchez (PRI), el 03 de diciembre de 2015. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 03 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 440 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 04 de noviembre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Salud y de Estudios Legislativos. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 25 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 83 votos a favor. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2017.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>34 Decreto por el que se reforma el artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 1 de julio de 2008.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 03-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Precisar el escalonamiento en el término de las funciones de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fueron electos el 20 de octubre de 2016 y cuyo mandato dará inicio el 4 de noviembre de 2016, para lo cual propone que los dos magistrados electos originalmente para el periodo del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2019, durarán en su encargo hasta el 31 de octubre de 2023; los dos magistrados electos originalmente para el periodo comprendido del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2022, durarán en su encargo hasta el 31 de octubre de 2024; y, los tres magistrados restantes, que ejercerán su encargo en el periodo comprendido del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2025. Asimismo, establece que a la entrada en vigor del decreto, la Cámara de Senadores realizará, las acciones necesarias para dar cumplimiento en relación con los dos magistrados cuyo mandato concluirá el 31 de octubre de 2019 y el 31 de octubre de 2022.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por los senadores Emilio Gamboa Patrón (PRI), Fernando Herrera Ávila (PAN), Luis Miguel Gerónimo Barbosa (PRD), Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), Fernando Yunes Márquez (PAN) y las Senadoras Ivonne Liliana Álvarez García (PRI) y Angélica de la Peña Gómez (PRD), el 25 de octubre de 2015. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 27 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 67 votos a favor, 17 en contra y 0 abstenciones. 3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 27 de octubre de 2016. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 03 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 335 votos a favor, 84 en contra y 3 abstenciones. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>35 Decreto por el que se reforman los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 04-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Transferir la impartición de la justicia del trabajo –individual y colectivo– al ámbito del Poder Judicial de la Federación y de los Poderes Judiciales de las entidades federativas, que hasta hoy está confiada a las Juntas Federal y Locales de Conciliación y Arbitraje; formular una referencia genérica a estos órganos, para agruparlos en la figura de -tribunales laborales; y, ampliar la dimensión de las tareas de conciliación, en un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo. A este organismo le corresponderá, el registro de todos los contratos colectivos de trabajo y las organizaciones sindicales, así como todos los procesos administrativos relacionados; contará con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión; y regirá su actuación por los principios de certeza, independencia, legalidad, imparcialidad, confiabilidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y publicidad; y, su titular será designado por la Cámara de Senadores, a partir de una terna propuesta por el Ejecutivo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 28 de abril de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 13 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 99 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 20 de octubre de 2016. 5. Dictamen a discusión aprobado en la Cámara de Diputados el 04 de noviembre de 2016, Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 379 votos a favor, 2 en contra y 19 abstenciones. 6. Pasa a las Legislaturas de los Estados para sus efectos constitucionales. 7. Declaratoria de aprobación por las Legislaturas de los estados en sesión ordinaria de la Cámara de Diputados el 07 de febrero de 2017. 8. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 9. Declaratoria de aprobación por las Legislaturas de los estados en sesión ordinaria de la Cámara de Senadores el 08 de febrero de 2017. 10. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 11. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>38 Decreto por el que se reforman los artículos 150, 155 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de convocatoria a comisión a diputadas y diputados promoventes.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 08-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Convocar al diputado proponente de una iniciativa o proposición, a la Reunión de Comisión en donde se prevea la discusión del dictamen respectivo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Diputada María Verónica Agundis Estrada (PAN), el 29 de marzo de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 08 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 420 votos a favor. 3. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. 4. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 14/ de noviembre de 2016.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>39 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 10-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Prevé un gasto neto total 4 billones 888 mil 892 millones 500 mil pesos, asimismo, un déficit presupuestario de 494 mil 872 millones 500 mil pesos. Otorgar a la Comisión Federal de Electricidad de 31, 491, 993,267 millones de pesos. Otorgar de 2,480 millones de pesos para el Programa de Apoyo a Pequeños Productores, 2 mil millones de pesos al Programa de Concurrencia de las Entidades Federativas y 1,550 millones de pesos al Programa de Apoyo a la Comercialización. Una ampliación por 3,451 millones adicionales para la educación. Otorgar 6,904 millones de pesos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 10 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 436 votos a favor, 36 en contra y 0 abstenciones. 3. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 4. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>40 Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registro civil.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 15-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar al Congreso para expedir las normas que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, Estados, Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias, en materia de aplicación en mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante. Disponer la obligación de los Poderes Legislativos de los Estados, de expedir leyes que rijan su corresponsabilidad en estas materias.</p>	<p>1. Iniciativas consideradas en el dictamen:</p> <p>a) Iniciativa suscrita por el Dip. Luis Fernando Antero Valle (PAN) el 27 de abril de 2016.</p> <p>b) Iniciativas suscritas por el Ejecutivo Federal (4), el 28 de abril de 2016.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 15 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 413 votos a favor.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 17 de noviembre de 2016, se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda.</p> <p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 13 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 91 votos a favor y 5 en contra.</p> <p>6. Se turnó a las Legislaturas de los estados para sus efectos constitucionales.</p> <p>7. Declaratoria de aprobación por las Legislaturas de los estados en sesión ordinaria de la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017.</p> <p>8. Pasa a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</p> <p>9. Declaratoria de aprobación por las Legislaturas de los estados en sesión ordinaria de la Cámara de Diputados el 02 de febrero de 2017.</p> <p>10. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p> <p>11. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero de 2017.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>43 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y al Código Fiscal de la Federación.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 17-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que en el juicio existirá una audiencia de conciliación en los asuntos provenientes de una resolución de recurso de revocación exclusiva de fondo y adicionar en el Código Fiscal de la Federación, en el Título V, Capítulo I, la Sección Cuarta denominada "Del Trámite y Resolución del Recurso de Revocación Exclusivo de Fondo" para precisar el concepto de agravio de fondo como aquel que se refiera al sujeto, objeto, base, tasa o tarifa, respecto de las contribuciones revisadas que pretendan controvertir y los requisitos para su interposición.</p>	<p>1. Iniciativas consideradas en el dictamen:</p> <p>a). Iniciativa suscrita por el Ejecutivo Federal, el 08 de septiembre de 2016.</p> <p>b). Iniciativa suscrita por los Diputados Candelario Pérez Alvarado (PRD) y Charbel Jorge Estefan Chidiac (PRI) el 20 de octubre de 2016.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 17 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 361 votos a favor, 31 en contra y 8 abstenciones.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 22 de noviembre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos.</p> <p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 84 votos a favor y 1 en contra.</p> <p>6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p> <p>7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>45 Decreto por el que se reforman los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 17-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que el Congreso de la Unión contará con un órgano denominado "Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos", el cual funcionará con base en los permisos y las autorizaciones que le asigne la autoridad competente. El Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene por objeto, reseñar y difundir, a través de las distintas plataformas de comunicación y canales de programación la actividad legislativa y parlamentaria que corresponda a las de las Cámaras del Congreso de la Unión y de la Comisión Permanente, así como contribuir a informar, analizar y discutir pública y ampliamente la situación de los problemas de la realidad nacional vinculados con la difusión de la cultura democrática y los valores nacionales; gozará de autonomía técnica y de gestión para la consecución de su objeto, mismas que son dictadas por esta Ley, el Reglamento del Canal, los linchamientos administrativos, políticas internas de orden general y programas de trabajo que apruebe y emita la Comisión Bicameral. Para la realización de su objeto, contará con el presupuesto que cada Cámara le haya asignado y que será acorde a las necesidades del Canal, para asegurar la transmisión y la calidad de los contenidos. En las reuniones de la Comisión que se discutan temas de contrataciones, adquisiciones y licitaciones que lleve a cabo el Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, deberán estar presentes, con voz pero sin voto, el Secretario General de la Cámara de Diputados y el Secretario General de Servicios Administrativos de la Cámara de Senadores. Para el mejor desempeño de las labores propias del Canal, este contará con una Comisión Bicameral, una Dirección General, un Consejo Consultivo, así como de un Defensor de Audiencia, los dos últimos de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Cualquier legislador de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión podrá solicitar al responsable del Canal copia del material videográfico transmitido a través del mismo. La organización y funcionamiento del Canal se sujetará a las disposiciones legales aplicables y a las reglamentarias específicas que al efecto dicte el Congreso de la Unión, así como a las políticas internas de orden general y programas de trabajo que apruebe la Comisión Bicameral. En ejercicio de las facultades delegatorias para la representación de las Cámaras, los presidentes de ambas Cámaras otorgarán un poder especial para actos de administración, pleitos y cobranzas, en favor del titular de la Dirección General del Canal para llevar a cabo las contrataciones, adquisiciones y licitaciones de equipo y de servicios que realice el Canal, en apego a los lineamientos administrativos emitidos para tal efecto por la Comisión Bicameral.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN) y el Dip. José Jesús Zambrano Grijalva (PRD); los senadores Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), Jesús Casillas Romero (PRI) y Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD); y, los diputados Tristán Manuel Canales Najjar (PRI), Armando Soto Espino (PRD) y la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN), integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, el 03 de agosto de 2016. 2. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámite presentado el 29 de septiembre de 2016. 3. Proyecto de decreto aprobado en la Cámara de Senadores por 88 votos a favor. 4. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM 5. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 30 de septiembre de 2016. 6. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 17 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 347 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. 7. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la CPEUM. 8. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 22 de noviembre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y Estudios Legislativos Segunda. 6. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 79 votos a favor. 7. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 8. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>47 Decreto que adiciona el artículo 125 Bis a la Ley General de Salud.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 22-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir que la Secretaría de Salud en coordinación con las demás dependencias involucradas, implementará mecanismos que prevengan los riesgos asociados con interferencias electromagnéticas que puedan afectar tanto a los equipos médicos como a los pacientes dentro de los hospitales.</p> <p>Regular el uso de telefonía móvil en determinadas áreas como quirófanos y de terapia intensiva en los hospitales.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Iniciativa suscrita por los Diputados César Camacho Quiroz, Miguel Ángel Sulub Caamal, Jorge Carlos Ramírez Marín y Manuel Vallejo Barragán (PRI), el 16 de marzo de 2016.2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 22 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 416 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 29 de noviembre de 2016, se turnó a las comisiones Unidad de Salud y de Estudios Legislativos.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>48 Decreto por el que se adiciona un inciso d) a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de centros penitenciarios.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 22-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que el Congreso tiene la facultad para expedir la ley general que establezca las bases y principios generales en materia de administración de centros penitenciarios, así como la distribución de competencias entre la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la materia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo del Rivero Martínez (PAN), y suscrita por la Dip. Karina Padilla Ávila (PAN), el 04 de mayo de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 22 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 422 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 29 de noviembre de 2016, se turnó a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; Seguridad Pública; y de Estudios Legislativos, Segunda.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>49 Proyecto de decreto que reforma los artículos 79, 83 y 425 de la Ley General de Salud, en materia de cirugía estética.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 24-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir a la cirugía estética y reconstructiva, y a la medicina estética dentro de las actividades que requieren que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades competentes. Clausurar temporal o definitivamente, parcial o totalmente según la gravedad de la infracción y las características de la actividad o establecimiento cuando se ofrezcan o realicen servicios de cirugía estética o reconstructiva sin que el personal profesional a cargo cuente con los títulos profesionales y certificados de especialización o subespecialización, o cuando se ofrezcan estos servicios mediante anuncios, documentos, papelería o publicidad sin los datos de registro ante las autoridades educativas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por la Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (PRI) el 15 de diciembre de 2015. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 24 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 395 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 29 de noviembre de 2016, se turnó a las comisiones Unidad de Salud y de Estudios Legislativos.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>50 Decreto por el que reforma el artículo 135 de la Ley Agraria.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 24-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir a los posesionarios dentro de los que la Procuraduría Agraria, debe proteger sus derechos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Dip. Óscar García Barrón (PRI) el 29 de abril de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 24 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 364 votos a favor, 2 en contra y 30 abstenciones. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 29 de noviembre de 2016, se turnó a las comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>51 Decreto por el que se adiciona un artículo 430 al Código Penal Federal, en materia de usurpación de identidad.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 29-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Adicionar un Título Vigésimo al Código, denominado "Delitos contra la identidad de las personas", con la finalidad de sancionar la usurpación de identidad. Estableciendo una pena de uno a seis años de prisión y cuatrocientos a seiscientos días de multa y, en su caso, la reparación del daño que se hubiere causado, a quien cometa el delito de usurpación de identidad.</p>	<p>1. Iniciativas consideradas en el dictamen:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Iniciativa presentada por el Dip. César Flores Sosa (PAN), el 15 de diciembre de 2015.b) Iniciativa presentada por la Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM), el 09 de febrero de 2016.c) Iniciativa presentada por la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI), el 10 de marzo de 2016. <p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 29 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 414 votos a favor.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 06 de diciembre de 2016, se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>52 Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 29-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 27 de julio de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 29 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 408 votos a favor y 1 abstención. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 06 de diciembre de 2016, se turnó a a las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Segunda. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 25 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 83 votos a favor. 6. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la CPEUM.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>53 Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 29-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Armonizar el texto de las leyes con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN), el 29 de junio de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 29 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 390 votos a favor y 1 abstención. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 06 de diciembre de 2016, se turnó a las Comisiones Unidas de Los Derechos de La Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 26 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 76 votos a favor. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2017.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>54 Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 29-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 29 de junio de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 29 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 402 votos a favor y 1 abstención. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 30 de noviembre de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Fomento Económico y Estudios Legislativos Segunda. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 23 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 79 votos a favor. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2017.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>55 Decreto por el que se reforman los artículos 1o. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; y 7 y 15 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 29-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 27 de julio de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 29 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 403 votos a favor y 1 abstención. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 06 de diciembre de 2016, se turnó a a las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos, Primera.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>57 Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de la Ley de Vías Generales de Comunicación; de la Ley del Registro Público Vehicular y la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 29-nov.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN), el 27 de julio de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 29 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 406 votos a favor y 1 abstención. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 06 de diciembre de 2016, se turnó a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 22 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 70 votos a favor. 6. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>59 Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 4, y el cuarto párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 06-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Considerar la formación de recursos humanos y redes de conocimiento para la generación de empresas semilleras nacionales con apoyo de Instituciones de enseñanza Superior y Tecnológica y Centros de Investigación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Dip. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN) el 28 de abril de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 06 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 404 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 08 de diciembre de 2016, se turnó a a las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos, Primera.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>60 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 06-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que el banco de datos sobre las órdenes de protección, deberá contener las que han sido emitidas incluyendo datos de las víctimas y de las personas sujetas a ellas, el tipo de orden, así como el seguimiento e incumplimiento de las mismas y con estricto apego a la protección de datos personales. Establecer que las órdenes de protección de emergencia y preventivas tendrán na temporalidad hasta que la víctima de la violencia deje de estar expuesta al riesgo y deberán expedirse de forma inmediata máximo en el transcurso de las seis horas siguientes al conocimiento de los hechos que las generen. El Ministerio Público dictará oficiosamente cualquiera de las órdenes de protección preventivas o de emergencia sin necesidad de autorización judicial previa o posterior sin perjuicios de que pueda sustituirla por alguna medida de protección o providencia de las previstas en el Código Nacional de Procedimientos penales. Modificar la duración de las medidas de protección y de las providencias precautorias de sesenta a noventa días naturales. Para la duración de estas medidas, tratándose de delitos por razón de género, se aplicará de manera supletoria la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En casos de violencia contra las mujeres, cuando el Ministerio Público o la víctima u ofendido no hubiera solicitado medida cautelar alguna, pero el Juez advierte algún riesgo para la víctima u ofendido, deberá emitir alguna orden de protección preventiva o de emergencia prevista en la Lay General de Acceso a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>1. Iniciativas consideradas en el dictamen:</p> <p>a) Iniciativa presentada por la Dip. Lía Limón García (PVEM), el 08 de marzo de 2016.</p> <p>b) Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI), el 28 de abril de 2016.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 06 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 405 votos a favor.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 08 de diciembre de 2016, se turnó a a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>62 Decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 06-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir como objeto de las Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, promover entre sus afiliados principios éticos que prevengan acciones de corrupción con las dependencias de los tres niveles de gobierno y demás dependencias del sector público.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI), el 13 de julio de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 06 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 380 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 08 de diciembre de 2016, se turnó a a las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>63 Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nombramiento de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 08-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Cambiar las denominaciones de "Contraloría Interna" por la de "Órgano Interno de Control"; y la de "Contralor Interno" por la de "Titular del Órgano Interno de Control" en los órganos constitucionales autónomos. Adicionar causales por las que los titulares de los órganos internos de control de éstos órganos constitucionales podrán ser destituidos y normar sus atribuciones. Establecer el procedimiento para su designación, remoción y rendición de cuentas. Adicionar un Capítulo Octavo al Título Segundo de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos denominado "De la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos Constitucionales Autónomos".</p>	<p>1. Iniciativas consideradas en el dictamen:</p> <p>a) Iniciativa presentada por la Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (PRI), el 01 de marzo de 2016.</p> <p>b) Iniciativa suscrita por la Diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI), el 20 de abril de 2016.</p> <p>c) Iniciativa presentada por la Dip. María Cecilia Guadalupe Romero Castillo (PAN), el 29 de septiembre de 2016.</p> <p>d) Iniciativa presentada por el Dip. José Clemente Castañeda Hoefflich (MC), el 15 de noviembre de 2016.</p> <p>e) Iniciativa presentada por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), el 24 de noviembre de 2016.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 08 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 316 votos a favor, 3 en contra y 35 abstenciones.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 13 de diciembre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos Primera.</p> <p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 82 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.</p> <p>6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p> <p>7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>65 Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 420 del Código Penal Federal, y se adiciona una fracción X al artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 13-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Imponer pena de dos a dieciocho años de prisión y por el equivalente de trescientos a tres mil días de multa a quien ilícitamente de manera dolosa capture, transforme, acopie, transporte, destruya o comercie, camarón, dentro o fuera de los periodos de veda, sin contar con la autorización que corresponda. Sancionar penalmente a quien capture, transforme, acopie, transporte o dañe ejemplares de la especie Totoaba Macdonaldi dentro o fuera de los periodos de veda.</p>	<p>Iniciativas consideradas en el dictamen:</p> <p>a) Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN), el 15 de marzo de 2016.</p> <p>b) Iniciativa suscrita por el Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM), el 14 de septiembre de 2016.</p> <p>c) Iniciativa suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD), 12 de octubre de 2016.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 13 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 412 votos a favor.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 15 de diciembre de 2016, se turnó a las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos.</p> <p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 21 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 86 votos a favor.</p> <p>6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p> <p>7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 07 de abril de 2017.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>67 Decreto por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión Sujetos Obligados.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 13-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico reglamentario de los artículos 6 y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados. Son sujetos obligados en el ámbito federal, estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partido políticos, fideicomisos y fondos públicos. Los sindicatos y cualquier otra persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal serán responsables de los datos personales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras y Senadores Cristina Díaz Salazar, Laura Angélica Rojas Hernández, Alejandro Encinas Rodríguez, Héctor Larios Córdova, Fernando Yunes Márquez, Marcela Torres Peimbert, Zoé Robledo Aburto, Pablo Escudero Morales, Isidro Pedraza Chávez y Armando Ríos Piter, el 30 de abril de 2015. 2. Dictamen a Discusión presentado en la Cámara de Senadores del 28 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 101 votos a favor y tres en contra. 3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 06 de septiembre de 2016. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 13 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 318 votos a favor y 77 en contra y 34 abstenciones. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>68 Decreto por el que se reforman los artículos 24 y 366 Ter, y se adiciona el 209 Quáter al Código Penal Federal.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Considerar como pena y medida de seguridad, la inscripción en el Registro de personas con Sentencia Firme a las que se les ha impuesto la medida de seguridad consistente en la prohibición de ir a lugar determinado y la de publicación especial de sentencia a quienes cometan delitos contra la libertad y el desarrollo psicosexual. Establecer que quienes cometan el delito de tráfico de menores tendrán prohibido acudir a lugares donde haya concurrencia de niñas, niños o adolescentes.</p>	<p>1. Iniciativas consideradas en el dictamen:</p> <p>a) Iniciativa presentada por la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN) el 21 de abril de 2016.</p> <p>b) Iniciativa presentada por la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN) el 29 de abril de 2016.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 378 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.</p> <p>5. Dictamen en sentido negativo presentado en la Cámara de Senadores, el 30 de noviembre de 2017. aprobado por 81 votos a favor.</p> <p>6. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción d) del artículo 72 de la CPEUM.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>69 Decreto por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Otorgar la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, al ciudadano José Luis Solorzano Zavala.</p>	<p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 378 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.</p> <p>3. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>4. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2016.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>70 Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Integrar el interés superior de la niñez, como principio rector de los similares que guían los mecanismos, medidas y procedimientos de la Ley. Facultar a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) para atraer los casos del fuero local relacionados con la atención y reparación de las víctimas, y como órgano operativo y rector en materia de atención a víctimas y de violaciones de derechos humanos, ésta contará con una Junta de Gobierno y un Comisionado Ejecutivo para su administración, así como con una Asamblea Consultiva, como órgano de consulta y vinculación con las víctimas y la sociedad, en este sentido, la CEAV deja de ser un órgano colegiado y esta responsabilidad recaerá en un Comisionado Ejecutivo, que será nombrado por el presidente de la República, previa consulta pública entre colectivos de víctimas, especialistas y expertos que trabajen en la atención a víctimas, y ratificado por el Senado de la República. Establecer la obligación de las entidades federativas para contar con un fondo de ayuda, asistencia y reparación integral, una asesoría jurídica y un registro de víctimas, a fin de flexibilizar los mecanismos de acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, y definir la figura de recursos de ayuda, como diversos gastos: alimentación, hospedaje, trasportación, entre otros, que deben ser concebidos como gastos operativos ordinarios que les permita a las víctimas obtener una atención inmediata, adecuada y efectiva. Garantizarán los criterios de transparencia, oportunidad, eficiencia y rendición de cuentas respecto a los convenios de coordinación firmados entre la CEAV y las comisiones de víctimas de las entidades federativas, para establecer las reglas de reintegración de los recursos erogados. Fortalecer la actuación del asesor jurídico federal, como mecanismo para hacer valer los derechos de las víctimas y que cubra todos los procedimientos derivados de un hecho victimizante. La figura de asesor jurídico estará adscrita a las comisiones ejecutivas y estará integrada por las y los abogados, peritos, profesionales y técnicos de las diversas disciplinas que se requieren para la defensa de los derechos previstos en la Ley y contará con un servicio civil de carrera que comprenda la selección, ingreso, adscripción, permanencia, formación, promoción, capacitación, prestaciones, estímulos y sanciones; y, puntualizar que se otorgará atención inmediata a las poblaciones víctimas de desplazamiento para cubrir sus necesidades prioritarias.</p>	<p>Iniciativas consideradas en el dictamen:</p> <p>a) Iniciativa suscrita por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 08 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>b) Iniciativa suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 08 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>c) Iniciativa suscrita por la Sen. Sonia Mendoza Díaz (PAN) el 02 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>d) Iniciativa suscrita por diversos integrantes de Comisiones Unidas de Gobernación; de Derechos Humanos; y de Justicia; y de Estudios Legislativos el 05 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>e) Iniciativa suscrita por la Sen. Adriana Dávila Fernández (PRI) el 09 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>f) Iniciativa suscrita por la Sen. Adriana Dávila Fernández (PRI) el 14 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>g) Iniciativa suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>h) Iniciativa suscrita por diversos legisladores del Grupo Parlamentario del PRI el 19 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>i) Iniciativa suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 12 de marzo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>j) Iniciativa suscrita por la Sen. Mónica Arriola Gordillo (PANAL) el 29 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>k) Iniciativa suscrita por el Sen. Venancio Luis Sánchez Jiménez (PRD) el 14 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>l) Iniciativa suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 14 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 04 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 72 votos a favor y 7 en contra.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 08 de noviembre de 2016.</p> <p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 320 votos a favor y 41 en contra y 34 abstenciones.</p> <p>6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p> <p>7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 03 de enero de 2017.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>71 Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; y de la Ley de Puertos.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir dentro del despacho de la Secretaría de Marina la seguridad marítima, salvamento en caso de accidentes o incidentes de embarcaciones y el control de tráfico sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias de la Administración Pública Federal; así como regular, vigilar la seguridad de la navegación y la vida humana en el mar y supervisar a la marina mercante; administrar y operar el señalamiento marítimo, así como proporcionar los servicios de información y seguridad para la navegación marítima. Incluir dentro del despacho de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, intervenir en las leyes otorga a la Secretaría de Marina respecto al transporte por agua. Definir una autoridad marítima nacional, que ejercerá la administración marítima de México, por el Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Marina para el ejercicio de la soberanía, protección y seguridad marítima, así como el mantenimiento del estado de derecho en las zonas marinas mexicanas, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias. Delimitar y redistribuir las atribuciones que en materia marítima y portuaria poseen la Secretaría de Marina y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre otras, transfiere las capitanías de puerto a la Secretaría de Marina y estipula reglas específicas para el buen funcionamiento portuario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Ejecutivo Federal el 03 marzo de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 30 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 63 votos a favor y 13 en contra. 3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 06 de diciembre de 2016. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 339 votos a favor y 38 en contra y 11 abstenciones. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2016.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>72 Decreto por el que se reforman los artículos 211, la denominación del Capítulo I del Título Décimo Quinto, 259 Bis y se adicionan los artículos 210 Bis; 259 Ter; 259 Quáter y una fracción V al artículo 266 Bis del Código Penal Federal.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Tipificar el ciberacoso sexual, entendiéndose quien con fines lascivos y utilizando la coacción, intimidación, inducción, seducción o engaño entable comunicación a través de cualquier tecnología de la información con una persona menor de 18 años o con quien no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, imponiéndose una pena de 2 a 6 años de prisión y de cuatrocientos a seiscientos días multa. Así mismo, el acoso sexual, entendiéndose el que asedie a una persona solicitándole favores sexuales para sí o un tercero, imponiéndose una pena de 1 a 3 años de prisión y de doscientos a cuatrocientos días multa</p>	<p>1. Iniciativas consideradas en el dictamen:</p> <p>a) Iniciativa suscrita por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI) el 04 de octubre de 2016.</p> <p>b) Iniciativa presentada por la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) el 14 de septiembre de 2016.</p> <p>c) Iniciativa suscrita por el Dip. Felipe Cervera Hernández (PRI) a nombre del Diputado César Camacho Quiroz (PRI) el 13 de septiembre de 2016.</p> <p>d) Iniciativa presentada por la Dip. Mariana Arámbula Meléndez (PAN), suscrita por los diputados Marko Antonio Cortés Mendoza, Federico Döring Casar, Juan Pablo Piña Kurczyn y José Antonio Salas Valencia (PAN) e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 08 de septiembre de 2016.</p> <p>e) Iniciativa suscrita por la Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM) y suscrita por integrantes de su Grupo Parlamentario, el 24 de agosto de 2016.</p> <p>f) Iniciativa suscrita por los Dips. Clemente Castañeda Hoeflich y Verónica Delgadillo García (MC), el 27 de julio de 2016.</p> <p>g) Iniciativa suscrita por la Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN) el 25 de mayo de 2016.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 381 votos a favor.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.</p> <p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 14 de diciembre de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 108 votos a favor.</p> <p>6. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción E) del artículo 72 de la CPEUM.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>73 Decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que la Cámara de Diputados otorgará anualmente la medalla de reconocimiento al mérito deportivo a ciudadanos nacionales, destacados por su actuación y trayectoria en el deporte mexicano, o a aquellos destacados por el fomento, la protección o el impulso del deporte social, de conformidad con lo que establece el decreto de su creación, así como el Reglamento que regula su entrega.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Ramos Hernández (PAN), el 07 de abril de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados el 27 de abril de 2016, Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 431 votos a favor. 3. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. 4. El 13 de mayo de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Proyecto de Decreto por el que se adiciona un numeral 3 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Con fundamento en el artículo Segundo Transitorio del decreto, se faculta a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para expedir dicho Reglamento. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 374 votos a favor. 6. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>79 Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Actualizar la denominación de "Reforma Agraria" por "Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano".</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por la Dip. Genoveva Huerta Villegas (PAN) a nombre del Diputado Luis de León Martínez Sánchez (PAN) el 24 de agosto de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 378 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>80 Decreto por el que se adicionan los artículos 12 y 19 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Implementar mecanismos de participación de los padres de familia o de quien ejerza la tutela de niñas y niños, respecto de su educación y atención, en los Centros de Atención y en la Política Nacional para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los servicios que presten los Centros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES), el 06 de octubre de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 380 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 30 de noviembre de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 81 votos a favor. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>81 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que la coordinación operativa del Sistema Nacional de Protección Integral recaerá en un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que ejercerá las funciones de Secretaría Ejecutiva. Proponer al Sistema Nacional de Protección Integral las acciones, lineamientos y demás instrumentos normativos administrativos, necesarios para dar cumplimiento pleno a los objetivos de la Ley.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD), el 11 de octubre de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 379 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos. 5. Dictamen en sentido negativo presentado en la Cámara de Senadores, el 30 de noviembre de 2017. desechado por 81 votos a favor. 6. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción d) del artículo 72 de la CPEUM.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>82 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer lo que se entiende por vivienda adaptada. Incluir dentro de los lineamientos de la ley el promover que los proyectos urbanos y arquitectónicos de vivienda, así como sus procesos productivos y la utilización de materiales se adecuen a los rasgos culturales y locales para procurar su identidad y diversidad; así como a las condiciones y necesidades físicas de las personas adultas mayores y personas con discapacidad. Establecer como uno de los elementos del Programa Nacional de Vivienda las estrategias y líneas de acción para facilitar el acceso al financiamiento público y privado para construcción y mejoramiento de vivienda para pueblos y comunidades rurales indígenas; así como para la adaptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y necesidades físicas de sus habitantes. Incluir en las tareas de la Comisión Nacional de Vivienda el establecer vínculos institucionales, convenios de asistencia técnica, innovación arquitectónica y tecnológica e intercambio de información con gobiernos nacionales y organismos nacionales e internacionales, en coordinación con las autoridades competentes.</p> <p>Establecer como tarea que corresponde a las instituciones públicas de vivienda de interés social, garantizar las acciones necesarias a fin de concretar programas de vivienda que permitan a las personas adultas mayores la obtención de créditos accesibles para adquirir una vivienda propia o remodelarla y adaptarla en caso de ya contar con ella. Incluir a la Comisión Nacional de Vivienda dentro del Consejo Directivo del INAPAM.</p> <p>Asentar que los programas de vivienda del sector público o sector privado deberán incluir proyectos arquitectónicos de construcciones que consideren sus necesidades de accesibilidad. Las instituciones públicas de vivienda otorgarán facilidades para recibir créditos o subsidios para la adquisición, redención de pasivos y construcción, remodelación o adaptación de vivienda. Incluir a la Comisión Nacional de Vivienda en el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. Juan Manuel Celis Aguirre (PVEM) el 05 de noviembre de 2015. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 376 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos Segunda.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>83 Decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Precisar que toda persona tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre (NA), el 27 de octubre de 2015 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 369 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Vivienda y de Estudios Legislativos, Primera.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>84 Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 16 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Incluir la regulación de los subproductos forestales, definiéndolos como aquellos bienes obtenidos de un proceso de transformación de productos forestales, con otra denominación, nuevas características y un uso final distinto; facultar a la SEMARNAT para expedir los certificados y demás documentación fitosanitaria para la exportación e importación de los subproductos forestales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada en la Comisión Permanente por el Senador Jorge Aréchiga Ávila (PVEM) el 27 de enero de 2016. 2. Dictamen a Discusión presentado en la Cámara de Senadores el 19 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. 3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM 4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 26 de abril de 2016. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 376 votos a favor. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>85 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que no se considerará que exista daño al ambiente cuando se demuestre que la actividad u obra asociada a los daños ambientales constituya el objeto expreso y específico de una autorización administrativa, y que en la realización de la actividad u obra, el agente económico se haya ajustado estrictamente a los términos y condiciones de la autorización y a la normativa que le sea aplicable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) el 20 de abril de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 370 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>86 Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 176 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Precisar que la resolución del procedimiento administrativo y la que recaiga al recurso administrativo de revisión, podrán controvertirse optativamente ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, o a través de juicio ordinario administrativo ante los juzgados de distrito con jurisdicción especial en materia ambiental. Los jueces de distrito en materia administrativa serán competentes para conocer de los juicios ordinarios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por los diputados Sara Latife Ruiz Chávez (PRI) y Arturo Álvarez Angli (PVEM), el 27 de octubre de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 360 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>87 Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión Declara el 9 de agosto de cada año "Día Nacional contra el Cáncer Cervicouterino".</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Declarar el 9 de agosto de cada año como Día Nacional contra el Cáncer Cervicouterino.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por la Dip. Angélica Reyes Ávila (NA), el 16 de febrero de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 352 a favor, 2 en contra y 1 abstención 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>88 Decreto por el que se reforman los artículos 5, 14, 24 y 31 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Sustituir la referencia a las Leyes sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social por la Ley de Asistencia Social, de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, de Transparencia y Acceso a la Información (Pública Gubernamental) y la de Fiscalización Superior de la Federación por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, respectivamente. Eliminar las referencias al salario mínimo y sustituirla por la relativa a la Unidad de Medida y Actualización.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo (PES), el 13 de julio de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 365 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos, Primera.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>89 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Población.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer los lineamientos para la recopilación de información y estadística de la población con discapacidad en los registros administrativos de la administración pública, del Censo Nacional de Población y de las Encuestas Nacionales. Incluir en el Sistema Nacional de Información en Discapacidad el Registro Nacional de Población con Discapacidad, y actualizarlo a través de los registros administrativos de certificación de discapacidad del Sector Salud. Extender los certificados de discapacidad por autoridades sanitarias; los menores de edad con discapacidad y los neonatos en los que se identifique una discapacidad congénita o genética, al momento del nacimiento o como resultado del Tamiz neonatal, deberán ser incluidos en el Registro de Menores de Edad, incluyendo la correspondiente certificación de discapacidad para garantizar el interés superior de la niñez.</p>	<p>1. Iniciativas consideradas en el dictamen:</p> <p>a) Iniciativa presentada por el Dip. Gianni Raúl Ramírez Ocampo (PRI), el 05 de noviembre de 2015.</p> <p>b) Iniciativa presentada por el Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI), el 15 de diciembre de 2015.</p> <p>c) Iniciativa suscrita por el Dip. Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN), y por los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el 26 de abril de 2016.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 362 votos a favor.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos Segunda.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>90 Decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 18 de noviembre como "Día Nacional de las MIPyMES Mexicanas"</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Declarar el 18 de noviembre Día Nacional de las Mipyme Mexicana.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por los diputados Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI) y Jorge Enrique Dávila Flores (PRI) el 16 de marzo de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 350 a favor y 5 en contra. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Fomento Económico y de Estudios Legislativos, Segunda.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>92 Decreto por el que se reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Especificar prohibiciones para garantizar desde los tres niveles de gobierno el trato digno y respetuoso hacia los animales, incluyendo el organizar, inducir o provocar peleas de perros. ampliar la facultad del gobierno federal para expedir NOMs que determinen principio básicos de trato digno y respetuoso que incluyan captura, cautiverio, comercialización, cuarentena, entrenamiento, exhibición, explotación, manutención, transporte y sacrificio de animales.</p>	<p>1. Iniciativas consideradas:</p> <p>a) Iniciativa presentada por el Sen. Jorge Emilio González Martínez (PVEM), el 11 de marzo de 2016.</p> <p>b) Iniciativa presentada por el Sen. Jorge Emilio González Martínez (PVEM), el 11 de marzo de 2016.</p> <p>c) Iniciativa presentada por el Sen. Jorge Emilio González Martínez (PVEM), el 11 de marzo de 2016.</p> <p>2. Dictamen a Discusión presentado en la Cámara de Senadores el 22 de noviembre de 2016, aprobado por 72 votos.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Diputados del artículo 72 de la CPEUM</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 24 de noviembre de 2016.</p> <p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 356 a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.</p> <p>6. Pasa Al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p> <p>7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>93 Decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 3o. y se adiciona un segundo párrafo y las fracciones I, II y III, al artículo 29 de la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por diputados integrantes del PVEM, el 06 de diciembre de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 348 a favor, 0 en contra y 9 abstenciones. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>94 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Considerar que los legisladores deberán renunciar a obtener, por la realización de actividades inherentes a su cargo o su impacto, beneficios económicos o en especie para parientes civiles o por afinidad hasta el cuarto grado. Reducir el número de días para que proceda la suplencia. Derogar la Sección Sexta, que contempla las Sesiones Secretas, con el objeto de alcanzar mayores niveles de transparencia. Establecer que en el Salón de Sesiones habrá un lugar denominado galerías, destinado al público que concurra a presenciar las Sesiones del Pleno de la Cámara; se abrirán antes de comenzar cada una de ellas, y sólo se cerrarán en el momento que las sesiones se levanten, o sea necesario cerrarlas para restaurar el orden.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), el 03 de noviembre de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 347 a favor. 3. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. 4. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>95 Decreto por el que se declara el 4 de agosto de cada año, el "Día Nacional de Calakmul, Campeche, Primer Patrimonio Mixto de la Humanidad en México".</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 14-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Declarar el día 4 de agosto de cada año, como el "Día Nacional de Calakmul, Campeche, Primer Patrimonio Mixto de la Humanidad en México"</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por la Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI) 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 350 a favor y 4 en contra. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>96 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 15-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Prever los requisitos que deberán cubrir los consejeros independientes de PEMEX y CFE para poder desempeñar el cargo. Establecer que los consejeros de ambas empresas productivas del Estado no podrán ocupar durante el tiempo de su gestión cargos en entes privados con los que tengan conflicto de interés. Precisar que dichos consejeros estarán sujetos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Ejecutivo Federal, el 08 de septiembre de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 359 votos a favor y 53 en contra y 3 abstenciones. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Energía y de Estudios Legislativos, Segunda.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>97 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; de la Ley Nacional de Ejecución Penal; y de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 15-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN), el 24 de noviembre de 2016 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 386 votos a favor y 1 en contra 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>98 Decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 119 de la Ley General de Salud, en Materia de Cambio Climático.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 15-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Atribuir a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, en su ámbito de competencia, prevenir contingencias, así como implementar y sugerir medidas de auxilio a la población afectada por efectos del cambio climático, de acuerdo con la información generada por el Subsistema de Información de Riesgos, Peligros y Vulnerabilidades del Consejo Nacional de Protección Civil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Diputado Evelio Plata Inzunza (PRI), el 01 de marzo de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 393 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>100 Decreto por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 15-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Impulsar la coordinación entre las autoridades educativas y las Procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes para la identificación y denuncia de los casos de asistencia irregular, abandono y deserción escolar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. Tomas Roberto Montoya Díaz (PRI), el 03 de agosto de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 400 votos a favor y 1 abstención 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 30 de noviembre de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 81 votos a favor. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.

3. DICTÁMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>101 Decreto que reforma el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 15-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Considerar como prioritarios a todos aquellos proyectos que contribuyan a la prevención y combate de los efectos del cambio climático.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa suscrita por el Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) el 12 de noviembre de 2015. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 391 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Ciencia y Tecnología y de Estudios Legislativos, Primera.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>102 Decreto que reforma el artículo 19 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 15-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Considerar como día inhábil el 14 septiembre, en los órganos del Poder Judicial de la Federación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Ramírez Nieto (PRI), el 15 de marzo de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 337 votos a favor, 44 en contra y 8 abstenciones 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos. 5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 23 de noviembre de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 76 votos a favor. 6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. 7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación 19 de enero de 2018.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>104 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 15-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir el concepto de "Acoso Laboral". Sancionar el acoso laboral como violación a los derechos de las y los trabajadores. Modificar "Distrito Federal" por "Ciudad de México" y las multas equivalentes en salarios mínimos, a la unidad de medida.</p>	<p>1. Iniciativas consideradas en el dictamen:</p> <p>a) Iniciativa presentada por el Dip. Edgar Romo García (PRI), el 18 de mayo de 2016.</p> <p>b) Iniciativa presentada por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC), el 25 de mayo de 2016.</p> <p>c) Iniciativa suscrita por los diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza, Laura Beatriz Esquivel Valdés y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA), el 13 de julio de 2016.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 387 votos a favor.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Segunda.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>105 Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 15-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Otorgar las condecoraciones de "Mérito Militar" y "De Servicios Distinguidos" a personas que no pertenezcan a las Fuerzas Armadas. Establecer el objeto de la Condecoración al Mérito Militar. Explicitar los casos en los que se otorgará la Condecoración de Servicios Distinguidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI) el 01 de diciembre de 2015. 2. . Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados el 01 de febrero de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 437 votos a favor. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la CPEUM. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2016. 5. Dictamen de primera lectura con dispensa de trámite presentado el 06 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos a favor. 6. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la CPEUM 7. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 12 de octubre de 2016. 8. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 380 votos a favor. 9. Pasa al Ejecutivo Federal ara sus efectos constitucionales. 10. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>106 Decreto por el que se reforman veinticuatro ordenamientos en materia de reconocimiento de la Ciudad de México como entidad federativa, sustitución de nombre de Distrito Federal y definición, en su caso, de las facultades concurrentes para las demarcaciones territoriales.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 15-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>En materia de reconocimiento de la Ciudad de México como Entidad Federativa, sustitución del nombre de Distrito Federal y definición de las facultades concurrentes para las Demarcaciones Territoriales.</p>	<p>1. Iniciativas consideradas en el dictamen:</p> <p>a) Iniciativa prestada por diputados integrantes de la Comisión del Distrito Federal, el 29 de septiembre de 2016.</p> <p>b) Iniciativas presentadas por el diputado José Hernán Cortés Berumen (PAN), el 27 de septiembre de 2016. (3)</p> <p>c) Iniciativas presentadas por el diputado José Hernán Cortés Berumen (PAN), el 04 de octubre de 2016. (2)</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 387 votos a favor.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas del Distrito Federal y de Estudios Legislativos.</p> <p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores, el 23 de noviembre de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 75 votos a favor.</p> <p>6. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p> <p>7. Publicación en el Diario Oficial de la Federación 19 de enero de 2018.</p>

LEY O DECRETO	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>109 Decreto por el que se adicionan las fracciones XII y XIII, recorriéndose la subsecuente del artículo 29 de la Ley Federal de Defensoría Pública.</p> <p>FECHA DE DICTAMEN: 15-dic.-16</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa presentada por el Dip. Waldo Fernández González (PRD), el 13 de octubre de 2016. 2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 243 votos a favor, 1 en contra y 11 abstenciones. 3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales. 4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de febrero de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.

PUNTO DE ACUERDO

1 Del Dip. German Escobar Manjarrez (PRI), punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA para que, a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), se modifique el modelo para la comercialización de granos y se considere la creación de una bolsa mexicana agroalimentaria.

Fecha de aprobación: 06-sep.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la Sagarpa, y al director en jefe de Aserca para que se modifique el modelo de apoyos a la comercialización y desarrollo de mercados para dar certidumbre y rentabilidad a los cultivos agrícolas de alta sensibilidad para los mexicanos como lo es el maíz, el trigo y el sorgo, y ordenar su cadena productiva.

SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la Sagarpa y al director en jefe de Aserca para que se realice una transformación de fondo de la estructura administrativa de Aserca que dé respuesta rápida y eficiente a las necesidades de los productores agropecuarios.

TERCERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la Sagarpa y al director en jefe de Aserca, se realicen foros regionales que permitan la participación de los productores involucrados en los cultivos, que cuentan con apoyos a la comercialización y desarrollo de mercados.

CUARTO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la Sagarpa y al director en jefe de Aserca, se otorguen las medidas administrativas y financieras, para crear una bolsa de físicos que permita: identificar el precio domestico de los productos agrícolas de la canasta básica.

QUINTO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la Sagarpa y al director en jefe de Aserca para elaborar un padrón de productores de granos básicos tales como maíz, trigo y sorgo.

2 De la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD), punto de acuerdo relativo a la firma del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Fecha de aprobación: 06-sep.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados, exhorta al titular del Ejecutivo federal, a firmar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, reconociendo expresamente la competencia del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para conocer de los procedimientos de comunicaciones entre Estados y de investigación.

3 De la Dip. Susana Corella Platt (PRI), punto de acuerdo relativo al incumplimiento del Grupo México, con los municipios del estado de Sonora afectados por el derrame toxico de la Mina Buenavista del Cobre, en 2014.

Fecha de aprobación: 13-sep.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión expresa el más enérgico rechazo al incumplimiento de los compromisos adquiridos por Grupo México, a saber, el de remediación, reparación y compensación de los daños ambientales, económicos y a la salud de las comunidades afectadas por el derrame tóxico ocurrido el 6 de agosto de 2014, particularmente lo relacionado con la construcción y operación de 23 plantas potabilizadoras en la región para la eliminación de metales pesados, y de una clínica para la atención de los ciudadanos afectados en su salud por el desastre.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, procedan a hacer exigible el cumplimiento de los compromisos que corresponden a Grupo México, en el marco del fideicomiso integrado para la remediación, reparación y compensación de los daños ambientales, económicos y a la salud de las comunidades afectadas por el derrame tóxico.

PUNTO DE ACUERDO

4 De la Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN), punto de acuerdo por el que se solicita a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, de Deporte, y de Juventud organicen un reconocimiento público a los deportistas mexicanos con Síndrome de Down que participaron en los Primeros Juegos de la Trisomía celebrados en Florencia, Italia, durante el mes de julio.

Fecha de aprobación: 13-sep.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, Deporte y Juventud, a organizar un reconocimiento a los deportistas mexicanos con síndrome de Down que participaron en los primeros juegos de la trisomía celebrados en Florencia, Italia, durante el mes de julio pasado, así como a los medallistas de las Olimpiadas de Río de Janeiro 2016.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Deporte, Alfredo Castillo Cervantes, a que los reconocimientos a los que serán acreedores los atletas olímpicos sean iguales a los que recibirán los medallistas paraolímpicos.

TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Deporte, Alfredo Castillo Cervantes, a que integre una política pública de igualdad a favor de todos los deportistas paralímpicos incluyendo a los deportistas con síndrome de Down.

5 De los diputados Jesús Sesma Suárez y José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM), punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a implantar las acciones necesarias para prohibir el tránsito de los camiones de carga de doble remolque.

Fecha de aprobación: 11-oct.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Comunicaciones y Transportes, licenciado Gerardo Ruiz Esparza, para que sea sensible y atienda el reclamo social y las distintas consideraciones vertidas en las iniciativas que legisladores federales de varios partidos políticos han presentado con objeto de que la dependencia a su cargo se pronuncie por prohibir la circulación de camiones de carga de doble remolque, cuya finalidad es salvaguardar la vida y la integridad física de las personas.

6 De la Dip. Maricela Serrano Hernández (PRI), punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR y a la Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas, a fin de investigar la desaparición de Don Manuel Serrano Vallejo.

Fecha de aprobación: 08-nov.-16

Resolutivos:

PRIMERO. Que se exhorte a la Procuraduría General de la República para que abra otra línea de investigación por el delito de desaparición forzada de personas, contra quien resulte responsable de la autoría intelectual del delito por los hechos narrados en este documento.

SEGUNDO. Que se exhorte a la Fiscalía Especializada En Búsqueda De Personas Desaparecidas, por ser única y exclusivamente de su competencia.

TERCERO. Que se exhorte a las autoridades competentes, Procuraduría General de la República y Poder Judicial del Estado de México y de la Federación para que el proceso penal de don Manuel Serrano Vallejo, se conozca, se separe y se desahoguen pruebas de manera individual.

PUNTO DE ACUERDO

7 Del Dip. José Clemente Castañeda Hoefflich (MC), punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, a investigar la conducta presumiblemente constitutiva de delitos por hechos de corrupción, abuso de autoridad, tráfico de influencias, contra la administración de la justicia y los que resulten, por el Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y a su vez se le exhorta a que presente su renuncia con carácter de irrevocable.

Fecha de aprobación: 08-nov.-16

Resolutivos:

PRIMERO. Se exhorta al magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, a que presente su renuncia con carácter de irrevocable por contar con antecedentes criminales y violar el artículo 59 fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. Se exhorta a la Procuraduría General de la República a utilizar sus facultades de atracción por conexidad de delitos para investigar la conducta presumiblemente constitutiva de delitos por hechos de corrupción, abuso de autoridad, tráfico de influencia, contra la administración de la justicia y los que resulten por el magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Lo anterior, derivado de su intervención indebida para buscar la liberación de dos personas detenidas por portación de armas en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

8 De la Dip. Jisela Paes Martínez (PAN), punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a elaborar los proyectos ejecutivos de las obras necesarias para la recarga del acuífero de La Paz, a fin de abatir el déficit creciente que presenta, para detener su salinización, así como a revisar el acuerdo de disponibilidad media anual del acuífero de La Paz y El Carrizal.

Fecha de aprobación: 15-nov.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua, a que junto con expertos, investigadores y usuarios de los acuíferos y cuenca hidrológica La Paz y El Carrizal, se revise y actualice la metodología y cálculo para la disponibilidad media anual, tanto de aguas de subsuelo, como de las aguas superficiales, con la finalidad de integrar otra información y variables como la infiltración de agua de mar y la salinidad, entre otros, que permitan determinar con mayor precisión la disponibilidad real y actualizada del agua de dichos acuíferos para los diversos usos. Esto en cumplimiento con lo establecido en la NOM-001-CONAGUA-2015, Conservación del recurso agua. Que establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de Baja California Sur, a que se revise conjuntamente el Plan Hídrico Estatal Gran Visión 2030, a fin de que se considere la disponibilidad de aguas superficiales de las cuencas hídricas de La Paz y Carrizal, así como de los diversos factores que inciden en dicha disponibilidad en la región y así contrarrestar el déficit en los acuíferos.

TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua, a que dentro de su Programa Operativo Anual para el ejercicio de 2017, incluya la elaboración de los 18 proyectos ejecutivos prioritarios de las obras que requiere la cuenca y el acuífero de La Paz, con el fin de permitir la recarga, aprovechar el agua de precipitaciones, proteger a la población de eventos hidrometeorológicos catastróficos, y abatir el déficit creciente que enfrenta la capital y las zonas urbanas que dependen de dichas fuentes, cuyo costo aproximado global es de 90 millones de pesos.

9 Del Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI), punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a instrumentar una política pública integral de prevención, detección oportuna y atención del cáncer de pulmón, así como coordinar los esfuerzos interinstitucionales necesarios para difundir los factores de riesgo como el tabaquismo y la exposición al humo de leña, en la salud de la población.

Fecha de aprobación: 08-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a instrumentar una política pública integral de prevención, detección oportuna y atención del cáncer de pulmón, así como coordinar los esfuerzos interinstitucionales necesarios para difundir los factores de riesgo como el tabaquismo y la exposición al humo de leña, en la salud de la población.

SEGUNDO. Se exhorta al IMSS, ISSSTE, Pemex, Sedena, Semar y Seguro Popular a implementar actividades de prevención, detección oportuna y atención del cáncer de pulmón a la par de los estándares internacionales.

PUNTO DE ACUERDO

10 Del Dip. Francisco Ricardo Sheffield Padilla (PAN), punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a que difunda la información sobre las condiciones y avances del proyecto de la Presa-Acueducto Zapotillo y vigile el plan de rescate financiero de la Empresa "Abengoa" a la que se le concesionó dicho proyecto para el cumplimiento de sus obligaciones.

Fecha de aprobación: 08-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Comisión Nacional del Agua para que, con base en la Ley de Transparencia, haga pública la información sobre las condiciones y avances del proyecto de la presa-acueducto "El Zapotillo" e informe a la opinión pública en qué estatus se encuentra.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua para que haga un seguimiento especial

11 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión del Agua del Estado de México, y al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec, para que de forma conjunta hagan las acciones pertinentes para solucionar el desabasto de agua potable en el Municipio de Ecatepec, Estado de México.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Organismo Descentralizado del Sistema de Agua, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos para que verifique y realice las acciones pertinentes para contrarrestar el gran desabasto de agua potable que sufren los ciudadanos del municipio de Ecatepec y asimismo hagan públicas las acciones realizadas.

12 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, para que realicen las acciones pertinentes para contrarrestar el gran desabasto de agua potable que sufren los habitantes del Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nezahualcóyotl para que verifique y realice las acciones pertinentes para contrarrestar el gran desabasto de agua potable que sufren los ciudadanos del municipio de Nezahualcóyotl y asimismo hagan públicas las acciones realizadas.

13 De la Comisión de Seguridad Pública, punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de Seguridad, a fin de reforzar la vigilancia en todos los caminos del Estado de Tamaulipas.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) para que en coordinación con el gobierno estatal y municipales en el Estado de Tamaulipas, así mismo con las demás Entidades Federativas que presenten la misma problemática de inseguridad y se refuercen las acciones de vigilancia en todos los caminos del Estado, especialmente en aquellos caminos que comunican a las zonas rurales, con la finalidad de evitar que continúen siendo zonas de influencia para las organizaciones criminales.

PUNTO DE ACUERDO

14 De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, punto de acuerdo relativo a la defensa del maíz criollo.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que garantice que el maíz importado a través de Diconsa no sea maíz genéticamente modificado; asimismo, haga público un informe verificando que el maíz adquirido y distribuido a tiendas comunitarias, es un producto libre de transgénicos.

SEGUNDO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que hagan público si se han liberado al ambiente organismos genéticamente modificados de maíz de forma voluntaria o involuntaria, en lugares no permitidos y en actividades no autorizadas.

TERCERO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a generar y promover programas que incentiven la producción e intercambio de maíces nativos, la producción orgánica, el uso de técnicas tradicionales de cultivo y en general el uso de insumos locales, así como a publicar los acuerdos que se generen en favor de proteger los cultivos de maíces nativos originarios de nuestro país.

CUARTO. La Honorable Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a promover la obligación del etiquetado de productos alimentarios que sean transgénicos o contengan derivados de productos que lo sean, pues el etiquetado correcto permite al consumidor tomar decisiones informadas sobre el alimento que consume.

15 De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que modifique el reglamento de la Ley de Energía para el campo, a efecto de agilizar la acreditación de los derechos de agua y la respuesta de la autoridad frente a los trámites de renovación o regularización.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La H. Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, por medio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación realice modificaciones que sean necesarias al Reglamento de la Ley de Energía para el Campo, a efecto de agilizar la acreditación de los derechos de agua y la respuesta de la autoridad frente a los trámites de renovación o regularización que los productores del campo le solicitan.

16 De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, implemente mayores acciones de apoyo y protección a la producción del aguacate que se produce en el Estado de Michoacán.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. Se exhorta al Poder Ejecutivo a través de la SAGARPA y a las instancias que corresponda, a llevar a cabo las acciones necesarias para realizar mejoras tecnológicas, mayor capacitación, más promoción y difusión en la producción y comercialización, a los productores de aguacate en el estado de Michoacán.

SEGUNDO. La H. Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal para que se coordinen con el Grupo de Coordinación Michoacán, a fin de que instrumenten las acciones necesarias con la finalidad de brindar protección y seguridad a los productores de aguacate, en sus parcelas, almacenaje y traslado de producto a su punto de venta.

17 De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Salud, para que investiguen sobre el empleo de la sustancia diclorofenol en los plaguicidas y herbicidas, así como de su impacto en la salud pública.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La H. Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Salud; ambas del Gobierno Federal para que a través de sus organismos de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, (COFEPRIS) a llevar a cabo investigaciones sobre el empleo de la sustancia Diclorofenol en los plaguicidas y herbicidas, así como el impacto en la salud pública.

PUNTO DE ACUERDO

18 De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que publique los Lineamientos para dar cumplimiento al acuerdo publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 30 de diciembre de 2015, en el que se establecen estímulos fiscales a la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La H. Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que publique los alineamientos correspondientes para dar cumplimiento del Acuerdo publicado por, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 30 de diciembre de 2015 en el diario Oficial de la Federación en el que se establecen estímulos fiscales a la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario.

19 De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que en los Lineamientos de las Reglas de Operación del Programa proagro productivo, se considere que las facturas de diésel y refacciones sean aceptadas como gastos de comprobación del apoyo que reciben los productores agrícolas de dicho programa.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que en los alineamientos de las Reglas de Operación del PROAGRO Productivo se considere que las facturas de diésel y refacciones sean aceptadas como gastos de comprobación del apoyo que reciben los productores agrícolas de dicho programa.

20 De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a revisar el proceso llevado a cabo para definir el precio de la cebada de uso maltero y las nulas condiciones de competencia en el mercado.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La H. Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a revisar el proceso llevado a cabo para definir el precio de la cebada de uso maltero y las nulas condiciones de competencia en el mercado de cebada maltera.

21 De la Comisión de Reforma Agraria, punto de acuerdo por el que se exhorta al Registro Agrario Nacional, a fin de realizar una depuración de padrones.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que en conjunto con el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, se realicen programas y campañas de concientización, difusión y asesoría en los núcleos de población ejidal y comunal, para lograr una eficaz depuración de padrones y que esta sea ágil, expedita y oportuna.

PUNTO DE ACUERDO

22 De la Comisión de Reforma Agraria, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a los Gobiernos del Estado de Quintana Roo y del Municipio de Benito Juárez, a fin de concluir el proceso de regularización de lotes en las colonias de más alta marginalidad en el citado Municipio.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, concluya el proceso de regularización de lotes en las colonias de más alta marginación en el ejido Alfredo V. Bonfil, del Municipio de Benito Juárez en el estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. Se exhorta al gobierno del estado de Quintana Roo, y al gobierno municipal de Benito Juárez, intervengan para dar continuidad y conclusión el proceso de regularización de lotes en las colonias de más alta marginación en el ejido Alfredo V. Bonfil, del Municipio de Benito Juárez en el estado de Quintana Roo, a efecto de que progresivamente puedan ser beneficiados con la infraestructura y los servicios públicos que requieren.

TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, al gobierno del estado de Quintana Roo, y al gobierno municipal de Benito Juárez, para que publiquen en sus sitios oficiales, la información relacionada con los avances de este proceso.

CUARTO. Se exhorta al Delegado Estatal de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORITO en Quintana Roo, para que en coordinación con el Gobierno Federal, Estatal y Local, concluyan la regularización de la tenencia de la tierra del Municipio Benito Juárez en donde existen asentamientos humanos irregulares ubicados en el predio ejidal Alfredo V. Bonfil.

23 De la Comisión de Reforma Agraria, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a efecto de otorgar las facilidades necesarias para la regularización de la tenencia de la tierra de las colonias agrícolas y ganaderas del Estado de San Luis Potosí.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, por conducto de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, del Comité Técnico de Evaluación y la Comisión Dictaminadora para la Aplicación de Factores Socioeconómicos a los valores comerciales en los dictámenes valuatorios emitidos por el Comité Técnico de Valuación, a efecto de que se otorguen las facilidades necesarias para que se realicen los avalúos correspondientes y, en su caso, la exención de los mismos, con el fin de lograr efectivamente la regularización de la tenencia de la tierra de las colonias agrícolas y ganaderas del estado de San Luis Potosí, considerando los factores socioeconómicos, debido al amplio rezago que existe en esta materia.

24 De la Comisión de Relaciones Exteriores, punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Procuraduría General de la República, para que difundan los protocolos de actuación en materia de protección y asistencia consular para personas en el extranjero.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que vele cabal e indiscriminadamente por la protección de los derechos humanos de connaciones en el exterior, durante procesos penales.

25 De la Comisión de Relaciones Exteriores, punto de acuerdo por el que esta Soberanía expresa su beneplácito a las acciones presentadas por el Presidente de los Estados Unidos de América, Barak Obama, para materializar el cierre de la prisión de Guantánamo en Cuba.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión, expresa su beneplácito por las propuestas presentadas por el presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, para materializar el cierre de la prisión de Guantánamo en Cuba.

PUNTO DE ACUERDO

26 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, para que realice una campaña de regularización de los Centros de Atención de las Personas Adultas mayores en todo el territorio nacional.que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, para que realice una campaña de regularización de los Centros de Atención de las Personas Adultas mayores en todo el territorio nacional.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social a que en la medida de sus facultades realice una campaña de regularización de los Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores en todo el territorio nacional para asegurar su apego a lo establecido en las normas emitidas para su funcionamiento y operación con el objetivo de garantizar a los adultos mayores el respeto irrestricto a sus derechos en estos espacios.

27 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de Gobierno a redoblar esfuerzos en materia de políticas y programas sociales encaminados a atender a los adultos mayores.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a los Gobiernos de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México, así como a los Gobiernos Municipales, a que en el ámbito de sus atribuciones legales, y con una perspectiva de no duplicidad, diseñen y pongan en marcha más políticas y más programas sociales encaminados a elevar la calidad de vida y hacer autosuficiente a la población de 60 años y más, asimismo, para que se amplíe el catálogo de beneficiarios de los programas y políticas existentes dirigidos a este sector poblacional. El manejo de los recursos destinados a estos fines se deberá hacer de manera imparcial y transparente.

28 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, punto de acuerdo, por el que se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Federal para que destinen y ejerzan de manera oportuna los recursos públicos autorizados en los programas de acciones afirmativas, ajustes razonables y medidas de nivelación dirigidos a fortalecer los derechos de las personas con discapacidad.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las dependencias de la administración pública federal a que destinen y ejerzan de manera oportuna los recursos públicos autorizados en los programas de acciones afirmativas, ajustes razonables y medidas de nivelación dirigidos a fortalecer los derechos de las personas con discapacidad.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las dependencias y entidades a coordinar con la Secretaría de Desarrollo Social los trabajos necesarios para preparar su respectivo reporte de los recursos destinados a programas y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad, en términos del artículo decimocuarto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.

29 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, punto de acuerdo por el que se exhorta a los Poderes Judiciales de los Estados y de la Ciudad de México, a que se adhieran al Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Poderes Judiciales de los Estados y de la Ciudad de México a que se adhieran al Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren Derechos de Personas con Discapacidad,

30 De la Comisión de Relaciones Exteriores, punto de acuerdo relativo al otorgamiento de la Orden del Águila Azteca, en su grado de Collar, al Rey de Arabia Saudita.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que informe a esta Soberanía las razones por las cuales se otorgó la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Collar, al Custodio de las Dos Santas Mezquitas, Rey Salman bin Abdulaziz Al-Saud, Rey de Arabia Saudita.

PUNTO DE ACUERDO

31 De la Comisión de Relaciones Exteriores, punto de acuerdo relativo a las declaraciones xenofóbicas y discriminatorias en contra de los mexicanos, por parte del precandidato a la Presidencia de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión condena y reprueba categóricamente las manifestaciones xenofobas y precandidato del Partido Republicano a la Presidencia de Estados Unidos de América, Donald Trump.

32 De la Comisión de Relaciones Exteriores, punto de acuerdo por el que se condena el homicidio de la defensora del medio ambiente Berta Isabel Cáceres Flores, el 2 de marzo en Tegucigalpa, Honduras, y solicita el pronto regreso de Gustavo Castro.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, condena el homicidio de la defensora indígena del medio ambiente, Berta Cáceres y se solidariza con todas las mujeres defensoras de Derechos Humanos y medioambientales en América Latina y en cualquier parte del mundo.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión se congratula por el retorno del activista Gustavo Castro Soto a México.

33 De la Comisión de Relaciones Exteriores, punto de acuerdo por el que esta Soberanía condena los hechos perpetrados contra civiles, el 22 de marzo en la Ciudad de Bruselas, Bélgica; y el 27 de marzo en la Ciudad de Lahore; Pakistán.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente los actos terroristas perpetrados el 22 de marzo de 2016, en la ciudad de Bruselas, Bélgica; el 25 de marzo en la ciudad de Alejandría, Irak, y el 27 de marzo en la ciudad de Lahore, Pakistán, así como todo acto de violencia indiscriminada, en cualquiera de sus formas, en contra de la sociedad civil. Desde este órgano legislativo hacemos un llamado para mantener la unidad en contra de todo acto que atente contra la paz y la estabilidad internacionales.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados expresa sus condolencias a los familiares y amigos de las víctimas, y su solidaridad con los pueblos y gobiernos del Reino de Bélgica, de la República Islámica de Pakistán y de la República de Irak, así como con todos los afectados de cualquier parte del mundo por estos ataques.

34 De la Comisión de Relaciones Exteriores, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se manifieste a la República Islámica de Pakistán su rechazo por la pena corporal que se pretende aplicar al Director de Cine Keywan Karimi.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión manifiesta su rechazo a las penas corporales que vulneran los derechos humanos, como la impuesta al director de cine Keywan Karimi, y conmina a evitar las penas que incluyan tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

PUNTO DE ACUERDO

35 De la Comisión de Relaciones Exteriores, punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de reconocer al Estado Palestino libre, independiente y soberano y elevar a rango de Embajadas a la Delegación Especial de Palestina y a la oficina de México, en la Ciudad de Ramala, Cisjordania.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a reconocer al libre, independiente y soberano Estado palestino, con el que México tiene relación desde hace más de 40 años, y a establecer plenas relaciones diplomáticas con él.

SEGUNDO. En congruencia con lo anterior, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a elevar el estatus de la Delegación Especial de Palestina en México y el de la Oficina de Representación de México en Palestina, con miras a que esta acción contribuya al proceso de paz en Medio Oriente y, al mismo tiempo, fortalezca nuestras relaciones diplomáticas con esa región.

36 De la Comisión de Energía, punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad, a fin de revisar y ajustar la tarifa de electricidad que se aplica a los Ayuntamientos, operadores de agua potable, alcantarillado y bombeo.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que en términos del párrafo segundo del artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, evalúe la pertinencia para que los municipios y/o los organismos públicos que prestan el servicio de agua potable, sin fines de lucro, accedan a una tarifa preferencial, que sea similar en las tarifas 9CU y 9N que se aplican al riego agrícola, o en su defecto, que representen el costo de la tarifa H-M.

37 De la Comisión de Energía, punto de acuerdo por el que solicita al Director de la Comisión Nacional para el uso eficiente de la energía, difunda los resultados de la aplicación de los Lineamientos de eficiencia energética para la Administración Pública Federal, publicados el 17 de diciembre de 2014.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, hacer públicos los resultados de ahorro de energía en la Administración Pública Federal 2015, relativos a los lineamientos de eficiencia energética para la Administración Pública Federal publicados el 27 de enero de 2015.

38 De la Comisión de Energía, punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a la Secretaría de Marina, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de modificar el Acuerdo Secretarial No. 117 mediante el cual se establecen medidas de seguridad en la Sonda de Campeche.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de las Secretarías de Marina, de Comunicaciones y Transportes, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a revisar y analizar la pertinencia de modificar el Acuerdo Secretarial No. 117, con objeto de ampliar el espacio físico para la realización de la actividad pesquera, privilegiando en todo momento la sustentabilidad de esta actividad y el cuidado del hábitat de las especies del Golfo de México.

39 De la Comisión Asuntos Migratorios, punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades correspondientes del Estado de Nuevo León, a fin de realizar el pago correspondiente a los Extrabajadores Migratorios denominados "Ex braceros de Nuevo León", proveniente de un fondo estatal autorizado por el Congreso Local.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La LXIII legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al gobernador constitucional del estado de Nuevo León, C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, a instruir a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado el pago inmediato del apoyo solidario estatal a los trabajadores migratorios denominados "ex braceros", proveniente de los montos aprobados por el H. Congreso del estado y que hasta el ejercicio fiscal 2010 acumulaban \$55,114,000 pesos.

PUNTO DE ACUERDO

40 De la Comisión Asuntos Migratorios, punto de Acuerdo relativo al asesinato de Migrantes en el Municipio del San Fernando, Tamaulipas.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que, a través del titular de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes, presente un informe a esta Soberanía, del estado de las indagatorias en el marco de la ley, referentes a la masacre cometida en contra de personas migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010.

41 De la Comisión Asuntos Migratorios, punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Querétaro, a fin de crear el Instituto del Migrante en esa Entidad.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro para que, en el ámbito de sus facultades y disponibilidad presupuestal, instituya una dependencia responsable de dar atención a las personas migrantes en esa entidad federativa.

42 De la Comisión de Cultura y Cinematografía, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, para que realice campañas de difusión para informar a la ciudadanía respecto de los cambios que ha tenido el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, ahora como Secretaría de Cultura.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. El pleno de la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Cultura para que en la medida de sus posibilidades presupuestarias realice campañas de difusión mediante las cuales informe a la ciudadanía los cambios que ha tenido el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes ahora como Secretaría de Cultura, su integración, sus funciones y los asuntos de su competencia.

43 De la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que difunda los instrumentos y mecanismos mediante los cuales serán continuadas las acciones del Programa Integral Frontera Sur, para atender el fenómeno migratorio.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que haga del conocimiento las acciones y objetivos del Programa Integral Frontera Sur para atender el fenómeno migratorio.

44 De la Comisión de Protección Civil, punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a los Gobiernos Estatales y Municipales de las 32 Entidades Federativas, para llevar a cabo medidas de mitigación de riesgos por el almacenamiento, uso, comercialización y manejo de fuegos pirotécnicos en ferias y festividades.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, a que incrementen la coordinación entre sus respectivas unidades de protección civil y gestión de riesgos para llevar a cabo medidas de mitigación de riesgos; así como la salvaguarda de la integridad física y vida de la población, y la disminución de eventos adversos, originados por el almacenamiento, uso, comercialización, manejo, detonación y combustión de fuegos pirotécnicos, en ferias y festividades tradicionales y patronales.

SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional en particular a la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos para perfeccionar el Reglamento respecto del uso de explosivos con fines civiles y artefactos pirotécnicos, y se contemple la estabilidad física y química de los explosivos en todas las condiciones medioambientales a que puedan estar expuestos y genere las normas oficiales respecto al uso, manejo, traslado, comercialización, almacenamiento, detonación y combustión de materiales explosivos.

PUNTO DE ACUERDO

45 De la Comisión de Protección Civil, punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones para atender y apoyar los municipios de la sierra norte del Estado de Puebla, afectados por los hechos ocurridos el 5 y 6 de agosto de 2016, con motivo de la tormenta tropical Earl.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados lamenta profundamente los hechos ocurridos en los municipios de Huachinango, Tlaola, Xicotepec, Naupan, Pahuatlán y condolencias a las familias que perdieron a sus familiares y seres queridos; asimismo, se solidariza con las personas que sufrieron lesiones y afectaciones en su patrimonio.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de la Dirección General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, y de conformidad con sus atribuciones y con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, apoye con donaciones de bienes en poder del SAE, a los municipios incluidos en la Declaratoria de desastres emitida por la Secretaría de Gobernación con motivo de las afectaciones causadas por la Tormenta tropical "Earl".

TERCERO. La Cámara de Diputados, solicita al Titular de la Secretaría General del Gobierno del estado de Puebla y a la Unidad Estatal de Protección Civil, un informe pormenorizado, con relación a la actualización, seguimiento y medidas instrumentadas a partir del Atlas Estatal de Riesgos. Además de las medidas que se llevaron a cabo, a partir de la comunicación de la Comisión Nacional del Agua y derrumbes de cerros a causa de las precipitaciones pluviales ocasionadas por los fenómenos meteorológicos.

CUARTO. La Cámara de Diputados, exhorta a las Unidades de Protección Civil del Estado de Puebla y sus municipios para que actualicen, difundan y operativicen los Atlas de Riesgo.

QUINTO. La Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría Federal de Comunicaciones y Transportes, y al Gobierno del Estado de Puebla, para que realicen una evaluación de daños de la infraestructura carretera del Estado de Puebla causados por la Tormenta tropical "Earl" para que rehabiliten y lleven a cabo acciones de mejora en los caminos afectados por dicho fenómeno meteorológico.

46 De la Comisión de Ganadería, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Procuradurías Generales Estatales, para que en coadyuvancia con el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado de la Sagarpa, realicen las investigaciones correspondientes al delito de robo de ganado.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las Procuradurías Generales Estatales, para que se apoyen en el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en las investigaciones correspondientes al delito de abigeato, mediante la información que tienen registrada en sus bases de datos.

47 De la Comisión de Juventud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que implemente políticas públicas necesarias para promover el acceso de los jóvenes al campo laboral.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión dirige un respetuoso exhorto a la Secretaría de Economía para que implemente políticas públicas, necesarias para promover el acceso de los jóvenes al campo laboral.

PUNTO DE ACUERDO

48 De la Comisión de Transportes, punto de acuerdo relativo a las afectaciones generadas por la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México en el Municipio de Texcoco, Estado de México.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados de Honorable Congreso del Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, atienda la problemática que genera la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sobre todo teniendo en cuenta las necesidades de la población civil afectadas por las obras.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados de Honorable Congreso del Unión solicita la intervención de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que, con base en el artículo 30 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente en vigor, realice los estudios de riesgo e impacto ambiental ocasionados por las obras a las que se refiere el resolutive Primero del presente Punto de Acuerdo.

49 De la Comisión de Transportes, punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de Jalisco y a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte a realizar diversas acciones de mejoramiento a la vialidad denominada "Anillo Periférico Manuel Gómez Morín", en el área metropolitana de Guadalajara, a fin de garantizar el derecho a la movilidad de los usuarios.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen y realicen un proyecto integral, sustentable y resiliente, para rehabilitar la vialidad denominada Anillo Periférico Manuel Gómez Morín, a fin de garantizar el derecho a la movilidad de los habitantes del área metropolitana de Guadalajara, y que contribuya como medida de mitigación de los efectos del cambio climático.

50 De la Comisión de Igualdad de Género, punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los Estados a armonizar su legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. Se exhorta de manera atenta y respetuosa a los Congresos de los Estados a armonizar su legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

SEGUNDO. Se exhorta de manera atenta y respetuosa a los Poderes Ejecutivos de los Estados para que realicen las acciones conducentes a efecto de establecer las mediadas materiales y presupuestales necesarias que permitan atender de manera integral, oportuna y cabalmente a las Víctimas del delito de trata de personas.

51 De la Comisión de Igualdad de Género, punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobernadores electos en el proceso electoral de 2016, a fin de incorporar la perspectiva de género en el diseño de su presupuesto, en su planta estatal de desarrollo y en la conformación de su gabinete.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta, respetuosamente, a los gobernadores electos, en el proceso electoral de 2016, de los estados de Durango, Quintana Roo, Veracruz, Tamaulipas, Chihuahua, Aguascalientes, Sinaloa, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas, a quien incorpore la perspectiva de género en el diseño de su presupuesto, en su plan estatal de desarrollo y en la integración de su gabinete, conforme al principio de paridad.

PUNTO DE ACUERDO

52 De la Comisión de Economía, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que promueva y apoye la constitución de un Comité Ciudadano externo que dé seguimiento a las verificaciones de las gasolineras a nivel nacional.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, informe los resultados de las verificaciones a los establecimientos que expenden combustible al público en general, como estaciones de servicio o gasolineras y plantas almacenadoras y distribuidoras de gas LP.

53 De la Comisión de Economía, punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que refuercen las medidas de atención a las quejas de los usuarios en materia de servicios de telecomunicaciones.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, informe respecto de las acciones de difusión de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, que actualmente esté realizando.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que en su programa de comunicación social considere acciones de difusión de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones.

54 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se reconoce el esfuerzo del Gobierno Federal para proteger a las especies en peligro de extinción y se exhorta a las autoridades ambientales estatales a integrarse a dicho esfuerzo.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un reconocimiento al esfuerzo del gobierno federal por la implantación del Sistema Nacional de Monitoreo de la Biodiversidad, que mediante un esfuerzo coordinado entre diversas dependencias ambientales federales -CONABIO, CONANP y CONAFOR, entre otras- busca obtener información cuantitativa y cualitativa de los ecosistemas de México, permitiendo el mejoramiento de los mecanismos de protección del entorno.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales de las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, se integren y apoyen los trabajos realizados por la federación, tendientes a proteger las especies en peligro de extinción en el país.

55 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo para exhortar a las autoridades encargadas de los zoológicos de las entidades federativas y de la Ciudad de México a mantener actualizada la información de los expedientes médico-veterinarios de los animales que se encuentran en sus instalaciones, con el objeto de valorar permanentemente el estado de su salud.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. El Honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades encargadas de los zoológicos de las entidades federativas y de la Ciudad de México, a mantener actualizada la información de los expedientes médico- veterinarios de los animales que se encuentran en sus instalaciones, con el objeto de valorar permanentemente el estado de su salud para estar en oportunidad de actuar eficaz y eficientemente a beneficio de su bienestar animal.

PUNTO DE ACUERDO

56 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas lleven a cabo los análisis y trámites correspondientes con el fin de decretar al polígono del cañón del arce en Ensenada, Baja California, como "área de protección de recursos naturales"

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para llevar a cabo los análisis y trámites correspondientes con el fin de decretar al Polígono del Cañón del Arce, conocido también como parte alta del Cañón de Doña Petra/las Pilitas en Ensenada, Baja California, como "Área de Protección de Recursos Naturales" y así contar con el Programa de manejo adecuado.

57 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo relativo a los linderos de las propiedades del Centro Ecológico de Akumal.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a hacer público un informe sobre los linderos de las propiedades del centro ecológico de Akumal; lo anterior, a efecto de garantizar

I. Que se cumpla lo establecido en la normatividad ambiental y que las autoridades Federales, Estatales y Municipales resuelvan en materia de protección del ambiente.

II. Que se impulse la elaboración e instrumentación de un Plan de Manejo del Área de Refugio para Protección de Especies Marinas de Akumal en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

III. Se reivindique el trazo original del acceso público a la bahía de Akumal.

IV. Que las autoridades en materia ambiental administren y garanticen el acceso a la playa en forma sustentable.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a promover el juicio de lesividad a que se refiere el artículo 13, fracción III, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo a fin de que se anulen los certificados catastrales de medidas y colindancias que otorgaron distintas autoridades de la administración pública en favor de las personas morales que se han apropiado ilegalmente de los caminos de acceso público a la playa, de la bahía de Akumal, que se revise la información, que permite interpretaciones que contravienen la normatividad local y federal, además de lesionar gravemente los derechos humanos de libre acceso los habitantes de la zona y de los ciudadanos en general, así como a disfrutar de un ambiente sano.

TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de la Función Pública a iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa a que haya lugar, por acción u omisión de los servidores públicos que han permitido el daño ecológico en la zona, y la violación de la ley para el libre tránsito a la bahía de Akumal, así como el posible conflicto de interés que tengan con los empresarios que resulten responsables.

PUNTO DE ACUERDO

58 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, para que a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, realice las acciones correspondientes para recategorizar a la reserva forestal nacional y refugio de la fauna silvestre denominada "Bavispe", en el Estado de Sonora, en la categoría de área natural protegida.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del Gobierno Federal, a través de su organismo desconcentrado la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), realice a la brevedad posible las acciones correspondientes para recategorizar a la Reserva Forestal Nacional y Refugio de la Fauna Silvestre de "Bavispe", en el Estado de Sonora, en la categoría de Área Natural Protegida, que conforme a la Ley General del Equilibrio Ecológico y a la Protección al Ambiente le corresponde, dando así debido cumplimiento al mandato de dicha Ley, y así sea concluida en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por contar con biodiversidad y características relevantes para el país.

SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del Gobierno Federal, a través de su organismo desconcentrado la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para que formule el programa de manejo de la Reserva Forestal Nacional y Refugio de la Fauna Silvestre de "Bavispe" en el Estado de Sonora.

TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal a compartir con esta Soberanía si cuenta con registro alguno, relativo a la preexistencia si existen superficies denunciadas, o concesiones mineras otorgadas en las cinco fracciones del área denominada "Bavispe", decretada Reserva Forestal Nacional y Refugio de la Fauna Silvestre de "Bavispe" en el Estado de Sonora, según el Diario Oficial de la Federación, emitido el 9 de septiembre del año 1939.

59 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, al Consejo de la Judicatura Federal y al Congreso de la Unión, a implementar en los inmuebles a cargo del Gobierno Federal medidas arquitectónicas que benefician al medio ambiente y reduzcan la contaminación.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente del Instituto Nacional Electoral, ante la inminente construcción de nuevas instalaciones para el Instituto, a implementar medidas arquitectónicas que benefician al medio ambiente y reduzcan la contaminación, mediante el uso en sus fachadas de materiales con polvo de dióxido de titanio (TiO₂) conocido por su actividad fotocatalítica y capacidad para degradar contaminantes atmosféricos.

PUNTO DE ACUERDO

60 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat para que organice y ejecute una visita de inspección, en coordinación con una Comisión de Diputados Federales, a fin de verificar el estado en el que se encuentra la zona afectada de Boca del Río, en el Estado de Veracruz, debido al derrame de combustible del buque Burgos de Petróleos Mexicanos.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que organice y ejecute una visita de inspección en coordinación con una comisión plural conformada por Diputados integrantes de las Comisiones Ordinarias de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Cambio Climático, así como de la Comisión Especial para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex, de esta Cámara de Diputados, a efecto de que se esté en posibilidad de verificar el estado en el que se encuentra la zona afectada.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a Pemex, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Administración Portuaria Integral de Veracruz para que, en el ámbito de sus atribuciones, hagan del conocimiento público las causas que originaron el incendio en el buque- tanque Burgos, así como la cuantificación de las pérdidas económicas para la empresa y el impacto del daño ambiental causado.

TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a iniciar, en el ámbito de sus atribuciones, las investigaciones correspondientes para fincar las responsabilidades administrativas y penales, según sea el caso, por el daño ambiental causado por el incendio del buque- tanque Burgos ocurrido en el Puerto de Veracruz, Veracruz.

CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a iniciar, en el ámbito de atribuciones, las investigaciones correspondientes para fincar las responsabilidades administrativas y penales, según sea el caso, por el daño patrimonial causado por el incendio del buque- tanque Burgos ocurrido en el Puerto de Veracruz, Veracruz.

QUINTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una inspección exhaustiva en materia de seguridad industrial a los buques que utiliza Pemex.

SEXTO. Que esta honorable Cámara de Diputados, exhorte tanto al gobierno local como federal a que se le dé cabal seguimiento a las investigaciones para saber las causas que originaron la explosión e incendio del "Buque tanque Burgos" y se proceda contra quienes resulten responsables, así como mitigar y remediar los daños materiales y ambientales generados. De igual forma, se aplique la supervisión, inspección y vigilancia de los demás buque tanques a su cargo y se realicen las medidas necesarias para prevenir, en lo posible, accidentes similares.

61 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a la Comisión Federal de Electricidad, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Semarnat y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, difundir la información sobre los daños y afectaciones ocurridos por el derrame de combustible en la Laguna de Cuyutlán, en el Municipio de Manzanillo, Colima, así como a realizar las acciones emergentes correspondientes.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a Petróleos Mexicanos, a la Comisión Federal de Electricidad, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente a que, en el ámbito de sus facultades, realicen las acciones necesarias a fin de prevenir y restaurar las afectaciones al medio ambiente, ocasionadas por el derrame de combustible en la Laguna de Cuyutlán el día 3 de agosto del presente año, en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima.

PUNTO DE ACUERDO

62 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, publique en el Diario Oficial de la Federación, el Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna de Yum Balam, así como también se exhorta a que no autorice durante los próximos 20 años el cambio de uso de suelo en las 87 hectáreas afectadas por el incendio ocurrido en la Isla de Holbox en el mes de septiembre pasado.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en términos de los artículos 65 y 66 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, ordene se publique en el Diario Oficial de la Federación, a la brevedad posible, el programa de manejo del Área de Protección de Flora y Fauna de Yum- Balam.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que conforme a la al artículo 117 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, no autorice, durante los próximos 20 años, el cambio de uso de suelo en las 87 hectáreas afectadas por el incendio ocurrido en la Isla de Holbox en el mes de septiembre pasado.

63 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que se pronuncie respecto al juicio seguido con relación a un área verde con una superficie de 4,799 metros cuadrados de la tercera sección del Bosque de Chapultepec.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta, con pleno respeto al principio de división de poderes, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se pronuncie respecto de qué derecho prevalece si el derecho de propiedad privada o el derecho humano a un medio ambiente sano, respecto al juicio seguido con relación a un área verde con una superficie de 4,799 metros cuadrados de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, localizada en un área del valor ambiental, en Montes Apalaches 525, Col. Lomas de Chapultepec, Sección Virreyes, Delegación Miguel Hidalgo y, en su caso, ejerza la facultad de atracción.

64 De la Comisión de Energía, punto de acuerdo relativo a las tarifas eléctricas que actualmente se cobran en los municipios de Camargo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán y Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que en términos del párrafo segundo del artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, realice la revisión y evalúe la pertinencia de realizar la reclasificación de las tarifas eléctricas de los siguientes municipios:

1. Camargo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán y Nuevo Laredo, Tamaulipas.
2. Matamoros, Tamaulipas.
3. Acapulco de Juárez, Guerrero.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a realizar la verificación del correcto funcionamiento de la tecnología utilizada, para determinar con exactitud las temperaturas promedio del Estado de Guerrero.

PUNTO DE ACUERDO

65 De la Comisión de Energía, punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, tome las acciones necesarias para asegurar el mantenimiento y el correcto funcionamiento de la infraestructura y de las instalaciones petroleras, aplicando medidas extraordinarias que eviten nuevos accidentes que pongan en riesgo la vida de los trabajadores, la seguridad de las poblaciones que rodean las instalaciones petroleras y que afecten gravemente a la productividad y situación económica de Petróleos Mexicanos.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a Petróleos Mexicanos (Pemex), para que a través de la unidad responsable de seguridad y protección ambiental, tome las acciones necesarias para asegurar el mantenimiento y el correcto funcionamiento de la infraestructura y de las instalaciones petroleras, con la finalidad de prevenir accidentes que ponen en riesgo la vida de los trabajadores, la seguridad de las poblaciones que rodean las instalaciones petroleras y que afectan la productividad de Pemex, subsidiarias y filiales.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, solicita a Petróleos Mexicanos, informe a este órgano legislativo, respecto de la estrategia, acciones y medidas que implementa esta empresa, con objeto de reducir los paros en el Sistema Nacional de Refinación.

66 De la Comisión de Energía, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad, a que los lineamientos y directrices generales del convenio aplicado al caso de los usuarios deudores del servicio de energía eléctrica en el Estado de Tabasco, se repliquen en beneficio de los deudores en condiciones semejantes en el resto del país, en materia de infraestructura.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito público y a la Comisión Federal de Electricidad, que los lineamientos y directrices generales del Convenio aplicado a los usuarios deudores del servicio de energía eléctrica en el estado de Tabasco, se replique en beneficio de los deudores en condiciones semejantes en el resto del país.

67 De la Comisión de Ciudad de México, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México a informar las condiciones y estatus mediante el cual se dio la concesión del terreno que se ubica en inmediaciones del Bosque de Chapultepec, el estatus actual de todos los trámites de uso de suelo, construcción y autorizaciones medio ambientales en los tres órdenes de gobierno, a efecto de que se cuente con información concreta y actualizada sobre este proyecto.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados solicita a la empresa de participación estatal mayoritaria Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México, PROCDMX, que haga público el estado actual de todos los trámites de uso del suelo, construcción y autorizaciones medio ambientales en los tres órdenes de gobierno, a efecto de que se cuente con información concreta y actualizada sobre este proyecto de CETRAM Chapultepe

68 De la Comisión de Ciudad de México, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Ciudad de México, para que por medio del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, dé solución al problema del desabasto en la zona oriente de la Ciudad.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México que se tomen las medidas y acciones necesarias para solucionar a la brevedad posible, de manera integral, el problema de desabasto de agua en el oriente de la capital y evalúe la pertinencia de extender para 2016, y hasta que el suministro de agua sea regularizado, la condonación del pago de los derechos por el suministro de agua a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las 68 colonias de la delegación Iztapalapa.

PUNTO DE ACUERDO

69 De la Comisión de Ciudad de México, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, considere destinar el uno por ciento de su presupuesto participativo a proyectos con perspectiva joven.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados, con pleno respeto a la soberanía de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal le solicita evaluar la pertinencia para destinar y etiquetar el 1% del presupuesto participativo, para que sea empleado en proyectos desarrollados por jóvenes.

70 De la Comisión de Ciudad de México, punto de acuerdo relativo a la construcción de un helipuerto y la instalación de tanques de combustible en un predio ubicado en avenida universidad 2014, colonia universidad, en la demarcación de Coyoacán, en la Ciudad de México.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al gobierno de la Ciudad de México y al Jefe Delegacional en Coyoacán, para que el ámbito de sus facultades, instruyan los procesos de verificación administrativa para cerciorarse que la obra y giro que se realiza en el domicilio ubicado en avenida Universidad número 2014, colonia Copilco Universidad se lleve a cabo conforme a la normatividad aplicable en materia de Obras; Desarrollo Urbano y Uso de Suelo; Preservación del Medio Ambiente y Protección Civil, y resuelvan de conformidad.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, haga públicos los permisos para construir, administrar, explotar y en sus caso, operar un helipuerto en el predio de avenida Universidad número 2014, colonia Copilco Universidad, así como verificar que el mismo se ajuste a lo establecido en las normas internacionales básicas de seguridad, en particular el Anexo 14, Volumen II Helipuertos, del Convenio sobre Atención Civil Internacional.

71 De la Comisión de Ciudad de México, punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y a la demarcación territorial Cuauhtémoc, instalar bancas públicas para el descanso de los peatones en las calles del Centro Histórico.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc a fin de que, de manera coordinada, se tomen las acciones y se destinen los recursos necesarios para la instalación paulatina de bancas públicas para el descanso de los peatones en las calles de Centro Histórico de la Ciudad de México.

72 De la Comisión de Ciudad de México, punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las demarcaciones Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón y al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, implantar las acciones necesarias para solucionar la problemática existente en la barranca atzoyapan, así como también exhorta a la reparación del pozo de visita, ubicado en el pueblo de San Mateo Tlaltenang

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados solicita a los titulares de las Delegaciones de Cuajimalpa de Morelos y de Álvaro Obregón, así como al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a que de manera coordinada y con base en sus respectivas funciones y atribuciones, contemplen en su Programa Operativo Anual 2017 las acciones y los recursos necesarios para reparar el pozo de visita ubicado en la calle Prolongación Lázaro Cárdenas, pueblo de San Mateo Tlaltenango, Delegación Cuajimalpa de Morelos, así como para detener la descarga de aguas negras a cielo abierto y para captar las aguas pluviales en la Barranca Atzoyapan ubicada en la Delegación Álvaro Obregón, y con ello dar solución a los problemas de contaminación, inundaciones, deslaves y erosión de la Barranca que afectan a los habitantes del Pueblo de San Mateo Tlaltenango en la Delegación Cuajimalpa de Morelos.

PUNTO DE ACUERDO

73 De la Comisión de Ciudad de México, punto de acuerdo relativo al cuidado y conservación de los canales de Xochimilco.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Jefe Delegacional en Xochimilco y a la Autoridad de la Zona Patrimonial Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta para que, en el ámbito de sus competencias, coordinen esfuerzos acerca de los programas, recursos e investigación implementadas para la prevención, atención y cuidado de las aguas de los canales de Xochimilco, asimismo para que instrumenten un programa de concientización, información y divulgación sobre la importancia de preservar dicha zona entre sus habitantes.

74 De la Comisión de Ciudad de México, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y al Gobierno de la Ciudad de México, a publicar los avances del aprovechamiento de energías renovables.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO La Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la Comisión Nacional del Agua del gobierno federal hacer público el estado en que se encuentra el relleno sanitario Bordo Poniente, así como sobre los avances sobre el aprovechamiento de biogás de la empresa BMLMX Power Company.

75 De la Comisión de Ciudad de México, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, a la Demarcación de Cuajimalpa de Morelos y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para formular y aprobar un nuevo Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para dicha demarcación.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, para que, de forma coordinada, formulen un nuevo programa de desarrollo urbano para la Delegación Cuajimalpa de Morelos, que responda a la problemática actual de la demarcación, incorporando la participación y opinión de sus habitantes.

76 De la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a realizar acciones que impulsen el desarrollo regional del sureste de México, y beneficiar a los Estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno Federal llevar a cabo acciones con el objeto de impulsar el desarrollo regional del Sureste de México y beneficiar a los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

77 De la Comisión de Deporte, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a difundir los mecanismos que ha implementado para impulsar a los atletas paraolímpicos en el país, así como los resultados de los mismos.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a que haga públicos los mecanismos que ha implementado para impulsar a los atletas paralímpicos y cuáles han sido los resultados que se han alcanzado, conforme al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014- 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de abril de 2014.

PUNTO DE ACUERDO

78 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo relativo a la descarga de aguas residuales en los ríos, lagunas y playas del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a resolver urgentemente la problemática relacionada con las descargas de aguas residuales en los ríos, lagunas y playas del municipio del mismo nombre.

79 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que atiendan y resuelvan el problema de la contaminación radiactiva del pozo de agua que surte a la población de la Cantera, Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que en el ámbito de sus atribuciones instruya a la Comisión Nacional del Agua, para que se atienda y remedie el problema de la contaminación radiactiva presentada en el pozo que surte de agua al poblado de La Cantera, municipio de San José Iturbide, Guanajuato.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que en el ámbito de sus atribuciones instruya a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que investigue las causas de la contaminación radiactiva presentada en el pozo que surte de agua al poblado de La Cantera, municipio de San José Iturbide, Guanajuato, y de ser el caso proceda conforme a derecho en contra de los que resulten responsables.

TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Energía a que en el ámbito de sus atribuciones instruya a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, para que investigue las causas de la contaminación nuclear en el agua del pozo del que se surte el poblado de La Cantera, municipio de San José Iturbide, Guanajuato, y la posible presencia de desechos radiactivos en el basurero cercano a dicho pozo de agua, y de ser el caso proceda conforme a derecho.

CUARTO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, atiendan de manera inmediata y de forma oportuna a la población afectada por la contaminación radiactiva, presentada en el pozo que surte de agua al poblado de La Cantera, municipio de San José Iturbide, Guanajuato.

80 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo relativo a las afectaciones provocadas por la fractura hidráulica en el Estado de Nuevo León.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Salud y a la Agencia de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a compartir con esta soberanía los efectos que en su caso los efectos que está provocando la extracción de hidrocarburos por el método de fractura hidráulica en Nuevo León, así como las acciones preventivas que se están tomando para resguardar a la población por daños a las salud o ambientales que provoque la fractura hidráulica.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Centro Nacional de Prevención de Desastres o al Servicio Sismológico Nacional, a compartir las causas que están provocando sismos en el estado de Nuevo León, esclareciendo si los mismo tienen origen en las actividades de exploración, extracción o disposición de residuos de la industria de explotación de hidrocarburos. TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Agua, opine sobre el estado que guardan los acuíferos en torno a la cuenca (de hidrocarburos) de Burgos, referente a la disposición y calidad del agua que reciben los estados de Nuevo León y Tamaulipas.

PUNTO DE ACUERDO

81 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo relativo a los riesgos ambientales y a la salud, derivados de la disposición de residuos del Centro Médico "Jesús Gilberto Gómez Maza", y de la operación del relleno sanitario concesionado a la empresa proactiva en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural del gobierno del estado de Chiapas para que difunda los riesgos ambientales y a la salud, derivados de la disposición de residuos del centro médico "Jesús Gilberto Gómez Maza", y de la operación del relleno sanitario concesionado a la empresa Proactiva en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que hagan de conocimiento de la opinión pública el curso que han dado a las denuncias contra el presunto deterioro ambiental de ríos y manantiales en ese municipio del estado de Chiapas.

82 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, a que, en el cumplimiento al Programa De Ordenamiento Territorial Metropolitano, se ejecuten las acciones de remediación consistentes en la regeneración natural de la superficie de los basureros de la zona de picachos, ya sea para uso paisajístico, parque recreativo o reserva natural.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. El honorable Congreso de la Unión exhorta al ayuntamiento de Zapopan, en el estado de Jalisco, para que en cumplimiento al Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano, se ejecuten las acciones de remediación consistentes en la regeneración natural de la superficie de los basureros de la zona de Picachos, ya sea para uso paisajístico, o bien, como parque recreativo o reserva natural, y que hasta la fecha no ha dado cumplimiento.

83 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Baja California Sur, a la Sagarpa, a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a la Semarnat, y a la Profepa a fin de exigir el apoyo para iniciar protocolos de investigación al respecto de la muerte de las tortugas marinas que se han suscitado en el Gof de Ulloa en esa entidad.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno local; a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural (SAGARPA), Pesca y Alimentación; a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA); a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a exigir apoyo para iniciar protocolos de investigación respecto a la muerte de tortugas marinas suscitada en el golfo de Ulloa, en Baja California Sur.

84 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno de la Ciudad de México, para efectuar las funciones de protección y conservación del axolote.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno de la Ciudad de México, efectuar las funciones de protección y conservación del axolote, especie que se encuentra en peligro crítico de extinción.

85 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos de las Entidades Federativas, para que impulsen políticas públicas encaminadas a generar en la población una cultura de separación de residuos sólidos.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas para que impulsen políticas públicas encaminadas a generar en la población una cultura de separación de residuos sólidos, informando sobre los beneficios que ello implica para el medio ambiente.

PUNTO DE ACUERDO

86 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a elaborar y publicar a través de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, el Programa De Plan De Manejo del Parque Urbano "Paseo de la Presa" ubicado en el Municipio de la Capital.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí a elaborar y publicar, a través de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, el programa del Plan de Manejo del Parque Urbano "Paseo de las Presas" ubicado en el Municipio de la capital de San Luis Potosí.

SEGUNDO. Se hace un atento exhorto al titular del Poder ejecutivo del Estado de San Luis Potosí a realizar acciones de protección y gestión para preservar el equilibrio del ecosistema urbano industrial de la ciudad de San Luis Potosí a partir de la delimitación y señalización del Parque Urbano "Paseos de la Presas", con el fin de controlar y evitar la ocupación y actividades que dañan el entorno.

TERCERO. Se exhorta a las autoridades municipales del Ayuntamiento de San Luis Potosí a que respeten el Área Natural protegida en modalidad del Parque Urbano "Paseo de la Presa", no otorgando licencias de construcción y cambios de uso de suelo de dicha zona.

87 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo relativo al uso de glifosato y otros químicos tóxicos durante las fumigaciones en la franja de derecho de vía en las carreteras, así como la zona de protección o derechos de vía de tren, como entre el riel, silleta clavado y traviesa de madera.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al organismo público descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales e Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), con la finalidad de evitar fumigaciones de herbicidas que contengan glifosato u otro herbicida con material tóxico en la franja de derecho de vía que se encuentran en todas las carreteras y zona de protección o derecho de vía de tren así como entre el riel, silleta con clavado y traviesa de madera.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al organismo público descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales e Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), se sirva compartir con esta Soberanía, si en sus prácticas de fumigación, existe el uso de glifosato o cualquier otro producto tóxico, incluyendo cuales fueron las autorizaciones, productos utilizados, dosis, plan de trabajo. (De acuerdo a lo establecido por la Ley Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales).

TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de Comisión Nacional del Agua y lleve a cabo los análisis de agua, para determinar si se ha o no producido contaminación por glifosato u otro material tóxico causado por herbicidas y, en caso afirmativo, adoptar las medidas preventivas que se estimen convenientes.

88 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que expida una Norma Oficial Mexicana en materia de contaminación odorífera.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus atribuciones, expida una norma oficial mexicana en materia de contaminación odorífera.

89 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la Conagua, y a la Profepa, a resolver la problemática relacionada con la proliferación de cribas que afectan a los ríos Ameca y Mascota, en los Municipios de Bahía de Banderas, en el Estado de Nayarit, y Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a que resuelvan urgentemente, la grave problemática relacionada con la proliferación de cribas que afectan a los ríos Ameca y Mascota en los municipios de Bahía de Banderas en Nayarit y de Puerto Vallarta en Jalisco.

PUNTO DE ACUERDO

90 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la CONAGUA y a la Comisión Nacional Contra Riesgos Sanitarios, para que de manera coordinada con las autoridades estatales y municipales, fortalezcan sus acciones de saneamiento y políticas públicas encaminadas a identificar y disminuir la contaminación del agua, así como sancionar y prevenir las descargas clandestinas a los caudales del Río Atoyac en el Estado de Puebla y el Río Mixteco en el Estado de Oaxaca, y a su vez fortalezcan sus políticas para el saneamiento de la presa "Yosocuta".

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que en el marco de sus atribuciones y de manera coordinada con las autoridades estatales y municipales, fortalezcan sus acciones de saneamiento y políticas públicas encaminadas a identificar y disminuir la contaminación del agua, así como sancionar y prevenir las descargas clandestinas a los caudales del río Atoyac en el estado de Puebla y el río Mixteco en el estado de Oaxaca.

SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados, exhorta al gobierno del estado de Oaxaca, para que en coordinación con las delegaciones de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, fortalezcan sus políticas para el saneamiento de la presa "Yosocuta" e incrementen sus medidas para un eficiente almacenamiento, distribución y purificación del agua potable, en beneficio de los habitantes del municipio de Huajuapán de León y la Región Mixteca.

91 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a implantar acciones necesarias para la conservación y preservación del Jaguar.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente las medidas necesarias para el reforzamiento de las acciones de conservación y preservación del jaguar, a efecto de salvaguardar su hábitat.

92 De la Comisión de Comunicaciones, punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a difundir los avances y resultados del "Programa México Conectado".

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en el marco de sus atribuciones, haga de mayor difusión al público en general los avances del Programa México Conectado, incluyendo sus resultados, la cantidad de sitios que se encuentran en operación y aquellos sitios que falten por conectar.

93 De la Comisión de Comunicaciones, punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que implementen un plan que asegure la cobertura total en materia de infraestructura de telecomunicaciones relativo al tema del "apagón analógico".

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares del Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, consideren el diseño de políticas públicas que permitan alcanzar la meta de recepción de señales radiodifundidas digitales en la totalidad de viviendas del país.

PUNTO DE ACUERDO

94 De la Comisión de Asuntos Migratorios, punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Administración Pública Federal, con objeto de impulsar acciones urgentes para atender la urgencia humanitaria que se ha generado en la frontera noroeste por el arribo masivo de personas migrantes de origen caribeño y africano, en tránsito a los Estados Unidos, que han quedado varados sobre todo en las Ciudades de Tijuana y Mexicali.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO.- La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades de las Administración Pública Federal, en el ámbito de sus competencias, a tomar con carácter urgente las siguientes medidas para atender la situación crítica que se presenta en la frontera noroeste de nuestro país, por el arribo masivo de personas migrantes de diferentes orígenes nacionales del Caribe y África, en tránsito por territorio nacional rumbo a los Estados Unidos que han quedado varados en diferentes ciudades fronterizas, como sigue:

- A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que formule los estudios necesarios con la finalidad de determinar reasignaciones o asignaciones de recursos extraordinarios para atender las necesidades de protección y asistencia a las personas migrantes en tránsito hacia los Estado Unidos, provenientes de Nueva Guinea, Ghana, y Haití varados en el municipio de Tijuana, Baja California, a fin de evitar el riesgo de crisis humanitaria del que han alertado diversos organismos internacionales.

- A la Secretaría de Salud, para que implementen un protocolo urgente de atención a las necesidades de salud, condiciones sanitarias y prevención de enfermedades, incluyendo la incorporación a los programas de vacunación con que se cuenta para la población nacional en las instituciones de salud y albergues, para personasmigrantes del municipio de Tijuana, Baja California.

- Al Instituto Nacional de Migración, para que en el marco normativo vigente amplíe el término de estancia legal en el país a los inmigrantes africanos y del Caribe que se encuentran varados en el estado de Baja California, en tanto se resuelven sus solicitudes de asilo presentadas ante el gobierno de Estados Unidos, y, en su caso, otorgue protección complementaria a los inmigrantes que han solicitado el reconocimiento de la condición de refugiado en nuestro país.

- A la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a atender de manera prioritaria las solicitudes de refugio o ayuda complementaria que provengan de las personas inmigrantes africanas y del Caribe que se encuentran en tránsito en el Estado de Baja California, y en el marco de sus facultades, gestione los recursos necesarios para garantizar las medidas de protección y asistencia que se requieran durante el tiempo que duren sus trámites.

- A la Secretaría Ejecutiva Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, disponga las medidas necesarias para dar atención integral a los menores migrantes africanos y del Caribe que se encuentran en tránsito en el Estado de Baja California.

- Al titular de Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para implementar medidas y programas urgentes para fomentar la tolerancia y reconocimiento de la diversidad en todos los órdenes que presentan las personas migrantes, se fomente el respeto a sus derechos humanos y se eviten actitudes discriminatorias.

- Al Instituto Nacional de Migración y a la Procuraduría General de la Republica, a que se profundicen investigaciones sobre denuncias de trata o tráfico de personas que se cometan contra la población migrante en tránsito por territorio nacional.

PUNTO DE ACUERDO

95 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo relativo al derrame de hidrocarburos en las inmediaciones del Río Pantepec, ocurrido el 12 de febrero de 2015, a la altura del paraje conocido "Los Naranjos", en el Municipio Francisco Z. Mena, con Cabecera Municipal en Metlatoyuca, Puebla, y las presuntas irregularidades en las operaciones de la Empresa Transportes Especiales de Toluca, S.A. de C.V.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión expresa el más enérgico rechazo por la displicencia con la que se ha conducido la empresa "Transportes Especializados de Toluca, SA de CV", ante las afectaciones a las personas y el ambiente, ocasionadas por el derrame de aceite transportado el 12 de febrero de 2015, a la altura del paraje conocido "Los Naranjos", en el municipio Francisco Z. Mena, con cabecera municipal en Metlatoyuca.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, procedan a hacer exigible el cumplimiento de los trabajos que corresponden a la empresa "Transportes Especializados de Toluca, SA de CV", para la remediación ambiental, además de la reparación y compensación a las personas, por los daños ocasionados por el derrame de aceite transportado el 12 de febrero de 2015, a la altura del paraje conocido "Los Naranjos", en el municipio Francisco Z. Mena, con cabecera municipal en Metlatoyuca.

TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, investiguen las posibles transgresiones a la normatividad ambiental y en su caso procedan conforme a derecho, por el derrame de aceite transportado por la empresa "Transportes Especializados de Toluca, SA de CV", el 12 de febrero de 2015, a la altura del paraje conocido "Los Naranjos", en el municipio de Francisco Z. Mena, con cabecera municipal en Metlatoyuca.

CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus atribuciones se cerciore que la empresa "Transportes Especializados Toluca, SA de CV", cumple con la normatividad en materia de Transporte de sustancias y de no ser así, procedan conforme a derecho.

QUINTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la empresa productiva del Estado "Petróleos Mexicanos" a que cancele el contrato de servicios pactado con la empresa "Transportes Especializados de Toluca, SA de CV", por las afectaciones a las personas y el ambiente, causadas por el derrame de aceite del día 12 de febrero de 2015, a la altura del paraje conocido "Los Naranjos", en el municipio Francisco Z. Mena, con cabecera municipal en Metlatoyuca, y la negligencia con la que ha actuado la empresa ante este hecho.

SEXTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de su competencia y en el marco de la legislación aplicable, realice las auditorías correspondientes a todos los proyectos, concesiones y contratos en los que haya participado o esté participando la empresa "Transportes Especializados de Toluca, SA de CV", con la empresa productiva del Estado "Petróleos Mexicanos".

96 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a llevar a cabo e implementar medidas para el saneamiento ambiental del vaso regulador Cuauhtepc, en la Ciudad de México.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias para el saneamiento ambiental del vaso regulador de Cuauhtepc, ubicado en la Ciudad de México, se evite el que persista su contaminación, se atienda de forma oportuna la salud de la población que habita en sus alrededores, que ha sido afectada por la degradación ambiental y del mencionado vaso regulador.

PUNTO DE ACUERDO

97 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo Federal, Congresos de los Estados y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a crear confinamientos para residuos peligrosos.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a generar las condiciones necesarias para poder realizar confinamientos para residuos peligrosos y evitar el daño al ambiente.

SEGUNDO. Se exhorta al Ejecutivo federal, y a los congresos estatales que coadyuven con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se implementen medidas y programas para el manejo efectivo y reducción en la generación de los recursos peligrosos.

98 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a que en el ámbito de sus atribuciones elabore y publique el plan de manejo del área natural protegida Yum Balam, y no permita el cambio de uso de suelo en la isla de Holbox, ambos ubicados en Quintana Roo; así como a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que investigue que los desarrollos turísticos y urbanísticos de la misma Isla se hayan llevado a cabo conforme a la normatividad ambiental.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que el ámbito de sus atribuciones elabore y publique el Plan de Manejo del Área Natural Protegida Yum Balam, ubicada en el estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que el ámbito de sus atribuciones, cumpla de forma irrestricta con lo mandatado en el tercer párrafo del artículo 17 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y por ningún motivo permita el cambio de uso de suelo en los terrenos que fueron incendiados en la Isla Holbox, misma que forma parte del área natural protegida Yum Balam, estado de Quintana Roo.

TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que en el ámbito de sus atribuciones investigue que los desarrollos turísticos y urbanísticos, construidos y en proceso de construcción, en el área Natural Protegida Yum Balam, estado de Quintana Roo, y en especial en la Isla Holbox, cuenten con los cambios de suelo y otros trámites legales necesarios para la construcción de los mismos, conforme a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y demás ordenamientos jurídicos relacionados con la protección del ambiente, y de no ser el caso, proceda conforme a derecho.

99 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a supervisar las condiciones de cautiverio de félidos, primates y cocodrilos que se encuentran registradas como mascotas o animales de compañía, que cumplan con la normatividad establecida.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que junto con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente supervisen que las condiciones de cautiverio de félidos, primates y cocodrilos que se encuentran registradas como mascotas o animales de compañía, cumplen con la normatividad establecida y con la calidad suficiente para el desarrollo íntegro del animal, así como las condiciones y medidas de seguridad para prevenir cualquier tipo de incidente.

100 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a realizar acciones en contra de la utilización de cañones antigranizo y demás sistemas que alteran los ciclos naturales del agua en el Estado de Colima.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus atribuciones, ejecuten acciones que detengan la utilización de cañones antigranizo y otros sistemas que alteran los ciclos naturales del agua en el Estado de Colima.

PUNTO DE ACUERDO

101 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que elabore un plan de manejo para residuos orgánicos y especialmente para los desperdicios alimentarios, con la finalidad de prevenir y atender la contaminación del suelo, agua y atmosférica que provocan los rellenos sanitarios y vertederos a cielo abierto.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que elabore un plan de manejo para residuos orgánicos y especialmente para los desperdicios alimentarios, los cuales forman parte de los Residuos Sólidos Urbanos, con la finalidad de prevenir y atender la contaminación del suelo, agua y atmosférica que provocan los rellenos sanitarios y vertederos a cielo abierto. La Secretaría asesorará a los estados y municipios en la implementación del programa de manejo. También se exhorta a la SEMARNAT a diseñar y promover ante las dependencias competentes el establecimiento y aplicación de incentivos económicos, fiscales, financieros y de mercado, que tengan por objeto favorecer la valorización, la gestión integral y sustentable de los residuos y desperdicios alimenticios, de acuerdo a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

102 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, consideren la inmediata aplicación de tecnologías que permitan que la línea del metro Chalco-La Paz, se construya con energía limpia renovable y opere a la brevedad.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) considere la inmediata aplicación de tecnologías que permitan que la línea del metro Chalco-La Paz se construya con energía limpia renovable y opere a la brevedad, esto con el fin de mejorar el servicio de transporte de los habitantes de la zona oriente, en beneficio del medio ambiente, la salud de los habitantes y de quienes se trasladan a ella para trabajar o recibir algún servicio en la Ciudad de México.

103 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades ambientales del Estado de Tlaxcala, para que, en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ejecuten las acciones necesarias para resolver la problemática y afectaciones provocadas por el derrame de azufre, ocurrido en el Municipio de Hueyotlipan.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las autoridades ambientales de Tlaxcala para que en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ejecuten las acciones necesarias para garantizar que el responsable del derrame de azufre en Hueyotlipan implante con carácter de urgente las medidas de remediación y compensación necesarias para regresar a su estado natural el sitio afectado.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que en el marco de sus atribuciones investigue y sancione al responsable de provocar el referido derrame de azufre, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y demás leyes aplicables.

TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de salud de Tlaxcala a participar en la investigación de los daños ocasionados por el referido derrame, así como los efectos negativos en la salud humana que pudieron ser generados, otorgando atención médica a los afectados a cargo del responsable del derrame acontecido.

PUNTO DE ACUERDO

104 De la Comisión de Ciencia y Tecnología, punto de acuerdo por el que se exhorta a las Entidades Federativas y a diversas dependencias de la Administración Pública Federal a emprender acciones para promover la ciencia, tecnología e innovación.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. El Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas, así como a los Congresos Locales a ampliar los incentivos fiscales en los rubros de ciencia, tecnología e innovación, así como de fortalecer y extender los programas y políticas para una mayor participación del sector empresarial en ciencia y tecnología.

SEGUNDO. Se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a fortalecer y extender en todo el territorio nacional las acciones de vinculación entre investigadores, academia, el empresariado y la industria, a fin de facilitar la incorporación de expertos en el sector productivo.

105 De la Comisión de Ciencia y Tecnología, punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para que difunda el calendario de las convocatorias dirigidas a instituciones de educación superior y personas interesadas en participar en los diferentes programas de fomento y apoyo a los investigadores del país.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a publicar la convocatoria del Programa de Investigación Científica Básica para 2016.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a dar a conocer el calendario en que se publicaran las convocatorias dirigidas a científicos e investigadores de los programas de la institución a su cargo para lo que resta del ejercicio de 2016 y que en el inicio del próximo año haga público el calendario correspondiente a 2017.

106 De la Comisión de Juventud, punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional del Emprendedor, para que implemente programas específicos e integrales para los jóvenes enfocados en promover, incentivar y dar seguimiento a la creación de empresas con las particularidades de este sector poblacional.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión dirige un respetuoso exhorto al Instituto Nacional del Emprendedor, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implemente programas específicos e integrales para los jóvenes enfocados en promover, incentivar y dar seguimiento a la creación de empresas con las particularidades de este sector poblacional.

107 De la Comisión de Juventud, punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de la Juventud, para que se sirva difundir el avance del proyecto y operación del programa "Vivienda Joven", implementado en los Estados de Durango, Chiapas, Yucatán, y Zacatecas, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Comisión Nacional de Vivienda.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Instituto Mexicano de la Juventud para que se sirva difundir el avance del proyecto y operación del programa "Vivienda Joven", implementado en los Estados de Durango, Chiapas, Yucatán y Zacatecas, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Comisión Nacional de Vivienda.

PUNTO DE ACUERDO

108 De la Comisión de Protección Civil, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y al Estado de Nayarit, a implementar de manera periódica e inmediata en coordinación con los municipios de esa entidad, simulacros de huracán, para mantener a la población preparada ante la posibilidad del impacto de un meteoro en los meses de octubre y noviembre que comprenden el pico de la temporada de huracanes en el pacífico.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Coordinación Nacional de Protección Civil, al Gobierno del Estado de Nayarit y a los Municipios de dicha entidad federativa a implementar de manera periódica simulacros ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos; con el fin de mantener a la población preparada ante la ocurrencia de algún meteoro en los meses de octubre y noviembre que comprenden el pico de la temporada de huracanes en el Pacífico.

109 De la Comisión de Protección Civil, punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, y al Sistema Nacional de Protección Civil, para que redoble esfuerzos en la consolidación de las políticas públicas establecidas en el Programa Nacional de Protección Civil orientadas a la Reducción del Riesgo de Desastres.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, como titular del Sistema Nacional de Protección Civil, para que redoble esfuerzos en la consolidación de las políticas públicas establecidas en el Programa Nacional de Protección Civil orientadas a la reducción del riesgo de desastres, en el Marco Sendai.

110 De la Comisión de Protección Civil, punto de acuerdo relativo a la regulación y operación de las empresas que proveen servicios de alertamiento sísmico.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en el marco del 30 aniversario de Protección Civil en México y del 31 aniversario de los sismos del 19 de septiembre de 1985, en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Centro Nacional para la Prevención de Desastres y el Servicio Sismológico Nacional se regule y, en su caso, norme la operación de las empresas que proveen servicios de alerta sísmica.

111 De la Comisión de Protección Civil, punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno del Estado de Puebla, a fin de implementar un Programa de Capacitación a los titulares e integrantes de las Unidades de Protección Civil en los Municipios de esa Entidad.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a los responsables de las Unidades de Protección Civil de los municipios del Estado de Puebla a realizar campañas de información que promuevan la cultura de la prevención y protección civil entre sus habitantes.

112 De la Comisión de Protección Civil, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres y los Gobiernos Estatales, realicen acciones para informar a la sociedad sobre los protocolos de seguridad y protección civil para prevenir los fenómenos hidrometeorológicos en temporadas de lluvias.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres y los Gobiernos de las 32 entidades federativas impulsen acciones para informar a la sociedad sobre las acciones de prevención ante los fenómenos hidrometeorológicos.

PUNTO DE ACUERDO

113 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a dar inicio al proceso de revisión y actualización de la NOM-008-SSA3-2010, para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a dar inicio al proceso de revisión y actualización de la NOM-008-SSA3-2010. Asimismo, se considera que es importante someter dicha Norma a consulta pública a través de los mecanismos dispuestos por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria Cofemer. Lo anterior, debido a que la Norma resulta obsoleta a los procesos actuales de atención al sobrepeso y la obesidad; de igual forma, de no encontrarse vigente a dichos procesos, podría traer consigo su cancelación y eventual generación de una nueva Norma.

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que durante el proceso de revisión de la NOM-008-SSA3-2010 tome en consideración 3 temas fundamentales: Certificación obligatoria para los cirujanos bariátricos, las indicaciones de la cirugía bariátrica y la vinculación con guías prácticas; a efecto de garantizar las mejores condiciones de seguridad y eficacia para los pacientes que se someten a dicho proceso.

114 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a las 32 Entidades Federativas para que implementen campañas de prevención, detección oportuna y tratamiento de enfermedades cardiovasculares.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud para que en coordinación con las 32 entidades federativas se implementen campañas de prevención, detección oportuna y tratamiento de enfermedades cardiovasculares.

115 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo para exhortar a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas a que den cumplimiento a las acciones señaladas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo y difundan sus avances.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de las Secretarías de Salud y Educación Pública de los gobiernos federal y estatales en el ámbito de sus atribuciones, se fortalezcan las campañas para la prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual en adolescentes.

116 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fortalecer el programa de cáncer en la infancia y adolescencia 2013-2018.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer el Programa de Cáncer en la Infancia y Adolescencia (2013-2018) a fin de garantizar la cobertura universal para todos los casos de cáncer en menores no asegurados, así como el financiamiento de gastos complementarios al tratamiento, especialmente de quienes se atienden en lugares diferentes al de su residencia, para reducir al máximo el porcentaje de abandono.

117 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a las instituciones de Salud de los diferentes niveles de gobierno, para implantar acciones en materia de infraestructura hospitalaria para la atención de cáncer infantil.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las instituciones de salud de los diferentes niveles de gobierno, para que en el marco de sus atribuciones, refuercen y fortalezcan las políticas, estrategias y actividades diseñadas en materia de cáncer infantil y ejecuten un programa de mejoramiento y adecuación de su infraestructura hospitalaria.

PUNTO DE ACUERDO

118 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades educativas y de salud de los diferentes niveles de gobierno, ejecutar campañas informativas para concientizar sobre la importancia de la detección oportuna de cáncer infantil.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por la cual se exhorta respetuosamente a las autoridades educativas y de salud de los diferentes niveles de gobierno, a efecto de que diseñen e implementen campañas informativas constantes respecto de los síntomas y consecuencias de los principales cánceres en niños, mismas que se impartirán a los padres de familia en las escuelas públicas primarias y secundarias, cuya finalidad sea concientizar a las niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de la detección oportuna de este padecimiento, y con ello elevar el índice de sobrevida en cáncer infantil.

119 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a los Poderes de la Unión, a que lleven a cabo la construcción de un Acuerdo Nacional para que previa identificación de los recursos económicos, se dé atención al 100% de los niños enfermos de cáncer en nuestro país.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres poderes de la Unión, para que lleven a cabo la construcción de un Acuerdo Nacional para que, previa identificación de los recursos económicos necesarios, se dé atención al 100% de los niños enfermos de cáncer en nuestro país.

120 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades sanitarias federales y estatales, a implementar programas de actualización y capacitación al personal de salud, para fortalecer la prevención, detección y diagnóstico de la enfermedad de Parkinson.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades sanitarias federales y estatales para que implementen programas de actualización y capacitación continua para los profesionales de la salud del primer nivel de atención a fin de fortalecer la detección el diagnóstico temprano y, en su caso, el tratamiento oportuno de la enfermedad de Parkinson, así como incrementar el número de especialistas para dar atención a los pacientes con esta enfermedad.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades sanitarias federales y estatales a promover la realización de campañas de información dirigidas a la población sobre la enfermedad de Parkinson y sus síntomas.

121 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a nivel federal y a las de los Estados de Coahuila de Zaragoza y Durango, para que en sus posibilidades presupuestarias se aumenten operativos de nebulizaciones y fumigaciones para el control y eliminación de especies nocivas para la salud, como el dengue, zika y chikungunya.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del ámbito Federal y a las Secretarías de Salud de los Estados de Coahuila de Zaragoza y de Durango para que en la medida de sus posibilidades presupuestarias sumen esfuerzos para que en medida de sus posibilidades presupuestarias sumen esfuerzos para que se aumenten los operativos de Nebulizaciones y Fumigaciones para el control y eventual eliminación de especies nocivas para la salud que están causando molestias sanitarias y enfermedades como el dengue, zika y chikungunya.

122 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo relativo a la creación de centros estatales de trasplantes.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO.- Se exhorta a las Secretarías de Salud de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas para que, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, den cumplimiento a lo establecido por el artículo 314 Bis de la Ley General de Salud respecto a la creación de su respectivo Centro Estatal de Trasplante.

PUNTO DE ACUERDO

123 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la Comisión Nacional del Agua, de la Secretaría de Salud y del Gobierno de Jalisco a implantar las acciones necesarias para atender los múltiples casos de insuficiencia renal que se presentan en la comunidad Agua Caliente, Jalisco; así como también llevar a cabo campañas preventivas para abatirla.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Salud del gobierno Federal y al gobierno del estado de Jalisco, con el fin de llevar a cabo los estudios físico-químicos que permitan determinar la potabilidad del agua de "La comunidad de Agua Caliente Jalisco", y proporcionen asistencia médica a quienes padecen de insuficiencia renal.

124 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implantar mejoras en la infraestructura de las salas de espera de los hospitales públicos del País.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que en la medida de sus posibilidades presupuestarias, amplíe y mejore la infraestructura de todas las salas de espera y los centros de espera y descanso de familiares de pacientes en los Hospitales públicos del país.

125 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al Consejo Nacional de Población, a promover campañas de prevención del embarazo en adolescentes, dirigidas a mujeres y hombres.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta, a la Secretaría de Salud y al Consejo Nacional de Población a intensificar las campañas de prevención del embarazo en adolescentes.

126 De la Comisión de Salud, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México, a actualizar, armonizar y/o expedir en su caso, ordenamientos jurídicos en materia de voluntad anticipada, observando lo establecido en Tratados Internacionales, principios constitucionales y leyes secundarias.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México, a actualizar, armonizar y/o expedir en su caso, ordenamiento jurídico en materia de voluntad anticipada, observando lo establecido en tratados internacionales, principios constitucionales y leyes secundarias.

127 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que establezca como obligatoria la realización de una ecocardiografía fetal entre las semanas 18 y 22 de gestación en todo el Sistema Nacional de Salud y, en coordinación con el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas y las Instituciones educativas correspondientes, promueva la formación de especialistas en el área de patología fetales.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud para que, en el marco de sus competencias, establezca como obligatoria la realización de una ecocardiografía fetal entre las semanas 18 y 22 de gestación en todo el Sistema Nacional de Salud.

SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas y las instituciones educativas correspondientes, promueva la formación de especialistas en el área de patologías fetales.

PUNTO DE ACUERDO

128 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que en la medida presupuestal posible, contrate personal médico calificado suficiente para erradicar la tasa de mortalidad materna por causas evitables en el País.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La LXIII Legislatura de la Cámara H. de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, Doctor José Narro Nobles, para que, en la medida presupuestal posible, contrate personal médico calificado suficiente para reforzar los sistemas de salud para que puedan responder a las necesidades por causa evitables en nuestro país.

SEGUNDO. La LXIII Legislatura de la Cámara H. de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, Doctor José Narro Nobles, para que, capacite y sensibilice al personal médico adscrito a dicha institución, a efecto de resolver las desigualdades en la calidad de los servicios de atención de la salud reproductiva, materna y neonatal y en el acceso a ello.

129 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo relativo a la prevención de las enfermedades cardiovasculares.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus facultades, implemente acciones y programas para la prevención, detección oportuna, tratamiento efectivo y disminución de las enfermedades cardiovasculares en México.

SEGUNDO. Se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el ámbito de sus facultades, creen el Registro Nacional.

130 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, a revisar la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2002, para prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara H. de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud Federal y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a revisar la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSAS-2002, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigencia epidemiológica del cáncer de mama, con la finalidad de que el diagnóstico de este procedimiento sea hecho por médicos especialistas en imagen mamaria, y que los establecimientos que realicen mastografías cuenten con el equipo adecuado para su oportuna detención.

131 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo relativo a las inmunodeficiencias primarias.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que lleve a cabo programas y acciones para la debida atención de las inmunodeficiencias primarias en todo el país.

SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, al Consejo de Salubridad General y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para que, en el ámbito de sus facultades, incorporen las inmunodeficiencias primarias en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular.

PUNTO DE ACUERDO

132 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Secretaría de Salud, a fortalecer el "Programa de Acceso, Atención, Prevención e Investigación del Cáncer de Ovario" del Instituto Nacional de Cancerología.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Secretaría de Salud, a fortalecer el "Programa de Acceso, Atención, Prevención e Investigación del Cáncer de Ovario" del Instituto Nacional de Cancerología.

133 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que implemente acciones, campañas, protocolos y políticas públicas encaminadas a prevenir, disminuir y erradicar la diabetes mellitus en la población en general y particularmente de las Niñas y Niños.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que implemente acciones, campañas, protocolos y políticas públicas encaminadas a prevenir, disminuir y erradicar la diabetes mellitus en la población en general y particularmente de las niñas y niños.

134 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a establecer mecanismos que permitan la implementación del documento denominado "Aviso de Gravedad".

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud federal a que, con base en la Carta de los Derechos Generales de los Pacientes, derivada de la Norma Oficial Mexicana "NOM-168-SSA1-1998, del expediente clínico", establezca mecanismos que permitan la implementación a nivel nacional, del denominado "Aviso de Gravedad", en beneficio de los pacientes en estado grave de salud y de la persona responsable del mismo.

135 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud, para que se implementen acciones en favor de las personas que sufren de la enfermedad denominada hemofilia, y a su vez aumenten la edad de atención médica por parte del seguro popular, de los menores que sufren dicha enfermedad, de los 10 a los 18 años.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus facultades, aumente la edad de atención médica por parte del Seguro Popular, de los menores que sufren la enfermedad denominada "hemofilia", de los 10 a los 18 años.

SEGUNDO. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Salud Federal, se establezcan políticas públicas necesarias, con la finalidad de homologar los tratamientos para pacientes con Hemofilia en todo el territorio nacional, para que dichos pacientes cuenten con atención integral, suficiente, oportuna, multidisciplinaria y de calidad.

136 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de las Entidades Federativas para que continúen impulsando el plan de acción Alzheimer y otras demencias (PAAD) promovido por dicha Secretaría, a través del Instituto Nacional de Geriátrica y la Federación Mexicana de Alzheimer.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de las Entidades para que sigan empujando el Plan de Acción Alzheimer y otras Demencias (PAAD), fomentada por esta misma Secretaría a través del Instituto Nacional de Geriátrica y la Federación Mexicana de Alzheimer.

PUNTO DE ACUERDO

137 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud, realice una campaña a nivel nacional de concientización sobre la contaminación y los riesgos en la salud que se generan por tirar las colillas de cigarrillos en la calle o desecharlas en las coladeras o las tuberías de la red de drenaje.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, en la medida de sus posibilidades, realice una campaña a nivel nacional de concientización sobre la contaminación y los riesgos en la salud generados por tirar colillas de cigarrillo en la calle o desecharlas en las coladeras o en las tuberías de la red de drenaje.

138 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a establecer un mecanismo de constante monitoreo y de denuncia de violaciones ante las autoridades correspondientes, del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de leche materna.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La H. Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud a establecer un mecanismo de constante monitoreo y de denuncia de violaciones, ante las autoridades correspondientes, del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna.

139 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a tomar las acciones necesarias para satisfacer la demanda de servicios en materia de salud.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud Federal, para que satisfaga la demanda de recursos para el cuidado de la salud que establece tanto la Organización Mundial de la Salud como los estándares establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

140 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo relativo a la inclusión de la hipertensión pulmonar y sus cinco tipos derivados, en el catálogo de intervenciones cubiertas por el fondo de protección contra gastos catastróficos del catálogo universal de servicios de salud.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a través de su Consejo de Salubridad General, para que incluyan Hipertensión Pulmonar y sus cinco tipos derivados, en el Catálogo de intervenciones cubiertas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Catálogo Universal de Servicios de Salud.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud que a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) proponga ante el comité técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS), la inclusión de la Hipertensión Pulmonar para su debida y oportuna atención.

141 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en coordinación con el hospital No. 7 de Monclova, Coahuila, se fortalezcan las acciones que permitan aumentar la capacidad de atención médica.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social para que realice las acciones necesarias con el fin de cumplir con las adecuaciones tanto de infraestructura como de personal que se requieren para que en el hospital número 7 de Monclova, Coahuila, permita cubrir al total de derechohabientes y brinde un servicio de salud incluyente y de calidad.

PUNTO DE ACUERDO

142 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a crear una campaña que incentive y concientice a los padres de familia de niños desde preescolar hasta los 18 años de edad, de la importancia de brindar información a sus hijos, de acuerdo a la edad, sobre sexualidad, con el propósito de prevenir embarazos a temprana edad, así como contagios de enfermedades de transmisión sexual y abuso sexual.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud para que realice campañas que incentiven y concienticen a los padres de familia de niños sobre la importancia de brindar información a sus hijos y de acuerdo a la edad, relacionada con temas de sexualidad, con el propósito de prevenir embarazos a una edad temprana, así como contagios de enfermedades de transmisión sexual y abuso sexual.

143 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a las instituciones de salud estatales, para que realicen campañas informativas referentes a la detección temprana del cáncer infantil y se integren a los esfuerzos realizados por la federación en este sentido.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. El pleno de esta honorable Cámara de Diputados, respetuosamente exhorta a las instituciones de salud estatales para que realicen campañas informativas referentes a la detección temprana del cáncer infantil y se integren a los esfuerzos realizados por la federación en este sentido, toda vez que esta medida permitirá que se atienda con oportunidad a personas menores de 18 años de edad, salvando miles de vidas al año.

144 De la Comisión de Salud, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que a través de la dirección general de calidad y educación en salud, realice diversas acciones en materia de cáncer infantil.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud que a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, fomenten la especialización en pediatría oncológica en los médicos, derivado del déficit de éstos en nuestro país, y cuyo objetivo sea homologarla al promedio establecido en los estándares internacionales.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, celebre los convenios de colaboración correspondientes con las instituciones educativas públicas o privadas, a efecto de que fomenten la investigación respecto de nuevos tratamientos para el combate al cáncer infantil.

145 De la Comisión de Transportes, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para implementar acciones necesarias para solucionar el problema de inseguridad que se presenta en la Colonia Las Juntas en el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, debido a las obras inconclusas sobre las vías del tren.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que retomen los trabajos del "Nodo Vial Las Juntas", o bien se instrumente en 2017 un proyecto de obra alternativo que solucione los graves problemas de vialidad y de inseguridad para los habitantes de la colonia Las Juntas en Tlaquepaque, Jalisco, ocasionados por las obras inconclusas sobre las vías del tren.

146 De la Comisión de Justicia, con Punto de Acuerdo para exhortar a las Legislaturas Estatales en cuyos códigos penales se contempla al matrimonio como motivo para extinguir la acción penal den los casos de estupro, a revisar y modificar su legislación, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Legislaturas locales en cuyos Códigos Penales se contempla la figura del matrimonio como causa de extinción de la acción penal en el delito de estupro, para que en su caso se revise y modifique su legislación, a fin de garantizar el pleno ejercicio del interés superior de la niñez.

PUNTO DE ACUERDO

147 De la Comisión de Justicia, punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos locales de las 32 entidades federativas, que en el ámbito de sus atribuciones procuren la revisión, estudio y, en su caso, reformar o adicionar el tipo penal del delito de acoso sexual.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los 32 Congresos locales a que, en el ámbito de sus atribuciones, y con plena consideración a su soberanía, procuren la revisión, estudio y, en su caso, regulación de la conducta penal de acoso sexual con fines lascivos.

148 De la Comisión de Energía, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a revisar las tarifas del pago por concepto de suministro de energía eléctrica en la zona Vallarta correspondiente a los Estados de Nayarit y Jalisco, derivado de los constantes incrementos en la temperatura media de la región.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que en términos del párrafo segundo del artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, realice la revisión y evalúe la pertinencia de efectuar la reclasificación de las tarifas eléctricas en la Zona Vallarta, correspondiente a los estados de Nayarit y Jalisco.

149 De la Comisión de Energía, punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, para que difunda la información sobre los adeudos de ejercicios fiscales anteriores en términos de los compromisos de gasto para 2015 y su impacto sobre el desempeño de empresa productiva del Estado.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos (Pemex) para que haga públicos los argumentos que se vertieron en la sesión 899 extraordinaria del Consejo de Administración de Pemex, para la aprobación del Acuerdo CA- 196/2015 mediante el cual se modificaron los "Lineamientos Generales de Tesorería para Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Organismos Subsidiarios" y por otra parte, para que se amplíe la información referente al Pasivo Circulante y Provisión Contable con la evolución y composición de los ADEFAS 2015, con objeto de hacer públicos los avances respecto al pago de estos compromisos.

150 De la Comisión Ciudad de México, punto de acuerdo relativo a la implementación de medidas en contra del uso de asbesto en las tuberías de agua potable de la Ciudad de México, y con ello prevenir efectos adversos en la salud.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y al Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de implementar medidas, económicas y tecnológicas, en contra del uso de asbesto en las tuberías de agua potable de la Ciudad de México y de las ciudades de otras entidades federativas, reemplazándolo por materiales más seguros para abatir los efectos adversos que el amianto produce la salud.

151 De la Comisión Ciudad de México, punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos de la Ciudad de México, del Estado de México y de Morelos, a que celebren convenios amistosos relativos al establecimiento de límites territoriales de las entidades federativas que gobiernan

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se solicita respetuosamente al gobernador del Estado de México, al gobernador del Estado de Morelos y al jefe de Gobierno de la Ciudad de México que establezcan una mesa de diálogo para encontrar puntos de encuentro que permitan celebrar convenios amistosos relativos al establecimiento de límites territoriales de las entidades federativas en comento; con la finalidad de resolver la problemática de falta de servicios y seguridad jurídica de los habitantes de las colonias y municipios colindantes entre entidades.

PUNTO DE ACUERDO

152 De la Comisión Ciudad de México, con Punto de Acuerdo para exhortar a la Ciudad de México, y a la demarcación de Xochimilco, para que instale una Mesa de Trabajo para investigación y solución a las inconformidades de los habitantes de Xochimilco.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados solicita respetuosamente al Jefe Delegacional en Xochimilco, a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Autoridad de la Zona Patrimonial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, hagan públicas las acciones relacionadas con la recuperación, cuidado y conservación de Xochimilco, así como atender las desmandas ciudadanas en torno a la problemática de contaminación en los canales de Xochimilco.

153 De la Comisión Ciudad de México, punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados condena el ataque perpetrado en contra de la sinagoga agudas AJIM, ubicada en la Ciudad de México, y expresa su solidaridad y reconocimiento a la Comunidad Judía Mexicana.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados condena enérgicamente el ataque perpetrado contra la sinagoga Agudas Ajim, en la Ciudad de México, y expresa su solidaridad y reconocimiento a la comunidad judía mexicana y solicita a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para que sean investigados los hechos vandálicos registrados en la sinagoga Agudas Ajim y los responsables sean sancionados de conformidad con la ley.

154 De la Comisión Ciudad de México, con Punto de Acuerdo relativo a la instalación de una Mesa de Análisis y Trabajo para la implementación de acciones que permitan la adecuada operación de las vialidades en la Ciudad de México.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, a la Secretaría de Movilidad del gobierno de la Ciudad de México, y a los gobiernos de Estado de México y el Estado de Morelos, para que instalen una mesa de análisis y trabajo, para que en el ámbito de sus competencias, implementen acciones necesarias bajo un contexto de planeación con perspectiva metropolitana, que permita la adecuada movilidad en la Zona Metropolitana del Valle de México.

155 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, punto de acuerdo para exhortar al Gobierno de Michoacán y al Instituto Tecnológico de Morelia, realicen las acciones necesarias para llevar a cabo la conclusión de las obras en el Campus II de esa Casa de Estudios.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo de Michoacán para que de manera conjunta con el Instituto Tecnológico de Morelia, realicen las gestiones pertinentes a efecto de obtener los recursos necesarios para la conclusión total de las obras del campus II de esa casa de estudios, incluyendo la restauración de aquellas áreas que se han deteriorado debido de la interrupción de los trabajos de construcción.

156 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilen y hagan público el cumplimiento de las normas específicas de control escolar en las escuelas normales.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas, especialmente las de Guerrero, Michoacán, Querétaro, Puebla, Baja California Sur, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán, Zacatecas, Nuevo León, Durango e Hidalgo, a que vigilen el cumplimiento de las normas específicas de control escolar, relativas a las selección, inscripción, reinscripción acreditación, regularización, certificación y titulación de las licenciaturas para la formación de docentes de educación básica, en la modalidad escolarizada; en las escuelas normales del país.

PUNTO DE ACUERDO

157 De la Comisión de Igualdad de Género, punto de acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas, a erogar de forma eficiente, en tiempo y forma del presupuesto etiquetados en el programa de género, el correspondiente al anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad de Género.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, así como, a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, así como a las y los Presidentes Municipales a que en el marco de sus facultades y responsabilidades ejerzan de manera eficiente, en tiempo y forma la totalidad del presupuesto asignado en el "Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género" etiquetado a los mecanismos para el adelanto de las mujeres en el Anexo 13, "Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres". Asimismo, que etiqueten a dicho programa mayores recursos estatales; con el fin de asegurar las políticas, programas y acciones que garanticen el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres para eliminar las desigualdades de género.

SEGUNDO. Se exhorta a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, así como a las y los Presidentes Municipales a que, de conformidad con lo dispuesto en las Reglas de Operación del "Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género", fortalezcan y brinden las facilidades necesarias para la adecuada operación del Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres, a efecto de ejercer totalidad de los recursos públicos del año fiscal correspondiente, con la finalidad de no frenar el acceso de las mujeres a todos los beneficios del desarrollo.

158 De la Comisión de Igualdad de Género, punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, al Instituto Nacional de las Mujeres y al Consejo Nacional para prevenir la discriminación, lleven a cabo acciones que garanticen que en las empresas de instituciones certificadas por cumplir la Norma Oficial Mexicana en Igualdad Laboral y no discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), los puestos laborales ocupados por personal femenino que queden vacantes sean dados preferentemente a mujeres.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del Instituto Nacional de las Mujeres y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para que a través del Consejo Interinstitucional respectivo, lleven a cabo acciones que garanticen que en las empresas e instituciones certificadas por cumplir con la Norma Oficial Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), los puestos laborales ocupados por personal femenino que queden vacantes sean dados preferentemente a mujeres, esta preferencia se hará efectiva en caso de que, al igual que la trabajadora, se dé el supuesto de que un trabajador hombre exprese su interés por ocupar dicho puesto.

159 De la Comisión de Igualdad de Género, punto de acuerdo relativo al procedimiento de destitución del Magistrado Electoral Juan Manuel Sánchez Macías, adscrito a la sala regional de Xalapa, Veracruz y al emprendimiento de acciones que permitan el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y fortalecer el alcance del protocolo para la atención de casos de violencia de género.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que por medio de la Sala Superior del Tribunal Electoral y de la Comisión de Administración, inicie el procedimiento administrativo correspondiente en contra del magistrado Juan Manuel Sánchez Macías adscrito a la Sala Regional Xalapa.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular del Instituto Nacional de la Mujeres, para que realice la supervisión, capacitación y el cumplimiento de los objetivos de la política nacional en materia de igualdad sustantiva, que coadyuve con la erradicación de la violencia contra las mujeres, de todas y todos los funcionarios de cualquier régimen laboral, áreas y de todos los niveles que prestan sus servicios en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

160 De la Comisión de Igualdad de Género, con Punto de Acuerdo relativo a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias en las dependencias de Seguridad Pública e impartición de justicia, contra las personas que integran la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI).

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la y los titulares del Poder Ejecutivo en las entidades federativas, así como a las y los Presidentes Municipales, a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias contra las personas que integran la comunidad LGBTTTI, por parte de los servidores públicos de las dependencias de seguridad pública e impartición de justicia y sancionen a quien incurra en ellas, atendiendo de manera oportuna y eficaz las denuncias por parte de miembros de esta comunidad, eliminando los tratos de intolerancia y malas prácticas, para garantizar el acceso a los derechos reconocidos en el orden jurídico mexicano.

PUNTO DE ACUERDO

161 De la Comisión de Igualdad de Género, punto de acuerdo por el que se exhorta a las Procuradurías de Justicia del Distrito Federal y del Estado de Chiapas, a realizar una investigación a fin de esclarecer los hechos y enjuiciar a las personas responsables de los homicidios cometidos en contra de tres mujeres transexuales.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. Se exhorta a las Procuradurías de Justicia del Distrito Federal, del Estado de Chiapas y del Estado de México para que realicen una averiguación a fin de esclarecer la verdad histórica de los hechos, agotar las líneas de investigación correspondientes y proceder conforme a derecho, en contra de quienes resulten responsables por los homicidios cometidos en perjuicio de tres mujeres transexuales.

162 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, punto de acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulsen la creación de sus respectivos institutos locales especializados en el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad como organismos públicos descentralizados de su administración.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las Entidades Federativas, como los Congresos Locales, para que en el ámbito de sus facultades impulsen la creación de las respectivas Institutos Locales como organismos descentralizados de su administración para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad.

163 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a firmar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a firmar la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, para que puedan disfrutar a plenitud todos sus derechos y un compromiso con el futuro de México.

164 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales y Cabildos Municipales, para que adecuen sus disposiciones jurídicas y reglamentos en materia de estacionamientos de los centros comerciales, plazas de comercios, comercios, escuelas mercados y supermercados, hospitales, restaurantes, hoteles y todo aquel comercio que contenga estacionamiento para los consumidores, el cual contemple tarifas accesibles con costos fraccionados y con espacios suficientes, seguros y adecuados para personas con discapacidad y mujeres embarazadas, entre otras condiciones que atienda el interés público

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos Locales y Cabildos Municipales, para que adecuen sus disposiciones jurídicas y reglamentos en materia de accesibilidad a estacionamientos a fin de que contemplen tarifas accesibles, espacios suficientes y adecuados para personas con discapacidad y mujeres embarazadas.

165 De la Comisión de Energía, por el que se tiene por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Procurador Agrario a cumplir en tiempo y forma con las disposiciones que establece la Ley de Hidrocarburos para garantizar los derechos de los sujetos agrarios ante las empresas inversionistas en el mecanismo de negociación para el uso y ocupación superficial de la propiedad social.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. En virtud de que la Secretaría de Energía publicó en los meses de junio y de octubre del presente año, los instrumentos normativos que garantizan los derechos de los sujetos agrarios en términos de lo que establece la Ley de Hidrocarburos, se considera cumplimentado el objeto del punto de acuerdo materia del presente dictamen.

SEGUNDO. Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.

PUNTO DE ACUERDO

166 De la Comisión de Energía, por el que se tiene por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita que se haga pública la información concerniente a la deuda, plan de negocios y alianzas de Pemex.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

PRIMERO. En virtud de que se encuentra disponible al público la información relativa a la deuda de Petróleos Mexicanos, el Plan de Negocios 2017-2021, así como lo concerniente a las Alianzas que la empresa considera realizar para elevar su producción y generar mayores recursos para el Estado, se considera cumplimentado el objeto del punto de acuerdo materia del presente dictamen.

SEGUNDO. Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.

167 De la Comisión de Ciencia y Tecnología, punto de acuerdo por la que se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que establezca programas específicos orientados a la investigación biomédica del cáncer infantil, con objeto de conocer a profundidad sus causas y comportamiento, dada la importancia que tiene para aumentar la sobrevivencia de los pacientes y la calidad de vida durante el tratamiento.

Fecha de aprobación: 15-dic.-16

Resolutivos:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a efecto de que promueva, incentive y fortalezca la formación de recursos humanos de alto nivel orientados hacia la investigación biomédica del cáncer infantil, con objeto de conocer a profundidad sus causas y comportamiento, dada la importancia que ello tiene para aumentar la sobrevivencia de los mismo durante el tratamiento.

III. CIFRAS DEL PERIODO

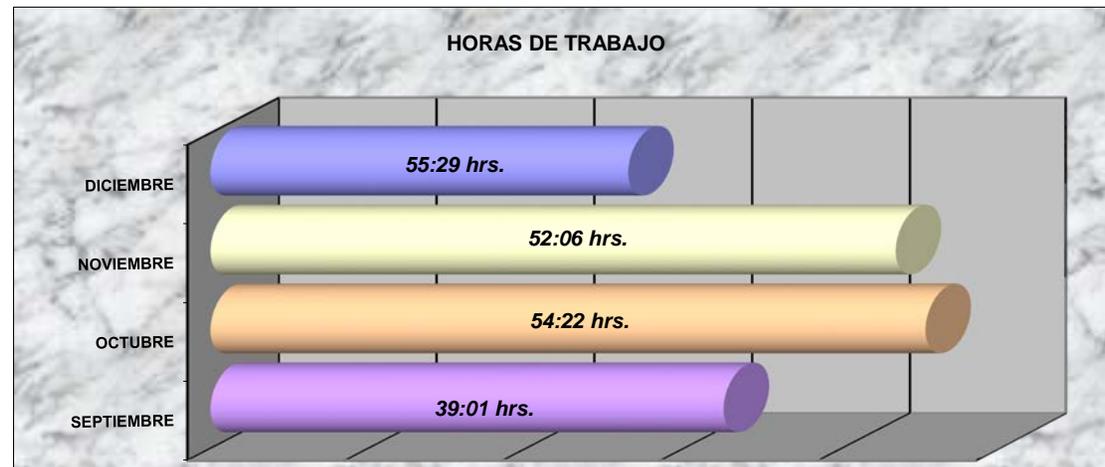
1. SESIONES PLENARIAS Y HORAS DE TRABAJO
2. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN EL PLENO
3. CONCENTRADO DE INICIATIVAS POR ORIGEN
4. DICTÁMENES APROBADOS (RESUMEN)
5. TOTAL DE ASUNTOS APROBADOS POR EL PLENO
6. DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORARON COMO PROPIETARIOS AL TRABAJO LEGISLATIVO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

1. SESIONES PLENARIAS Y HORAS DE TRABAJO

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SESIONES: (*)	10	9	9	8	36
HORAS DE TRABAJO:	39:01 hrs.	54:22 hrs.	52:06 hrs.	31:46 hrs.	177:15 hrs.
DURACIÓN PROMEDIO POR SESIÓN	3:54 hrs.	6:02 hrs.	5:47 hrs.	3:58 hrs.	4:55 hrs.



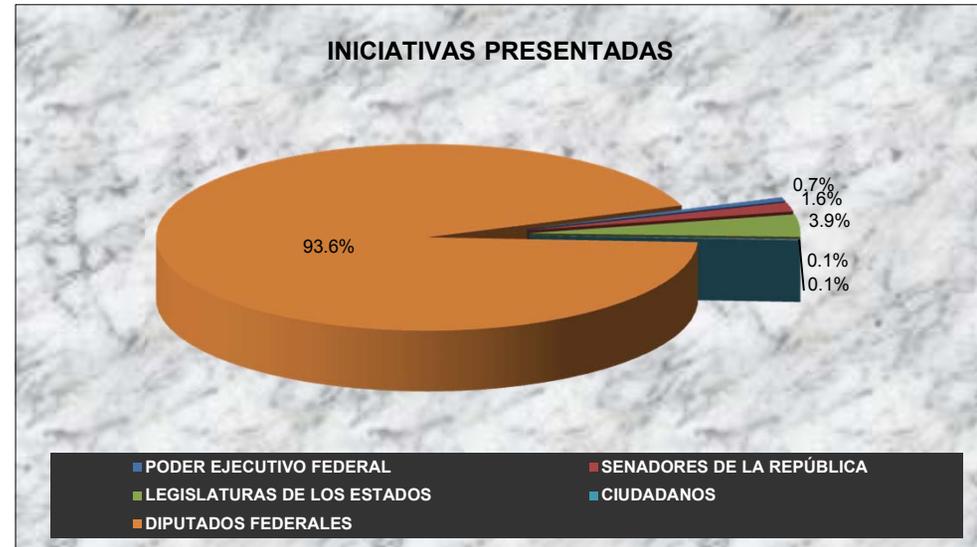
(*) Incluye sesión Preparatoria, de Congreso General, Ordinarias y Solemnes.

2. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN EL PLENO

ASUNTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ACUERDOS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	26	7	15	14	62
DICTÁMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)	4	27	27	51	109
DICTÁMENES NEGATIVOS (DE INICIATIVAS Y MINUTAS)	-	-	-	164	164
DICTÁMENES NEGATIVOS (DE PROPOSICIONES)	-	-	-	25	25
LEYES Y DECRETOS (INICIATIVAS)	180	323	223	229	955
LICENCIAS (APROBADAS)	2	-	2	-	4
MINUTAS RECIBIDAS DEL SENADO	16	15	17	9	57
PROPOSICIONES PRESENTADAS	168	176	154	55	553
PROTESTA DE CC. DIPUTADOS	1	1	-	2	4
PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS (1)	4	1	3	159	167

(1) Incluye puntos de acuerdo presentados de urgente resolución y aprobados, así como de dictámenes de puntos de acuerdo presentados por las comisiones y aprobados por el Pleno.

ORIGEN	INICIATIVAS	%
PODER EJECUTIVO FEDERAL	7	0.7
SENADORES DE LA REPÚBLICA	15	1.6
LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS	37	3.9
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	1	0.1
CIUDADANOS	1	0.1
DIPUTADOS FEDERALES	894	93.6
PRI	226	23.7
PAN	191	20.0
PRD	131	13.7
PVEM	88	9.2
MORENA	60	6.3
MOVIMIENTO CIUDADANO	112	11.7
NUEVA ALIANZA	40	4.2
ENCUENTRO SOCIAL	35	3.7
CONJUNTAS	11	1.2
TOTAL:	955	100.0



(*) No incluye minutas de la legisladora

4. DICTÁMENES APROBADOS SOBRE LEYES Y DECRETOS (RESUMÉN)

DICTAMENES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NUEVAS LEYES	-	2	-	1	3
REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES	3	21	23	44	91
REFORMAS CONSTITUCIONALES	-	-	3	1	4
DECRETOS	1	4	1	5	11

5. TOTAL DE ASUNTOS APROBADOS EN EL PLENO

DICTÁMENES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
LEYES O DECRETOS	4	27	27	51	109
PUNTOS DE ACUERDO	4	1	3	159	167
ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	26	7	15	14	62
TOTAL	34	35	45	224	338

7. DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORARON COMO PROPIETARIOS AL TRABAJO LEGISLATIVO

NOMBRE	PARTIDO	ENTIDAD	DISTRITO/ CIRCUNSCRIPCIÓN	FECHA
Dip. Diana Marcela Márquez Canales	MORENA	Ciudad de México	4a.	06-sep-16
Dip. Luis Fernando Mesta Soule	PAN	Chihuahua	1a.	14-oct-16
Fidel Cristóbal Serrato	PRI	Nayarit	02	06-dic-16
Carlos Alberto Palomeque Archila	PAN	Chiapas	3a.	08-dic-16